



# EL SISTEMA EDUCATIVO

EN LA REGIÓN DE MURCIA



INFORME DEL CURSO 2009-2010

PRESIDENTE DEL CONSEJO:  
Luis Navarro Candel

SECRETARIO:  
José María Bonet Conesa

COORDINADORES DE LA PUBLICACIÓN:  
Juan Pérez Cobacho  
Mariano Albaladejo Bueno

EQUIPO TÉCNICO:  
Manuel Ballester Hernández  
Zara María Bordetas Balsalobre  
Marcos Antonio Nogueroles Pérez  
Javier Orrico Martínez

COLABORADORES:  
Lázaro Ibáñez Fernández  
M<sup>a</sup> Carmen Manzano Pina  
Mercedes Sánchez Única

© Consejo Escolar de la Región de Murcia, 2013

ISBN: pendiente

Depósito Legal: pendiente

Introducción.....	7
EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN .....	10
1. Factores demográficos y socioeconómicos .....	10
1.1. Composición de la población .....	10
1.2. Factores que influyen en la población regional.....	15
1.2.1 La natalidad en la Región de Murcia.....	16
1.2.2 La población extranjera en la Región de Murcia.....	18
1.3. La población en edad escolar .....	21
1.4. Diferencias entre estimaciones de población y población escolarizada.....	23
1.5. Aspectos socioeconómicos.....	25
1.5.1 Nivel de renta de la población.....	25
1.6. Análisis y propuestas de mejora .....	26
EL SISTEMA EDUCATIVO .....	30
2. Centros, servicios, ayudas y dotaciones económicas .....	30
2.1. La red de centros educativos .....	30
2.1.1 Educación Infantil .....	34
2.1.2. Educación Obligatoria .....	35
2.1.3. Bachillerato .....	36
2.1.4 Formación Profesional e Iniciación Profesional.....	38
2.1.5 Enseñanzas de Régimen Especial.....	39
2.2. Oferta educativa.....	41
2.3. Servicios complementarios .....	41
2.3.1 Transporte escolar .....	41
2.3.2 Comedores escolares .....	42
2.4. Ayudas al estudio.....	43
2.5. Dotaciones para el funcionamiento de los centros públicos.....	44
2.6. Análisis y propuestas de mejora.....	45
3. Alumnos.....	48
3.1. Educación Infantil: centros, unidades y alumnos.....	48
3.2. Educación Primaria: centros, unidades y alumnos.....	53
3.3. Educación Secundaria Obligatoria: centros, unidades y alumnos.....	58
3.4. Bachillerato. Centros, unidades y alumnos. Total general.....	60
3.5. Formación Profesional: centros, unidades y alumnos.....	64
3.6. Programas de Cualificación Profesional Inicial: centros, unidades y alumnos	71
3.7. Alumnado de Secundaria por municipios .....	73
3.8. Resumen del alumnado .....	75
3.9. Enseñanzas de idiomas.....	75
3.10. Enseñanzas de música .....	77
3.11. Enseñanzas de Danza .....	79
3.12. Enseñanzas de Arte Dramático, artes plásticas y diseño.....	79
3.13. Alumnado extranjero .....	80
3.13.1 Alumnos extranjeros escolarizados según procedencia y tipo de centro.....	80
3.13.2 Evolución del número de alumnos extranjeros escolarizados.....	84
3.13.3 Escolarización de alumnos extranjeros por tipo de centro.....	85
3.14. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo .....	86
3.14.1 Alumnos con necesidades educativas especiales .....	87
3.14.2 Alumnos con necesidades educativas especiales en aulas abiertas .....	91
3.14.3 Alumnado con altas capacidades intelectuales.....	93
3.14.4 Programas de intervención para acnees .....	95

3.15.	Alumnado con otras necesidades .....	97
3.16.	Educación de personas adultas.....	99
3.16.1	Alumnado.....	102
3.16.2	Profesorado .....	105
3.16.3	Presupuesto .....	105
3.17.	Análisis y propuestas de mejora.....	106
4.	Personal al servicio de la educación.....	111
4.1.	Total de efectivos de profesorado en los diferentes niveles y situaciones .....	111
4.1.1	Profesores en centros públicos. ....	111
4.1.2	Profesores en centros privados. ....	114
4.1.3	Profesorado total en la Región de Murcia.....	115
4.2.	Cupo de profesorado.....	115
4.2.1	Análisis del cupo por especialidades en la enseñanza pública.....	115
4.2.2	Evolución del cupo de profesorado de la enseñanza pública. ....	121
4.3.	Profesorado de la enseñanza pública en ámbitos especiales .....	122
4.3.1.	Profesorado en orientación en la enseñanza pública .....	122
4.3.2.	Profesores en educación compensatoria .....	124
4.3.3.	Profesores liberados sindicales.....	125
4.4.	Plazas de interinidad por cuerpos y niveles en la enseñanza pública. ....	126
4.5.	Personal de Administración y Servicios. ....	130
4.6.	Profesorado en situación de baja por enfermedad .....	131
4.7.	Profesores jubilados según tipo, nivel y cuerpo. ....	132
4.8.	Inspección de Educación.....	132
4.9.	Análisis y propuestas de mejora .....	134
5.	Formación del profesorado.....	138
5.1.	Red de Formación del Profesorado.....	138
5.2.	Líneas y actividades de formación .....	139
5.2.1.	Proyectos de innovación e investigación en centros.....	141
5.2.2.	Actividades de formación realizadas, por cuerpos, especialidades, puestos docentes y modalidades .....	142
5.3.	Porcentajes de actividades y horas de formación por líneas prioritarias. ....	144
5.4.	Licencias por estudios.....	146
5.5.	Presupuestos y gasto de los planes de formación. ....	146
5.6.	Análisis y propuestas de mejora .....	147
LA EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....		150
6.	Elementos para la evaluación del sistema educativo. Indicadores.....	150
6.1.	Elementos para la evaluación del sistema educativo. Indicadores. ....	150
6.1.1.	Tasa neta de escolarización. ....	150
6.1.2.	Tasa de idoneidad .....	153
6.1.3.	Porcentaje de repetidores. ....	155
6.2.	Otros Indicadores.....	160
6.2.1.	Alumnos por clase en Educación Primaria .....	161
6.2.2.	Alumnos por clase en Educación Secundaria Obligatoria. ....	162
6.2.3.	Alumnos por profesor. ....	162
6.3.	Promoción y titulación .....	163
6.3.1.	Educación Primaria.....	163
6.3.2.	Educación Secundaria Obligatoria .....	165
6.3.3.	Bachillerato .....	169
6.3.4.	Formación Profesional .....	171
6.4.	Distribución del alumnado por edad: la realidad de las aulas. ....	173

6.5.	Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU).....	176
6.5.1.	Alumnos presentados .....	177
6.5.2.	Resultados .....	179
6.5.3.	Calificaciones por materias .....	181
6.6.	Evaluación de diagnóstico.....	182
6.6.1.	Educación Primaria: competencia matemática.....	183
6.6.2.	Educación Primaria: competencia lingüística. ....	184
6.6.3.	Educación Secundaria: competencia matemática.....	185
6.6.4.	Educación Secundaria: competencia lingüística.....	187
6.7.	Evaluación General de Diagnóstico.....	188
6.7.1.	Resultados .....	188
6.7.2.	Niveles de rendimiento .....	192
6.7.3.	ISEC y resultados .....	204
6.8.	PISA.....	208
6.8.1.	Resultados en comprensión lectora.....	209
6.8.2.	Niveles de rendimiento .....	219
6.8.3.	ESCS .....	226
6.9.	Análisis y propuestas de mejora. ....	231
	<b>MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA</b> .....	<b>238</b>
7.	Gestión y participación en el sistema educativo .....	238
7.1.	La gestión del centro docente. Elección de directores. ....	238
7.2.	La participación en el sistema educativo. Los consejos escolares. ....	239
7.2.1.	Los Consejos Escolares de centro.....	240
7.2.2.	Los Consejos Escolares Municipales.....	242
7.2.3.	El Consejo Escolar de la Región de Murcia.....	243
7.3.	Las asociaciones de padres de alumnos .....	249
7.4.	Las asociaciones de alumnos.....	252
7.5.	Ayudas y subvenciones a la participación.....	253
7.5.1.	Ayudas a confederaciones y federaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos. ....	253
7.5.2.	Ayudas a federaciones de asociaciones de alumnos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. ....	255
7.5.3.	Ayudas a organizaciones sindicales.....	255
7.6.	Análisis y propuestas de mejora .....	256
8.	Programas educativos.....	260
8.1	Cooperación territorial, participación educativa, tecnologías de la información y la comunicación, medios audiovisuales y gestión económica. ....	261
8.2	Programas de Idiomas .....	262
8.3	Bibliotecas escolares y fomento de la lectura .....	265
8.4	Educación para la salud.....	266
8.5	Educación ambiental y promoción de las ciencias. ....	267
8.6	Educación en valores y relaciones institucionales.....	270
8.7	Promoción cultural.....	273
8.8	Actividades subvencionadas realizadas por organizaciones y centros. ....	273
8.9	Análisis y propuestas de mejora .....	274
9.	La convivencia en la comunidad educativa .....	276
9.1.	Expedientes disciplinarios y conflictividad según la etapa y el tipo de enseñanza.....	276
9.2.	Evolución de expedientes por conductas gravemente perjudiciales.....	278
9.3.	Acoso escolar.....	280

9.4.	Análisis y propuestas de mejora .....	281
10.	La inversión en educación .....	283
10.1.	La inversión municipal en Educación. ....	284
10.2.	La inversión del Gobierno regional en Educación. ....	288
10.2.1	Inversiones en enseñanza no universitaria por capítulos. ....	288
10.2.2	Inversiones en enseñanza no universitaria por programas .....	289
10.2.3	Inversiones en enseñanza universitaria pública por capítulos .....	290
10.2.4	Inversiones en enseñanza universitaria pública por programas .....	291
10.3.	La inversión en educación y su relación con los presupuestos generales de la CARM. ....	291
10.4.	La inversión educativa y su relación con el PIB regional. ....	292
10.5.	Evolución de la inversión de la CARM en la enseñanza no universitaria de la Región de Murcia.....	294
10.6.	Análisis y propuestas de mejora.....	295
ANEXO	.....	299
Origen y evolución del Programa Bilingüe en la Región de Murcia.....		299
A.1	PROGRAMA BILINGÜE EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA .....	300
A.2	PROGRAMA BILINGÜE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	307
A.3	BACHIBAC .....	312

## Introducción

El informe sobre “El sistema educativo en la Región de Murcia. Curso 2009-2010” supone el tercero de los informes anuales del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Fue el informe del curso 2007-2008 el que cambió lo que hasta entonces habían venido siendo informes bienales. El presente informe continúa, por tanto, la labor de los últimos años intentando siempre perfeccionar lo que en los anteriores trabajos se había iniciado. En este sentido, el capítulo I, “El contexto de la educación”, que hace su aparición en el Informe 2008-2009, y que incluía datos relevantes sobre población y situación socioeconómica de la misma, amplía en este caso dichos datos, poniendo en primer plano cuestiones significativas para entender en toda su extensión los retos de la educación regional.

Así, es necesario destacar el esfuerzo que está realizando la Administración regional para hacer frente a la realidad de nuestra población juvenil: la Región de Murcia es la comunidad con mayor porcentaje de población en el tramo de edad de 0-19 años, es decir, el de las edades correspondientes a las etapas de escolarización. Muy superior a la media española, lo que obliga a un sobreesfuerzo inversor, aún más significativo si tenemos en cuenta la deficiente financiación de que ha sido y sigue siendo objeto nuestra Comunidad.

Hay, además, otras novedades, esencialmente en el capítulo dedicado a la “Evaluación de las enseñanzas”. En él se introducen datos sobre todas las evaluaciones del sistema educativo regional. Empezando por las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU); y siguiendo por los informes PISA y la Evaluación General de Diagnóstico. Todas ellas han supuesto, en los últimos años, preciosos instrumentos para alertar de nuestras posibles deficiencias y poner en marcha elementos correctores de las mismas. Por eso, hemos querido incorporarlas a nuestros informes, desde la convicción de que un sistema que se precie debe autoevaluarse; pero, sobre todo, debe someterse a evaluaciones externas que indiquen desde posiciones objetivas los elementos que pueden mejorar la calidad del sistema.

En cuanto a las inversiones, hay que destacar, también como novedad, que sean ya 38 los municipios de la Región que han facilitado sus cifras de inversión educativa, frente a los 23 del anterior informe. En este sentido, no sólo es reseñable el nivel de inversión de la Comunidad Autónoma en educación, equiparable a la de los países desarrollados y superior a la media de la OCDE, sino el notable esfuerzo que nuestros ayuntamientos dedican a la formación de sus jóvenes, el cual es digno de tenerse muy en cuenta a la hora de valorar la actuación de los gobiernos municipales.

Por último, destacar que el presente informe no hubiera sido posible sin la colaboración de todos esos ayuntamientos a los que acabo de referirme, y sobre todo de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, a cuyo Servicio de Evaluación y Calidad Educativa debemos buena parte de los datos aquí presentados. Igualmente, quiero agradecer sus aportaciones a todos los miembros de este Consejo, y en especial al equipo técnico que ha llevado a cabo este trabajo.

Esperamos que el presente informe suponga un elemento esencial para el conocimiento de la realidad de nuestro sistema educativo, y con ello una aportación al

debate siempre necesario para la mejora de la calidad del mismo. Esa ha sido siempre la intención primera de nuestros informes y de la existencia misma de esta institución como cauce de participación de la comunidad educativa regional.

**Luis Navarro Candel**

Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia

**CAPÍTULO 1**

---

**FACTORES DEMOGRÁFICOS  
Y SOCIOECONÓMICOS**

## EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN

### 1. Factores demográficos y socioeconómicos

El contexto socioeconómico en que se desenvuelve un sistema educativo constituye hoy un universal en los estudios sobre educación. Parece razonable pensar que un diagnóstico de la situación socioeconómica regional puede ayudar a comprender el alcance de la actuación educativa tanto de la Administración, como del resto de agentes del sistema: centros, profesores, padres... Además, el valor de un sistema viene dado por su capacidad para superar esos condicionantes, de modo que la enseñanza sea una auténtica palanca de promoción de quienes, a través del trabajo, el esfuerzo, el estudio, han de poder encontrar las oportunidades que les permitan superar sus circunstancias sociales. Por ello, hay que tener mucho cuidado también para no dar al contexto más valor que el de una referencia de partida, y no convertirlo nunca en la excusa para sostener un sistema que no sea capaz de propiciar esa superación de las condiciones sociales.

#### 1.1. Composición de la población

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con 1.461.979 habitantes, ocupaba en 2010 la décima posición por número de habitantes, entre las comunidades autónomas de España. En el cuadro 1.1 se refleja la evolución de la población en España y en las comunidades autónomas entre los años 2008 y 2010.

Como se puede observar en ese cuadro, en el periodo 2008-2010 la Región de Murcia ocupa el quinto lugar entre las comunidades autónomas con mayor crecimiento porcentual de población (2,52%), sólo superada por Baleares, Madrid, Castilla-La Mancha y Navarra, y muy por encima de la media nacional (1,87%).

**Cuadro 1.1. Población total por comunidades y ciudades autónomas.**

	Población total			VARIACIÓN 2008-2010 EN %
	2008	2009	2010	
Andalucía	8.202.220	8.302.923	8.370.975	2,06
Aragón	1.326.918	1.345.473	1.347.095	1,52
Asturias (Principado de)	1.080.138	1.085.289	1.084.341	0,39
Baleares (Islas)	1.072.844	1.095.426	1.106.049	3,10
Canarias	2.075.968	2.103.992	2.118.519	2,05
Cantabria	582.1389	589.235	592.250	1,74
Castilla y León	2.557.330	2.563.521	2.559.515	0,09
Castilla-La Mancha	2.043.100	2.081.313	2.098.373	2,71
Cataluña	7.364.078	7.475.420	7.512.381	2,01
Comunidad Valenciana	5.029.601	5.094.675	5.111.706	1,63
Extremadura	1.097.744	1.102.410	1.107.220	0,86
Galicia	2.784.169	2.796.089	2.797.653	0,48
Madrid (Comunidad de)	6.271.638	6.386.932	6.458.684	2,98
<b>Murcia (Región de)</b>	<b>1.426.109</b>	<b>1.446.520</b>	<b>1.461.979</b>	<b>2,52</b>

	Población total			VARIACIÓN 2008-2010 EN %
	2008	2009	2010	
Navarra (Com. Foral de)	620.377	630.578	636.924	2,67
País Vasco	2.157.112	2.172.175	2.178.339	0,98
Rioja (La)	317.501	321.702	322.415	1,55
Ceuta	77.389	78.674	80.579	4,12
Melilla	71.448	73.460	76.034	6,42
<b>Total Nacional</b>	<b>46.157.822</b>	<b>46.745.807</b>	<b>47.021.031</b>	<b>1,87</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística.

Como en años anteriores, el peso relativo de la Región de Murcia en el conjunto de la población nacional presenta una leve tendencia positiva (pasa de representar el 3,09% del total al 3,11% en el año 2010). En el cuadro 1.2 se puede observar cómo contribuye cada una de las comunidades autónomas al total de la población de España.

**Cuadro 1.2. Contribución de las comunidades autónomas a la población española.**

	2010	% POBLACIÓNN
Andalucía	8.370.975	17,80
Aragón	1.347.095	2,86
Asturias (Principado de)	1.084.341	2,31
Baleares (Islas)	1.106.049	2,35
Canarias	2.118.519	4,51
Cantabria	592.250	1,26
Castilla y León	2.559.515	5,44
Castilla-La Mancha	2.098.373	4,46
Cataluña	7.512.381	15,98
Comunidad Valenciana	5.111.706	10,87
Extremadura	1.107.220	2,35
Galicia	2.797.653	5,95
Madrid (Comunidad de)	6.458.684	13,74
<b>Murcia (Región de)</b>	<b>1.461.979</b>	<b>3,11</b>
Navarra (Com. Foral de)	636.924	1,35
País Vasco	2.178.339	4,63
Rioja (La)	322.415	0,69
Ceuta	80.579	0,17
Melilla	76.034	0,16
<b>Total Nacional</b>	<b>47.021.031</b>	

Por otra parte, en el cuadro 1.3 se refleja la evolución de la población a lo largo de la década. La Región de Murcia tiene en ese periodo un crecimiento del 22,8% mientras que el conjunto nacional sólo crece el 14,36%, lo que convierte a nuestra comunidad en una de las de mayor incremento de población de España.

**Cuadro 1.3. Evolución de la población en España y en la Región de Murcia.**

	ESPAÑA	CARM
2001	41.116.842	1.190.378
2002	41.837.894	1.226.993
2003	42.717.064	1.269.230
2004	43.197.684	1.294.694
2005	44.108.530	1.335.792
2006	44.708.964	1.370.306
2007	45.200.737	1.392.117
2008	46.157.822	1.426.109
2009	46.745.807	1.446.520
2010	47.021.031	1.461.979

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Este crecimiento de población de la Región de Murcia, superior a la media nacional, se mantiene a lo largo de los últimos años, por lo que es interesante analizar cuáles son los factores que influyen en el mismo, a qué tramos de edad afecta principalmente ese aumento de población y, lo que es más importante para este estudio, si afecta al esfuerzo que esta comunidad tiene que hacer para escolarizar y prestar el correspondiente servicio educativo.

El cuadro 1.4 nos ofrece datos de la evolución de la población por tramos de edad en la Región de Murcia en los años a los que se refiere este informe. Como puede observarse, si bien el crecimiento de la población total en el último periodo sigue siendo positivo, se ha ralentizado, pues se creció al 2,44% en el periodo 2007/2008, al 1,43% en el periodo 2008/2009 y al 1,07% en el periodo 2009/2010.

Por lo que respecta a los tres primeros tramos de edad (es decir, hasta los 14 años), se están produciendo incrementos de población superiores a la media del crecimiento regional: se trata de 11.629 nuevos habitantes de 0-14 años en 2010 frente a los que había en 2008, lo que sin duda incidirá en mayores necesidades de escolarización y prestación de servicios educativos.

**Cuadro 1.4. Evolución de la población por tramos de edad en la Región de Murcia.**

	Población-2008			Población-2009			Población-2010		
	AMBOS SEXOS	Hombres %	Mujeres %	AMBOS SEXOS	Hombres %	Mujeres %	AMBOS SEXOS	Hombres %	Mujeres %
<b>Total</b>	<b>1.426.109</b>	<b>50,70</b>	<b>49,30</b>	<b>1.446.520</b>	<b>50,58</b>	<b>49,42</b>	<b>1.461.979</b>	<b>50,52</b>	<b>49,48</b>
<b>De 0 a 4 años</b>	88.044	51,89	48,11	90.288	51,56	48,44	92.293	51,37	48,63
<b>De 5 a 9 años</b>	80.257	51,34	48,66	83.258	51,39	48,61	85.608	51,50	48,50
<b>De 10 a 14 años</b>	76.671	51,60	48,40	77.538	51,41	48,59	78.700	51,17	48,83
<b>De 15 a 19 años</b>	82.810	51,75	48,25	82.833	51,64	48,36	81.813	51,67	48,33
<b>De 20 a 24 años</b>	97.047	52,03	47,97	94.582	51,92	48,08	92.396	51,80	48,20
<b>De 25 a 29 años</b>	128.322	53,55	46,45	123.318	52,99	47,01	117.721	52,53	47,47
<b>De 30 a 34 años</b>	135.133	53,87	46,13	137.457	53,72	46,28	137.217	53,60	46,40

	Población-2008			Población-2009			Población-2010		
	AMBOS SEXOS	Hombres %	Mujeres %	AMBOS SEXOS	Hombres %	Mujeres %	AMBOS SEXOS	Hombres %	Mujeres %
De 35 a 39 años	124.485	52,92	47,08	126.571	52,83	47,17	129.304	53,02	46,98
De 40 a 44 años	115.347	51,93	48,07	118.451	51,89	48,11	120.057	52,03	47,97
De 45 a 49 años	96.781	50,98	49,02	100.076	51,16	48,84	103.695	51,06	48,94
De 50 a 54 años	77.552	50,39	49,61	81.547	50,22	49,78	86.285	50,35	49,65
De 55 a 59 años	68.238	49,09	50,91	68.812	49,26	50,74	70.059	49,43	50,57
De 60 a 64 años	61.394	48,24	51,76	64.333	48,15	51,85	65.602	48,22	51,78
De 65 a 69 años	50.594	47,38	52,62	51.030	47,67	52,33	54.680	47,54	52,46
De 70 a 74 años	50.988	45,93	54,07	50.554	46,02	53,98	47.775	46,04	53,96
De 75 a 79 años	43.546	43,44	56,56	44.372	43,32	56,68	44.972	43,68	56,32
De 80 a 84 años	29.228	39,63	67,37	30.825	39,93	60,07	31.499	39,84	60,16
De 85 y más años	19.672	32,93	67,07	20.675	33,13	66,87	22.303	33,51	66,49

Fuente: Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística.

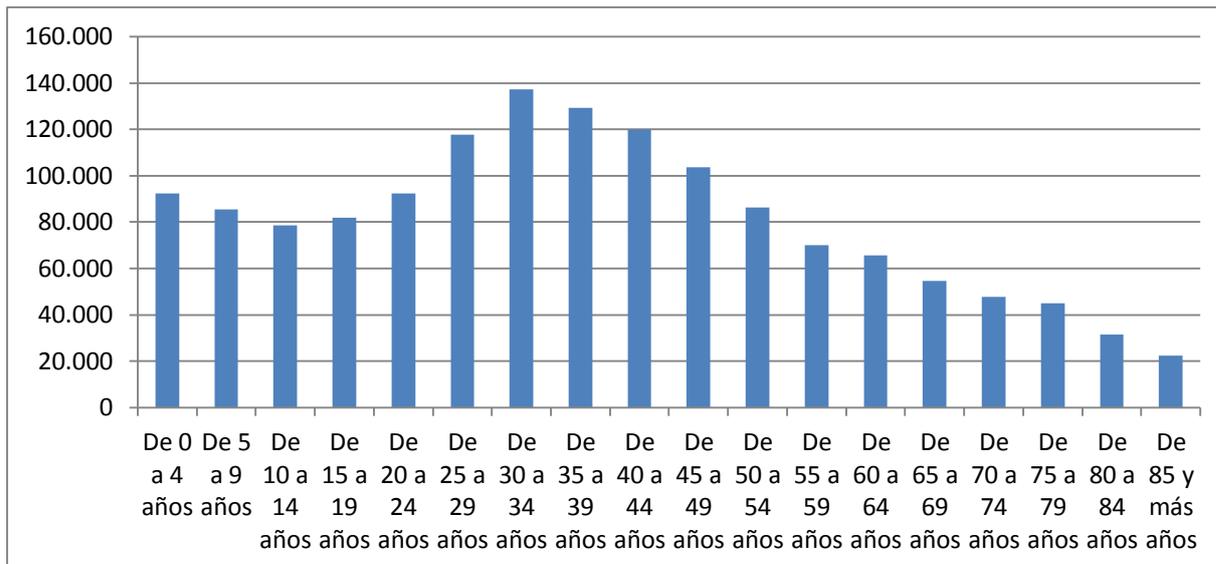
En cuanto a la estructura por sexo, obsérvese que hay más hombres que mujeres, por nacimiento y seguramente también por razones de inmigración. Tendencia que se mantiene hasta los 54 años, invirtiéndose a partir de este momento la situación.

Además, si analizamos los tramos correspondientes a la población de mayor edad, observamos que, como sucede en el resto de España, se está produciendo también un envejecimiento de la misma. En 2008 había 19.672 habitantes de 85 y más años, frente a los 22.303 de 2010, lo que supone que en este año hay 1,13 adultos de 85 y más años por cada adulto de esta edad que vivía en 2007. En 2009 y 2010 el porcentaje de jóvenes (0-14 años) representa el 17,36% y el 17,55% de la población, respectivamente; mientras que el porcentaje de ancianos (65 y más) es de 13,65% y 14,88%.

Asistimos, en consecuencia, a un doble fenómeno: un leve crecimiento de la población de 0-14 años y una disminución de la mortalidad con el consiguiente envejecimiento de la población.

La distribución de la población en 2010 por tramos de edad se puede apreciar más fácilmente en el gráfico 1.1, en el que no se hace distinción de sexo para apreciar mejor el irregular reparto de la misma.

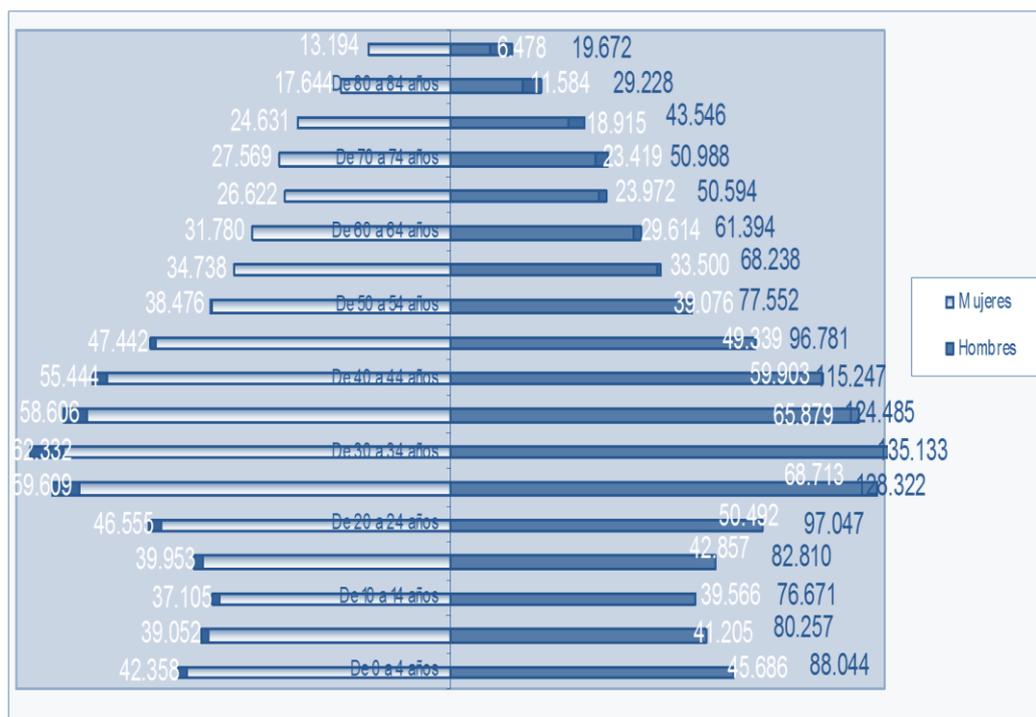
Gráfico 1.1. Distribución de la población por tramos de edad.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón

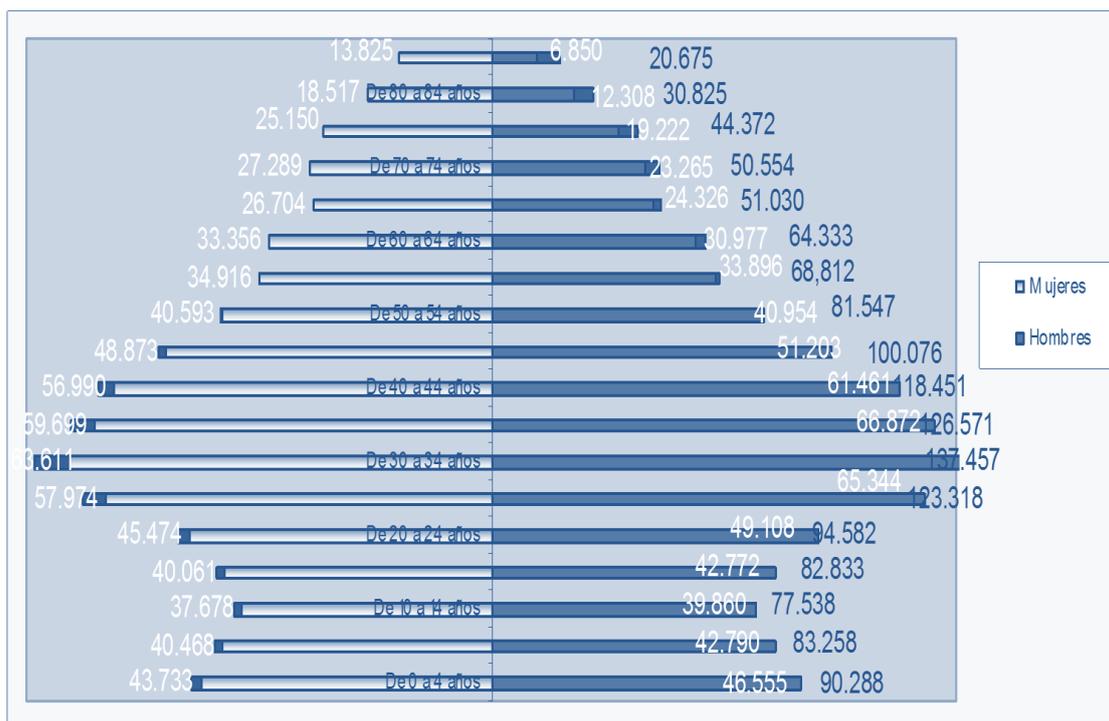
Los gráficos siguientes 1.2, 1.3 y 1.4 recogen las pirámides poblacionales de los años a los que hemos hecho referencia.

Gráfico 1.2. Pirámide poblacional de la Región de Murcia. Año 2008



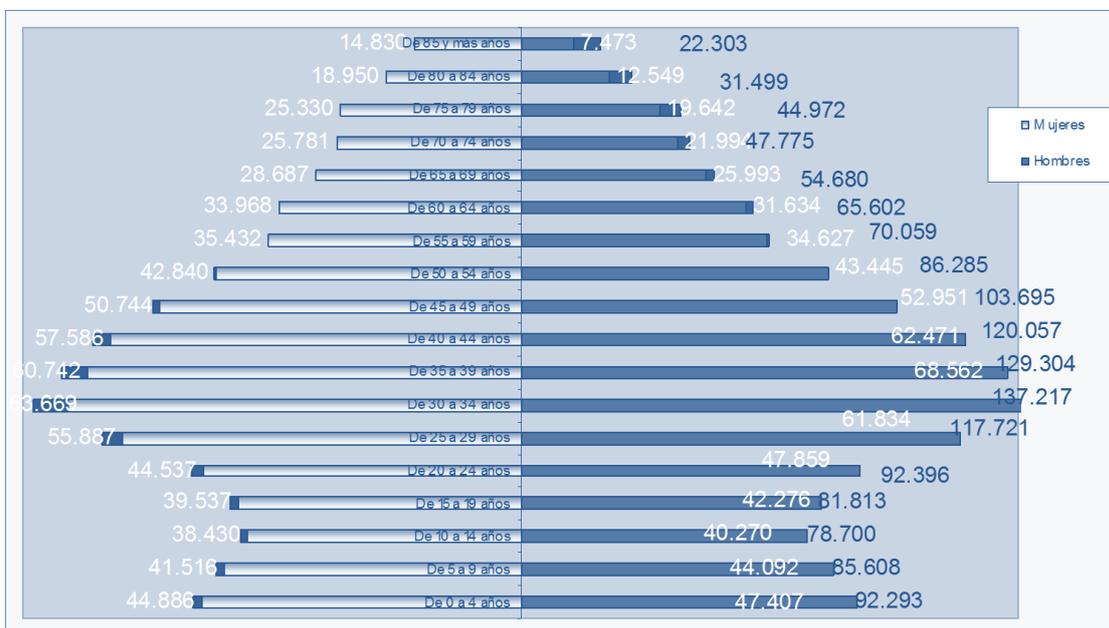
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón

Gráfico 1.3. Pirámide poblacional de la Región de Murcia. Año 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón.

Gráfico 1.4. Pirámide poblacional de la Región de Murcia. Año 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón

## 1.2. Factores que influyen en la población regional.

Como se ha visto en el apartado anterior, los datos de población reflejan un mayor crecimiento en la Región de Murcia que en el conjunto nacional, especialmente en los tramos comprendidos entre los 0-19 años de edad.

Este fenómeno, que se ha mantenido a lo largo de los últimos años, hace pensar que el esfuerzo que ha realizado, y debe realizar, la Región de Murcia para atender sus necesidades educativas, dado el crecimiento continuado de la población escolarizada, ha sido superior al de la media española y, por tanto, al de la mayoría de las comunidades autónomas.

En este sentido, las Administraciones educativas deben tener en cuenta, necesariamente, dos indicadores a la hora de planificar la oferta de puestos escolares y la construcción de nuevas infraestructuras. Uno es el de los movimientos migratorios, con la posible llegada de población extranjera en edad escolar, de difícil pronóstico habitualmente; y el otro, mucho más predecible por basarse en datos estadísticos de contrastada validez, es el de la natalidad.

Para valorar las posibles diferencias en el esfuerzo económico que debe realizar la Región de Murcia para la escolarización de la población correspondiente, en relación con la media española y con las comunidades que no llegan a la misma, analizaremos estos dos indicadores y su influencia sobre la población que hay que escolarizar.

### 1.2.1 La natalidad en la Región de Murcia.

El análisis de las series estadísticas de nacimientos se puede observar en el cuadro 1.5. Así, en España se ha dado un constante crecimiento desde el año 2000 (397.632) hasta 2008 (519.779). Sin embargo, este crecimiento tuvo su punto de inflexión en ese año, produciéndose a partir de ese momento una disminución del número de nacimientos que alcanzó la cifra de 486.575 en el año 2010.

Por lo que respecta a la Región de Murcia, el punto de inflexión se produce también en el año 2008 con un máximo de 19.386 nacimientos, que disminuyen hasta los 18.571 de 2010.

**Cuadro 1.5. Nacimientos en España y en la Región de Murcia.**

AÑO	ESPAÑA	CARM
2000	397.632	14.195
2001	406.380	14.990
2002	418.846	15.489
2003	441.881	16.444
2004	454.591	16.677
2005	466.371	17.330
2006	482.957	18.091
2007	492.527	18.602
2008	519.779	19.386
2009	494.997	18.571
2010	486.575	18.039

Fuente: Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística.

Este descenso ha sido debido a la disminución marcada por dos indicadores demográficos básicos íntimamente relacionados: el indicador coyuntural de fecundidad y la tasa bruta de natalidad.

El Indicador Coyuntural de Fecundidad (ICF) de un año es, según el Instituto Nacional de Estadística, el número medio de hijos que tendría cada mujer a lo largo de su vida si se mantuviera en la población la misma intensidad en la fecundidad que la observada en ese año.

La Tasa Bruta de Natalidad (TBN) es, según el INE, el número de niños nacidos por cada 1000 habitantes.

En los cuadros 1.6 y 1.7 y en los gráficos 1.5 y 1.6 se puede apreciar la evolución de ambos indicadores demográficos en el último decenio, tanto en España como en la Región de Murcia.

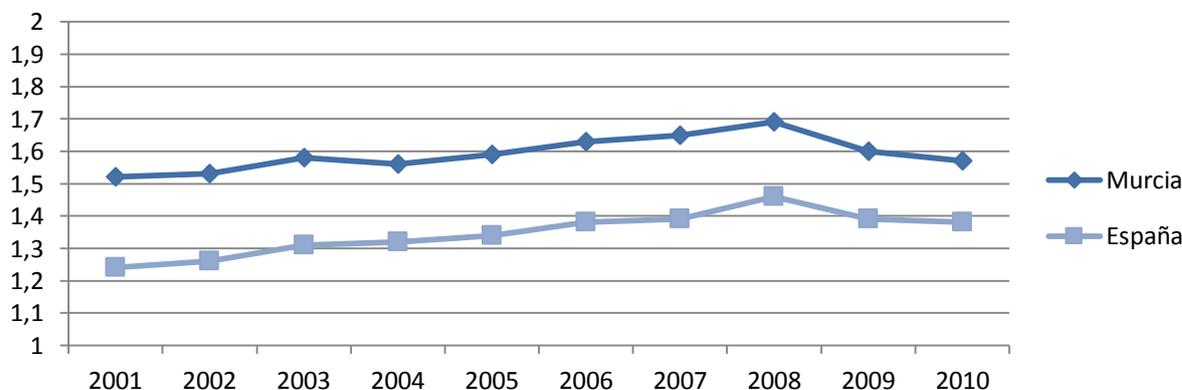
**Cuadro 1.6. Indicador Coyuntural de Fecundidad en España y en la Región de Murcia.**

AÑO	ESPAÑA	CARM
2001	1,24	1,52
2002	1,26	1,53
2003	1,31	1,58
2004	1,32	1,56
2005	1,34	1,59
2006	1,38	1,63
2007	1,39	1,65
2008	1,46	1,69
2009	1,39	1,60
2010	1,38	1,57

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos

Según los datos del INE, la Región de Murcia es la comunidad autónoma española donde el ICF, o número de hijos por mujer, presenta un valor mayor, superando en dos décimas la media española. Ello a pesar del acusado descenso sufrido por este indicador, tanto a nivel nacional como regional, a partir del año 2008.

**Gráfico 1.5. Evolución del Indicador Coyuntural de Fecundidad en la Región de Murcia**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

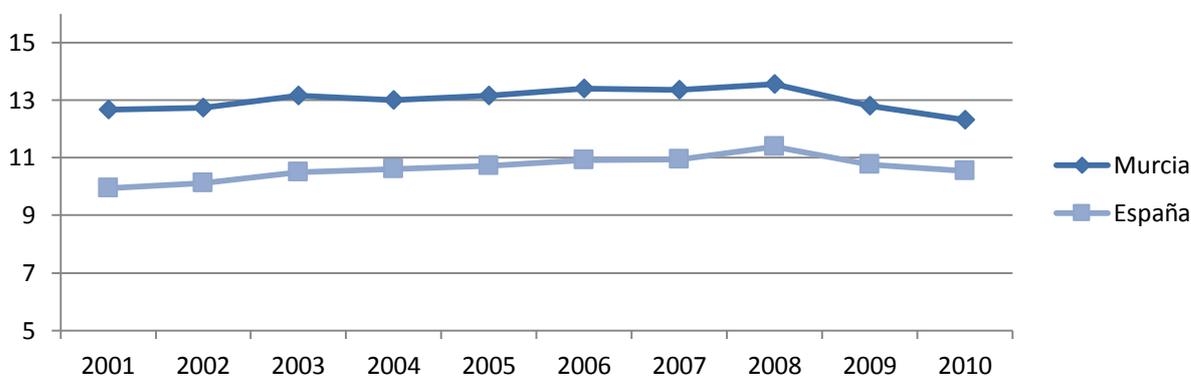
Por otra parte, si tenemos en cuenta la tasa bruta de natalidad sucede algo parecido: un apreciable descenso nacional y regional a partir de 2008, al mismo tiempo que un mayor valor en la Región de Murcia que la media española. Además, nuevamente nuestra comunidad vuelve a ser la que presenta el mayor valor de este indicador, muy superior al del resto de comunidades autónomas.

**Cuadro 1.7. Tasa bruta de natalidad en España y en la Región de Murcia.**

AÑO	ESPAÑA	CARM
2001	9,95	12,66
2002	10,11	12,74
2003	10,49	13,16
2004	10,61	13,00
2005	10,71	13,15
2006	10,92	13,39
2007	10,94	13,36
2008	11,37	13,55
2009	10,75	12,79
2010	10,53	12,31

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos

**Grafico 1.6. Evolución de la tasa de natalidad en la Región de Murcia.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Las consecuencias de que estos dos indicadores de natalidad sean los mayores de toda España son claras: la Región de Murcia es la comunidad autónoma española con una mayor proporción de nacimientos respecto a la población que posee. Por lo tanto, es también la que proporcionalmente afronta unas mayores necesidades de escolarización.

### 1.2.2 La población extranjera en la Región de Murcia.

A lo largo de los últimos años, en España, y muy especialmente en la Región de Murcia, se ha producido la incorporación de un elevado número de personas

procedentes de otros países, lo que ha tenido, como es lógico, su reflejo en el ámbito educativo.

Esta incorporación de población extranjera ha tenido lugar principalmente desde finales de los años noventa, convirtiéndose en uno de los fenómenos de mayores consecuencias de nuestra historia reciente.

La información aportada por el Instituto Nacional de Estadística refleja el peso cada vez más importante de los ciudadanos de otras nacionalidades en el conjunto de la población de España y de la Región de Murcia. En el cuadro 1.8 se puede observar la comparativa de población extranjera en nuestra región junto con la situación en España y en la Unión Europea a 1 de enero de 2010, según datos de Eurostat. Como se puede apreciar, la tasa de extranjeros en la Región de Murcia (16,5%) es muy superior a la media de España (12,2%) y a la de la UE-27 (6,5%).

**Cuadro 1.8. Comparativa de población extranjera en España, CARM y UE-27.**

POBLACIÓN	POBLACIÓN TOTAL		EXTRANJEROS		%	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
<b>ESPAÑA</b>	46.745.807	47.021.031	5.648.671	5.747.734	12,1	12,2
<b>CARM</b>	1.446.520	1.461.979	235.991	241.865	16,3	16,5
<b>UE-27</b>	499.686.575	501.084.516	31.860.300	32.489.000	6,4	6,5

Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes; Eurostat: "L'Europe en chiffres-L'annuaire d'Eurostat 2011".

En el cuadro 1.9 se exponen las cifras de población total y población extranjera en España y en cada una de las comunidades autónomas en los años 2009 y 2010, reflejándose los porcentajes que representa respecto al total de la población. Asimismo, se indica la variación absoluta y porcentual de la población extranjera en estos dos años.

**Cuadro 1.9. Población total y población extranjera por Comunidades y Ciudades Autónomas. Años 2009 y 2010.**

	Año 2009			Año 2010			Variación de la población extranjera	
	Población total	Población extranjera	Población extranjera sobre el total (%)	Población total	Población extranjera	Población extranjera sobre el total (%)	Absoluta	Relativa (%)
Andalucía	8.302.923	675.180	8,1	8.370.975	704.056	8,4	28.876	4,3
Aragón	1.345.473	172.138	12,8	1.347.095	173.086	12,8	948	0,5
Asturias (Principado de)	1.085.289	47.119	4,3	1.084.341	49.286	4,5	2.167	4,6
Baleares (Islas)	1.095.426	237.562	21,7	1.106.049	242.256	21,9	4.694	2,0
Canarias	2.103.992	301.204	14,3	2.118.519	307.379	14,5	6.175	2,1
Cantabria	589.235	38.096	6,5	592.250	39.201	6,6	1.105	2,9
Castilla y León	2.563.521	167.641	6,5	2.559.515	169.498	6,6	1.857	1,1
Castilla-La Mancha	2.081.313	225.888	10,9	2.098.373	229.554	10,9	3.666	1,6
Cataluña	7.475.420	1.189.279	15,9	7.512.381	1.198.538	16	9.259	0,8
Comunidad Valenciana	5.094.675	889.340	17,5	5.111.706	893.759	17,5	4.419	0,5
Extremadura	1.102.410	37.223	3,4	1.107.220	39.356	3,6	2.133	5,7

	Año 2009			Año 2010			Variación de la población extranjera	
	Población total	Población extranjera	Población extranjera sobre el total (%)	Población total	Población extranjera	Población extranjera sobre el total (%)	Absoluta	Relativa (%)
Galicia	2.796.089	106.637	3,8	2.797.653	109.670	3,9	3.033	2,8
Madrid (Comunidad de)	6.386.932	1.063.803	16,7	6.458.684	1.079.944	16,7	16.141	1,5
<b>Murcia (Región de)</b>	<b>1.446.520</b>	<b>235.991</b>	<b>16,3</b>	<b>1.461.979</b>	<b>241.865</b>	<b>16,5</b>	<b>5.874</b>	<b>2,5</b>
Navarra (Com. Foral de)	630.578	70.627	11,2	636.924	71.369	11,2	742	1,1
País Vasco	2.172.175	132.865	6,1	2.178.339	139.369	6,4	6.504	4,9
Rioja (La)	321.702	46.931	14,6	322.415	46.680	14,5	-251	-0,5
Ceuta	78.674	3.550	4,5	80.579	3.995	5,0	445	12,5
Melilla	73.460	7.597	10,3	76.034	8.873	11,7	1.276	16,8
<b>Total Nacional</b>	<b>46.745.807</b>	<b>5.648.671</b>	<b>12,1</b>	<b>47.021.031</b>	<b>5.747.734</b>	<b>12,2</b>	<b>99.063</b>	<b>1,7</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística.

La variación relativa de la población extranjera en la Región de Murcia fue de un 2,5% entre los años 2009 y 2010, frente a la del conjunto del territorio nacional que fue del 1,7%. En 2010, la Región de Murcia ocupa el cuarto lugar en cuanto al porcentaje de población extranjera sobre su población total con un 16,5%. Porcentaje que viene creciendo de manera constante en los últimos años. Está precedida por Baleares (21,9%), Comunidad Valenciana (17,5%) y Madrid (16,7%).

En el cuadro 1.10 se puede apreciar la evolución de la población total de España y de la población extranjera residente en nuestro país desde 2007 a 2010. También se indica la variación de la población en valores absolutos y porcentuales a lo largo de la serie expuesta.

**Cuadro 1.10. Evolución de la población total y extranjera en la Región de Murcia. Años de 2007 a 2010.**

	2007		2008		2009		2010	
	España	CARM	España	CARM	España	CARM	España	CARM
<b>Población total (nacional y extranjera)</b>	<b>45.200.737</b>	<b>1.392.117</b>	<b>46.157.822</b>	<b>1.426.109</b>	<b>46.745.807</b>	<b>1.446.520</b>	<b>47.021.031</b>	<b>1.461.979</b>
Variación absoluta sobre el año anterior	491.773	21.811	957.085	33.992	587.985	20.411	275.224	15.459
Variación relativa sobre el año anterior (%)	1,1	1,6	2,1	2,4	1,3	1,4	0,5	1,1
<b>Población extranjera</b>	<b>4.519.554</b>	<b>201.700</b>	<b>5.268.762</b>	<b>225.625</b>	<b>5.648.671</b>	<b>235.991</b>	<b>5.742.856</b>	<b>241.865</b>
Variación absoluta sobre el año anterior	375.388	12.647	749.208	23.925	379.909	10.366	94.185	5.874
Variación relativa sobre el año anterior (%)	9,1	6,7	16,6	11,9	7,2	4,6	1,7	2,5

Fuente: Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior durante el periodo 2009/2010, se produce una desaceleración en el crecimiento de la población total, tanto en España como en la Región de Murcia. En nuestro caso, el crecimiento en valor absoluto en 2010 fue de 15.459 habitantes, y en 2009 de 20.411 habitantes, cifras menores que la del crecimiento correspondiente a 2008. En 2010, la variación absoluta de la población extranjera (5.874) supone un tercio del incremento de la población total (15.459). En

2009, la variación relativa de la población extranjera fue del 4,6%, frente al 1,4% de la población total y en 2010, del 2,5%, frente al 1,1%.

Además, se puede observar que, por primera vez, en 2010 la variación relativa de población extranjera en la Región de Murcia (2,5%) es superior a la nacional (1,7%).

### 1.3. La población en edad escolar

La educación española, en su actual ordenamiento legal, se inicia con el nacimiento mismo. Así lo dice expresamente la LOE, que fija la educación infantil entre 0 y 6 años, aunque no incluye esta etapa en la educación obligatoria. Los cambios sociales, con la incorporación masiva de las mujeres al trabajo, han impuesto que los niños se incorporen a los centros infantiles desde el primer ciclo de dicha educación infantil, 0-3 años. Así pues, y buscando la mayor utilidad posible, en este informe nos centraremos en el análisis de la población de la Región en el intervalo de edad 0-19 años, es decir, desde la incorporación al sistema hasta el final de la educación secundaria, tanto obligatoria como postobligatoria.

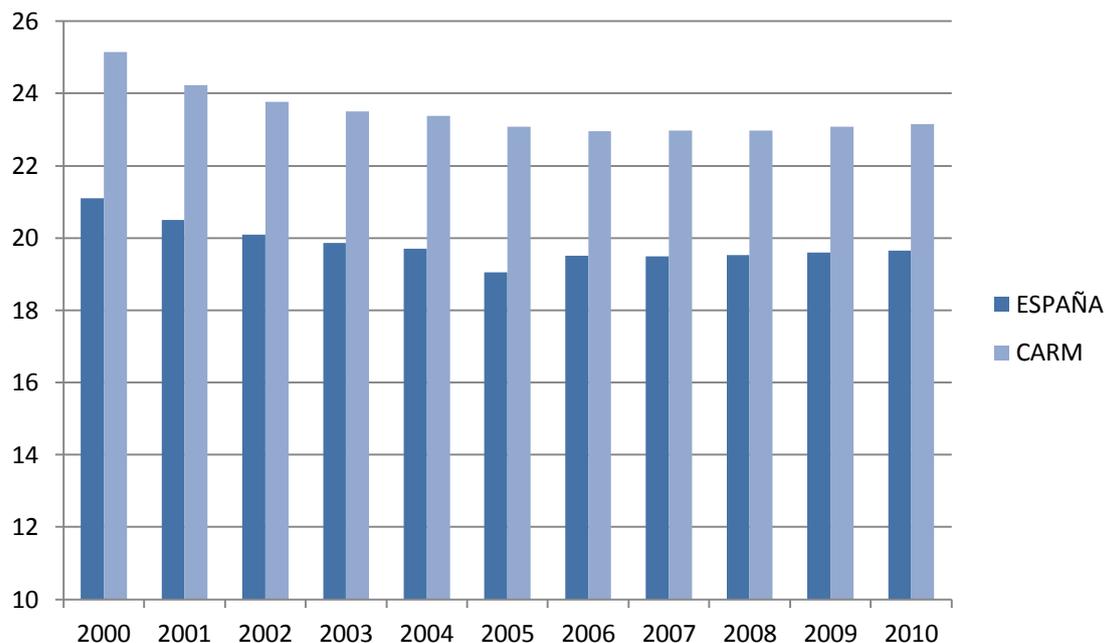
En el cuadro 1.11 se expone la evolución de la proporción de población de 0-19 años desde el año 2000 hasta el año 2010. Observamos que en la Región de Murcia se ha ido produciendo un descenso desde el año 2000 hasta el 2006, incrementándose ligeramente desde entonces hasta 2010. En el caso de la media española se produce un fenómeno similar aunque conviene resaltar que la proporción de población en ese tramo de edad es siempre superior en el caso de la Región de Murcia, lo que indica una mayor proporción de población joven que la media nacional.

**Cuadro 1.11. Evolución de la proporción de población en el intervalo de edad 0-19 años, desde el año 2000 al 2010, en España y en la Región de Murcia.**

Años	Población 0-19 años (%)	
	ESPAÑA	CARM
2000	21,10	25,14
2001	20,50	24,23
2002	20,10	23,76
2003	19,87	23,51
2004	19,71	23,38
2005	19,05	23,07
2006	19,51	22,95
2007	19,49	22,97
2008	19,52	22,98
2009	19,59	23,08
2010	19,65	23,15

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón.

**Gráfico 1. 7. Evolución de la proporción de población en el intervalo de edad 0-19 años, desde el año 2000 al 2010, en España y en la Región de Murcia.**



Es interesante conocer qué porcentaje representa la población de origen extranjero respecto al total de población existente en este intervalo de edad. En el cuadro 1.12 se indica la evolución de la población 0-19 años en España y en la Región de Murcia desglosada por su origen. Como se puede apreciar la proporción de población de origen extranjero en el tramo de 0-19 años de edad en nuestra Comunidad ha experimentado un importante crecimiento en los diez últimos años, pasando del 1,66% en el 2000, a un 15,36 en 2010.

**Cuadro 1.12. Evolución de la población de origen extranjero en el intervalo de edad 0-19 años del año 2000 al 2010, en España y en la Región de Murcia.**

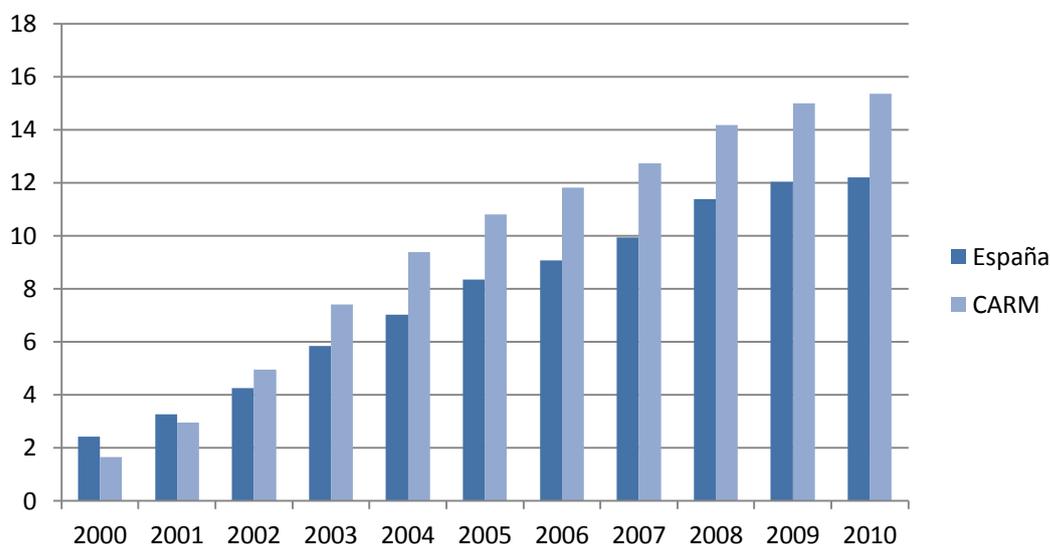
Años	Desglose de la población de 0-19 años (%)			
	ESPAÑA		CARM	
	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros
2000	97,59	2,41	98,34	1,66
2001	96,74	3,26	97,06	2,94
2002	95,74	4,26	95,05	4,95
2003	94,15	5,85	92,59	7,41
2004	92,98	7,02	90,63	9,37
2005	91,66	8,34	89,20	10,80
2006	90,93	9,07	88,20	11,80
2007	90,07	9,93	87,28	12,72
2008	88,62	11,38	85,84	14,16
2009	87,97	12,03	85,00	15,00
2010	87,80	12,20	84,64	15,36

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón.

Además, conviene destacar que desde 2002 el porcentaje de población extranjera en este tramo de edad en la Región de Murcia siempre ha sido mayor que la media española, aumentando la diferencia con el transcurso de los años.

En el gráfico 1.8 se refleja la evolución de la población extranjera existente en este tramo de edad comparando España y la Región de Murcia.

**Gráfico 1.8. Evolución de la población de origen extranjero en el intervalo de edad 0-19 años del año 2000 al 2010, en España y en la Región de Murcia.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón

La principal conclusión que puede extraerse de estos datos, es que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene mayor cantidad de población en el tramo de edad de 0-19 años que la media de España (aproximadamente 3,5 puntos porcentuales más que la media española), y, además, la población de origen extranjero en ese tramo de edad es, proporcionalmente, muy superior a la media española (más de 3 puntos porcentuales). Se trata de dos indicadores que influyen de manera notable en la escolarización, tanto por la necesidad de puestos escolares nuevos como por la inversión económica que hay que realizar.

Además, en cuanto a lo que afecta a la inmigración y la población extranjera, se trata de unos flujos cambiantes y de muy difícil planificación a corto y medio plazo.

#### 1.4. Diferencias entre estimaciones de población y población escolarizada.

Con la finalidad de concretar y hacer explícita la dificultad que conlleva, en las circunstancias actuales, la planificación de los puestos escolares apuntada en el apartado anterior, vamos a partir de lo que en estadística se denomina “*estimaciones de población*”. Estas “estimaciones” intentan predecir los resultados de los flujos de población y de las corrientes migratorias, pero en muchas ocasiones nos encontramos con población no contemplada -por diversas circunstancias imposibles de prever- en estas “estimaciones” estadísticas del INE, y que debe ser escolarizada. Este nuevo indicador estadístico ha sido considerado necesario precisamente por el fuerte impacto de la inmigración en España en los últimos años.

Se trata de un indicador que toma como soporte las tendencias presentadas en el padrón (Censo de Población y Viviendas de 2001 como punto de partida), pero que pretende adelantarse al mismo por la necesidad de trabajar con esta información por parte de las Administraciones públicas. Es conocido que las cifras del padrón requieren un periodo de tiempo para su producción, revisión, corrección y aprobación y que además recoge insuficientemente los movimientos de emigración exterior. Sin embargo, estas “estimaciones de población”, que pretendían corregir las carencias del padrón, tampoco han podido prever los flujos migratorios de los últimos años, por exceso o por defecto, como podemos apreciar en el cuadro 1.13.

Este cuadro ofrece los datos de población para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el tramo de edad de 0-19 años, según el Instituto Nacional de Estadística. En él encontramos las tres variables señaladas: las estimaciones de población, el padrón y la población realmente escolarizada.

**Cuadro 1.13. Comparativa entre la población escolarizada en el rango de edad 0-19 y los datos oficiales de población de la CARM.**

	2008	2009	2010
Estimaciones de población	323.099	314.576	335.480
Datos del Padrón	327.782	333.917	338.314
Población escolarizada	248.163	254.700	261.373

Fuente: INE y Consejería de Educación, Formación y Empleo.

En primer lugar debemos indicar que la diferencia existente entre población escolarizada y estimaciones de población o datos del padrón son, fundamentalmente, debidas a la escolarización en el primer ciclo de educación infantil (0-3 años), pues se trata de una etapa no obligatoria y una edad en la que la mayor parte de los niños y niñas son atendidos por sus familias.

En el cuadro 1.14 se puede apreciar las diferencias entre población empadronada y población escolarizada según la edad. Como se puede observar se producen en algunos casos diferencias significativas que, teniendo en cuenta la obligatoriedad de la escolarización en estas edades, sólo se pueden explicar por la existencia de grupos de población no previstos en los registros oficiales, en los casos en que hay más población escolarizada que empadronada. Sin embargo, en algunos tramos de edad encontramos el fenómeno contrario, que sólo podría deberse a incumplimiento de la obligación de escolarización por parte de los padres, lo que suele ir ligado a condicionantes socioculturales como su pertenencia a determinadas etnias, procedencias o confesiones religiosas.

**Cuadro 1.14. Comparativa entre la población escolarizada en el rango de edad 6-15 y los datos oficiales de población de la CARM.**

Edad (años)	Población empadronada	Población escolarizada	Diferencias de población
6	17.674	17349	325
7	16.900	16602	298
8	16.937	16529	408
9	16.016	16275	-259

Edad (años)	Población empadronada	Población escolarizada	Diferencias de población
10	15.204	15562	-358
11	15.306	15511	-205
12	15.188	15751	-563
13	15.118	15392	-274
14	15.191	15264	-73
15	15.303	14571	732

Fuente: INE y Consejería de Educación, Formación y Empleo.

## 1.5. Aspectos socioeconómicos

Dentro de los aspectos que pueden ser de mayor interés a la hora de valorar el contexto social de los estudiantes, se encuentra el nivel de bienestar que presenta la población, lo que suele valorarse mediante el nivel de renta.

Diferentes estudios, sin embargo, prefieren trabajar con el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que está formado por un abanico de indicadores propuesto por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y que une aspectos relativos a la calidad de vida de un país (medida por la esperanza de vida al nacer), particularidades sobre educación (combinando, entre otros aspectos, la tasa de alfabetización de adultos, así como las tasas brutas de matriculación en las distintas etapas educativas), y características económicas puras como el nivel de vida medido por el Producto Interior Bruto per cápita (PIBpc), en paridad de poder adquisitivo en dólares.

No obstante, aunque se ha producido una fuerte expansión en el uso de este índice, es común seguir utilizando el PIB, siendo conscientes de que si bien se ciñe exclusivamente a las características económicas de la población, su cálculo se encuentra sistematizado en los diferentes niveles territoriales de articulación del Estado, lo que permite su comparación.

### 1.5.1 Nivel de renta de la población

Dedicaremos este apartado a la comparativa de las series temporales de producto generado en el ámbito nacional y en el regional, tomando como base, como ya se ha indicado, el PIB, en este caso a precios de mercado.

En el cuadro 1.15 se reflejan los datos del PIB a precios de mercado para España y la Región de Murcia desde 2007 a 2010. Las cifras correspondientes a 2008 y 2009 han sido actualizadas respecto a las publicadas en nuestro Informe anterior de acuerdo con los nuevos datos publicados por el INE.

El análisis de este cuadro nos indica que entre los años 2007 y 2008, el PIB de la Región de Murcia creció por encima del PIB nacional (7,40% frente al 3,29%). En el año 2009 se produjo una disminución (-4,98%) que superó a la producida en España (-3,65%), mientras que en 2010 se estabilizó el valor de este indicador con un crecimiento a nivel nacional del 0,08% y a nivel regional con un 0,71%.

**Cuadro 1.15. Series del PIB a precios de mercado para ambos territorios.**

AÑO	PIB España (MM€)	Variación anual (%)	PIB CARM (MM€)	Variación anual (%)
2007	1.053.161	--	27.100,45	--
2008	1.087.788	3,29	29.105,65	7,40
2009	1.048.060	-3,65	27.657,13	-4,98
2010	1.048.883	0,08	27.854,63	0,71

Fuente: INE. Contabilidad nacional y regional de España.

También nos parece interesante conocer el valor de la riqueza generada por persona o PIB per cápita (PIBpc). El cuadro 1.16 pone de relieve que la renta generada por persona en la Región de Murcia en los años 2009 y 2010 es aproximadamente el 85% de la nacional. Es decir, la renta que genera un ciudadano de la Región de Murcia es un 15% menor que la media española. Estas cifras son debidas, entre otros factores, a unos crecimientos poblacionales en nuestro territorio superiores a la media nacional.

Así pues, dado que la parte esencial de dicha renta por persona se destina al consumo de bienes básicos, es decir, de primera necesidad, se deduce que la capacidad para consumir bienes de segunda necesidad, como libros o cultura en general, es inferior en nuestra región, lo que sin duda condiciona las posibilidades de nuestros alumnos en la medida en que su cercanía y su consumo de bienes culturales es menor al de otras regiones españolas.

**Cuadro 1.16. Series del PIBpc a precios de mercado para ambos territorios.**

AÑO	PIBpc (euros/persona)		
	España	CARM	% PIBpc CARM/España
2007	23.299,64	19.467,08	83,6
2008	23.566,71	20.409,13	86,6
2009	22.420,41	19.119,77	85,3
2010	22.306,68	19.052,69	85,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Podemos concluir, pues, que la Región de Murcia cuenta con dos condicionantes que la diferencian sustancialmente de la situación media española: una población en edad escolar mayor que la media, muy difícil de prever en sus flujos y con un fuerte componente inmigrante; y un PIB per cápita (PIBpc) inferior a la media española. Ambos aspectos exigen a la Región de Murcia un mayor esfuerzo para afrontar las inversiones en educación, y suponen una mayor dificultad de los ciudadanos para el acceso a los bienes formativos y culturales al contar con una menor capacidad de gasto per cápita.

## 1.6. Análisis y propuestas de mejora

Al analizar los diferentes indicadores socioeconómicos expuestos en este capítulo podemos realizar las siguientes reflexiones:

1. En el ámbito demográfico, se constata que:

- La población de la Región de Murcia creció en la última década un 22,8%, siendo este ritmo de crecimiento muy superior al 14,36% de la media nacional.
- La población inmigrante residente legal en la Región de Murcia es el 16'5% en 2010, muy superior al 12,2% de la media nacional.
- El porcentaje correspondiente a la población en edad escolar (0-19 años) es el 23,15% del total de población de la Región de Murcia, superando ampliamente el 19,65% que es la media nacional de población en este tramo.
- En la Región de Murcia el 15,36% de la población en edad escolar (0-19 años) corresponde a población extranjera mientras que la media nacional es muy inferior situándose en el 12,2%.
- El análisis comparado de población escolarizada frente a la población oficialmente empadronada entre 6 y 15 años, refleja una escolarización no completa en algunos tramos de edad, mientras que en otros la escolarización es superior al empadronamiento. Si analizamos el fenómeno, vemos que en los primeros años (6, 7, 8) hay una falta de escolarización, mientras que entre los 9 y los 14 años la escolarización está muy por encima del padrón. Y que, a los quince años, vuelve a haber una bajada notable de la escolarización con respecto a la población empadronada.
- De los valores de los indicadores demográficos analizados en éste capítulo se deduce que a lo largo de los próximos años se mantendrá el crecimiento relativo de la población total y, especialmente, de la población en edad escolar en nuestra región.

## 2. En el ámbito socioeconómico, observamos que:

- El PIB regional ha crecido entre 2007 y 2010 mientras que en España ha disminuido en este mismo periodo. Hay que destacar el crecimiento del 7,40% en el año 2008 y la mayor caída que se produjo en 2009 frente al PIB nacional.
- El PIB per cápita regional ha aumentado entre 2007 y 2010 siendo en este último ejercicio el 85,4% del nacional. Sin embargo, a pesar de este aumento, la renta que genera un ciudadano de la Región de Murcia es un 14,6% inferior a la media española.
- Este menor PIB per cápita puede condicionar el acceso de los ciudadanos a los bienes de segunda necesidad, muchos de ellos relacionados con la cultura y la educación, como libros, acceso a las TIC o actividades culturales, en general.

## De todo lo anterior se puede concluir que:

1. La Región de Murcia cuenta con dos condicionantes que la diferencian de la situación media española: una población en edad escolar mayor que la media, muy difícil de prever en sus flujos y con un fuerte componente inmigrante; y un PIB per cápita (PIBpc) inferior a la media española. Ambos aspectos exigen a la Región de Murcia un mayor esfuerzo para afrontar las inversiones en educación, y suponen una mayor dificultad de los ciudadanos para el acceso a los bienes formativos y culturales al contar con una menor capacidad de gasto per cápita.
2. La Región de Murcia parte de una situación de clara desventaja respecto al conjunto nacional por lo que el esfuerzo inversor en relación a su PIB que debe realizar en materia educativa es muy superior al de la media nacional para poder afrontar las políticas que permiten atender las necesidades derivadas de la escolarización anteriormente reseñada, como son:
  - la acogida e inmersión de los extranjeros en edad escolar.

- la realización de acciones que faciliten el acceso a los bienes de segunda necesidad, como libros y cultura en general.
  - el análisis en profundidad de la realidad acerca de los desajustes entre las cifras oficiales de población y los datos reales de escolarización.
3. La escolarización de la población de 0-19 años, tres puntos y medio por encima de la media nacional (en 2010, 19,65% en España; 23,15% en la Región de Murcia), y el aumento de población total desde 2001 a 2010, que fue un 38% superior en la Región al de España (14,36% en España frente al 22,8% en la CARM), han exigido un mayor uso de recursos destinados a la enseñanza, cuya provisión no puede realizarse satisfactoriamente sin una financiación autonómica que permita reconocer los crecimientos de población no contemplados por el actual sistema.

## **CAPÍTULO 2**

---

# **Centros, servicios, ayudas y dotaciones económicas**

## EL SISTEMA EDUCATIVO

### 2. Centros, servicios, ayudas y dotaciones económicas

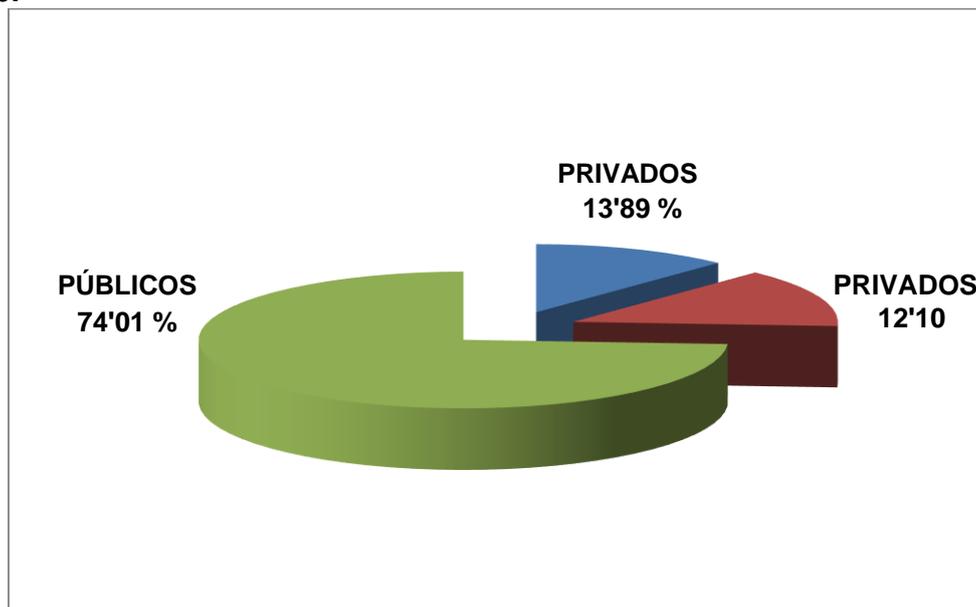
Este apartado se refiere a los centros educativos (colegios, institutos, escuelas superiores, conservatorios...) en tanto que instalaciones y equipamiento que dan cabida a alumnos y profesores, y que por ello ofrecen el marco y los recursos materiales imprescindibles para el correcto desarrollo de los procesos educativos. Igualmente se incluyen en este apartado datos sobre servicios complementarios como el transporte, los comedores escolares y las ayudas en sus diferentes modalidades. Finalmente, se detallan las dotaciones para gastos de funcionamiento, mejora y conservación de los edificios, instalaciones y equipamientos.

#### 2.1. La red de centros educativos

La red de centros educativos que prestan sus servicios en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, está constituida por todos aquellos legalmente autorizados para impartir las enseñanzas de **Régimen General** (Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Especial, Educación de Personas Adultas y Formación Profesional) y de **Régimen Especial** (Idiomas, Música, Danza, Arte Dramático y Artes Plásticas y Diseño). Por su titularidad se clasifican en **centros públicos**, pertenecientes a la Administración autonómica, local o a cualquier otro ente público; y **centros privados**, cuyos titulares son personas físicas o entidades jurídicas. A su vez, los centros privados pueden ser **concertados**, cuyas enseñanzas se financian en todo o en parte con fondos públicos; y **no concertados**, con financiación propia.

Como en años anteriores, en el curso académico 2009-2010, el predominio de los centros públicos sobre los privados se mantiene prácticamente inalterado, como se pone de manifiesto en los datos siguientes. Si atendemos a su evolución, se observa que todos los centros, con independencia de su titularidad, experimentan un ligero crecimiento en consonancia con el aumento de la población escolar en los últimos años. Así, durante el curso académico 2009-2010, prestaron servicio en la Región de Murcia un total de **835** centros de los que **618** eran **públicos** y representaban el **74'01%** del total, **116** eran **privados concertados**, equivalente al **13'89%**, mientras que **101** eran **privados**, la mayoría centros de Educación Infantil, representando el **12,10%** del total.

Gráfico 2.1. Red de centros de la Región de Murcia por titularidad. Curso 2009-2010.



Cuadro 2.1 Distribución territorial de la Red de Centros Públicos de Régimen General según su denominación genérica. Curso 2009-2010

MUNICIPIO	EEI	CEIP	CRA	CEE	CEA	IES	CPIFP	CIFEA	TOTAL
Abanilla		2	1		1	1			5
Abarán	1	5				1			7
Águilas	1	8			1	3			13
Albudeite		1							1
Alcantarilla	1	8		1	1	3			14
Alcázares (Los)	2	3				1			6
Aledo		1							1
Alguazas	1	2				1			4
Alhama	1	9			1	2			14
Archena	1	6				2			9
Beniel		2				1			3
Blanca		2				1			3
Bullas	2	3				1			6
Calasparra	1	3				1			4
Campos del Río	1	1							2
Caravaca	1	6	2	1	1	3			14
Cartagena	11	50		1	1	14	1		78
Cehegín	1	4	1			2			8
Ceutí	1	5				1			7
Cieza	1	7			1	2			10
Fortuna	1	4				1			6
Fuente Álamo		4	1			2			7
Jumilla		7			1	2		1	11
Librilla	1	1				1			3
Lorca	1	25	1	1	1	8	1	1	39
Lorquí	1	2				1			4
Mazarrón		13			1	3			17
Molina de Segura	5	14	1		1	4		1	26
Moratalla		2	2			1			5
Mula	1	6			1	2			9
Murcia	14	110		3	3	25			155
Ojós		1							1
Pliego		1				1			2
Puerto Lumbreras	1	4				1			6

MUNICIPIO	EEI	CEIP	CRA	CEE	CEA	IES	CPIFP	CIFEA	TOTAL
Ricote		1							1
San Javier	1	6				2			9
San Pedro Pinatar	1	6				2			9
Santomera		5				1			6
Torre Pacheco	5	7	1		1	3		1	18
Torres de Cotillas	3	6				1			10
Totana	2	9				2			13
Ulea		1							1
Unión (La)	1	5		1		2			9
Villanueva Segura		1							1
Yecla	3	9			1	2			15
<b>TOTALES</b>	<b>68</b>	<b>378</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>107</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>594</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

- EEI Escuela de Educación Infantil
- CEIP Colegio de Educación Infantil y Primaria
- CRA Centro Rural Agrupado
- CEE Centro de Educación Especial
- CEA Centro de Educación de Adultos
- IES Instituto de Educación Secundaria
- CPIFP Centro Público Integrado de Formación Profesional
- CIFEA Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias

**Cuadro 2.2 Distribución territorial de la Red de Centros Públicos y Privados de Régimen Especial por su denominación genérica. Curso 2009-2010**

MUNICIPIO	CENTROS PÚBLICOS Total: 24					CENTROS PRIVADOS Total: 13			TOTAL
	Escuela Oficial Idiomas (EOI)	Conservatorios de Música	Conservatorio de Danza	Escuela Superior de Arte Dramático	Escuela Superior de Artes Plásticas y Diseño	Centro Privado de Música	Centro Privado de Danza	Centro Privado Superior de Artes Plásticas y Diseño	
Abanilla									
Abarán									
Águilas									
Albudeite									
Alcantarilla							1		1
Alcázares (Los)						1			1
Aledo									
Alguazas									
Alhama							1		1
Archena									
Beniel									
Blanca									
Bullas									
Calasparra									
Campos del Río									
Caravaca de la Cruz	1	1							2
Cartagena	1	1				2	2		6
Cehegín									
Ceutí									
Cieza	1	1							2
Fortuna									
Fuente Álamo									
Jumilla		1							1
Librilla									
Lorca	1	1				1			3
Lorquí									
Mazarrón	1								1
Molina de	1	1				1			3

MUNICIPIO	CENTROS PÚBLICOS Total: 24					CENTROS PRIVADOS Total: 13			TOTAL
	Escuela Oficial Idiomas (EOI)	Conservatorios de Música	Conservatorio de Danza	Escuela Superior de Arte Dramático	Escuela Superior de Artes Plásticas y Diseño	Centro Privado de Música	Centro Privado de Danza	Centro Privado Superior de Artes Plásticas y Diseño	
Segura									
Moratalla									
Mula	1								1
Murcia	2	2	1	1	1	1	2	1	11
Ojós									
Pliego									
Puerto Lumbreras									
Ricote									
San Javier	1	1							2
San Pedro del Pinatar									
Santomera									
Torre Pacheco									
Torres de Cotillas									
Totana	1								1
Ulea									
Unión (La)									
Villanueva de Segura									
Yecla	1								1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>37</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

**Cuadro 2.3 Distribución territorial de la Red de Centros Privados y Privados Concertados de Régimen General por su denominación genérica. Curso 2009-2010**

MUNICIPIO	CENTROS PRIVADOS Total: 88		CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS Total: 116			TOTAL
	Centro Privado Educación Infantil	Centro Privado con varias Enseñanzas Reg. General	Centro Privado Concertado con varias Enseñanzas Reg. General	Centro Privado Concertado Formación Profesional	Centro Privado Concertado Educación Especial	
Abanilla						
Abarán						
Águilas	1		1			2
Albudeite						
Alcantarilla	4					6
Alcázares (Los)			1			1
Aledo						
Alguazas			1			1
Alhama	2					2
Archena						
Beniel			1			1
Blanca			1			1
Bullas	1		1			2
Calasparra			1			1
Campos del Río						
Caravaca de la Cruz			1			1
Cartagena	8	1	13	2		24
Cehegín	1		1			2
Ceutí						
Cieza	4		5		1	10
Fortuna	1					1
Fuente Álamo			1			1
Jumilla			2		1	3
Librilla						

MUNICIPIO	CENTROS PRIVADOS Total: 88		CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS Total: 116			TOTAL
	Centro Privado Educación Infantil	Centro Privado con varias Enseñanzas Reg. General	Centro Privado Concertado con varias Enseñanzas Reg. General	Centro Privado Concertado Formación Profesional	Centro Privado Concertado Educación Especial	
Lorca	1		3			4
Lorquí	1					
Mazarrón	1		1			2
Molina de Segura	6	3	6	1		16
Moratalla			1			1
Mula	1		2			3
Murcia	42	2	43	6		93
Ojós						
Pliego						
Puerto Lumbreras						
Ricote	1					
San Javier	1		1		1	3
San Pedro del Pinatar		1	1			2
Santomera	1		1			2
Torre Pacheco		1	1			2
Torres de Cotillas			3	1	1	5
Totana	1		2			3
Ulea						
Unión (La)	1		2			3
Villanueva del Segura						
Yecla	1		2			3
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>80</b>	<b>8</b>	<b>102</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>204</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

En este curso académico no hay centros privados concertados con enseñanzas de Régimen Especial.

### 2.1.1 Educación Infantil

En el curso 2009-2010, la Educación Infantil en la Región de Murcia se impartió en **646** centros, de los que **378**, eran Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP), de titularidad pública, en los que también se imparte la Educación Primaria. Del total de los 646 centros, se impartió el **primer ciclo en 148**; y el **segundo ciclo en 498**. En el **cuadro 2.4** presentamos la evolución del número de centros de Educación Infantil según el ciclo, la titularidad y el régimen económico de los centros.

Es destacable la progresión del número de centros, en cifras totales, en todos los cursos académicos, especialmente de los que imparten el primer ciclo, como consecuencia del esfuerzo por aumentar la atención a los niños de estas edades.

**Cuadro 2.4. Centros de Educación Infantil.**

EDUCACIÓN INFANTIL	Titularidad Centro	Curso 2007-2008	Curso 2008-2009	Curso 2009-2010
Primer Ciclo (0-3 años)	Públicos CARM	14	14	14
	Públicos Municipales	47	47	44
	Privados	91	78	102
<b>Total Primer Ciclo</b>		<b>152</b>	<b>139</b>	<b>160</b>
Segundo Ciclo (3-6 años)	Públicos CEIP	368	389	384
	Públicos E.E.I	10	10	10
	Privados Concertados	95	98	101
	Privados	5	5	8
<b>Total Segundo Ciclo</b>		<b>478</b>	<b>502</b>	<b>503</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>630</b>	<b>641</b>	<b>663</b>

EEI: Escuelas de Educación Infantil

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

### Centros y Puntos de Atención a la Infancia (CAI y PAI)

Además de los anteriores, hemos de referirnos a los Centros de Atención a la Infancia (CAI), con 4 ó más aulas, y los Puntos de Atención a la Infancia (PAI), de 1 a 3 aulas. Se trata de centros para niños de hasta 3 años (cumplen la normativa para esta etapa educativa y su gestión con fondos públicos se considera gasto educativo), cuyos titulares son ayuntamientos, empresas, instituciones y organismos, como el Ministerio de Defensa, subvencionados por la Consejería competente en materia de política social para su construcción, ampliación y equipamiento. Todo ello, de conformidad con el fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Para lograr este objetivo, incluyendo el ejercicio de 2010, la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración realizó una inversión que ascendió a 42.159.561 €, y que se puede ver desglosada por ejercicios económicos en el cuadro 2.5.

**Cuadro 2.5. Inversión en CAI y PAI por ejercicios económicos.**

Ejercicios 2003 al 2006	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	TOTAL
14.902.354 €	13.065.202 €	12.642.221 €	1.434.784 €	115.000€	<b>42.159.561</b>

Igualmente, tanto para estos como para otros centros, la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración otorgó subvenciones para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar mediante lo que se ha llamado el **“Pequecheque”**.

### 2.1.2. Educación Obligatoria

La educación básica y obligatoria incluye la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). En estas enseñanzas el número de centros mantiene el ritmo de crecimiento sostenido que ha caracterizado los últimos años. (Cuadro 2.7.)

Son centros públicos los que mayoritariamente imparten la enseñanza obligatoria. En el curso que nos ocupa, 2009-2010, esta enseñanza fue de titularidad pública en el 78'39% de los centros de primaria, mientras que la enseñanza concertada contó con el 20'04% de ellos, y la privada el 1,57%. En la ESO la relación es más equilibrada, con el 49'31% para los centros públicos, el 47% para los privados concertados y el 3'69% para los privados. Recordemos que estamos hablando de número de centros, y no de número de alumnos, cuyos datos pueden encontrarse en los capítulos siguientes.

**Cuadro 2.6. Centros de Educación Obligatoria**

EDUCACIÓN OBLIGATORIA	Titularidad Centros	Curso 2007-2008	Curso 2008-2009	Curso 2009-2010
EDUCACIÓN PRIMARIA	Públicos	383*	381*	387*
	Privados Concertados	96***	98***	101***
	Privados	6	7	8
<b>Total Primaria</b>		<b>485</b>	<b>486</b>	<b>496</b>
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	Públicos	109**	112**	113**
	Privados Concertados	93***	93***	96***
	Privados	6	6	6
<b>Total ESO</b>		<b>208</b>	<b>211</b>	<b>215</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>693</b>	<b>697</b>	<b>711</b>

Fuente: MEC. "Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores"

\* Incluidos 10 CRA<sup>1</sup> y 3 CEIP que imparten ESO<sup>2</sup>.

\*\*No incluye los 3 CEIP que imparten ESO.

\*\*\* Algunos de estos centros imparten Primaria y Secundaria, por lo que están duplicados en este cómputo.

### 2.1.3. Bachillerato

Con respecto a los centros de Bachillerato, el 79,26% eran públicos en el curso 2009-2010, mientras que los concertados que ofrecían Bachillerato eran sólo el 4,44%, y los privados, el 16,30%, porcentajes similares a los de cursos anteriores. Cabe destacar la abundante oferta de las modalidades de Ciencias y Tecnología, (127 centros) y Humanidades y CCSS (127 centros), frente a las minoritarias de Artes Plásticas o Escénicas (12 centros, todos ellos públicos).

Conviene recordar que a partir del curso 2008-09 se implanta el Bachillerato LOE que afecta a la nueva modalidad de Ciencias y Tecnología, y a la modalidad de Artes que, a su vez, se organiza en dos vías, referidas, una de ellas a Artes plásticas, diseño e imagen y la otra a Artes escénicas, música y danza, por lo que coexisten en los datos sobre ese periodo el 1º curso del nuevo bachillerato con el 2º curso del anterior bachillerato LOGSE a extinguir. Por ello, figuran en casillas distintas en las columnas correspondientes a ese curso. Por otra parte, se computan como centros privados todos los que en cursos anteriores figuraban como centros concertados con bachillerato privado pues, a efectos de estas enseñanzas, son centros privados.

Otra innovación más que destacable, que ha puesto a la Región al frente de las medidas destinadas a recuperar la excelencia en el sistema, ha sido la creación e implantación, desde el curso 2007-2008, del programa de **Bachillerato de Investigación**, regulado mediante las Órdenes de 21 de mayo de 2007 y de 9 de julio de 2008 de la Consejería de Educación, Formación y Empleo. Se trata de un programa

<sup>1</sup> CRA. Colegio Rural Agrupado

<sup>2</sup> CEIP. Colegio Público de Educación Infantil y Primaria

voluntario para centros, profesores y alumnos, con mayor carga lectiva y exigencia académica, por el que se imparte una materia complementaria destinada al conocimiento y experimentación de los métodos y técnicas de investigación, los cuales se aplican a las características específicas de las materias de cada modalidad de bachillerato a través de trabajos de investigación, y de la elaboración de un documento final con los datos y conclusiones de dichos trabajos. Hasta un total de 12 centros se adscribieron a dicho programa en el curso 2009-2010<sup>3</sup>.

El análisis de la distribución de los centros denota un aumento de los de titularidad pública. (Cuadros 2.7 y 2.8)

**Cuadro 2.7. Centros de Bachillerato.**

TITULARIDAD CENTROS	Modalidad de Bachillerato	Curso 2007-2008	Curso 2008-2009	Curso 2009-2010
<b>Públicos</b>	Ciencias y Tecnología	-	99	101
	Ciencias	98	98	-
	Tecnología	2	3	-
	Humanidades y Ciencias Sociales	98	99	101
	Artes	7	7	-
	Artes Escénicas, Música y Danza	-	1	4
	Artes Plásticas, Diseño e Imagen	-	9	8
	Bachillerato Internacional	2	2	2
	Bachillerato de Investigación	5	11	12
<b>Total Públicos (*)</b>		<b>98</b>	<b>99</b>	<b>101</b>
<b>Concertados con Bachillerato Concertado</b>	Ciencias y Tecnología	-	4	5
	Ciencias	4	4	-
	Tecnología	2	1	-
	Humanidades y Ciencias Sociales	5	5	6
	Artes	0	0	-
	Artes Escénicas, Música y Danza	-	0	0
	Artes Plásticas, Diseño e Imagen	-	0	0
<b>Total Concertados con Bach. Concertado (*)</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>Concertados con Bachillerato Privado</b>	Ciencias y Tecnología	-	16	17
	Ciencias	17	17	-
	Tecnología	5	3	-
	Humanidades y Ciencias Sociales	17	17	17
	Artes	1	1	-
	Artes Escénicas, Música y Danza	-	0	0
	Artes Plásticas, Diseño e Imagen	-	0	0
<b>Total Concertados con Bach. Privado (*)</b>		<b>17</b>	<b>17</b>	<b>17</b>
<b>Privados</b>	Ciencias y Tecnología	-	2	2
	Ciencias	2	2	-
	Tecnología	0	0	-
	Humanidades y Ciencias Sociales	2	2	2
	Artes	0	0	0
	Artes Escénicas, Música y Danza	-	0	0

<sup>3</sup>Los resultados de dicho programa han llevado a la Región de Murcia a ser, en 2012, la primera en porcentaje de alumnos –un 40% del total- galardonados en el certamen para jóvenes investigadores, convocado por el MEC.

TITULARIDAD CENTROS	Modalidad de Bachillerato	Curso 2007-2008	Curso 2008-2009	Curso 2009-2010
	Artes Plásticas, Diseño e Imagen	-	0	0
<b>Total Privados (*)</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Extranjeros</b>	Bachillerato inglés	1	1	1
	Bachillerato francés	1	1	1
<b>Total Extranjeros (*)</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL GENERAL (*)</b>		<b>124</b>	<b>125</b>	<b>128</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

(\*) Es el número real de centros puesto que cada centro puede impartir varias modalidades.

### Cuadro 2.8. Resumen de Centros de Bachillerato por modalidades

MODALIDAD BACHILLERATO	Públicos			Concertados con Bachillerato Concertado			Privados+Concertados con Bachillerato Privado		
	Curso 07-08	Curso 08-09	Curso 09-10	Curso 07-08	Curso 08-09	Curso 09-10	Curso 07-08	Curso 08-09	Curso 09-10
Ciencias y Tecnología	-	99	101	-	4	5	-	18	19
Ciencias	98	98	-	4	4	-	19	19	-
Tecnología	2	3	-	2	1	-	5	3	-
Humanidades y CCSS	98	99	101	5	5	6	19	19	19
Artes	7	7	-	0	0	-	1	1	-
AA EE, Música. y Danza	-	1	4	-	0	0	-	0	0
AA PP, Diseño e Imagen	-	9	8	-	0	0	-	0	0
Bachillerato Internacional	2	2	2	0	0	0	0	0	0
Bachillerato de Investigación	5	11	12	0	0	0	0	0	0
Bachilleratos extranjeros	-	-	-	-	-	-	2	2	2
<b>TOTAL CENTROS (*)</b>	<b>98</b>	<b>99</b>	<b>101</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>21</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

(\*) Es el número real de centros, puesto que cada centro puede impartir varias modalidades.

### 2.1.4 Formación Profesional e Iniciación Profesional.

La Formación Profesional faculta para el desempeño de una profesión. El deseo de potenciar estos estudios, imprescindibles para hacer frente a la crisis económica, por parte de la Administración regional ha visto cómo en los últimos años se producía un aumento de la oferta de ciclos formativos. Hay que destacar, en este sentido, la modalidad de Ciclos Formativos conveniados<sup>4</sup> entre la Administración educativa regional e instituciones privadas, un sistema que dio comienzo en el curso 2007-2008 y que ha ofrecido muy buenos resultados en países de nuestro entorno. Esta medida ha propiciado el incremento de la oferta de ciclos a que nos acabamos de referir con respecto a los años anteriores a 2007. (Cuadro 2.9). Hay que tener en cuenta que en un mismo centro de titularidad privada se pueden impartir ciclos concertados, conveniados y privados, por lo que el número total de los centros de titularidad privada de formación profesional no se debe determinar mediante la suma de los centros que imparten estas diferentes ofertas formativas.

<sup>4</sup> Conveniados: centros que reciben una subvención de la Administración educativa regional para llevar a cabo determinados ciclos formativos o programas.

**Cuadro 2.9. Centros de Formación Profesional.**

FORMACIÓN PROFESIONAL	Curso 2007-2008			Curso 2008-2009			Curso 2009-2010		
	GM	GS	TOT	GM	GS	TOT	GM	GS	TOT
Públicos	53	52	57*	53	52	57*	55	52	58
Concertados	17	5	17*	17	5	17*	16	5	16*
Conveniados	3	4	6*	3	4	6*	3	4	6*
Privados	7	11	14*	7	11	14*	4	6	8*
<b>TOTAL GENERAL (*)</b>	<b>80</b>	<b>72</b>	<b>94*</b>	<b>80</b>	<b>72</b>	<b>94*</b>	<b>78</b>	<b>67</b>	<b>88</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

(\*) Número real de centros, puesto que algunos imparten ambos grados y otros uno solo de ellos.

En cuanto a los programas de Iniciación Profesional, antes denominados de Garantía Social y Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), son cursos dirigidos a jóvenes de entre 16 y 21 años que no han completado la Educación Básica para que puedan obtener una Certificación Profesional, escalón de entrada a las titulaciones laborales y que les faculta para desempeñar un oficio. Además, si superan los programas de dos años, obtienen el título de Educación Secundaria Obligatoria. Constituyen una eficaz medida de introducción a la Formación Profesional, puesto que los alumnos que titulan pueden continuar estudios en los Ciclos Formativos de Grado Medio, contribuyendo a reducir el fracaso escolar y el abandono escolar temprano.

Hay que destacar la incorporación de numerosas entidades públicas y privadas que imparten estas enseñanzas con la ayuda de una subvención pública. (Cuadro 2.10)

**Cuadro 2.10. Centros que imparten P.C.P.I.**

INICIACIÓN PROFESIONAL	CENTROS Y ENTIDADES			
	TITULARIDAD CENTROS	CURSO 2007-2008	CURSO 2008-2009	CURSO 2009-2010
<b>PÚBLICOS</b>		70	67	72
<b>CONCERTADOS</b>		6	6	5
<b>CONVENIADOS</b>		2	2	2
<b>ENTIDADES SUBVENCIONADAS</b>		51	51	57
<b>TOTAL</b>		<b>129</b>	<b>126</b>	<b>136</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

### 2.1.5 Enseñanzas de Régimen Especial

El artículo 3.6 de la LOE considera las enseñanzas de idiomas, las artísticas y las deportivas como enseñanzas de régimen especial. Los siguientes cuadros recogen los centros, unidades y alumnos que cursan estas enseñanzas en la Región de Murcia.

Aunque se trata de estudios minoritarios, su crecimiento ha sido destacable en los últimos años, especialmente en el número de alumnos como se verá en el capítulo 3. Hay que recordar, al respecto, que en el curso 2008-2009 entró en vigor el nuevo Plan de Estudios LOE para todas estas enseñanzas. (Cuadros 2.11 a 2.15)

**Cuadro 2.11. Enseñanzas de Idiomas**

ENSEÑANZA DE IDIOMAS	Curso 2007-2008	Curso 2008-2009	Curso 2009-2010
Escuelas Oficiales de Idiomas(E.O.I.).	4	6	6
Extensión de E.O.I.	7	6	6
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>12</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Por lo que respecta a las enseñanzas de Música se mantiene también el número de centros que las imparten, como se puede observar en el cuadro 2.12:

**Cuadro 2.12. Enseñanzas de Música**

ENSEÑANZA DE MÚSICA	Curso 2007-2008	Curso 2008-2009	Curso 2009-2010
Conservatorios de Música	9	9	9
Centros Privados	6	6	6
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

En relación con las enseñanzas de Danza en el curso 2009-2010 se han incorporado dos nuevos centros privados a la red regional (cuadro 2.13).

**Cuadro 2.13. Enseñanzas de Danza**

ENSEÑANZAS DE DANZA	Curso 2007-2008	Curso 2008-2009	Curso 2009-2010
Conservatorios Profesionales de Danza	1	1	1
Centros Privados	1	4	6
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>7</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Las enseñanzas de Arte Dramático son un referente a nivel nacional y se imparten en la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia.

**Cuadro 2.14. Enseñanzas de Arte Dramático**

ENSEÑANZAS DE ARTE DRAMÁTICO	Curso 2007-2008	Curso 2008-2009	Curso 2009-2010
Escuela Superior de Arte Dramático	1	1	1

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Por último, las enseñanzas de Artes Plásticas impartidas en dos centros de nuestra región: la Escuela Superior de Artes Plásticas y Diseño de Murcia, y en un centro autorizado de titularidad privada.

**Cuadro 2.15. Enseñanzas de Artes Plásticas**

ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS	Curso 2007-2008	Curso 2008-2009	Curso 2009-2010
Escuela Superior de Artes Plásticas y Diseño	1	1	1
Centros Privados		1	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

El **cuadro 2.16** resume el total de centros, y en él observamos que entre el curso 2007-2008 y el 2009-2010 pasan de 30 a 37 los centros que imparten las enseñanzas de régimen especial, mostrando una notable progresión, siendo lo más

destacado el aumento de las enseñanzas de Danza en el sector privado, durante el trienio abarcado.

**Cuadro 2.16. Resumen de centros de régimen especial cursos 2007 a 2010**

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	Curso 2007-2008 Nº de Centros	Curso 2008-2009 Nº de Centros	Curso 2009-2010 Nº de Centros
Idiomas	11	12	12
Música	15	15	15
Danza	2	5	7
Arte Dramático	1	1	1
Artes Plásticas y Diseño	1	2	2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>30</b>	<b>35</b>	<b>37</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

## 2.2. Oferta educativa

El **cuadro 2.17** muestra el resumen de la oferta educativa de todos los centros según su titularidad y muestra la evolución habida desde el curso 2007-08 al 2009-10.

**Cuadro 2.17. Resumen de centros por titularidad**

TITULARIDAD CENTROS	ENSEÑANZAS	Curso 2007-2008	Curso 2008-2009	Curso 2009-2010
<b>Públicos</b>	Educación Infantil 1º Ciclo	14	14	14
	Educación Infantil 1º Ciclo Municipales	47	47	44
	Escuela de Educación Infantil	10	10	10
	Colegio Educación Infantil y Primaria (CEIP)	383	381	387
	Instituto Educación Secundaria (IES)	105	108	109
	Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias (CIFEA)	4	4	4
<b>TOTAL CENTROS PÚBLICOS</b>		<b>563</b>	<b>564</b>	<b>568</b>
<b>Concertados y Privados</b>	Centro Privado con varias Enseñanzas de Régimen General	114	116	120
	Centro Privado 1º Ciclo E. Infantil	91	78	102
	Centro Privado de Formación Profesional	14	14	8
<b>TOTAL CENTROS CONCERTADOS Y PRIVADOS</b>		<b>219</b>	<b>208</b>	<b>230</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>782</b>	<b>772</b>	<b>798</b>

Fuentes: Consejería de Educación y Centro Regional de Estadística de Murcia y MEC. "Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores".

## 2.3. Servicios complementarios

Los servicios complementarios comprenden el transporte y los comedores escolares.

### 2.3.1 Transporte escolar

El **cuadro 2.18** muestra cómo se han incrementado las rutas, con y sin acompañante, así como el número total de alumnos transportados -lo que ha llevado a la disminución de las ayudas individualizadas-, aumento que también se produce con respecto al curso anterior.

**Cuadro 2.18. Líneas de transporte, alumnos y ayudas por concepto**

CONCEPTO DE TRANSPORTE	Curso 2007-2008	Curso 2008-2009	Curso 2009-2010
Rutas de Transporte Escolar	412	426	432
Rutas con acompañante	202	203	206
Alumnos transportados	17.289	18.056	18.405
Beneficiarios de ayuda individualizada	455	491	372

Fuentes: Consejería de Educación y Centro Regional de Estadística de Murcia.

Por las mismas razones, en el **cuadro 2.19** podemos advertir el aumento del gasto en 2009-2010, con relación a los dos cursos anteriores, en lo relativo a las rutas, notablemente incrementadas, habiendo disminuido, sin embargo, en lo relativo a las ayudas individuales.

**Cuadro 2.19. Gasto en transporte escolar**

GASTO EN TRANSPORTE	Curso 2007-2008 (Ejercicio 2008)	Curso 2008-2009 (Ejercicio 2009)	Curso 2009-2010 (Ejercicio 2010)
Gasto en contratación de rutas	15.734.709 €	15.673.231 €	16.329.362 €
Gasto en ayudas individualizadas	194.351 €	179.610 €	157.708 €
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>15.929.060 €</b>	<b>15.852.841 €</b>	<b>16.488.070 €</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

## 2.3.2 Comedores escolares

Los siguientes cuadros (2.20 y 2.21) muestran la evolución del número de comedores escolares y de comensales en centros públicos, así como el gasto en estos capítulos entre 2008 y 2010, incluyendo todo lo relativo a funcionamiento, número de usuarios, importe de las ayudas de comedor y de lo destinado a instalaciones y equipamiento, mobiliario y enseres. En conjunto, las cifras muestran una mayor eficiencia en la gestión de este servicio, en tanto que se atiende a un mayor número de alumnos beneficiarios con una inversión más ajustada.

**Cuadro 2.20. Centros y comensales**

COMEDORES ESCOLARES	Curso 2007-2008		Curso 2008-2009		Curso 2009-2010	
	Centros	Alumnos	Centros	Alumnos	Centros	Alumnos
Primaria y ESO	171	12.475	178	13.072	193	13.895
Educación Especial	8	578	8	592	8	573
<b>TOTAL</b>	<b>179</b>	<b>13.053</b>	<b>186</b>	<b>13.664</b>	<b>201</b>	<b>14.468</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

**Cuadro 2.21. Gasto en comedores escolares**

GASTO COMEDORES ESCOLARES	Curso 2007-2008 (Ejercicio 2008)		Curso 2008-2009 (Ejercicio 2009)		Curso 2009-2010 (Ejercicio 2010)	
	Beneficiarios	Importe (€)	Beneficiarios	Importe (€)	Beneficiarios	Importe (€)
Gastos de funcionamiento		2.430.268		1.691.945		2.216.559
Alumnos usuarios	13.053		13.664		13.895	
Alumnos con gratuidad	1.899		1.774		1.401	
Ayudas de comedor	4.013	2.986.854	3.887	3.026.504	4.114	3.129.510
Instalaciones y equipamiento		334.880		623.975		425.263
Mobiliario y enseres		206.673		169.931		100.163
<b>GASTO TOTAL</b>		<b>5.958.676</b>		<b>5.512.355</b>		<b>5.871.495</b>

El Sistema Educativo en la Región de Murcia. Curso 2009-2010

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

## 2.4. Ayudas al estudio

Reflejamos en este apartado las becas y ayudas de las convocatorias nacional y regional.

En el **cuadro 2.22** se recogen las cifras de las inversiones realizadas por el Ministerio y se observa que entre los cursos 2007-08 y 2009-10 ha disminuido el número de becas concedidas por el Estado, aunque aumenta la dotación económica total como consecuencia del incremento de la cantidad media por beca. Como tendencia, se han mantenido las ayudas a las enseñanzas obligatorias y han aumentado las dedicadas al bachillerato, mientras que han disminuido las medias de las destinadas a los ciclos formativos.

**Cuadro 2.22. Becas y ayudas. Convocatoria del Ministerio de Educación**

BECAS POR ENSEÑANZAS (MINISTERIO)	Curso 2007-2008			Curso 2008-2009			Curso 2009-2010		
	Conced	Importe(€)	Ayuda Media	Conced	Importe(€)	Ayuda Media	Conced.	Importe (€)	Ayuda Media
Primaria 5º-6º (Libros y material)	22.498	2.137.310	95	21.457	2.145.700	100	15.571	1.619.384	104
ESO 4º (Libros y material)	10.988	1.043.860	95	8.624	862.400	100	4.554	473.616	104
Bachillerato	3.411	2.673.836	784	4.643	3.260.649	702	5.953	6.205.322	1.042
C.F.G.M.*	912	1.239.313	1.359	1.098	1.824.914	1.662	1.591	2.416.754	1.519
C.F.G.S.**	1.187	1.921.751	1.619	1.289	2.330.960	1.808	1.869	2.924.438	1.564
P.C.P.I. ***				190	56.096	295	656	341.414	520
Educación Especial	2.216	1.777.297	802	2.568	2.107.735	820	2.479	2.013.040	812
Otros Estudios	401	388.444	968	549	568.228	1.035	927	1.067.354	1.151
Movilidad	90	311.881	3.465	96	328.128	3.418	92	313.605	3.408
<b>TOTALES</b>	<b>41.703</b>	<b>11.493.692</b>		<b>40.514</b>	<b>13.484.810</b>		<b>33.692</b>	<b>17.374.927</b>	

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

\*C.F.G.M. Ciclos Formativos de Grado Medio

\*\*C.F.G.S. Ciclos Formativos de Grado Superior

\*\*\*P.C.P.I. Programas de Cualificación Profesional Inicial

El **cuadro 2.23** recoge las becas concedidas por la Administración educativa regional, y en él se refleja el gran esfuerzo económico realizado para aumentar tanto las ayudas concedidas, como las cantidades asignadas. Este incremento es más acusado en las ayudas a los libros de texto por la generalización de su gratuidad en las enseñanzas obligatorias mediante el **bono-libro**, fórmula creada para evitar la duplicidad de convocatorias, una por parte del Ministerio y otra por la Consejería, dirigidas a la misma finalidad y niveles educativos. Recordemos que ambas administraciones suscribieron un convenio para que, comenzando por los primeros niveles de Primaria y ESO, se fuera extendiendo la cobertura a un nivel más cada curso académico hasta llegar a todas las enseñanzas obligatorias. Hasta entonces el Ministerio mantendría su convocatoria de ayuda para libros a los niveles a los que todavía no alcanzara el *bono-libro*. De esa forma, se unificaba la dotación económica

de ambas administraciones en una sola convocatoria, gestionada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

### Cuadro 2.23. Becas y ayudas. Convocatorias de la Consejería de Educación

BECAS POR CONCEPTO Y NIVEL (CARM)	Curso 2007-2008 (Ejercicio 2008)			Curso 2008-2009 (Ejercicio 2009)			Curso 2009-2010 (Ejercicio 2010)		
	Conced.	Importe (€)	Ayuda Media	Conced.	Importe (€)	Ayuda Media	Conced.	Importe (€)	Ayuda Media
Libros y material (Primaria y E.S.O.)	5.187	492.765	114	2.840	284.000	100	1.885	196.040	104
BONO-LIBRO	42.536	4.947.550	116	78.283	9.341.900	120	111.887	13.490.850	120
Comedor Escolar (Primaria)	4.013	2.986.854	744	3.887	3.026.503	778	4.114	3.129.510	760
Transporte Escolar (Primaria y E.S.O.)	455	167.241	367	491	179.610	365	372	157.708	424
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>52.191</b>	<b>8.594.410</b>		<b>85.501</b>	<b>12.832.013</b>		<b>118.258</b>	<b>16.974.108</b>	

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

## 2.5. Dotaciones para el funcionamiento de los centros públicos.

Los centros públicos que imparten las diferentes etapas educativas reciben dotaciones económicas para sus gastos corrientes de funcionamiento y para la adquisición de material inventariable o realización de pequeñas obras de mantenimiento de sus instalaciones. Estas dotaciones se realizan por los diferentes centros directivos a través de los conceptos económicos 270 (Gastos de funcionamiento de los centros) y 680 (Gastos de inversión de centros docentes no universitarios).

En los cuadros 2.24 y 2.25 se pueden consultar las cantidades destinadas en cada programa económico durante los ejercicios presupuestarios 2008, 2009 y 2010.

### Cuadro 2.24 Evolución de las dotaciones para Gastos de Funcionamiento (Concepto Económico 270). Ejercicios 2008 a 2010.

Programa Económico	Ejercicio 2008	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010
422-N: Instituto de las Cualificaciones	-	-	50.000
422-H: Formación Profesional y Educación de Personas Adultas	3.222.522	3.254.318	2.856.322
421-D: Recursos Humanos	57.762	73.240	75.240
422-D: Educación Infantil y Primaria	3.991.573	4.258.783	4.174.661
422-E: Educación Secundaria	10.354.903	10.518.202	10.764.542
422-C: Formación del Profesorado	2.606.277	2.230.330	2.669.175
422-I : Tecnologías y Programas Especiales	728.868	599.800	825.108
422-J : Servicios Complementarios	2.471.677	1.691.950	2.297.407
422-F: Educación Especial	966.076	1.010.689	1.399.582
422-G: Educación Compensatoria	409.046	416.264	486.000
422-L: Enseñanzas de Régimen Especial	1.610.423	1.601.808	1.590.161
422-M: Ordenación Académica	1.053.586	1.361.424	1.106.974
<b>TOTALES</b>	<b>27.472.713</b>	<b>27.016.808</b>	<b>28.295.172</b>

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Cuenta General 2008, 2009 y 2010..

**Cuadro 2.25 Evolución de las dotaciones para Gastos de Inversión de centros docentes (Concepto Económico 680). Ejercicios 2008 a 2010.**

Programa Económico	Ejercicio 2008	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010
422-H: Formación Profesional y Educación de Personas Adultas	772.707	85.707	127.724
421-D: Recursos Humanos	12.000	262.000	24.000
422-D: Educación Infantil y Primaria	1.377.573	1.306.100	784.199
422-E: Educación Secundaria	1.788.955	1.960.082	779.309
422-C: Formación del Profesorado	96.954	96.954	96.955
422-I : Tecnologías y Programas Especiales	682.693	664.986	664.986
422-J : Servicios Complementarios	334.880	623.975	500.000
422-F: Educación Especial	786.811	655.691	544.808
422-G: Educación Compensatoria	166.782	106.782	0
422-L: Enseñanzas de Régimen Especial	375.700	418.750	666.800
422-M: Ordenación Académica	368.000	1.073.288	704.106
<b>TOTALES</b>	<b>6.763.055</b>	<b>7.254.315</b>	<b>4.892.887</b>

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Cuenta General 2008, 2009 y 2010..

## 2.6. Análisis y propuestas de mejora.

De la valoración de los diferentes apartados de este capítulo se pueden hacer las consideraciones que se exponen a continuación.

- En relación con las enseñanzas de régimen general se observa que:
  - En el curso 2009-2010 se aprecia un nuevo aumento en el número de centros que imparten el primer ciclo de educación infantil consecuencia, especialmente, de los nuevos centros de titularidad privada. En el segundo ciclo de esta etapa no hay diferencias significativas.
  - En las etapas obligatorias se observa que se mantiene el aumento en el número de centros que imparten la educación primaria, la educación secundaria obligatoria. En relación con los Programas de Cualificación Profesional Inicial se produce un crecimiento de la oferta en centros públicos y en entidades subvencionadas.
  - Respecto a la educación secundaria postobligatoria aumenta el número de centros que ofrecen las enseñanzas de bachillerato. En el caso de la formación profesional destaca la disminución en el número de centros que imparten ciclos formativos no subvencionados o privados.
  - La transformación por la LOE del anterior bachillerato de Artes en el actual ha permitido el aumento de la oferta educativa, especialmente en la vía de Artes escénicas, música y danza.
- En las enseñanzas de régimen especial cabe destacar que se mantiene el número de centros del curso anterior aunque en las Escuelas Oficiales de Idiomas y Extensiones de las mismas la oferta de plazas se ha incrementado como se puede observar en el apartado 9 del capítulo 3.
- En transporte escolar se observa un aumento en el número de rutas total y en aquellas que disponen de acompañante; también en el número de alumnos transportados. Sin embargo, disminuye el número de ayudas individualizadas lo que consideramos se debe al citado aumento en el número de líneas de transporte. Todo ello conduce a un incremento en el gasto de este servicio complementario.
- En cuanto al servicio de comedor escolar destaca el importante aumento en el número de centros que prestan este servicio. Esto se traduce en un aumento del número de usuarios y del gasto en este servicio.
- Por lo que respecta a las becas y ayudas al estudio concedidas por el Ministerio de Educación se aprecia un significativo aumento en el importe total aunque el número de ayudas concedidas disminuye. Esto es consecuencia del incremento del valor medio de cada tipo de ayuda. En el caso de las

concedidas por la Consejería de Educación destaca el aumento de la ayuda de Bono-libro que alcanza a casi 112.000 alumnos en el curso 2009-2010.

6. Por último, se observa un aumento de las dotaciones económicas destinadas en 2010 a los gastos corrientes de funcionamiento de los centros docentes no universitarios aunque disminuyen, al mismo tiempo, las destinadas a gastos de inversión en los mismos.

Este Consejo reconoce a la Administración educativa de la Región de Murcia el esfuerzo económico realizado que ha permitido el aumento del número de centros, de la oferta educativa en las diferentes etapas y de los servicios complementarios de transporte y comedor, a pesar de las dificultades debidas a la situación económica que afectaba a España en el curso objeto de este informe.

En cuanto a la formación profesional, nuevamente insistimos en la conveniencia de incrementar las inversiones en centros y ciclos formativos, que debe ser uno de los principales objetivos educativos para los próximos años. En este sentido sería conveniente poner los medios necesarios para atraer alumnos a estos estudios, garantizar un mayor éxito escolar de los mismos y aumentar el prestigio profesional de estas titulaciones.

Valoramos positivamente el apoyo al bachillerato de investigación que sigue extendiéndose a más centros y que ha demostrado sus buenos resultados con el reconocimiento a todos los niveles de los alumnos que han cursado estas enseñanzas. Consideramos que este bachillerato supone una apuesta de la educación regional por la excelencia que se ofrece a los alumnos con vocación, y que se basa en el esfuerzo, el trabajo, la curiosidad intelectual y el rigor, valores esenciales para la obtención de resultados satisfactorios. Por todo ello, el Consejo Escolar propone a la Consejería de Educación la extensión de este Bachillerato a un número mayor de centros en la Región de Murcia.

Por lo que respecta a las enseñanzas de régimen especial consideramos muy adecuado mantener, y si es posible incrementar, la oferta formativa en las enseñanzas de música, danza, arte dramático y artes plásticas. En cuanto a las enseñanzas de idiomas mantenemos nuestra propuesta de incremento de la oferta por su relación con la competitividad de nuestros ciudadanos y nuestra economía, así como para facilitar su empleabilidad y movilidad.

**CAPÍTULO 3**  
**ALUMNOS**

---

### 3. Alumnos

En este capítulo se desglosan los alumnos matriculados durante el curso 2009-2010 en los diferentes centros de la Región de Murcia por etapa y, en el caso del Bachillerato y la Formación Profesional, por modalidades, grados y familias, respectivamente.

#### 3.1. Educación Infantil: centros, unidades y alumnos.

En este apartado se recogen todos los datos de alumnos de Educación Infantil (0-6 años). Para facilitar su consulta, se ha dispuesto la información en una serie de cuadros que recogen no sólo el total sino también la evolución del número de centros, alumnos y unidades de esta etapa, tanto en centros públicos como en privados y privados concertados.

En el curso anterior al que es objeto de este informe, el 2008-2009, la Región contó con un total de 61.086 alumnos de Educación Infantil escolarizados de los que 41.518 (67,96%) fueron atendidos en las escuelas públicas y 19.568 (32,03%) en las concertadas y privadas (Ver cuadros 3.1. y 3.2). Por su parte, en el curso 2009-2010 la matrícula en Educación infantil ascendió a 62.752, un 66,99% (42.039 alumnos) en la enseñanza pública y el restante 33,01% (20.713 alumnos) en la privada y concertada. De modo que, respecto al curso anterior, hay un incremento global de 1.666 alumnos en Educación infantil.

**Cuadro 3.1. Educación Infantil. Centros, unidades y alumnos.**

EDUCACIÓN INFANTIL TOTAL GENERAL	TOTAL		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS Y PRIVADOS CONCERTADOS	
	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010
CENTROS (*)	646	663	447	452	199	211
UNIDADES/GRUPOS	2.985	3.072	2.087	2.097	898	975
ALUMNOS	61.086	62.752	41.518	42.039	19.568	20.713
<b>RATIOS TOTALES</b>	<b>20,46</b>	<b>20,43</b>	<b>19,89</b>	<b>20,05</b>	<b>21,79</b>	<b>21,24</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

(\*) Se incluyen todos los centros que imparten educación infantil; alguno de ellos imparte los dos ciclos.

El desglose por ciclos se puede observar en el cuadro 3.2. Ahí se aprecia un incremento de 488 alumnos en el primer ciclo: se pasa de 9.353 alumnos en el curso 2008-2009 a 9.841 en el curso 2009-2010. Por su parte, el segundo ciclo registra un incremento de 1.178 alumnos: se pasa de 51.733 en el curso 2008-2009 a 52.911 en el curso 2009-2010. Las variaciones se distribuyen como se indica a continuación. En primer ciclo hay una disminución de 47 alumnos en la red pública frente al incremento de 535 de la privada. Por su parte, la pública experimenta un incremento de 568 alumnos en el segundo ciclo, frente al aumento de 610 alumnos que experimentan la privada y privada concertada.

**Cuadro 3.2. Educación Infantil. Comparación entre ciclos.**

ALUMNOS EN EDUCACIÓN INFANTIL POR CICLOS	TOTAL		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS Y PRIVADOS CONCERTADOS	
	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010
PRIMER CICLO	9.353	9.841	5.069	5.022	4.284	4.819
SEGUNDO CICLO	51.733	52.911	36.449	37.017	15.284	15.894
<b>TOTAL</b>	<b>61.086</b>	<b>62.752</b>	<b>41.518</b>	<b>42.039</b>	<b>19.568</b>	<b>20.713</b>

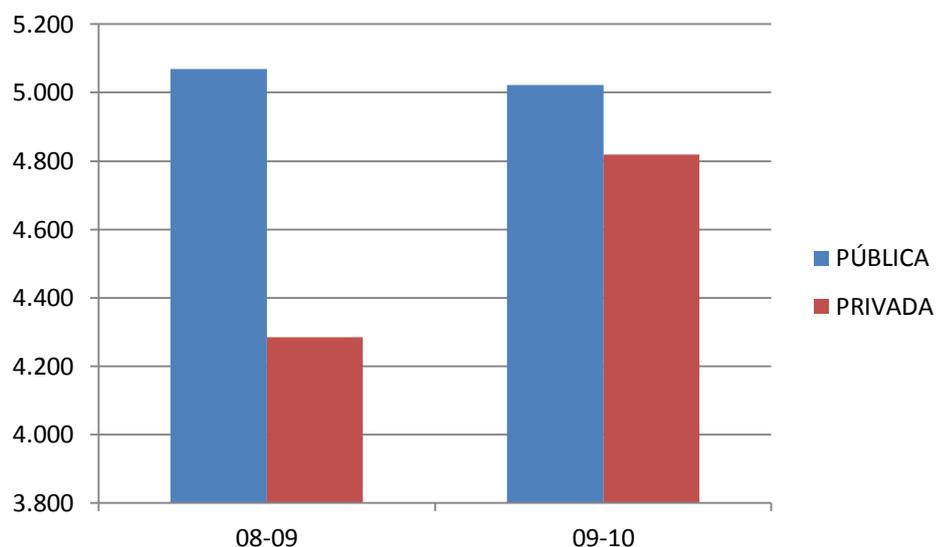
Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

Las ratios de ambos ciclos se reflejan en los cuadros 3.3 (para el primer ciclo) y 3.4 (para el segundo ciclo). Por su parte, los gráficos 3.1 y 3.2 exponen una perspectiva comparada entre el número de alumnos de la pública y la privada concertada y no concertada referida a los cursos sobre los que versa el presente informe, y ello diferenciando el primer ciclo (gráfico 3.1) y el segundo (gráfico 3.2).

**Cuadro 3.3. Educación Infantil. Alumnos, unidades y ratio en 1º ciclo.**

ALUMNOS EN EDUCACIÓN INFANTIL PRIMER CICLO	TOTAL		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS	
	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010
PRIMER CICLO ALUMNOS	9.353	9.841	5.069	5.022	4.284	4.819
UNIDADES	663	701	361	357	302	344
<b>RATIO</b>	<b>14,10</b>	<b>14,04</b>	<b>14,04</b>	<b>14,07</b>	<b>14,18</b>	<b>14,01</b>

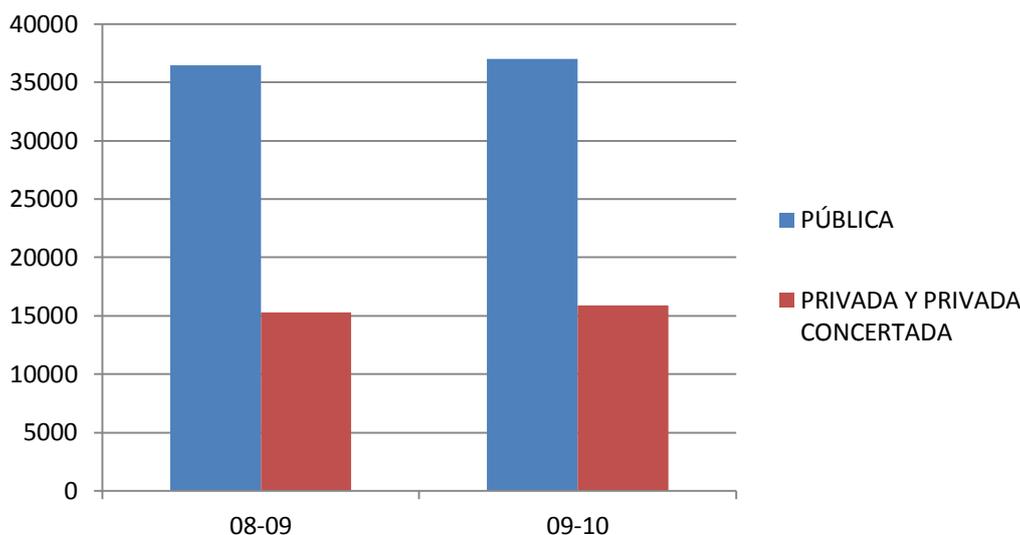
Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

**Gráfico 3.1. Escolarización en el Primer ciclo de E. Infantil.**

**Cuadro 3.4. Educación Infantil. Alumnos, unidades y ratio en 2º ciclo.**

EDUCACIÓN INFANTIL SEGUNDO CICLO: CURSO ESCOLAR	TOTAL		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS Y PRIVADOS CONCERTADOS	
	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010
ALUMNOS	51.733	52.911	36.449	37.017	15.284	15.894
UNIDADES	2.322	2.371	1.726	1.740	596	631
<b>RATIO</b>	<b>22,27</b>	<b>22,32</b>	<b>21,11</b>	<b>21,27</b>	<b>25,64</b>	<b>25,19</b>

Fuente: Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia

**Gráfico 3.2. Escolarización en el Segundo ciclo de E. Infantil.**

Dentro de la enseñanza privada cabe distinguir entre las unidades concertadas y las privadas no concertadas. Tales datos pueden consultarse en el cuadro 3.5 en el que, junto a las respectivas unidades, se reflejan también el número de centros y alumnos por ciclo.

**Cuadro 3.5. E. Infantil. Desglose de enseñanza privada concertada y privada.**

	Tipo de enseñanza	2008/2009			2009/2010		
		Total	1º ciclo	2º ciclo	Total	1º ciclo	2º ciclo
<b>Centros</b>	Concertada	98	-	98	101	-	101
	Privada	83	78	5	110	102	8
	<b>Total</b>	<b>181</b>	<b>78</b>	<b>103</b>	<b>211*</b>	<b>102</b>	<b>109</b>
<b>Alumnos</b>	Concertada	14.247		14.247	14.651		14.651
	Privada	5.321	4.284	1.037	6.062	4.819	1.243
	<b>Total</b>	<b>19.568</b>	<b>4.284</b>	<b>15.284</b>	<b>20.713</b>	<b>4.819</b>	<b>15.894</b>
<b>Unidades</b>	Concertada	554		554	576		576
	Privada	344	302	42	399	344	55
	<b>Total</b>	<b>898</b>	<b>302</b>	<b>596</b>	<b>975</b>	<b>344</b>	<b>631</b>

FUENTES: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

\* Téngase en cuenta que el número total de centros no es la suma de centros que imparten primer ciclo más los que imparten segundo ciclo ya que algunos centros imparten ambos ciclos y entonces se les contabilizaría dos veces.

La Educación Infantil en estos centros ha aumentado en 2.145 alumnos, de los cuales 535 están matriculados en el primer ciclo y los restantes 610 cursan el segundo ciclo.

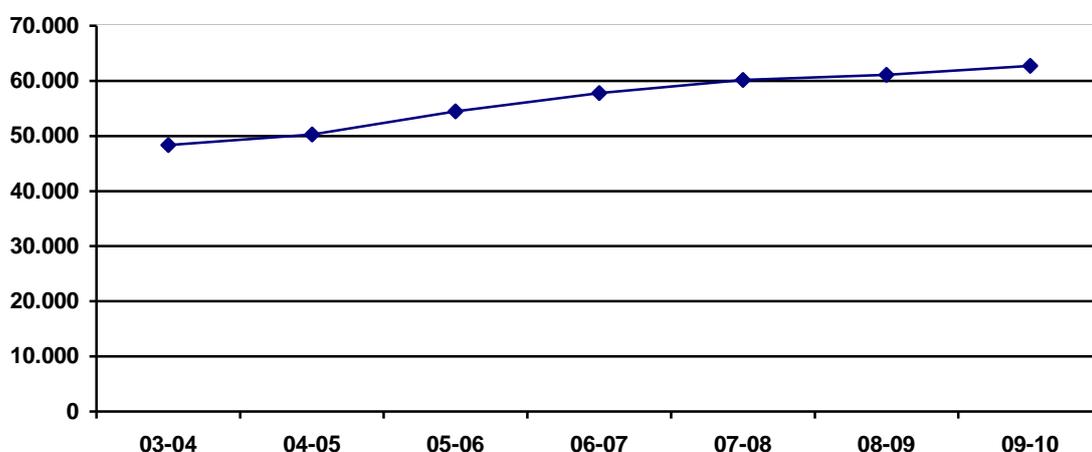
Si nos centramos sólo en el número total de alumnos en Educación Infantil, haciendo abstracción tanto del tipo de centro como del ciclo, obtenemos la evolución que se muestra tanto en el cuadro 3.6 como en el gráfico 3.3.

**Cuadro 3.6. Evolución del alumnado de E. Infantil.**

	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
<b>TOTAL</b>	<b>48.365</b>	<b>50.264</b>	<b>54.443</b>	<b>57.778</b>	<b>60.160</b>	<b>61.086</b>	<b>62.752</b>

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia

**Gráfico 3.3. Evolución de alumnos en Educación Infantil 2003-2009.**



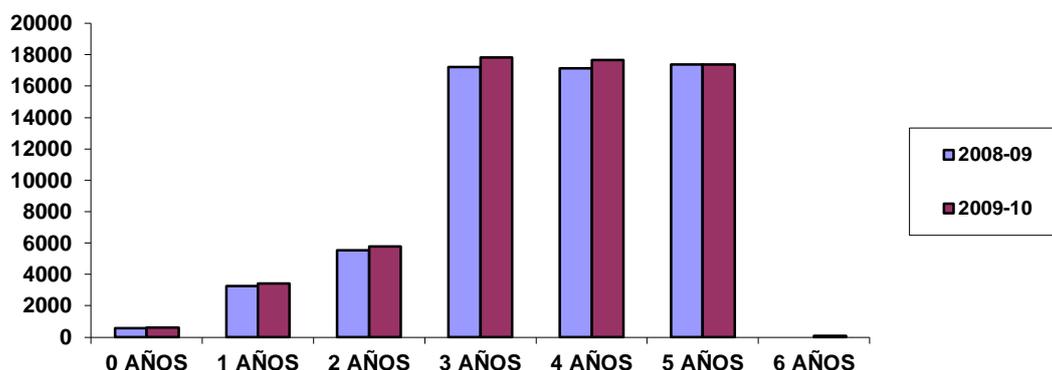
La evolución de alumnos de Infantil escolarizados, según edad, entre los cursos 2008-2009 y 2009-2010 puede verse tanto en el cuadro 3.7 como en el gráfico 4.

**Cuadro 3.7. Alumnos escolarizados según edad**

	2008-2009	2009-2010
<b>0 años</b>	570	625
<b>1 año</b>	3.243	3.432
<b>2 años</b>	5.540	5.784
<b>3 años</b>	17.224	17.808
<b>4 años</b>	17.151	17.658
<b>5 años</b>	17.358	17.373
<b>6 años</b>		70
<b>No consta</b>		2
<b>TOTAL</b>	<b>61.086</b>	<b>62.752</b>

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

Gráfico 3.4. Alumnos de E. Infantil escolarizados según edad.



Por su parte, el cuadro 3.8 recoge la información relativa al número de alumnos de Educación Infantil, desglosada por municipio y sexo.

Cuadro 3.8. Educación Infantil en centros públicos, curso 2009-2010 por municipio y sexo.

Municipio	Total		Total general
	Alumnos	Alumnas	
ABANILLA	97	82	179
ABARÁN	248	249	497
ÁGUILAS	697	669	1.366
ALBUDEITE	30	13	43
ALCANTARILLA	1.005	924	1.929
ALCÁZARES (LOS)	350	422	772
ALEDO	14	13	27
ALGUAZAS	208	200	408
ALHAMA DEMURCIA	524	490	1.014
ARCHENA	442	429	871
BENIEL	199	208	407
BLANCA	102	87	189
BULLAS	266	249	515
CALASPARRA	186	176	362
CAMPOS DEL RÍO	43	64	107
CARAVACA DE LA CRUZ	478	432	910
CARTAGENA	4.819	4.514	9.333
CEHEGÍN	310	329	639
CEUTÍ	282	283	565
CIEZA	788	724	1.512
FORTUNA	237	219	456
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	365	321	686
JUMILLA	425	433	858

Municipio	Total		Total general
	Alumnos	Alumnas	
LIBRILLA	123	107	230
LORCA	1.732	1.536	3.268
LORQUÍ	154	139	293
MAZARRÓN	547	489	1.036
MOLINA DE SEGURA	1.962	1.726	3.688
MORATALLA	120	104	224
MULA	363	331	694
MURCIA	9.653	9.176	18.829
OJÓS	2	4	6
PLIEGO	70	59	129
PUERTO LUMBRERAS	299	291	590
RICOTE	27	16	43
SAN JAVIER	623	579	1.202
SAN PEDRO DEL PINATAR	533	503	1.036
SANTOMERA	363	372	735
TORRE-PACHECO	1.074	960	2.034
TORRES DE COTILLAS (LAS)	485	464	949
TOTANA	748	657	1.405
ULEA	10	8	18
UNIÓN (LA)	533	443	976
VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	16	22	38
YECLA	835	849	1.684
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>32.387</b>	<b>30.365</b>	<b>62.752</b>

FUENTES: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

### 3.2. Educación Primaria: centros, unidades y alumnos.

Se presentan los datos de la Educación Primaria separados por centros públicos y centros privados. En este último caso se incluyen tanto los centros concertados como los no concertados. No obstante, en el cuadro 3.11 se exponen los datos atendiendo al tipo de centro.

En Educación Primaria se observa un incremento total de 1.584 alumnos respecto al curso 2008-2009. Tal incremento se distribuye como se indica a continuación. En el curso 2009-2010 se produce un incremento de 611 alumnos en la enseñanza pública, mientras que el incremento en la privada es de 973 alumnos, tal como se muestra en el cuadro 3.9.

**Cuadro 3.9. Centros, unidades y alumnos de E. Primaria.**

PRIMARIA Total general	TOTAL		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS Y PRIVADOS CONCERTADOS		
	CURSO ESCOLAR	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010
CENTROS		486	496	381	387	105	109
UNIDADES/GRUPOS		4.709	4.592	3.617	3.456	1.092	1.136
ALUMNOS		99.519	101.103	71.437	72.048	28.082	29.055
<b>RATIO</b>		<b>22,13</b>	<b>22,02</b>	<b>19,75</b>	<b>20,85</b>	<b>25,71</b>	<b>25,56</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

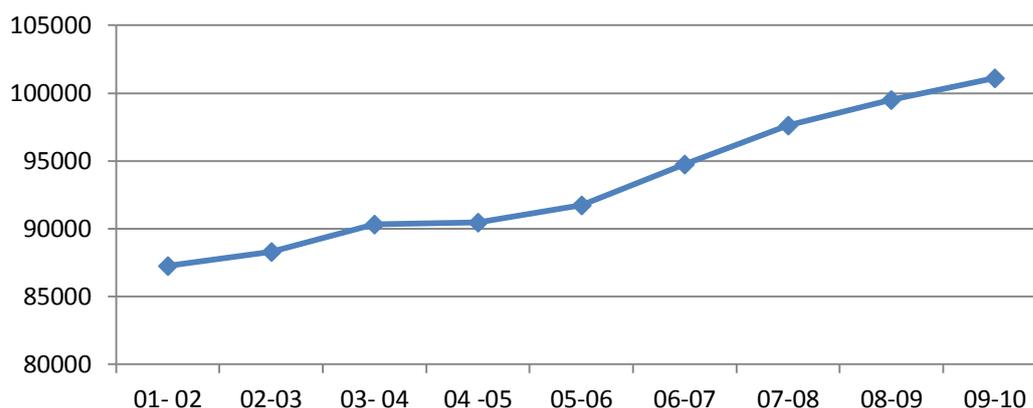
El cuadro 3.10 muestra la evolución de alumnos desde el curso 2001-2002 hasta el 2009-2010 incluyendo, junto a la distinción entre enseñanza pública y privada, los porcentajes correspondientes. Por su parte, y respecto al mismo periodo, los gráficos 3.5 y 3.6 muestran la proyección pertinente: el gráfico 3.5 expresa la evolución del número total de alumnos, mientras que el gráfico 3.6 distingue entre enseñanza pública y privada (que incluye todos los centros independientemente de que estén concertados o no).

**Cuadro 3.10. Evolución del alumnado en E. Primaria.**

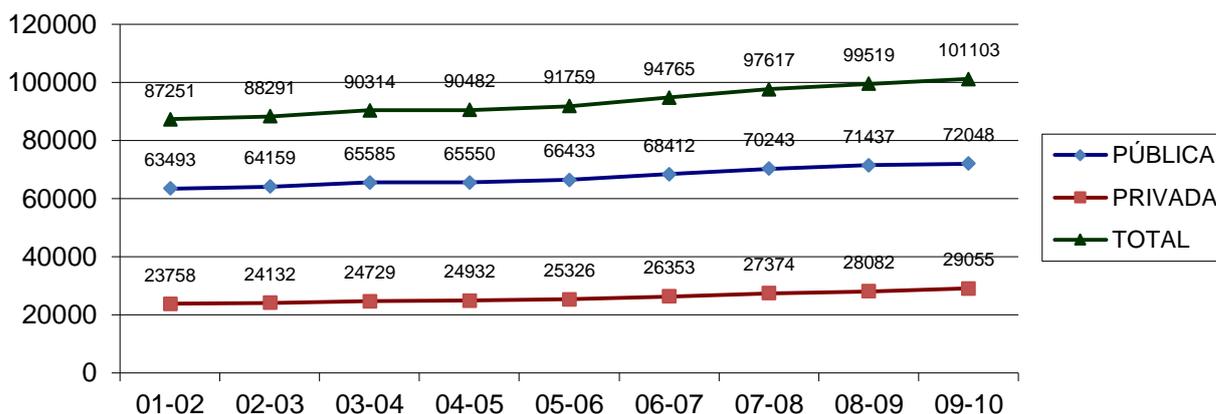
	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
<b>PÚBLICA</b>	63.493	64.159	65.585	65.550	66.433	68.412	70.243	71.437	72.048
%	<b>72,77</b>	<b>72,67</b>	<b>72,62</b>	<b>72,45</b>	<b>72,40</b>	<b>72,19</b>	<b>71,96</b>	<b>71,78</b>	<b>71,26</b>
<b>PRIVADA Y PRIVADA CONCERTADA</b>	23.758	24.132	24.729	24.932	25.326	26.353	27.374	28.082	29.055
%	<b>27,23</b>	<b>27,33</b>	<b>27,38</b>	<b>27,55</b>	<b>27,60</b>	<b>27,81</b>	<b>28,04</b>	<b>28,22</b>	<b>28,73</b>
<b>TOTAL ALUMNOS</b>	87.251	88.291	90.314	90.482	91.759	94.765	97.617	99.519	101.103

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia

**Gráfico 3.5. Evolución del alumnado de E. Primaria.**



**Gráfico 3.6. Evolución del alumnado de Educación Primaria por titularidad de centro.**



Tal como quedó indicado más arriba, el cuadro 3.11, además de aportar la información relativa a los centros públicos, incorpora el desglose de los dos tipos de centros privados (concertados y no concertados) al ofrecer los datos relativos a centros, alumnos y ratio de los dos últimos cursos.

**Cuadro 3.11. Alumnado de E. Primaria en los cursos 2008-09 y 2009-10.**

TIPO DE CENTRO	2008/2009				2009/2010			
	Centros	Alumnos	Unidades grupos	Ratio	Centros	Alumnos	Unidades grupos	Ratio
<b>Públicos</b>	381	71.437	3.617	19,75	387	72.048	3.456	20,85
<b>Privados concertados</b>	98	26.562	1.012	26,25	101	27.292	1.051	25,97
<b>Privados</b>	7	1.520	80	19	8	1.763	85	20,74
<b>TOTAL</b>	<b>486</b>	<b>99.519</b>	<b>4.709</b>	<b>21,13</b>	<b>496</b>	<b>101.103</b>	<b>4.592</b>	<b>22,02</b>

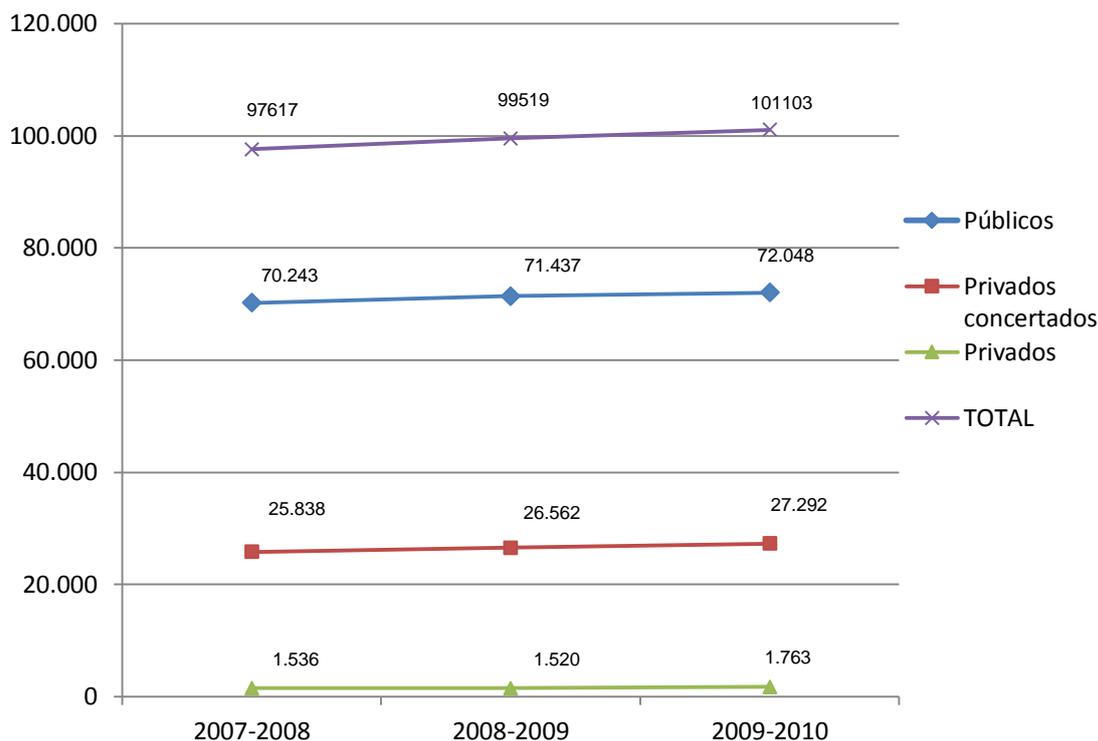
FUENTE: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

Si tenemos en cuenta el desglose alumnos según que los centros privados dispongan de concierto educativo o no, la evolución del alumnado matriculado según titularidad de centro en los tres últimos cursos se refleja en el cuadro 3.12 y gráfico 3.7.

**Cuadro 3.12. Alumnado de E. Primaria. Centros públicos, privados concertados y privados.**

	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Públicos	70.243	71.437	72.048
Privados concertados	25.838	26.562	27.292
Privados	1.536	1.520	1.763
<b>TOTAL</b>	<b>97.617</b>	<b>99.519</b>	<b>101.103</b>

FUENTE: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Gráfico 3.7. Evolución del alumnado de Educación Primaria. Centros públicos, privados concertados y privados.**

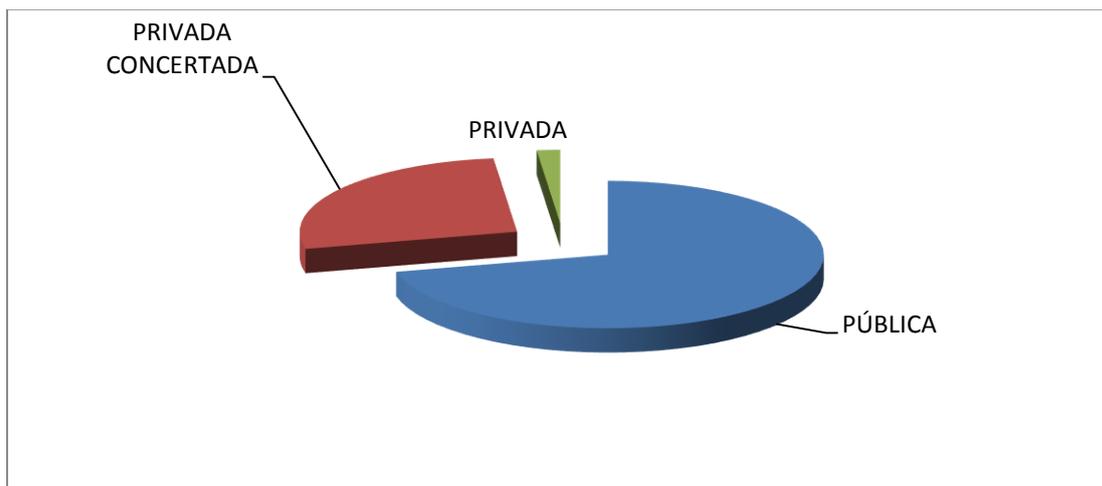
FUENTE: Consejería de Educación, Formación y Empleo

A lo largo del curso académico 2008-2009 el número de alumnos de Primaria fue de 99.519, de los que 71.437 (71,8%) estudiaron en centros públicos, 26.562 (26,7%) en centros privados concertados y 1.520 (1,5%) en centros privados no concertados. Por su parte, durante el curso siguiente, 2009-2010, la matrícula total ascendió a 101.103 (lo que supone un incremento de 1.584 alumnos) distribuidos como sigue: 72.048 alumnos (71,3%) cursaron Educación primaria en centros públicos (lo cual supone un incremento de 611 alumnos), frente a los 28.055 que estudiaron en la privada (concretamente: 27.292 (27%) en la concertada y 1.763 (1,7%) en la no concertada).

La ratio global de alumnos por unidad es de 22,02 lo que supone un incremento de 0,89 respecto al curso anterior que fue de 21,13. Por su parte, la ratio en la enseñanza pública pasó de 19,75 en el curso 2008-2009 a 20,85 en el curso 2009-2010 (lo que supone un incremento de la ratio de 1,10); la enseñanza privada concertada disminuye 28 centésimas a efectos de ratio pues pasa de 26,25 a 25,97; por último, la enseñanza privada no concertada experimenta un incremento de 1,74 pues pasa de una ratio de 19 en el curso 2008-2009 a 20,74 en el curso 2009-2010. Puede apreciarse, en definitiva, que disminuye levemente la ratio en la enseñanza privada concertada mientras que aumenta tanto en la pública como en la privada no concertada.

A continuación, en el gráfico 3.8, presentamos en forma porcentual los datos relativos a alumnos en los centros de enseñanza pública, privada concertada y privada.

Gráfico 3.8. Alumnos de E. Primaria en el curso 2009-2010



Por su parte, los datos relativos a los alumnos de Educación Primaria, desglosados por municipios y por sexos, pueden consultarse en el cuadro 3.13.

Cuadro 3.13. Alumnado de Educación Primaria por municipios.

Municipio	Hombres	Mujeres	Total
ABANILLA	162	182	344
ABARÁN	449	418	867
ÁGUILAS	1200	1165	2365
ALBUDEITE	45	29	74
ALCANTARILLA	1496	1427	2923
ALCÁZARES (LOS)	588	585	1173
ALEDO	32	31	63
ALGUAZAS	347	276	623
ALHAMA DE MURCIA	728	661	1389
ARCHENA	670	630	1300
BENIEL	402	368	770
BLANCA	235	217	452
BULLAS	419	383	802
CALASPARRA	349	327	676
CAMPOS DEL RÍO	77	68	145
CARAVACA DE LA CRUZ	917	898	1815
CARTAGENA	7639	7145	14784
CEHEGÍN	532	529	1061
CEUTÍ	402	354	756
CIEZA	1351	1158	2509
FORTUNA	328	333	661
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	698	572	1270
JUMILLA	911	847	1758
LIBRILLA	155	138	293
LORCA	3288	3115	6403
LORQUÍ	210	193	403

Municipio	Hombres	Mujeres	Total
MAZARRÓN	1041	995	2036
MOLINA DE SEGURA	2671	2479	5150
MORATALLA	244	210	454
MULA	658	599	1257
MURCIA	15478	14370	29848
OJÓS	12	5	17
PLIEGO	148	119	267
PUERTO LUMBRERAS	448	457	905
RICOTE	35	36	71
SAN JAVIER	1076	952	2028
SAN PEDRO DEL PINATAR	876	852	1728
SANTOMERA	521	501	1022
TORRE-PACHECO	1651	1332	2983
TORRES DE COTILLAS (LAS)	725	646	1371
TOTANA	1177	1062	2239
ULEA	29	18	47
UNIÓN (LA)	698	642	1340
VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	33	32	65
YECLA	1339	1257	2596
<b>Total general</b>	<b>52490</b>	<b>48613</b>	<b>101103</b>

### 3.3. Educación Secundaria Obligatoria: centros, unidades y alumnos.

En el curso 2008-2009 había un total de 64.996 alumnos matriculados en esta etapa, frente a los 65.168 que estuvieron matriculados en el curso 2009-2010, lo cual supone un incremento de 162 alumnos que no es significativo. Esta pequeña variación del número de alumnos se distribuye de la siguiente forma: la enseñanza privada experimenta una disminución de 153 alumnos, la pública pierde 233 y en la concertada se matriculan 548 alumnos más que en el curso anterior. Por su parte, las ratios de la privada experimentan un notable descenso (pasa de 22,82 a 17,67) mientras que tanto las de la privada concertada como las de la enseñanza pública se incrementan levemente, como puede comprobarse en el cuadro 3.14.

**Cuadro 3.14. Centros, unidades y alumnos de ESO. Total general.**

Curso escolar	2008/2009				2009/2010			
	Centros	Alumnos	Unidades grupos	Ratio	Centros	Alumnos	Unidades grupos	Ratio
<b>Públicos</b>	112*	46.579**	1.807	25,77	113*	46.346***	1.761	26,32
<b>Privados concertados</b>	93	17.504	651	26,88	96	18.052	670	26,94
<b>Privados</b>	6	913	40	22,82	6	760	43	17,67
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>	<b>64.996</b>	<b>2.498</b>	<b>26,01</b>	<b>215</b>	<b>65.158</b>	<b>2.474</b>	<b>26,34</b>

FUENTE: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia

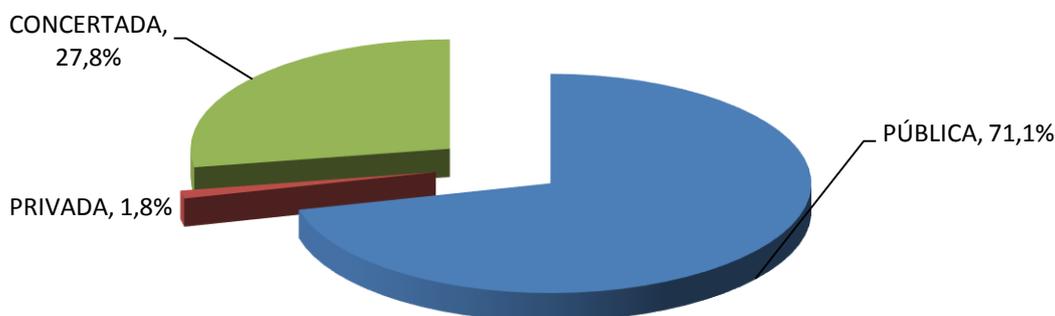
\* Excluidos los 3 CEIP que imparten ESO

\*\* Incluye los 181 alumnos de los CEIP

\*\*\* Incluye los 213 alumnos de los CEIP

La distribución porcentual de los alumnos escolarizados durante el curso 2009-2010 en las enseñanzas públicas, privada concertada y privada se representa en el gráfico 3.9.

**Gráfico 3.9. Alumnos de ESO escolarizados en 2009-2010**



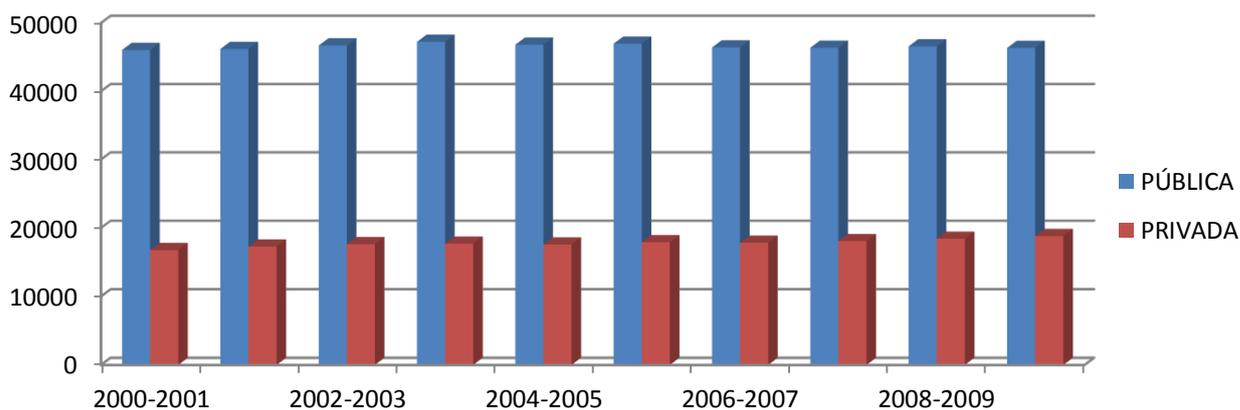
La evolución del alumnado de esta etapa a lo largo del periodo 2002-2010 puede consultarse en el cuadro 3.15 y se representa en el gráfico 3.10. Procede indicar que los datos de escolarización en la enseñanza privada no están desglosados al no disponer de esa información hasta el curso 2007-2008.

**Cuadro 3.15. Evolución del alumnado de ESO.**

	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
<b>PÚBLICA</b>	46.710	47.246	46.820	46.961	46.414	46.365	46.579	46.346
<b>%</b>	<b>72,61</b>	<b>72,75</b>	<b>72,71</b>	<b>72,40</b>	<b>72,24</b>	<b>71,97</b>	<b>71,66</b>	<b>71,13</b>
<b>PRIVADA Y PRIVADA CONCERTADA</b>	17.623	17.698	17.577	17.905	17.840	18.062	18.417	18.812
<b>%</b>	<b>27,39</b>	<b>27,25</b>	<b>27,29</b>	<b>27,60</b>	<b>27,76</b>	<b>28,03</b>	<b>28,33</b>	<b>28,87</b>
<b>TOTAL ALUMNOS</b>	64.333	64.944	64.397	64.866	64.254	64.427	64.996	65.158

\* FUENTES: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de Murcia.

**Gráfico 3.10. Evolución de la escolarización en ESO de 2000 a 2010.**



FUENTES: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de Murcia.

Un análisis pormenorizado de la evolución del alumnado por niveles educativos y cursos escolares se ofrece en el cuadro 3.16.

**Cuadro 3.16. Evolución del número de alumnos de ESO por cursos**

REGIÓN DE MURCIA	Alumnos matriculados								
	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
TOTAL ALUMNADO									
1º ESO	14.914	14.997	15.099	18.410	18708	18.211	18.448	18.744	19.145
2º ESO	17.780	18.546	19.143	15.525	16343	17.422	17.166	17.253	17.039
3º ESO	17.539	17.505	17.494	17.310	16542	15.543	15.637	15.287	15.401
4º ESO	13.231	13.285	13.208	13.152	13273	13.078	13.176	13.712	13.573
<b>TOTAL ESO</b>	<b>63.464</b>	<b>64.333</b>	<b>64.944</b>	<b>64.397</b>	<b>64.866</b>	<b>64.254</b>	<b>64.427</b>	<b>64.996</b>	<b>65.158</b>

FUENTES: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de Murcia.

### 3.4. Bachillerato. Centros, unidades y alumnos. Total general

Durante el curso 2009-2010 se ha impartido Bachillerato en 129 centros, de los cuales 101 pertenecen a la red pública, mientras que los 28 restantes corresponden a centros privados y privados concertados. Por su parte, los alumnos que han cursado estas enseñanzas ascienden a 23.556, de los cuales 20.816 estuvieron matriculados en centros públicos (lo cual constituye un 88,4%) y los 2.740 restantes (el 11,6%) en la enseñanza privada, tal como viene reflejado tanto en el cuadro 3.17 como en el gráfico 3.11.

Puede apreciarse un incremento de 1.858 alumnos respecto al curso anterior, distribuidos como sigue: aumentan 1.679 matrículas en la enseñanza pública frente a las 179 de la privada, tal como puede apreciarse en el cuadro 3.17.

**Cuadro 3.17. Bachillerato. Centros, unidades y alumnos.**

BACHILLERATO Total general	TOTAL		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA	
	2008- 2009	2009- 2010	2008- 2009	2009- 2010	2008- 2009	2009- 2010
<b>CURSO ESCOLAR</b>						
<b>CENTROS</b>	123	126	99	101*	24	25
<b>UNIDADES/GRUPOS</b>	821	736	721	609**	100	127***
<b>ALUMNOS</b>	21.698	23.556	19.137	20.816****	2.561	2.740

\*De ellos, 7 imparten también nocturno y 5 a Distancia.

\*\*Incluye las 42 unidades del Bachillerato nocturno.

\*\*\* Incluye las 21 unidades concertadas.

\*\*\*\*Incluye los datos de alumnos del Bachillerato nocturno y a Distancia.

En los cuadros siguientes se analiza el número de alumnos en centros públicos y en centros privados por cursos y por modalidad.

Respecto a las modalidades de Bachillerato, se recordará que la Orden de 24 de septiembre de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la implantación y desarrollo del Bachillerato, y que entró en vigor en el curso 2008-2009 en aplicación de la LOE, establece sólo tres modalidades de Bachillerato: *Artes, Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales*; a su vez, dentro de la modalidad de *Artes*, distingue dos vías que por motivos de claridad en los cuadros hemos colocado a la misma altura que las modalidades, y son: *Artes plásticas, diseño e imagen*, la primera; y *Artes escénicas, música y danza*, la segunda.

En los cuadros se refleja la modalidad de *Ciencias* que sólo cuenta con alumnos en tercer curso en el Bachillerato nocturno. Esta modalidad se extinguió en el curso 2008-2009, los alumnos que constan en tercero son los que pertenecen al plan anterior.

Las enseñanzas de bachillerato nocturno y a distancia son consideradas enseñanzas de adultos y se estudian con más detalle en el apartado 3.16 de este mismo capítulo.

**Cuadro 3.18. Alumnos de Bachillerato en centros públicos curso 2009-2010.**

		<i>Artes Escénicas Música y Danza</i>	<i>Artes Plásticas, diseño e Imagen/ Artes</i>	<i>Ciencias</i>	<i>Ciencias y Tecnología</i>	<i>Huma- nidades y Ciencias Sociales</i>	<i>Total</i>
<b>Diurno</b>	<b>Primero</b>	100	311		3.312	5.469	<b>9.192</b>
	<b>Segundo</b>	29	298		3.076	4.084	<b>7.487</b>
		<b>129</b>	<b>609</b>		<b>6.388</b>	<b>9.553</b>	<b>16.679</b>
<b>Nocturno</b>	<b>Primero</b>		26		178	370	<b>574</b>
	<b>Segundo</b>		93		216	559	<b>868</b>
	<b>Tercero</b>			64		91	<b>155</b>
			<b>119</b>	<b>64</b>	<b>394</b>	<b>1.020</b>	<b>1.597</b>
<b>Distancia</b>	<b>Primero</b>		40		199	708	<b>947</b>
	<b>Segundo</b>		96		397	1.100	<b>1.593</b>
			<b>136</b>		<b>596</b>	<b>1.808</b>	<b>2.540</b>
<b>TOTAL</b>		<b>129</b>	<b>864</b>	<b>64</b>	<b>7.378</b>	<b>12.381</b>	<b>20.816</b>

Podemos ver cómo, en los centros públicos, el bachillerato de Humanidades y Ciencias sociales es el más solicitado: un 59,47% de los alumnos optan por él, frente al 35,44% que cursa Ciencias y Tecnología y sólo un 4,77 % escoge la modalidad de Artes.

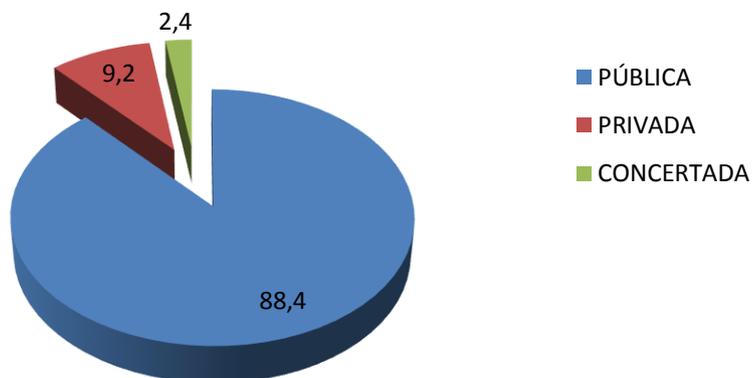
En los centros de titularidad privada no existe la modalidad de Artes y se observa una inversión en las preferencias de los alumnos: la mayoría cursa la modalidad de Ciencias y Tecnología (un 54,09%) y la opción de Humanidades y Ciencias Sociales es la minoritaria (un 45,91%).

**Cuadro 3.19. Alumnos de Bachillerato en centros de titularidad privada.**

CENTROS	CURSOS	MODALIDAD		TOTAL	
		Ciencias y tecnología	Humanidades y C. Sociales	Total curso	Total etapa
Privados concertados	Primero	102	168	270	
	Segundo	127	161	288	558
Privados	Primero	599	482	1.081	
	Segundo	654	447	1.101	2.182
<b>TOTAL ALUMNOS</b>		<b>1.482</b>	<b>1.258</b>		<b>2.740</b>

Vemos ahora los porcentajes de alumnado que cursa bachillerato según el tipo de centro de enseñanza: pública (88,4%), privada (9,2%) y privada concertada (2,4%). La representación gráfica de la proporción queda expresada en el gráfico 3.11 y la evolución en el cuadro 3.20.

**Gráfico 3.11. Porcentajes según tipo de enseñanza. Curso 2009-2010**

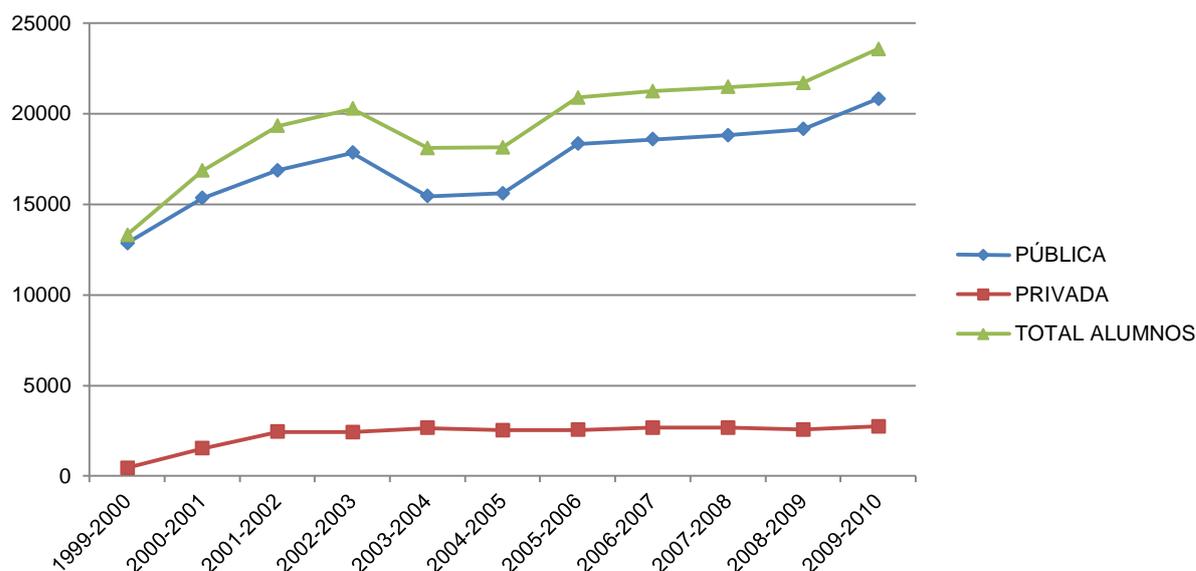


**Cuadro 3.20. Evolución del número de alumnos de Bachillerato según titularidad del centro.**

CURSO ESCOLAR	PÚBLICA	PRIVADA Y PRIVADA CONCERTADA	TOTAL
1999-2000	12.854	452	13.306
2000-2001	15.329	1.526	16.855
2001-2002	16.866	2.445	19.311
2002-2003	17.842	2.417	20.259
2003-2004	15.440	2.655	18.095
2004-2005	15.604	2.534	18.138
2005-2006	18.328	2.551	20.879
2006-2007	18.569	2.661	21.230
2007-2008	18.799	2.672	21.471
2008-2009	19.137	2.561	21.698
<b>2009-2010</b>	<b>20.816</b>	<b>2.740</b>	<b>23.556</b>

FUENTES: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

En el gráfico 3.12 se aprecia mejor esta evolución de alumnado.

**Gráfico 3.12. Evolución del número de alumnos de Bachillerato 1999-2008**

El cuadro 3.21 permite ver la evolución de los alumnos matriculados en nocturno y en la modalidad de distancia. Un total de 559 más que el curso anterior distribuidos como siguen: en el curso 2009-2010 hay en nocturno 17 alumnos más que en el curso precedente; por su parte, y para el mismo periodo, hay 542 alumnos más cursando bachillerato a distancia, de lo cual cabe destacar que el incremento de alumnos del Bachillerato a Distancia continúa creciendo (el curso anterior aumentó en 238 alumnos, frente al incremento de 21 en Bachillerato nocturno).

**Cuadro 3.21. Bachillerato nocturno y distancia. Centros públicos.**

BACHILLERATO NOCTURNO Y DISTANCIA	TOTAL		TOTAL NOCTURNO		TOTAL DISTANCIA	
	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010
<b>CENTROS</b>	13	12	7	7	6	5
<b>ALUMNOS</b>	3.578	4.137	1.580	1.597	1.998	2.540

FUENTE: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

### 3.5. Formación Profesional: centros, unidades y alumnos.

Para poder cursar la FP de Grado Medio (igual que para el acceso al Bachillerato) es requisito imprescindible el título de Graduado en Educación Secundaria. Sin embargo, para la FP de Grado Superior es preciso el título previo de Bachiller. Existe también la posibilidad, siempre que se cumplan unas determinadas condiciones de edad, de incorporarse directamente a estas enseñanzas profesionales superando las respectivas pruebas de acceso.

Al Finalizar la FP de Grado Medio (GM) se obtiene el título de **Técnico**; en el caso del Grado Superior (GS), el título de **Técnico Superior** de la profesión de que se trate. El primero permite el ejercicio de la profesión y el paso al bachillerato; el segundo abre, además, el acceso directo a los estudios universitarios, siempre en relación con los estudios de FP cursados.

De las 26 familias profesionales que contiene el Catálogo nacional en la Región de Murcia están implantadas 21 familias, con un total de 114 títulos, de los cuales 50 son de Grado Medio y los 64 restantes de Grado Superior.

En los cuadros 3.22, 3.23 y 3.24 se muestra que ha habido un incremento de 1.131 alumnos distribuidos como sigue: 998 en la enseñanza pública y 133 en la privada. Por su parte, las ratios han experimentado una disminución tanto en la pública como en la privada.

**Cuadro 3.22. Centros, alumnos y grupos de Formación Profesional.**

CENTROS DE FP TOTAL GENERAL	TOTAL		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS Y PRIVADOS CONCERTADOS	
	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010
<b>CENTROS</b>	85	79	57	58	28	21
<b>UNIDADES/GRUPOS</b>	573	696	481	599	92	97
<b>ALUMNOS</b>	13.149	14.280	10.525	11.523	2.624	2.757
<b>RATIO</b>	22,94	20,52	21,88	19,24	28,52	28,42

FUENTES: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

Se produce incremento de alumnos tanto en Grado Medio como en el Superior.

Concretamente, en el Grado Medio hay 507 alumnos más que el curso anterior, de los cuales 495 están matriculados en la enseñanza pública y los 12 restantes lo están en la privada. Por su parte, el comportamiento de las ratios es paralelo al que hemos señalado para la formación profesional en general.

**Cuadro 3.23. Alumnos matriculados en ciclos formativos. FP Grado Medio.**

C.F. Grado Medio TOTAL GENERAL	TOTAL		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS Y PRIVADOS CONCERTADOS	
	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010
CURSO ESCOLAR						
<b>CENTROS</b>	66	74	53	55	13	19
<b>UNIDADES/GRUPOS</b>	279	363	221	303	58	60
<b>ALUMNOS</b>	7.291	7.798	5.385	5.880	1.906	1.918
<b>RATIO</b>	26,13	21,48	24,36	19,41	32,86	31,97

FUENTES: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

Por su parte, en la formación profesional de Grado Superior se aprecia un incremento de 624 alumnos, de los cuales 503 pertenecen a la enseñanza pública y 121 a la privada.

**Cuadro 3.24. Ciclos Formativos. FP Grado Superior.**

C.F. Grado Superior TOTAL GENERAL	TOTAL		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS Y PRIVADOS CONCERTADOS	
	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010
CURSO ESCOLAR						
<b>CENTROS</b>	67	61	54	51	13	10
<b>UNIDADES/GRUPOS</b>	294	333	260	296	34	37
<b>ALUMNOS</b>	5.858	6.482	5.140	5.643	718	839
<b>RATIO</b>	19,92	19,46	19,76	19,06	21,11	22,67

FUENTES: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

El desglose de las diferentes ofertas formativas de Formación Profesional en función de la titularidad puede consultarse en el cuadro 3.25.

**Cuadro 3.25. Centros, familias profesionales, ciclo y alumnos. Curso 2009-2010.**

		Títulos	Ciclos Formativos	Alumnos	Centros	Municipios
Pública	GM	49	190	5.880	55	29
	GS	62	151	5.643	51	26
	<b>Total</b>	111	341	11.523	58	29
Concertada	GM	10	37	1.664	16	6
	GS	7	9	528	5	5
	<b>Total</b>	17	46	2.192	16	5
Privada	GM	5	6	254	4	2
	GS	7	8	311	6	3
	<b>Total</b>	12	14	565	4	3
Total Enseñanzas	GM	50	233	7.798	75	30
	GS	64	168	6.482	62	27
	<b>Total</b>	114	401	14.280	78	30

FUENTE: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

\* Número real de centros. Algunos centros imparten ambos grados y otros sólo uno de ellos.

La evolución de la implantación de ciclos puede consultarse en el cuadro 3.26. De los 401 ciclos que se imparten en el curso 2009-10 corresponden 233 al Grado Medio y 168 al Grado Superior.

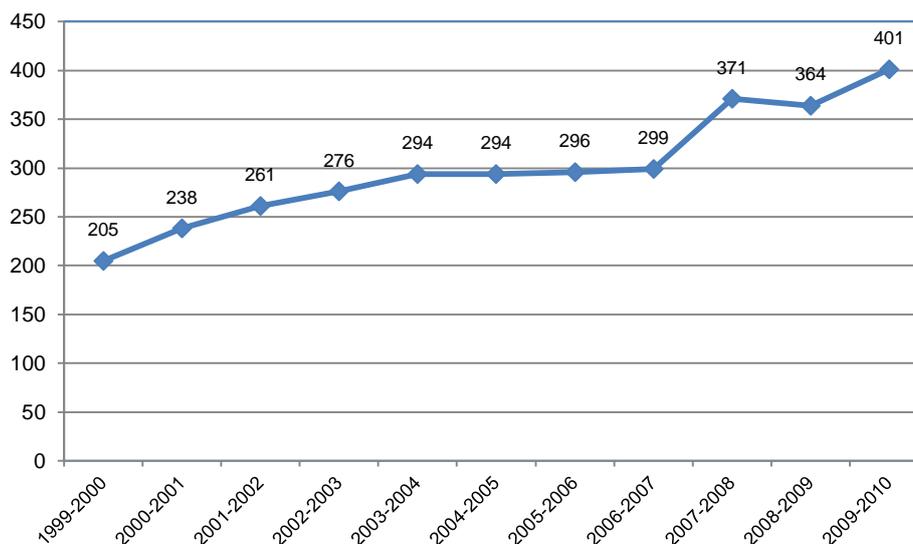
**Cuadro 3.26. Evolución de la implantación de nuevos ciclos**

Curso escolar	Total de ciclos que se imparten
1999-2000	205
2000-2001	238
2001-2002	261
2002-2003	276
2003-2004	294
2004-2005	294
2005-2006	296
2006-2007	299
2007-2008	371
2008-2009	364
2009-2010	401

FUENTE: CERM.

Esta evolución se puede apreciar mejor consultando el gráfico 3.13.

**Gráfico 3.13. Evolución de la implantación de ciclos en FP**



El número de alumnos matriculados, a lo largo de los últimos diez cursos, en los ciclos formativos de Grado Medio, agrupados según las diferentes especialidades, puede verse en el siguiente cuadro.

Cuadro 3.27. Evolución del número de alumnos matriculados en ciclos formativos de Grado Medio por especialidad.

Alumnos matriculados REGIÓN DEMURCIA	2000 -	2001 -	2002 -	2003 -	2004 -	2005 -	2006 -	2007 -	2008 -	2009 -	2009 -
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
<b>TOTAL</b>	5.708	6.194	6.455	6.608	6.521	6459	6623	6954	7.291	7.798	
Acabados en construcción	0	0	16	13	15	13	16	18	15	13	
Atención Sociosanitaria	0	0	0	21	46	35	43	49	68	112	
Caracterización	0	29	43	48	41	32	35	38	40	38	
Carrocería	88	93	145	167	156	158	141	126	161	61	
Cocina	105	103	92	131	120	129	163	185	76	27	
Comercio	303	290	301	298	250	254	266	219 *18	231	250	
Conducción de actividades físico-deportivas en el medio rural	41	64	78	74	74	66	60	73	75	88	
Confección	21	19	22	14	12	12	3	2	1		
Conservería vegetal, cárnica y de pescado	22	15	15	5	0	12	15	3	13	19	
Cuidados auxiliares de enfermería	622	633	587	625	621	645	679	381 *399	852	1.018	
Elaboración vinos y otras bebidas	18	29	23	12	15	15	27	26	29	33	
Electromecánica de vehículos	435	453	472	500	452	437	448	391 *76	458	482	
Equipos e instalaciones electrotécnicas	490	564	618	622	625	595	600	552 *122	663	265	
Equipos electrónicos de consumo	418	442	444	392	389	335	292	218 *30	246	273	
Estética personal decorativa	79	128	151	185	173	170	109	73 *57	120	155	
Explotaciones agrarias extensivas	10	6	10	10	0	24	23		484		
Explotaciones agrarias intensivas	41	41	72	67	31	14	17	15		23	
Explotaciones ganaderas	25	15	5	7	17	15	17	23	13	24	
Explotación de Sistemas Informáticos	0	0	0	153	345	408	445	477	25	223	
Fabricación industrial de carpintería y mueble	24	26	16	16	20	0	17		11	21	
Farmacia	197	193	188	177	168	177	203	92 *136	230	107	
Gestión administrativa	1.721	1.936	2.007	1.962	1.879	1918	2065	1387 *740	2.263	2.123	
Impresión de Artes Gráficas	0	0	0	31	34	33	30	28	34	32	
Instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conc.	70	63	52	59	59	50	52	38	57	77	
Jardinería	25	0	0	0	30	23	30	25	19	28	
Joyería	0	0	0	0	0	0	14	*31	30	36	
Laboratorio	86	87	73	83	71	65	68	75	84	84	
Laboratorio imagen	34	44	45	40	37	41	38	46	43	46	
Matadero y carnicería-charcutería	6	12	4	13	17	3	1	1		5	
Mecanizado	126	128	123	122	94	89	81	74	47	1	
Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producc.	118	131	116	106	103	91	94		93	90	
Operaciones de cultivo acuícola	17	26	9	0	0		21	21	20	24	
Operaciones de proceso en planta química	86	100	93	74	63	55	47	35	40	18	
Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho	0	0	0	0	0	0	12	19	16	18	
Pastelería y panadería	68	66	58	69	73	64	60	60	32	7	
Peluquería	154	200	300	253	257	241	200	107 *94	210	228	
Pesca y transporte marítimo								31	55	69	
Preimpresión en artes gráficas	52	61	57	49	42	42	44	41	40	43	
Servicios de restaurante y bar	51	38	59	48	39	36	27	40	46	22	
Soldadura y calderería	106	109	127	129	134	118	99	63	122	66	

								*46		
Trabajos forestales	49	50	34	33	33	44	38	40	99	
Trabajos forestales y de conservación del medio natural										54
Técnico en carrocería										126
Técnico en cocina y gastronomía										169
Técnico en emergencias sanitarias										30
Técnico en farmacia y parafarmacia										155
Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas										329
Técnico en mecanizado										103
Técnico en panadería, repostería y confitería										68
Técnico en planta química										27
Técnico en servicios de restauración										41
Técnico en sistemas microinformáticos y redes										374
Técnico en Soldadura y Calderería										73

\*Alumnos que están realizando su formación en centros de trabajo (FCT)

FUENTES: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

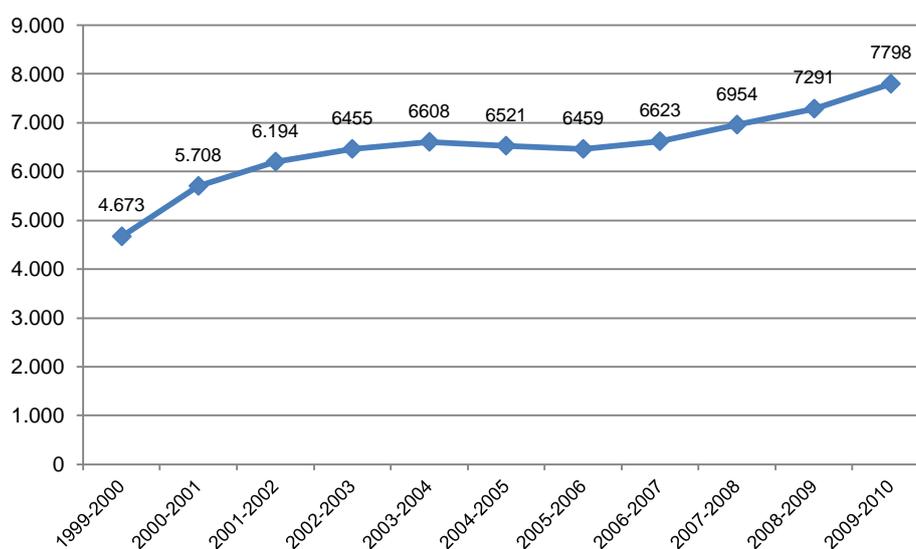
La evolución del número de alumnos de Formación Profesional de Grado Medio puede consultarse en el cuadro 3.28 y en el gráfico 3.14.

**Cuadro 3.28. Evolución del número de alumnos matriculados en CFGM.**

	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
<b>ALUMNOS</b>	5.708	6.194	6.455	6.608	6.521	6.459	6.623	6.954	7.291	7.798

FUENTE: CERM.

**Gráfico 3.14. Evolución de alumnos matriculados en FP de Grado Medio.**



La evolución del número de alumnos de los ciclos formativos de Grado Superior puede consultarse en el cuadro 3.29.

**Cuadro 3.29. Evolución del número de alumnos matriculados en ciclos formativos de Grado Superior por especialidad.**

REGIÓN DE MURCIA	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
<b>Alumnos matriculados</b>										
<b>TOTAL</b>	<b>5.052</b>	<b>5.924</b>	<b>6.594</b>	<b>6.762</b>	<b>6.351</b>	<b>6.224</b>	<b>5.774</b>	<b>5.864</b>	<b>5.858</b>	<b>6.482</b>
Administración de sistemas informáticos	295	540	616	636	543	466	383	380 *11	361	415
Administración y finanzas	1.274	1.345	1.340	1.351	1.245	1.297	1.301	1.268 *73	1.339	1.322
Administración y finanzas (a Distancia)										37
Agencias de viajes	30	46	49	47	43	53	48	39	38	42
Alojamiento	0	0	0	0	0	0	21	33	31	13
Análisis y control	58	58	84	88	64	62	65	64	28	1
Anatomía patológica y citología	56	54	59	58	51	45	52	58	53	58
Animación de actividades físicas y deportivas	0	280	276	295	260	253	223	162 *62	256	291
Animación Socio-Cultural	0	0	0	27	42	22	21	16	32	49
Animación Turística	0	0	0	22	29	27	18	6		
Automoción	150	162	182	151	128	108	126	147	170	83
Artes aplicadas a la escultura		55	51	31	31	37				
Comercio internacional	184	168	167	186	166	156	141	120	98	104
Cerámica artística		34	32	26	18	32				
Curtidos	30	24	25	22	0					
Desarrollo de aplicaciones informáticas	256	376	509	489	347	284	193	158	172	165
Desarrollo de aplicaciones informáticas (a distancia)										60
Desarrollo de productos electrónicos	96	90	71	74	68	65	52	39	40	45
Desarrollo de productos en carpintería y mueble	0	0	0	0	0	9	10	11	12	13
Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Mantenimiento	0	0	0	0	0	0	17	*26	23	16
Desarrollo de proyectos mecánicos	32	24	32	30	27	24	30	29	30	34
Desarrollo proyectos urbanísticos y operaciones topográficas	95	94	96	95	92	109	125	100 *34	124	133
Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción	103	110	123	119	117	109	108	121	122	110
Dietética	139	138	119	132	132	121	94	55 *44	97	97
Documentación sanitaria	44	52	52	50	52	39	47	52	46	85
Educación Infantil	326	333	423	438	408	376	381	170 *240	124	14
Educación Infantil (a distancia)						68	89	91	110	13
Estética	71	80	82	82	87	85	74	70	79	96
Gestión comercial y marketing	10	77	102	73	85	59	49	102	113	109
Gestión del transporte	57	96	93	82	74	80	80	76	72	76
Gestión y organización de empresas agropecuarias	18	31	22	15	15	5	0			19
Gestión y organización de los recursos naturales	30	54	70	83	87	74	66	70	81	102
Gráfica publicitaria	0	62	84	57	23	25				
Higiene bucodental	30	49	57	49	52	55	59	54	55	88
Ilustración	0	70	57	50	54	66	0			
Imagen	49	52	84	74	64	58	58	52	59	57
Imagen para el diagnóstico	103	124	120	121	121	129	137	62 *90	145	166
Industria alimentaria	70	64	58	75	75	60	42	36	30	39
Industrias de proceso químico	80	100	85	57	43	46	57	87	101	42
Información y comercialización turísticas	0	30	47	30	47	41	41	36	41	36
Instalaciones electrotécnicas	139	124	103	104	94	94	118	141	118	127
Integración social	57	119	185	189	165	157	139	154 *16	156	207
Interpretación de la lengua de signos	0	0	0	0	0	0	69	70 *41	97	115
Laboratorio de diagnóstico clínico	119	118	154	162	167	162	174	160	156	169

Mantenimiento de equipo industrial	82	78	75	82	68	76	74	73	78	70
Modelismo y maquetismo	0	0	0	0	12	12	0			
Óptica de anteojería	0	0	18	33	33	18	15	16	16	26
Prevención de riesgos profesionales	0	0	63	138	168	155	157	131	130	130
Producción acuícola	29	31	38	29	23	21	21	19	18	30
Producción en industrias de artes gráficas	0	0	0	0	0	22	17	21	31	30
Producción por mecanizado	75	68	69	62	50	36	33	27	35	16
Programador de gestión	0	0	0	0						
Prótesis dentales	43	52	54	58	56	59	56	57	51	50
Proyectos y dirección de obras de decoración	0	38	74	63	28	29	0			
Química ambiental	0	30	55	58	58	55	58	41	33	58
Radioterapia	0	0	23	38	37	39	31	32	29	31
Realización de Audiovisuales y Espectáculos	0	0	0	31	54	67	63	63	50	56
Realización y planes de obra	0	29	49	54	48	59	50	39	32	34
Restauración	75	76	85	88	81	86	75	73	76	75
Salud ambiental	52	53	52	49	49	54	39	39	39	42
Secretariado	87	108	108	101	98	115	111	95	104	102
Servicios al consumidor	0	32	35	31	25	34	22	16	24	41
Sistemas de regulación y control automáticos	137	168	150	141	139	127	98	50 *27	101	127
Sistemas de telecomunicación e informáticos	183	187	235	263	208	174	146	86 *33	116	138
Fotografía Artística	0	0	0	0	0	16	0			
Joyería Artística	0	0	0	0	0	12	0			
Técnico superior en laboratorio de análisis y control de calidad									31	49
Técnico superior en vitivinicultura									20	22
Técnico Superior en programación de la producción en fabricación mecánica										33
Técnico Superior en automoción										127
Técnico Superior en desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos										13
Técnico Superior en educación infantil										461
Técnico Superior en eficiencia energética y energía solar										29
Técnico Superior en gestión de alojamientos turísticos										19
Superior en laboratorio de análisis y control de calidad										49
Técnico Superior en química industrial										25

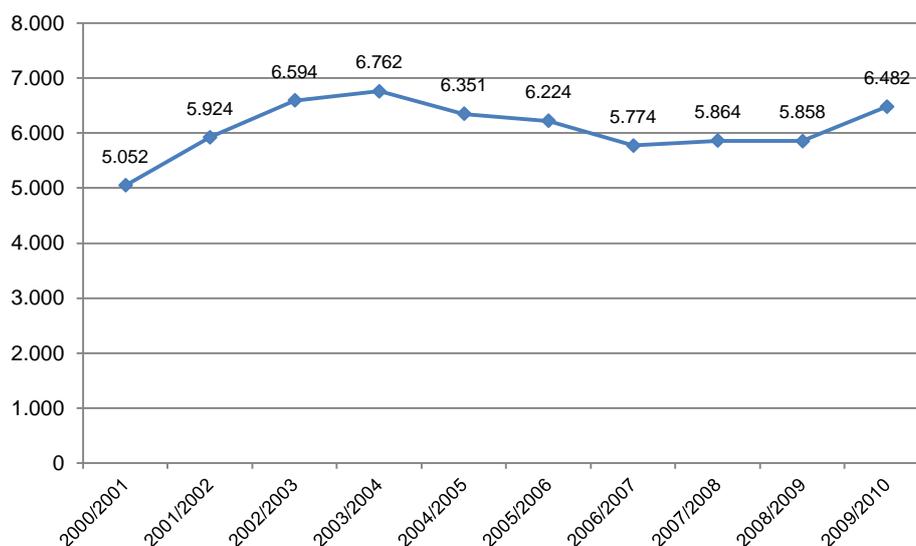
FUENTE: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

\*Alumnos que están realizando su formación en centros de trabajo (FCT)

Como puede verse en el gráfico 3.15, el número de alumnos de Formación Profesional de Grado Superior descendió entre los cursos 2004-2005 y 2006-2007, iniciando en el curso 2007-2008 una ligera recuperación que parece consolidarse en el curso 2009-2010, aunque sin alcanzar el número de alumnos del curso 2003-2004, que fue el de máxima escolarización en nuestra región para estas enseñanzas. Los datos totales se hallan en el cuadro 3.30.

**Cuadro 3.30. Evolución de alumnos matriculados en FP Grado Superior.**

	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
<b>ALUMNOS</b>	5.052	5.924	6.594	6.762	6.351	6.224	5.774	5.864	5.858	6.482

**Gráfico 3.15. Evolución de alumnos matriculados en FP Grado Superior.**

### 3.6. Programas de Cualificación Profesional Inicial: centros, unidades y alumnos

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) son enseñanzas gestionadas por las Administraciones locales o por otras entidades privadas cuyo fin es proporcionar a los jóvenes que han abandonado el sistema educativo sin titulación alguna, o que parecen abocados a ello, una formación básica que les permita tanto entrar en el mercado laboral como reincorporarse a las enseñanzas regladas.

Anteriormente estos estudios tenían una duración general de un año académico y se conocían como Iniciación Profesional o Programas de Garantía Social. A partir de la LOE pasan a denominarse Programas de Cualificación Profesional Inicial y se configuran de la siguiente manera:

1º Programas de 1 año de duración, que conducen a la obtención de un certificado en el que se reconoce que el alumno ha concluido la escolaridad obligatoria, pero no sirven para obtener el título de graduado en ESO.

2º Programas de 2 años de duración, cuya superación supone la obtención del título de graduado en ESO.

Los PCPI comienzan a impartirse en nuestra Región en el curso 2008-2009, atendiendo al calendario fijado por la LOE. Incluimos a continuación una explicación relativa a las distintas modalidades de PCPI vigentes desde entonces así como los datos al respecto, recogidos en los cuadros 3.31 y 3.32.

A partir del curso 2008-2009, los programas (PCPI) se ofertan en las siguientes modalidades:

1. **Iniciación Profesional (IP)** (sólo 1º ó 1º y 2º de PCPI)  
Dirigido a: alumnado general.

Se imparte: en Institutos de Educación Secundaria y centros educativos privados y concertados.

Objetivos principales: Inserción laboral, título de ESO.

## 2. **Taller Profesional (TP)** (1º de PCPI)

Dirigido a: alumnos que manifiestan un mayor rechazo hacia el centro educativo.

Se imparte: en ayuntamientos, mancomunidades de municipios y asociaciones sin ánimo de lucro.

Objetivos principales: Inserción laboral.

(Nota: los alumnos que superen todos los módulos, podrán cursar 2º pasando a la modalidad de IP).

## 3. **Iniciación Profesional Especial (IPE)** (1º de PCPI, impartido durante 2 cursos académicos).

Dirigido a: alumnos con discapacidad, con autonomía para trabajar.

Se imparte: en IES y Centros de Educación Especial públicos y en asociaciones sin ánimo de lucro.

Objetivos principales: Inserción laboral.

Las modalidades que no se imparten en los centros educativos, Taller Profesional e Iniciación Profesional Especial, se autorizan anualmente mediante convocatoria y resolución de subvenciones para el desarrollo de estos programas.

**Cuadro 3.31. Datos de Programas de Cualificación Profesional Inicial Curso 2009-2010.**

### **A. Centros Educativos**

	Modalidad	Grupos	Plazas Ofertadas	Matriculas	Centros	Municipios
Enseñanza Pública	Iniciación Profesional	164	2.720	2.262	69	36
	Iniciación Profesional Especial	6	72	59	5	3
	<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>2.792</b>	<b>2.321</b>	<b>72</b>	<b>36</b>
Enseñanza Concertada	Iniciación Profesional	16	240	229	7	4
	<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>240</b>	<b>229</b>	<b>7</b>	<b>4</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 3.32. Datos de Programas de Cualificación Profesional Inicial Curso 2008-2009.****B. Otras entidades.**

	Modalidad	Grupos	Plazas Ofertadas	Matriculas	Centros	Municipios
<b>Ayuntamientos</b>	<b>Taller profesional</b>	54	810	726	25	24
<b>Entidades sin ánimo de lucro</b>	<b>Taller Profesional</b>	27	405	391	19	10
	<b>Iniciación Profesional Especial</b>	17	204	142	12	7
<b>Total</b>		<b>98</b>	<b>1.419</b>	<b>1.259</b>	<b>56</b>	<b>29</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

El cuadro 3.33 nos informa de que en el curso 2009-2010, a pesar de contar con una oferta de 3.303 plazas, sólo hay una matrícula de 2.757 alumnos frente a los 2.825 matriculados en el curso anterior.

**Cuadro 3.33. Datos totales de PCPI. Curso 2008-2009.**

	Grupos	Plazas Ofertadas	Matrículas	Centros	Municipios
<b>Total en centros educativos</b>	186	3.032	2.550	79	36
<b>Total otras entidades</b>	98	1.419	1.259	56	29
<b>Total</b>	<b>284</b>	<b>4.451</b>	<b>3.809</b>	<b>135</b>	<b>36</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**3.7. Alumnado de Secundaria por municipios**

Un dato interesante para el conocimiento de la distribución del alumnado en los centros públicos de la Región es su análisis por municipios. En el cuadro 3.34 especificamos los alumnos que cursan sus estudios de Secundaria en los IES de los diferentes términos municipales.

Cuadro 3.34. Alumnado que cursa estudios de Secundaria por municipios

Municipio	Bachillerato			CFGM	CFGS	E.S.O.	PCPI	Total
	Diurno	Nocturno	A distancia					
ABANILLA	69					274		343
ABARÁN	164			69	32	607	64	936
ÁGUILAS	349			130	34	1.523	104	2.140
ALCANTARILLA	634	112		248	228	2.236	214	3.672
ALCÁZARES (LOS)	213					752	27	992
ALGUAZAS	94			141	84	503	25	847
ALHAMA DEMURCIA	235			95	85	921	43	1.379
ARCHENA	305			74	37	1.012	87	1.515
BENIEL	124			22		594	15	755
BLANCA	93					287	24	404
BULLAS	178					661		839
CALASPARRA	141			42		525	41	749
CARAVACA DE LA CRUZ	451		136	270	113	1.305	115	2.390
CARTAGENA	2.650	246	652	1358	1086	9.098	521	15.611
CEHEGÍN	255			33		729	81	1.098
CEUTÍ	124			40	36	479	64	743
CIEZA	536			267	81	1.780	46	2.710
FORTUNA	86			31	13	457	36	623
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	221			46	32	876	51	1.226
JUMILLA	329			161	43	1.216	47	1.796
LIBRILLA						193	11	204
LORCA	1.202	183	287	345	339	3.931	260	6.547
LORQUÍ	82					307	23	412
MAZARRÓN	344			84	41	1.347	42	1.858
MOLINA DE SEGURA	1.078	197		352	418	3.247	158	5.450
MORATALLA	96			20	49	302	22	489
MULA	284			40	19	900	41	1.284
MURCIA	6.449	689	1.290	2.758	2.625	18.729	883	33.423
PLIEGO	25					176		201
PUERTO LUMBRERAS	135			43	36	559	62	835
SAN JAVIER	455	170		140	89	1.462	136	2.452
SAN PEDRO DEL PINATAR	184			139	99	1001	66	1.489
SANTOMERA	186			28	36	684	44	978
TORRE-PACHECO	348			184	107	1.551	134	2.324
TORRES DE COTILLAS (LAS)	177			98		866	102	1.243
TOTANA	377			74	48	1252	86	1.837
UNIÓN (LA)	229			50	33	917	109	1.338
YECLA	517		175	175	105	1.686	64	2.722
<b>Total general</b>	<b>19.419</b>	<b>1.597</b>	<b>2.540</b>	<b>7.557</b>	<b>5.948</b>	<b>64.945</b>	<b>3.848</b>	<b>105.854</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### 3.8. Resumen del alumnado

Como vemos en el cuadro siguiente, en el curso 2009-2010 se ha experimentado un incremento de 7.492 alumnos, con el consiguiente aumento de profesores, infraestructuras y otros servicios.

**Cuadro 3.35. Resumen de alumnado**

	2008-2009	2009-2010
<b>Educación Infantil</b>	61.086	62.752
<b>Educación Primaria</b>	99.519	101.103
<b>ESO</b>	64.996	65.158
<b>BACHILLERATO</b>	21.698	23.556
<b>CFGM</b>	7.291	7.798
<b>CFGS</b>	5.858	6.482
<b>PCPI</b>	2.757	3.848
<b>TOTAL</b>	<b>263.205</b>	<b>270.697</b>

FUENTE: CERM

Este aumento se produce en todos los niveles educativos, desde Infantil hasta el Bachillerato pasando por la Formación profesional y los PCPI. El incremento de 7.492 alumnos se corresponde con un aumento del 2,85%, y por encima de ese porcentaje se encuentran los incrementos en PCPI (1.091 alumnos más, que suponen un incremento del 39,57%) y las enseñanzas no obligatorias: Bachillerato (1.858 alumnos más, que suponen un 8,56%), Grado medio de Formación profesional (507 alumnos más, que constituyen un incremento del 6,95%), Grado superior de Formación profesional (incremento de 624 alumnos, que suponen un 10,65%).

### 3.9. Enseñanzas de idiomas

En la Región de Murcia hay seis Escuelas Oficiales de Idiomas, situadas en Murcia, Cartagena, Lorca, Molina del Segura, San Javier y Caravaca de la Cruz; y seis extensiones de las anteriores: Murcia, Cieza, Mazarrón, Mula, Totana y Yecla.

La distribución de los alumnos puede consultarse en el cuadro 3.36 y 3.37 donde se exponen los datos distinguiendo, respectivamente, los que cursan enseñanzas presenciales y a distancia.

**Cuadro 3.36. Alumnos y unidades en Escuelas de Idiomas.**

Centros	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado	Total	
	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Unidades
E.O.I. CARAVACA	304	182	36	<b>522</b>	<b>25</b>
E.O.I. CARTAGENA	1.678	1.027	300	<b>3.005</b>	<b>103</b>
E.O.I. LORCA	766	466	112	<b>1.344</b>	<b>47</b>
E.O.I. MURCIA	2.574	1.821	660	<b>5.055</b>	<b>161</b>
E.O.I. SAN JAVIER	494	266	84	<b>844</b>	<b>25</b>
E.O.I. MOLINA DE SEGURA	686	328	67	<b>1.081</b>	<b>37</b>

Centros	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado	Total	
EXTENSION DE EOI CIEZA	122	92		214	7
EXTENSION DE E.O.I. MAZARRÓN	112	94		206	7
EXTENSION DE EOI MULA	113	75		188	7
EOI. MURCIA 2 EXT. INFANTE JUAN MANUEL	275	288	100	663	23
EXTENSION DE EOI TOTANA	202	133		335	11
EXTENSIÓN DE E.O.I. YECLA	125	80		205	7
<b>TOTAL</b>	<b>7.451</b>	<b>4.852</b>	<b>1.359</b>	<b>13.662</b>	<b>460</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En el cuadro siguiente indicamos los datos relativos a las enseñanzas de idiomas a distancia.

**Cuadro 3.37. Alumnos y unidades en Escuelas de Idiomas en enseñanza a distancia. Curso 2009-2010.**

Centros	Nivel Básico
E.O.I. CARAVACA	69
E.O.I. CARTAGENA	186
E.O.I. LORCA	74
E.O.I. MURCIA	585
E.O.I. SAN JAVIER	99
<b>Total</b>	<b>1.013</b>

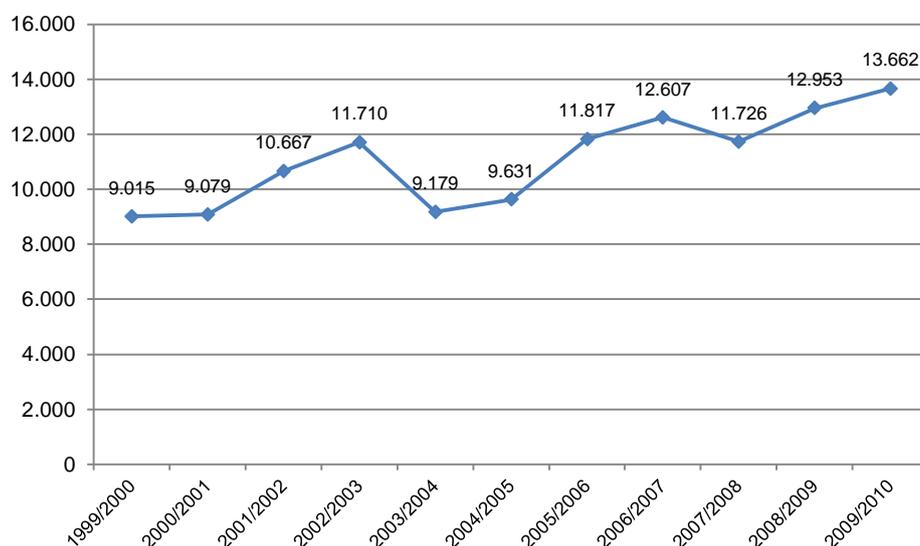
Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Por su parte, la evolución de la matrícula de alumnos presenciales en las Escuelas oficiales de idiomas puede verse en el cuadro 3.38 y en el gráfico 3.16.

**Cuadro 3.38. Evolución de alumnos presenciales en Escuelas Oficiales de Idiomas.**

CURSO ESCOLAR	ALUMNOS
1999/2000	9.015
2000/2001	9.079
2001/2002	10.667
2002/2003	11.710
2003/2004	9.179
2004/2005	9.631
2005/2006	11.817
2006/2007	12.607
2007/2008	11.726
2008/2009	12.953
2009/2010	13.662

Fuente: CERM

**Gráfico 3.16. Alumnado de las Escuelas Oficiales de Idiomas.**

En el curso 2007-08, las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Región de Murcia experimentaron un leve descenso en su matrícula. A partir del curso siguiente se recupera la tendencia a incorporar un número creciente de alumnos. Tal tendencia sigue en el presente curso que cuenta con 709 alumnos más que en anterior.

### 3.10. Enseñanzas de música

Las enseñanzas de música persiguen proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales. Se han fomentado para ello las escuelas municipales, llevando los conservatorios a las zonas más pobladas.

El cuadro siguiente muestra la evolución del número de alumnos en los nueve conservatorios de la Región, cuya representación puede verse en el gráfico 3.17.

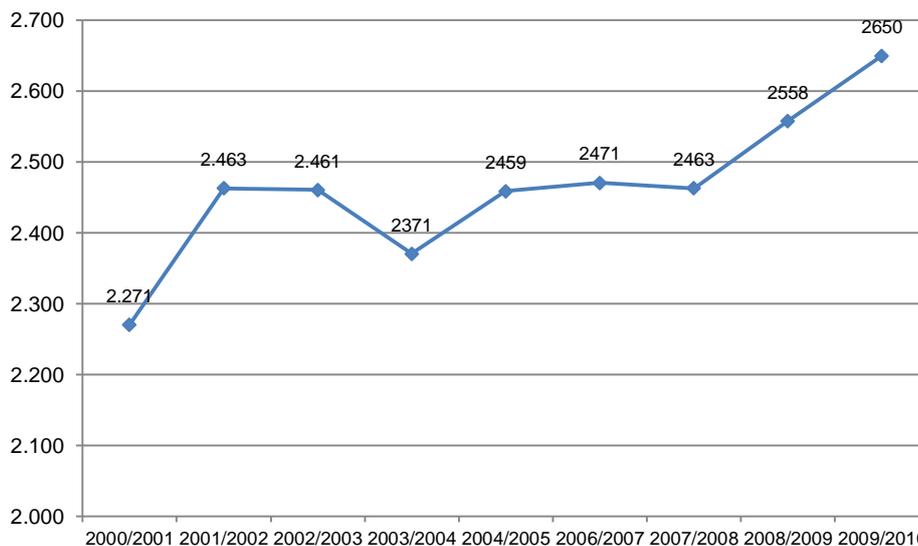
**Cuadro 3.39. Evolución del alumnado en los Conservatorios de Música.**

	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
TOTAL	2.271	2.463	2.461	2.371	2.459	2.478	2.471	2.463	2.558	2.650

FUENTE: CERM

En el último informe señalamos la conveniencia de incrementar la oferta de plazas de estos estudios. Se puede constatar un ligero aumento que valoramos positivamente pues pensamos que es el camino adecuado.

**Gráfico 3.17. Evolución de alumnos matriculados en los Conservatorios de Música.**



Junto a la oferta pública de enseñanzas de música en los conservatorios, hay también en la Región de Murcia seis centros privados que imparten este tipo de enseñanzas.

En el cuadro siguiente se detalla no sólo el número de alumnos de los conservatorios y los centros privados, sino también los niveles.

**Cuadro 3.40. Alumnos de música por nivel y titularidad.**

Tipo de Centro	Enseñanzas Elementales de la Música	Enseñanzas Profesionales de la Música	Enseñanzas Musicales Plan LOGSE Grado Superior	Total general
Centro Privado de Música	225			225
Conservatorio de Música	848	1.512	290	2.650
<b>Total general</b>	<b>1.073</b>	<b>1.512</b>	<b>290</b>	<b>2.875</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### 3.11. Enseñanzas de Danza

Las enseñanzas de danza buscan el desarrollo artístico y su aplicación mediante las técnicas precisas para la percepción del cuerpo y el desarrollo de todas sus posibilidades expresivas.

El cuadro 3.41 refleja el alumnado del conservatorio profesional de Danza. Se observa que el curso actual rompe decididamente la tendencia descendente de los últimos años. El curso anterior ya se había anunciado con un aumento de 7 alumnos, pero este curso parece consolidarse en cuanto que hay 112 alumnos más. Se pasa, en efecto, de los 429 alumnos matriculados en el curso 2008-2009 a 541.

**Cuadro 3.41. Alumnado en centros públicos de danza.**

ALUMNOS CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA				
GRADO / CURSOS	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
<b>ELEMENTAL</b>	279	277	274	<b>346</b>
<b>MEDIO</b>	160	145	155	<b>195</b>
<b>TOTAL</b>	<b>439</b>	<b>422</b>	<b>429</b>	<b>541</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En la Región hay cuatro centros privados donde pueden cursarse los estudios de danza. El cuadro 3.42 refleja los datos relativos a alumnos matriculados en tales centros.

**Centros 3.42. Alumnado en centros privados de danza.**

ALUMNOS CENTROS PRIVADOS DE DANZA			
GRADO / CURSOS	2007-2008	2008-2009	2009-2010
<b>ELEMENTAL</b>	35	70	<b>84</b>
<b>MEDIO</b>	-	-	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>70</b>	<b>85</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### 3.12. Enseñanzas de Arte Dramático, artes plásticas y diseño

#### *Arte Dramático*

En el cuadro 3.43 se muestra la evolución del número de alumnos desde el curso 2006-2007 hasta el 2009-2010. Se observa que en el curso 2007-2008 hubo un descenso de alumnos que en el curso 2008-2009 se rectifica ligeramente al incrementarse y en el curso actual se mantiene la tendencia creciente al pasar de 215 a 224.

**Cuadro 3.43. Alumnado en la escuela superior de Arte Dramático.**

	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
<b>Escuela superior de Arte Dramático</b>	<b>225</b>	<b>209</b>	<b>215</b>	<b>224</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### Artes Plásticas y Diseño

La Escuela de Arte y Superior de Diseño se crea en el año 2003, impartándose estudios superiores de Diseño y ciclos formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño (CFGSAPyD).

Como puede observarse en el cuadro 3.44, en el curso 2009-2010 se mantiene la tendencia creciente. Se experimenta de nuevo un incremento del número de alumnos, concretamente se pasa de 453 a 516.

**Cuadro 3.44. Escuela de Arte y Superior de Diseño. Enseñanzas y alumnos.**

ENSEÑANZAS	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Escuela de Arte	185	159	177	196
Estudios Superiores de Diseño	247	209	276	320
<b>Total</b>	<b>432</b>	<b>368</b>	<b>453</b>	<b>516</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En el cuadro 3.45 reflejamos el número de alumnos matriculados en Estudios Superiores de Diseño en un centro Superior de Artes plásticas y Diseño de titularidad privada.

**Cuadro 3.45. Enseñanzas y alumnos en Centro privado Superior de Artes plásticas y Diseño.**

Tipo de Centro	Enseñanza	Total
<b>Centro Privado Superior de Artes Plásticas y Diseño</b>	Estudios Superiores de Diseño	<b>25</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### 3.13. Alumnado extranjero

El número de extranjeros matriculados en las diversas enseñanzas del sistema educativo ha aumentado en 2.262 alumnos desde el curso 2008-2009 al curso 2009-2010. Su procedencia continúa siendo muy diversa, como refleja el hecho de estar representadas 116 nacionalidades diferentes. Ver cuadro 3.46.

#### 3.13.1 Alumnos extranjeros escolarizados según procedencia y tipo de centro.

En el cuadro siguiente recogemos la procedencia del alumnado escolarizado en centros públicos, privados concertados y privados. Dado que presentamos los datos de dos cursos escolares, se puede analizar el aumento o disminución del alumnado en las tres redes de enseñanza y la relación con la nacionalidad.

Cuadro 3.46. Alumnado extranjero según procedencia y tipo de centro.

NACIONALIDAD	CENTROS						TOTAL	
	PÚBLICOS		PRIV. CONCERTADA		PRIVADOS			
	08-09	09-10	08-09	09-10	08-09	09-10	08-09	09-10
AFGANISTAN	10	6					10	6
ALBANIA	7	5	1	2			8	7
ALEMANIA	125	135	22	19	5	11	152	165
ANDORRA	7	7					7	7
ANGOLA	1	3					1	3
ARABIA SAUDÍ	1						1	
ARGELIA	209	246	13	15			222	261
ARGENTINA	464	474	69	64	6	7	539	545
ARMENIA	6	7					6	7
AUSTRALIA	6	5				1	6	6
AUSTRIA	7	7			1		8	7
BAHREIN		1						
BANGLA DESH	2	7		1			2	8
BÉLGICA	41	5	7	2	7	4	55	11
BENIN		1						1
BIELORRUSIA	11	17	1	3			12	20
BOLIVIA	2.088	2.109	274	226	26	29	2.388	2.364
BOSNIAHERZEGOVINA	2	4				2	2	6
BRASIL	281	307	23	27		3	304	337
BULGARIA	574	643	43	37	2	2	619	682
BURKINA FASSO	5	8					5	8
BURUNDI			1	1			1	1
CABO VERDE	4	3					4	3
CAMERUN	4	8	2	2			6	40
CANADA	1						1	
COLOMBIA	1.151	1.177	187	170	7	13	1.345	1.360
COMORES	1						1	0
CONGO	4	9	1				5	9
COREA DEL SUR	4	3	4	3	2	2	10	8
COSTA DE MARFIL	3	8		2			3	10
COSTA RICA	12	6	3	2			15	8
CUBA	102	102	6	14	1	6	109	122
CHILE	111	122	20	15	1	1	132	138
CHINA	331	394	86	84	7	9	424	487
DESCONOCIDO	4	92					4	92
DINAMARCA	3	3					3	3
DOMINICA		1						1
ECUADOR	9.120	8.964	1.452	1.562	60	97	10.632	10.623
EGIPTO	5	6		1			5	7
EL SALVADOR	8	12	1	2			9	14
ESLOVAQUIA	11	11	1	1			12	12
ESLOVENIA	7	6					7	6
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	40	34	7	7	2	3	49	44
ESTONIA	1	2					1	2
ETIOPIA	7	21	5	6	2	2	14	29

NACIONALIDAD	CENTROS						TOTAL	
	PÚBLICOS		PRIV. CONCERTADA		PRIVADOS			
	08-09	09-10	08-09	09-10	08-09	09-10	08-09	09-10
FILIPINAS	4	3		1	1		5	4
FINLANDIA	2	1					2	1
FRANCIA	174	184	23	18	120	39	317	241
GABON	1						1	
GAMBIA	6	8	2				8	8
GEORGIA	27	28	5	2			32	30
GHANA	19	24	5	4	1	1	25	29
GRANADA	1						1	
GRECIA		1					1	1
GUATEMALA	6	10					6	10
GUINEA	35	34	13	13		2	48	49
GUINEA ECUATORIAL	50	41	8	13		1	58	55
GUINEA-BISSAU	31	6		1			31	7
HAITÍ	1				3	3	4	3
HOLANDA	61	69	4	3	1	3	66	75
HONDURAS	31	37	6	3			37	40
HUNGRÍA	8	9			1	4	9	13
INDIA	50	70	6	14			56	84
INDONESIA	2	2					2	2
IRÁN	10	9	2	1			12	10
IRLANDA	24	37	3	4	2		29	41
ISLANDIA	4	4					4	4
ISRAEL	4	5					4	5
ITALIA	107	125	12	22	3	4	122	151
JAPÓN	1	1	2	2	2	3	5	6
KAZAJSTAN		1						1
KENIA				1				1
LETONIA	14	12	4	4			18	16
LÍBANO	5	8					5	8
LIBIA	1						1	
LITUANIA	126	142	9	23	2		137	165
MACEDONIA	1	1					1	1
MALASIA						10		10
MALAWI	4	3					4	3
MALI	12	19	5	9			17	28
MALTA		1						1
MARRUECOS	9.196	10.852	617	641	16	57	9.829	11550
MAURITANIA	7	9	3	3			10	12
MEXICO	44	40	5	10		4	49	54
MICRONESIA	1	1					1	1
MOLDAVIA	27	1	3	3			30	4
NICARAGUA	11	15					11	15
NIGER, REPUBLICA DE	4	6					4	6
NIGERIA	74	114	24	58	6	4	104	176
NORUEGA	11	7	1	1		5	12	13
NUEVA ZELANDA	1						1	
PAKISTÁN	14	18					14	18

NACIONALIDAD	CENTROS						TOTAL	
	PÚBLICOS		PRIV. CONCERTADA		PRIVADOS			
	08-09	09-10	08-09	09-10	08-09	09-10	08-09	09-10
PALESTINA	2	3					2	3
PANAMÁ	1	2	1	1			2	3
PARAGUAY	159	205	22	19			181	224
PERÚ	110	120	25	23		1	135	144
POLONIA	138	130	8	15	5	4	151	149
PORTUGAL	254	249	26	23	3	4	283	276
REINO UNIDO	785	741	157	145	73	49	1.015	935
REPUBLICA CHECA	5	7					5	7
REP. DEM. DEL CONGO (antiguo ZAIRE)		1		1				2
REPUBLICA DOMINICANA	91	87	17	34			108	121
REPUBLICA SUDAFRICANA	2	1	3				5	1
RUANDA	1						1	
RUMANIA	1.025	1.036	60	66	4	1	1.089	1.103
RUSIA	164	177	34	30	1		199	207
SAHARA OCCIDENTAL	11	17		2			11	19
SANTA LUCIA	1	1					1	1
SANTO TOMÉ Y PRINCIPE		1						1
SENEGAL	51	57	10	14		1	61	72
SINGAPUR	1	1					1	1
SIRIA	1	4					1	4
SRI LANKA	1	2					1	2
SUECIA	22	15	3	5	3	1	28	21
SUIZA	25	23	7	2	1		33	25
SURINAM	2	2					2	2
TOGO			1	1				1
TÚNEZ	2	1					2	1
TURQUIA	2	6					2	6
TUVALU	1						1	
UCRANIA	578	655	73	72	5	8	656	735
UGANDA				2				2
URUGUAY	82	65	6	6		1	88	72
VENEZUELA	92	104	13	14	4	3	109	121
VIETNAM		1						1
YUGOSLAVIA	3						3	
<b>Total general</b>	<b>28.605</b>	<b>30.709</b>	<b>3.457</b>	<b>3.597</b>	<b>387</b>	<b>405</b>	<b>32.449</b>	<b>34.711</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Hay cinco nacionalidades que constituyen casi el 80% del alumnado extranjero, como puede comprobarse en el cuadro siguiente, extractado del cuadro 3.46. En el cuadro 3.47 añadimos también los datos relativos al curso anterior cuando el porcentaje era ligeramente inferior (73,39%).

**Cuadro 3.47. Nacionalidades con mayor representatividad**

	CENTROS						TOTAL	
	PÚBLICOS		PRIV. CONCERT.		PRIVADOS		08-09	09-10
	08-09	09-10	08-09	09-10	08-09	09-10		
<b>BOLIVIA</b>	2.088	2.109	274	226	26	29	<b>2.388</b>	<b>2.364</b>
<b>COLOMBIA</b>	1.151	1.177	187	170	7	13	<b>1.345</b>	<b>1.360</b>
<b>ECUADOR</b>	9.120	8.964	1.452	1.562	60	97	<b>10.632</b>	<b>10.623</b>
<b>MARRUECOS</b>	9.196	10.852	617	641	16	57	<b>9.829</b>	<b>11.550</b>
<b>RUMANIA</b>	1.025	1.036	60	66	4	1	<b>1.089</b>	<b>1.103</b>
<b>Total</b>	<b>22.580</b>	<b>24.138</b>	<b>2.590</b>	<b>2.665</b>	<b>113</b>	<b>197</b>	<b>25.283</b>	<b>27.000</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### 3.13.2 Evolución del número de alumnos extranjeros escolarizados

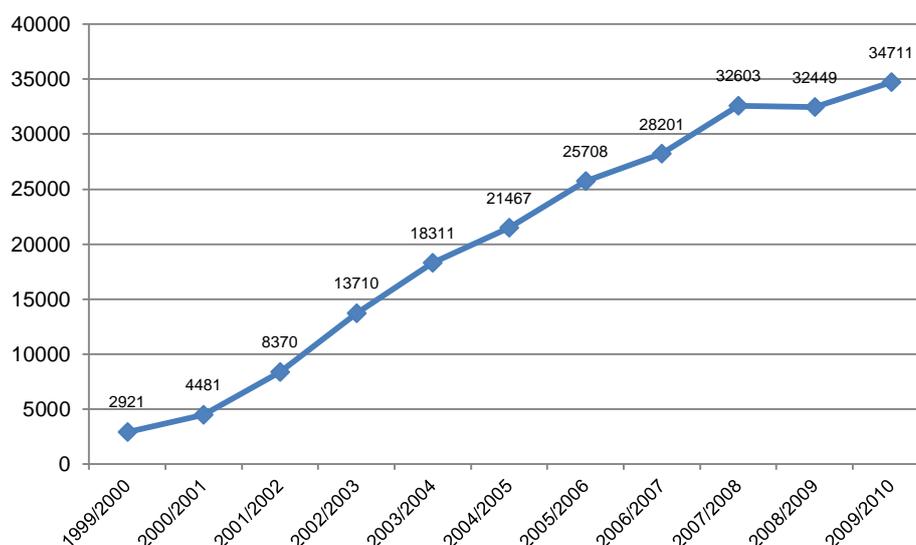
En los últimos diez años ha habido un crecimiento extraordinario en el número de alumnos extranjeros matriculados en las diferentes enseñanzas; concretamente, se ha multiplicado por diez (en el curso 1999-2000 había menos de 3.000 mientras que en el curso 2009-10 contamos con más de 34.000). En el curso 2008-2009 se computó un leve retroceso, mientras que en el curso 2009-2010 de nuevo se ha incrementado en 2.262 el número de alumnos extranjeros matriculados, como podemos ver en el cuadro 3.48 y en el gráfico 3.18.

**Cuadro 3.48. Evolución del número de alumnos extranjeros escolarizados**

CURSOS	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
<b>ALUMNOS</b>	<b>4.481</b>	<b>8.370</b>	<b>13.710</b>	<b>18.311</b>	<b>21.467</b>	<b>25.708</b>	<b>28.201</b>	<b>32.603</b>	<b>32.449</b>	<b>34.711</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Gráfico 3.18. Evolución del número de alumnos extranjeros escolarizados en la Región de Murcia**



FUENTE: CERM

### 3.13.3 Escolarización de alumnos extranjeros por tipo de centro

En el cuadro siguiente reflejamos el número de alumnos extranjeros según la enseñanza y el tipo de centro en el que están escolarizados, así como el porcentaje de escolarización por tipo de centro.

Téngase en cuenta que en algunos conceptos se ha modificado el nombre o se han desagregado algunos apartados, como es el caso de adultos o los PCPI, que han aumentado significativamente.

**Cuadro 3.49. Alumnos extranjeros según tipo de centro y enseñanza.**

ENSEÑANZA	PÚBLICOS		PRI. CONCERTA		PRIVADOS		TOTAL	
	08-09	09-10	08-09	09-10	08-09	09-10	08-09	09-10
Infantil 1º Ciclo	211	172			127	217	338	389
Infantil 2º Ciclo	4.476	4.665	649	652	37	24	5.162	5.341
Primaria	12.735	13.418	1.465	1.383	80	86	14.280	14.887
ESO	8.237	8.664	1.006	1.185	100	26	9343	9.875
Bachillerato (diurno)	1.214	1.204	14	19	35	30	1263	1.253
Bachillerato (nocturno)		148						148
Bachillerato (a distancia)		165						165
CFGM	499	707	129	151	6	12	634	870
CFGS	356	420	14	16	2	10	372	446
Adultos	324				--		324	
E. Sec. Adultos (presencial)		406						406
E. Especial	67	102	26	28	--		93	130
Iniciación Prof.	486		154		--		640	
Prog. Cualificación Profesional Inicial Aulas Profesionales		388		25				413
Prog. Cualificación Profesional Inicial talleres Específicos		2		14				16
Prog. Cualificación Profesional Inicial Talleres Profesionales		248		124				372
<b>TOTAL</b>	<b>28.605</b>	<b>30.709</b>	<b>3.457</b>	<b>3.597</b>	<b>387</b>	<b>405</b>	<b>32.449</b>	<b>34.711</b>
<b>%</b>	<b>88,15</b>	<b>88,47</b>	<b>10,65</b>	<b>10,36</b>	<b>1,19</b>	<b>1,17</b>		

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En el cuadro 3.50 se muestra la evolución de la matrícula de alumnos extranjeros en los dos últimos cursos. Puede verse que ha aumentado en todos los niveles educativos.

**Cuadro 3.50. Evolución de la matrícula de alumnado extranjero por curso y nivel.**

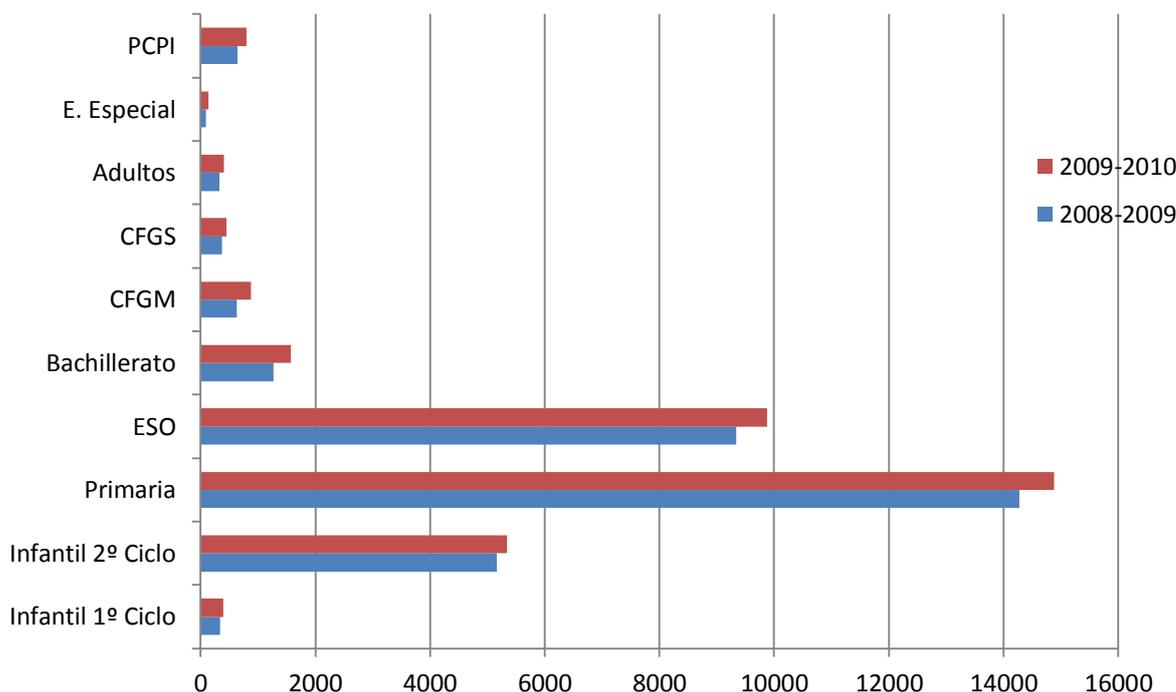
	2008-2009	2009-2010
Infantil 1º Ciclo	338	389
Infantil 2º Ciclo	5.162	5.341
Primaria	14.280	14.887
ESO	9.343	9.875
Bachillerato	1.263	1.566
CFGM	634	870

<b>CFGS</b>	372	446
<b>Adultos</b>	324	406
<b>E. Especial</b>	93	130
<b>PCPI</b>	640	801
<b>TOTAL</b>	<b>32.449</b>	<b>34.711</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

El gráfico siguiente refleja la forma en que se distribuye este alumnado entre las diferentes enseñanzas y etapas educativas, y su evolución en los dos últimos cursos escolares.

**Gráfico 3.19. Distribución del alumnado extranjero por enseñanzas.**



Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### 3.14. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Las Administraciones educativas deben asegurar los recursos necesarios para que los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones particulares o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales.

La atención educativa debe iniciarse en cuanto se diagnostican las dificultades que se dan en cada caso. La Consejería de Educación, Formación y Empleo tiene identificado un enorme número de alumnos con necesidades

específicas que son apoyados con diferentes programas y diversos perfiles profesionales, tanto en centros públicos como privados concertados.

### 3.14.1 Alumnos con necesidades educativas especiales

Son alumnos con necesidades educativas especiales aquellos que requieren, bien en un periodo o bien en toda su escolarización, algunos apoyos y atenciones educativas específicas como consecuencia de discapacidad o de algún trastorno grave de conducta.

A continuación presentamos los cuadros de datos de alumnos con necesidades educativas especiales, según su discapacidad, el tipo de centro al que asisten y etapa de enseñanza.

En el cuadro 3.51, se recoge el alumnado matriculado en centros públicos con necesidades educativas especiales relacionadas con distintos tipos de discapacidad. No se incluye el alumnado de primer ciclo de Educación Infantil, de centros de Educación Especial ni los que cursan PCPI en centros específicos.

**Cuadro 3.51. Alumnos con necesidades educativas especiales. Centros públicos. Curso 2009-2010**

Discapacidad	Educación Infantil 2º Ciclo	E. Primaria	E.S.O	Bachiller (Diurno)	CFGM	CFGS	PCPI Aulas Profesionales	TOTAL
Auditiva	53	134	41	8	-		1	237
Motora	141	165	35	15	4	2	2	364
Visual	16	12		16				44
Psíquica	542	1.969	801	3	13		60	3.388
Plurideficiencia	84	117	18		1		5	225
Trastornos generalizados del desarrollo	147	153	39	4	1		7	351
Trastornos graves de conducta/personalidad/comportamiento	14	46	41	3	4		14	122
<b>Total general</b>	<b>997</b>	<b>2.596</b>	<b>975</b>	<b>49</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>89</b>	<b>4.731</b>

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo, y Econet

Los datos de alumnos con necesidades educativas especiales que cursan sus estudios en centros privados concertados pueden consultarse en el cuadro 3.52. No se incluye el alumnado de primer ciclo de Infantil, de Educación Especial ni de PCPI en centros específicos.

**Cuadro 3.52. Alumnos con necesidades educativas especiales en centros privados concertados. Curso 2009-2010**

Discapacidad	Educación Infantil 2º Ciclo	E. Primaria	E.S.O	Bachiller (Diurno)	CFGM	CFGS	PCPI Aulas Profesionales	TOTAL
Auditiva	11	31	13				2	57
Motora	36	36	25		1		6	104
Visual	4	11	6					21
Psíquica	62	311	310				138	821
Plurideficiencia	11	22	13				14	60
Trastornos generalizados del desarrollo	53	91	25				3	172
Trastornos graves de conducta/personalidad/comportamiento	16	28	35				7	86
<b>Total general</b>	<b>193</b>	<b>530</b>	<b>427</b>		<b>1</b>		<b>170</b>	<b>1.321</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo, y Econet.

Los alumnos con discapacidad matriculados en centros privados, puede consultarse en el cuadro 3.53.

**Cuadro 3.53. Alumnos con necesidades educativas especiales en centros privados.**

Curso 2009-2010 Discapacidad y alumnos.	Educación Infantil 2º Ciclo	E. Primaria	E.S.O	Bachiller (Diurno)	CFGM	CFGS	PCPI Aulas Profesionales	TOTAL
Auditiva				2				2
Motora				2				2
Visual				1				1
Psíquica		1	2					3
Plurideficiencia			1					1
Trastornos generalizados del desarrollo		2						2
Trastornos graves de conducta/personalidad/comportamiento								0
<b>Total general</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>				<b>11</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En el cuadro 3.54 exponemos los datos relativos al alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) de todos los centros: públicos, privados y privados concertados excluyendo los alumnos del primer ciclo de Educación Infantil, los de centros de Educación Especial y PCPI de Educación Especial. Para facilitar una visión de conjunto, hemos introducido en este cuadro no sólo los datos del curso presente sino también los del anterior, curso 2008-2009.

**Cuadro 3.54. Alumnos con necesidades educativas especiales en todos los centros. Cursos 2008-2009 y 2009-2010**

Alumnado ACNEE, por discapacidad y enseñanza. Cursos 2008-2010. Todos los centros																
Discapacidad	Educación Infantil Segundo Ciclo		E. Primaria		E.S.O		Bachillerato		CFGM		CFGS		PCPI Aulas profesionales		TOTAL	
	08-09	09-10	08-09	09-10	08-09	09-10	08-09	09-10	08-09	09-10	08-09	09-10	08-09	09-10	08-09	09-10
Auditiva	34	64	166	165	92	54	6	10	1				1	3	300	296
Motora	87	177	272	201	72	60	3	17	1	5	3	2	1	8	439	470
Visual	14	20	67	23	25	6	4	17	1	0			1	0	112	66
Psíquica	138	604	2.231	2.281	1.376	1.113		3	3	13			24	198	3.772	4.212
Plurideficiencia	27	95	96	139	50	32			1	1				19	174	286
Trastornos generalizados del desarrollo	75	200	304	246	72	64	1	4	1	1			4	10	457	525
Trastornos graves de conducta/personalidad/comportamiento	8	30	32	74	38	76		3	0	4				21	78	208
<b>Total general</b>	<b>383</b>	<b>1.190</b>	<b>3.168</b>	<b>3.129</b>	<b>1.725</b>	<b>1.405</b>	<b>14</b>	<b>54</b>	<b>8</b>	<b>24</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>31</b>	<b>259</b>	<b>5.332</b>	<b>6.063</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En líneas generales, en el curso 2009-2010 hay un aumento de 731 en el total de alumnos con discapacidad respecto al curso anterior, lo que supone un incremento del 13'71% con la siguiente casuística: disminuye el número de alumnos con discapacidad auditiva y visual, aumenta el resto. Destaca que el diagnóstico de deficiencia psíquica ronda el 70%.

Por otra parte, llama la atención el incremento de diagnóstico en alumnos entre los 3 y 6 años de edad (Segundo ciclo de Infantil). Se trata de 807 alumnos más que en el curso anterior, lo cual supone un incremento del 210%.

El total de alumnos con necesidades educativas especiales que cursan sus estudios tanto en centros públicos como privados y privados concertados, puede consultarse en el cuadro 3.55. Se observa el aumento de 731 alumnos con necesidades educativas especiales, de los que corresponden 294 a la enseñanza privada concertada y 437 a la enseñanza pública.

**Cuadro 3.55. Total de alumnado con necesidades educativas específicas**

	2008-2009	2009-2010
<b>Centros públicos</b>	<b>4.294</b>	<b>4.731</b>
<b>Centros privados concertados</b>	<b>1.026</b>	<b>1.321</b>
<b>Centros privados</b>	<b>12</b>	<b>11</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.332</b>	<b>6.063</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

A continuación, en el cuadro 3.56 colocamos los datos de Alumnos totales y ACNEEs así como el porcentaje los mismos indicado la media de España y cada una de las Comunidades autónomas.

**Cuadro 3.56. Alumnos con necesidades educativas especiales por Comunidades autónomas y porcentaje. Curso 2009-2010**

	Acnees	Alumnos	%
ANDALUCÍA	26.094	1.532.415	1,87
ARAGÓN	2.815	202.993	1,39
ASTURIAS (Principado de)	2.172	128.503	1,69
BALEARES (Islas)	4.562	166.719	2,74
CANARIAS	2.828	340.545	0,83
CANTABRIA	1.860	84.514	2,20
CASTILLA Y LEÓN	6.838	353.420	1,93
CASTILLA-LA MANCHA	6.797	362.092	1,88
CATALUÑA	10.531	1.231.778	0,85
COMUNIDAD VALENCIANA	10.565	796.944	1,33
EXTREMADURA	2.747	179.759	1,53
GALICIA	6.582	374.212	1,76
MADRID (Comunidad de)	13.335	1.064.366	1,25
MURCIA (Región de)	<b>6.063</b>	<b>270.697</b>	<b>2,24</b>
NAVARRA (Comunidad Foral de)	1.979	98.083	2,02
PAÍS VASCO	3.348	337.903	0,99
RIOJA (La)	1.002	47.916	2,09
CEUTA	531	16.985	3,13
MELILLA	385	17.362	2,22
<b>TOTAL</b>	<b>111.034</b>	<b>7.607.206</b>	<b>1,46</b>

FUENTE: Elaboración propia, MEC Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores.

Es de notar que el porcentaje de ACNEEs en el conjunto de España es de 1'46% mientras que el de la región de Murcia asciende al 2'24%, sólo por debajo de Baleares (2'74%) y Ceuta (3'13%).

El alumnado matriculado en los Centros Específicos de Educación Especial según el tipo de centro puede consultarse en los cuadros 3.57 y 3.58.

**Cuadro 3.57 Alumnos matriculados en Centros Específicos de Educación Especial. Curso 09-10**

	Educación Especial	PCPI. Talleres específicos	TOTAL
Centros públicos	563	15	578
Centros privados concertados	173	12	185
TOTAL	736	27	763

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En el cuadro siguiente comparamos el número de alumnos en los cursos 2008-2009 y 2009-2010, constatando que hay un ligero aumento.

**Cuadro 3.58 Total de alumnos en centros específicos en el bienio 2008-2010**

	2008-2009	2009-2010
Centros públicos	575	578
Centros privados concertados	182	185
TOTAL	757	763

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

El cuadro siguiente recoge los datos relativos a alumnos con necesidades educativas especiales en centros específicos, señalando la diferencia entre centros públicos y privados en las distintas comunidades autónomas.

**Cuadro 3.59 Alumnos con necesidades educativas especiales en centros específicos por Comunidades autónomas y porcentaje. Curso 2009-2010**

	CENTROS ESPECÍFICOS			%
	Todos los centros	Centros públicos	Centros privados	
ANDALUCÍA	3.545	1.129	2.416	0,23
ARAGÓN	820	415	405	0,40
ASTURIAS (Principado de)	516	294	222	0,40
BALEARIS (Illes)	394	44	350	0,24
CANARIAS	888	485	403	0,26
CANTABRIA	280	111	169	0,33
CASTILLA Y LEÓN	1.057	588	469	0,30
CASTILLA-LA MANCHA	1.132	675	457	0,31
CATALUÑA	6.615	2.728	3.887	0,54
COMUNITAT VALENCIANA	2.704	2.120	584	0,34
EXTREMADURA	700	325	375	0,39
GALICIA	1.130	666	464	0,30
MADRID (Comunidad de)	4.331	2.256	2.075	0,41
MURCIA (Región de)	736	563	173	0,27

	CENTROS ESPECÍFICOS			%
	Todos los centros	Centros públicos	Centros privados	
NAVARRA (Comunidad Foral de)	223	101	122	0,23
PAÍS VASCO	440	38	402	0,13
RIOJA (La)	129	89	40	0,27
CEUTA	105	105	0	0,62
MELILLA	69	69	0	0,40
<b>TOTAL</b>	<b>25.841</b>	<b>12.816</b>	<b>13.025</b>	<b>0,34</b>

FUENTE: Elaboración propia, MEC Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores.

Como puede verse, la media nacional está en el 0,34% y la media regional en 0,27%, aproximadamente igual que en La Rioja (0,27%) y por encima de Canarias (0,26%), Baleares (0,24%), Andalucía (0,23%), Navarra (0,23%) y País Vasco (0,13%).

### 3.14.2 Alumnos con necesidades educativas especiales en aulas abiertas

Las aulas abiertas especializadas en centros ordinarios son la respuesta educativa para atender aquellos alumnos que precisan un apoyo extenso y generalizado, una adaptación curricular significativa y una ayuda constante y personalizada en un entorno abierto y normalizado. Se suelen crear siempre y cuando no haya otra medida mejor para favorecer el proceso educativo del alumnado.

Se ubican en centros ordinarios públicos y privados concertados, con una ratio entre tres y cinco alumnos por profesor, en el segundo ciclo de Educación Infantil; y entre cuatro y seis alumnos en las aulas abiertas de Educación Básica Obligatoria y Transición a la Vida Adulta.

Estas aulas pueden ser genéricas (escolarizan alumnos con distintos tipos de discapacidad) o específicas (escolarizan alumnos con Transtorno generalizado del desarrollo, discapacidad auditiva severa asociada a discapacidad psíquica, discapacidad motórica grave o con pluridiscapacidad) y son atendidas por un maestro especialista en pedagogía terapéutica a tiempo total (que será el tutor del grupo), un especialista en audición y lenguaje y un auxiliar técnico educativo, en el horario que les corresponda.

En el cuadro 3.60 reflejamos el número de unidades en los centros públicos y en los centros concertados. Cabe destacar el aumento, muy significativo, del número de estas unidades en centros concertados, que ha pasado de 9 a 30 en un curso escolar.

**Cuadro 3.60. Unidades en aulas abiertas.**

CONCEPTO UNIDADES	2008-2009		2009-2010	
	CEIP	IES	CEIP	IES
Centros públicos	19	2	36	5
Centros concertados	9		30	
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>2</b>	<b>66</b>	<b>5</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

La distribución del número de alumnos en las aulas abiertas por municipios, tipo de centros y etapa educativa, puede consultarse en los cuadros 3.61 y 3.62. No se incluyen PCPI en actuaciones fuera de centros.

**Cuadro 3.61. Alumnado en aulas abiertas en centros públicos por municipio.**

Municipio	2008-09			2009-2010		
	COLEGIOS	IES	TOTAL	COLEGIOS	IES	TOTAL
ÁGUILAS	6		6	6		6
ALCANTARILLA				6		6
ARCHENA	22		22	23		23
CARTAGENA	16	6	22	19	5	24
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	6		6	15		15
LORCA	11		11	10		10
LORQUÍ	4		4	5		5
MAZARRÓN	17		17	14		14
MOLINA DE SEGURA	4	9	13	4	13	17
MORATALLA	6		6	4		4
MULA	10		10	9		9
MURCIA	31	5	36	37	5	42
SAN JAVIER	5		5	4		4
SANTOMERA				3		3
TORRE-PACHECO	3		3	3		3
TOTANA	5		5	9		9
YECLA					3	3
Total general	146	20	166	171	26	197

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 3.62. Alumnado en aulas abiertas en centros privados concertados por municipio.**

Municipio	2008-2009	2009-2010
BENIEL	9	9
CARTAGENA	6	5
CIEZA	5	5
LORCA	5	5
MAZARRON		4
MURCIA	84	113
TORRE-PACHECO	5	6
TORRES DE COTILAS (LAS)		4
UNIÓN (LA)	5	5
Total general	119	156

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### ALUMNADO QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIONES DESFAVORABLES

En la información de este curso aparece un concepto que no constaba en otros cursos y sin una definición concreta. Nos referimos al dato de alumnado en situaciones desfavorables. Se sobrentiende que refleja el número de alumnos que cuenta con alguna situación que está marcando una circunstancia negativa para un desarrollo correcto de su proceso educativo. Aquí podrían incluirse tanto las discapacidades

como los retrasos escolares o las incorporaciones tardías al sistema educativo. En el cuadro 3.63 incluimos los datos por tipo de centro y de enseñanza.

**Cuadro 3.63. Alumnado en situaciones desfavorables.**

<i>Alumnado que se encuentra en situaciones desfavorables 2009-2010</i>					
Tipo de Centro	Primaria	ESO	Infantil Primer Ciclo	Infantil Segundo Ciclo	Total
Centro agrupado	75			1	<b>76</b>
Centro Privado con varias Enseñanzas de Régimen General	1.304	476		265	<b>2.045</b>
Centro Privado de Educación Infantil			144		<b>144</b>
Colegio Público	3.393	5		147	<b>3.545</b>
Escuela de Educación Infantil			140		<b>140</b>
Instituto de Educación Secundaria (IES)		1.635			<b>1.635</b>
<b>Total general</b>	<b>4.772</b>	<b>2.116</b>	<b>284</b>	<b>413</b>	<b>7.585</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### 3.14.3 Alumnado con altas capacidades intelectuales

Señala la LOE (art. 76) que corresponde a la Administración educativa adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales, así como adoptar planes de actuación adecuados. En el cuadro 3.64 se resumen los datos de alumnos con altas capacidades en las diferentes enseñanzas y su evolución los dos últimos cursos.

**Cuadro 3.64. Alumnado con altas capacidades por enseñanza y tipo de centro**

ENSEÑANZA*	INFANTIL 2º CICLO		PRIMARIA		SECUNDARIA OBLIGATORIA		BACHILLERATO (Diurno)		TOTAL	
	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010
PÚBLICA	1	5	150	167	60	114	3	44	214	330
PRIVADA/CONCERTADA		1	46	83	48	92		33	94	209
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>196</b>	<b>250</b>	<b>108</b>	<b>206</b>	<b>3</b>	<b>77</b>	<b>308</b>	<b>539</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

\*Nota: En Educación Infantil 1º ciclo, en Bachillerato nocturno y a distancia, en los CFGS a distancia y en los PCPI no se diagnostica este tipo de alumnos. En CFGM y CFGS no se ha recogido ningún dato sobre alumnado con altas capacidades intelectuales.

Como vemos en el cuadro 3.64, el aumento del número de alumnos detectados con altas capacidades ha sido del 75%, lo que implica un dato muy positivo para la Región y, a su vez, un importante reto para facilitar que esos alumnos puedan obtener el mejor rendimiento.

En los cuadros siguientes desglosamos el número de alumnos detectados con altas capacidades por ciclo, etapa y tipo de centro.

**Cuadro 3.65. Alumnos con altas capacidades intelectuales. E. infantil 2º ciclo. Curso 2009-10**

Tipo de Centro	4 años	5 años	Total
Centro agrupado		1	1
Colegio Público	1	3	4
Centro Privado/concertado		1	1
Total general	1	5	6

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 3.66. Alumnos con altas capacidades intelectuales E. Primaria. Curso 2009-10.**

Tipo de Centro	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	TOTAL
Centro agrupado			1	1			2
Colegio Público	21	27	31	26	32	28	165
Centro Privado/concertado	4	9	11	12	29	18	83
Total	25	36	43	39	61	46	250

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 3.67. Alumnos con altas capacidades intelectuales en ESO. Curso 2009-10.**

Tipo de Centro	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Total
Instituto de Educación Secundaria (IES)	32	37	25	20	114
Centro Privado/concertado	10	21	16	45	92
Total	42	58	41	65	206

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 3.68. Alumnos con altas capacidades intelectuales. Bachillerato. Curso 2009-10.**

Tipo de Centro	Primero	Segundo	Total
Instituto de Educación Secundaria (IES)	10	34	44
Centro Privado/concertado	4	29	33
Total	14	63	77

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

El cuadro siguiente recoge los datos de alumnos con Altas capacidades intelectuales por nivel de enseñanza indicando las distintas Comunidades autónomas y el total de España, así como el porcentaje correspondiente.

**Cuadro 3.69 Alumnos con Altas capacidades intelectuales por nivel de enseñanza, Comunidad autónoma y porcentaje. Curso 2009-2010**

	E. Infantil 2º Ciclo	E. Primaria	ESO	Bachillerato	C.F.G.M.	C.F.G.S.	TOTAL	Porcentaje
ANDALUCÍA	12	623	509	183	4	8	1.339	0,09
ARAGÓN	5	104	30	8	0	0	147	0,07
ASTURIAS (Principado de)	4	83	60	4	0	0	151	0,12
BALEARS (Illes)	9	75	71	11	0	0	166	0,10
CANARIAS	0	459	176	58	0	0	693	0,20
CANTABRIA	4	46	22	1	0	0	73	0,09
CASTILLA Y LEÓN	8	222	142	17	0	1	390	0,11
CASTILLA-LA MANCHA	4	96	90	13	0	0	203	0,06
CATALUÑA	12	84	37	9	0	0	142	0,01
COMUNITAT VALENCIANA	9	180	110	49	1	0	349	0,04
EXTREMADURA	4	50	31	9	0	0	94	0,05
GALICIA	2	145	126	24	2	0	299	0,08
MADRID (Comunidad de)	9	561	363	35	0	0	968	0,09
<b>MURCIA (Región de)</b>	<b>6</b>	<b>250</b>	<b>206</b>	<b>77</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>539</b>	<b>0,20</b>
NAVARRA (Comunidad Foral de)	4	73	51	10	0	0	138	0,14
PAÍS VASCO	10	56	35	3	0	0	104	0,03
RIOJA (La)	1	24	13	2	0	0	40	0,08
CEUTA	0	0	3	0	0	0	3	0,02
MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>3.131</b>	<b>2.075</b>	<b>513</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>5.838</b>	<b>0,08</b>

FUENTE: Elaboración propia, MEC Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores.

Se constata que la detección de este tipo de alumnos en Murcia está por encima de la media. Concretamente es, junto a Canarias, el dato porcentual más elevado de toda España.

### 3.14.4 Programas de intervención para acnees

La Consejería de Educación, Formación y Empleo lleva a cabo diferentes programas de intervención para alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica y discapacidad auditiva.

- **Programas para alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual (proneep)**

Estos programas proponen un modelo organizativo que atiende de manera más adecuada las necesidades educativas de algunos alumnos con discapacidad intelectual que necesitan adaptaciones curriculares significativas y que, a su vez, proporciona a los centros pautas eficaces y estables de organización.

Estos programas se desarrollan en institutos de educación secundaria y atienden alumnos de entre 14 y 18 años con necesidades educativas especiales

asociadas a discapacidad psíquica. Tales alumnos realizan una parte o la mayoría de sus actividades de enseñanza-aprendizaje (10-15 horas) en un agrupamiento específico y el resto participando en el mayor número posible de las actividades que organiza el centro con el objetivo de promover su adecuado desarrollo educativo. Como podemos ver en el cuadro siguiente, se lleva a cabo en ocho IES, en los que se atiende a 50 alumnos.

**Cuadro 3.70. Alumnos en PRONEEP**

IES	Nº de alumnos
IES PEDRO PEÑALVER – EL ALGAR	6
IES LOS MOLINOS - BARRIO PERAL – CARTAGENA	6
IES POLITÉCNICO – CARTAGENA	4
IES MEDITERRÁNEO – CARTAGENA	8
IES PEDRO GARCÍA AGUILERA - MORATALLA	6
IES FELIPE DE BORBON – CEUTÍ	5
IES RUIZ DEL ALDA – SAN JAVIER	8
IES SALVADOR SÁNDOVAL – LAS TORRES DE COTILLAS	7
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

- **Programa ABC de educación bilingüe para alumnos con discapacidad auditiva**

El programa ABC está dedicado al alumnado con discapacidad auditiva severa o profunda o con implante coclear, que precisan utilizar Lengua de Signos o un sistema de comunicación alternativo y que no presentan otra discapacidad asociada.

Estos alumnos suelen utilizar la Lengua de Signos (LSE) para obtener la información y comunicarse. Por eso cuentan con un profesor más que domina dicha lengua. Normalmente, asisten a las clases ordinarias con su grupo de referencia, excepto en Lengua e Inglés cuyos contenidos reciben de forma individual. En los centros de E. Primaria son asistidos por un logopeda que domina la LSE y en los IES por un profesor de inglés, que también domina la LSE.

Actualmente se lleva a cabo en cuatro colegios y un instituto. La distribución por centros se especifica en el cuadro 3.71.

**Cuadro 3.71. Programa ABC. Centros y alumnos**

Centros	Grupos	Nº de alumnos
CEIP BEETHOVEN – CARTAGENA	3	12
CEIP SANTA MARÍA DE GRACIA - MURCIA	9	25
IES INFANTE JUAN MANUEL - MURCIA	5	16
CPC PURIAS – LORCA	4	7
CEIP LA PEDRERA - YECLA	3	5
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>65</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En el cuadro siguiente se muestra la evolución del total de grupos y alumnos. A la vista de los datos puede comprobarse que tanto los grupos como los alumnos atendidos en este curso son un poco más del doble que en el anterior.

**Cuadro 3.72. Programa ABC. Evolución centros y alumnos**

	2007-2008		2008-2009		2009-2010	
	Grupos	Alumnos	Grupos	Alumnos	Grupos	Alumnos
CEIP	8	23	8	23	19	49
IES	2	6	3	9	5	16
Total	10	29	11	32	24	65

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### 3.15. Alumnado con otras necesidades

En este apartado incluimos los alumnos que precisan atención especial como consecuencia de su hospitalización o por cumplimiento de medidas judiciales.

#### Aulas hospitalarias

Las aulas hospitalarias están destinadas a los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de hospitalización por enfermedad prolongada y que no pueden asistir de manera habitual y continuada al centro educativo en el que están escolarizados.

Como se puede comprobar en Informes anteriores, en el curso 2003-04 fueron atendidos 1.212 alumnos en las aulas hospitalarias; y en el 2004-05, 1.222 alumnos. Ya en el curso 2006-2007, se incorpora el aula hospitalaria del Hospital Reina Sofía, aumentando el número de maestros a 6 y el número de alumnos atendido a 1.955, creciendo hasta 1.976 en el curso 2007-08 y descendiendo a 1.899 en el curso 2008-2009 y 1.721 en el curso 2009-2010. El número de alumnos y unidades se presentan en el cuadro 3.73.

**Cuadro 3.73. Aulas Hospitalarias: centros, profesores y alumnos**

Localidad	Nombre del centro	Alumnos atendidos Curso 2009-2010			Profesores	
		Corta	Media	Larga		
El Palmar, Murcia	H. U. Virgen de la Arrixaca	Aula de pediatría	430	120	14	4 maestros de primaria
		Aula de aislados	18	1		
		Oncología		5	40	
		Pabellón General	420	130	12	
Murcia	H.G.U. Reina Sofía		109	25	12	1 maestro de primaria
Murcia	H.G.U. Morales Meseguer		80	24	4	
Cartagena	H.U. Santa M <sup>a</sup> . del Rosell		277			1 maestro de primaria
<b>Totales</b>			<b>1.721</b>			<b>6 maestros</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

#### Servicio de apoyo educativo domiciliario.

El Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario (SAED) es una medida específica para el alumnado que, por prescripción facultativa, debe permanecer largos periodos de convalecencia en su domicilio sin posibilidad de asistir al centro educativo en que

está escolarizado. Durante el curso 2007-2008 se atendieron 39 casos, 71 en el curso 2008-2009 y 81 en el curso 2009-2010.

### Alumnos sujetos a medidas judiciales de reforma y promoción juvenil: centros, profesores y alumnos

Los menores sujetos a medidas judiciales necesitan una particular atención para recibir una educación lo más parecida posible al resto de alumnos y conseguir su inserción social. Las edades están comprendidas entre los 14 y los 21 años. En los centros se les ubica por tramos de edad diferenciados para que no coincidan jóvenes de 14 con hombres de 21.

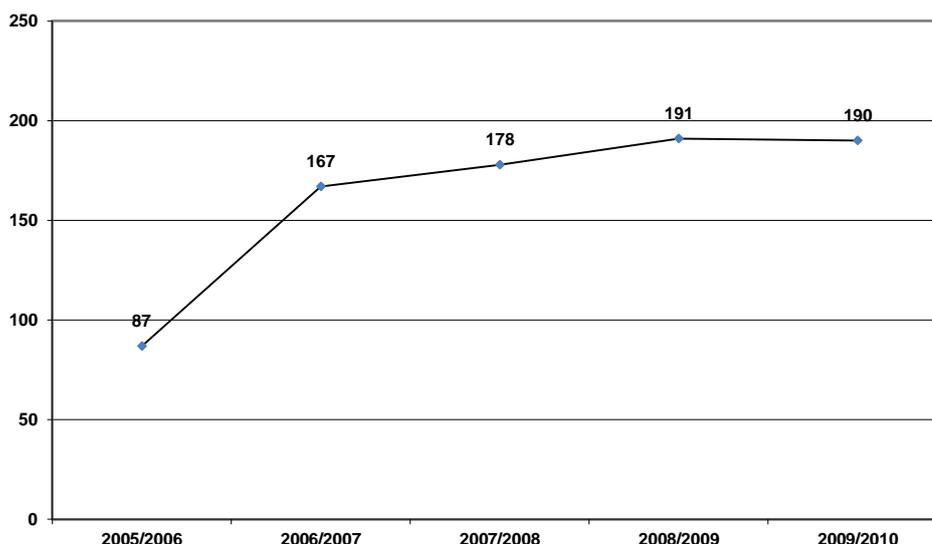
Para ello, vienen funcionando unidades de apoyo escolar en cada uno de los centros que se indican. En cada unidad hay un maestro responsable dotado por la Consejería de Educación. En el cuadro 3.74 podemos comprobar el número de alumnos. En años anteriores experimentó un incremento importante, si bien en el curso objeto de este informe se mantiene. Podemos verlo también en el gráfico 3.20.

**Cuadro 3.74. Alumnado con medidas judiciales.**

	2008-2009		2009-2010	
	Alumnos	Maestros	Alumnos	Maestros
Centro Juvenil “Las Moreras”. El Palmar	95	2	53	2
Centro Juvenil “La Zarza”. Abanilla	63	1	81	2
Centro Juvenil “Espinardo”	33	1	45	1,5
Centro terapéutico educativo “La Quintanilla”. Yecla			11	1
<b>TOTAL</b>	<b>191</b>	<b>4</b>	<b>190</b>	<b>6,5</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Gráfico 3.20. Evolución del número de menores con medidas judiciales.**



### 3.16. Educación de personas adultas

La red de centros de la Región de Murcia para la Educación de Personas Adultas cuenta con 27 centros, que desarrollan una oferta formativa acorde con las necesidades de cada zona, teniendo una sede central y una serie de aulas distribuidas por los distintos municipios de su ámbito geográfico. Esta red de Centros de Educación de Personas Adultas, comprende 17 Centros Públicos de Educación de Personas Adultas (CEPA) y 10 IES en los que se imparte Educación Secundaria para Personas Adultas a Distancia y Bachillerato presencial nocturno y a distancia.

El objetivo de la Educación de Personas Adultas sigue siendo el desarrollo integral de las personas, sin límite de edad. Animar y preparar a la ciudadanía para que participe activamente en todas las esferas de la vida, ayudando a que sus conocimientos y capacidades se ajusten a las transformaciones que se están produciendo tanto en el ámbito laboral como en el ámbito social. Para ello organiza tres áreas de actuación: la educación orientada al acceso a diversos niveles del sistema educativo, la educación orientada al desarrollo profesional y la formación para el desarrollo personal y social.

Durante el curso 2009-10 la Consejería de Educación, Formación y Empleo ha ofertado más de 23.000 plazas repartidas en 674 grupos de alumnos, de ellos 110 a distancia. Se ha ampliado con respecto al curso anterior la Oferta Educativa en aquellas enseñanzas más demandadas por la sociedad, como son:

- a) Las enseñanzas orientadas al acceso a otros niveles del Sistema Educativo:
  - Educación Secundaria obligatoria para Personas Adultas en régimen de distancia (ESPAD).
  - Preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años en régimen de distancia.
  - Preparación de la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior en régimen de distancia.
  - Preparación de la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior en régimen presencial.
- b) Los Talleres de Informática e Idiomas se ampliaron en tres Centros.

Las características de la oferta y los centros y municipios donde se puede cursar se especifican en el cuadro siguiente:



La oferta formativa presencial, según área, tipo de enseñanza y número de grupos, es la expresada en el cuadro 3.76 y la oferta a distancia en el cuadro 3.77. En ambos cuadros se especifica el número de centros en cada enseñanza y el número de grupos.

Cuadro 3.76. Oferta formativa presencial

Oferta Formativa PRESENCIAL	Nº de Centros	Nº de Grupos
<b>Área: LA EDUCACIÓN ORIENTADA AL ACCESO A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO</b>		
▪ Enseñanzas Básicas Iniciales ( Nivel 1 y Nivel 2).	9	50
▪ Enseñanzas Básicas ( ESPA I, II, III y IV)	16	80
▪ Preparación de la prueba para la obtención del Título de la ESO	14	42
▪ Preparación de la prueba para acceder a los Ciclos Formativos de Grado Superior	5	6
▪ Preparación de la prueba para acceder a la Universidad para mayores de 25 años	8	18
<b>Área: LA EDUCACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PROFESIONAL</b>		
▪ Talleres profesionales	6	16
▪ Talleres de idiomas ( inglés y francés)	13	30
▪ Talleres de Informática	15	56
▪ PCPI	6	10
<b>Área: LA FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL</b>		
▪ Talleres de Lecto-escritura	15	91
▪ Cursos de Español para extranjeros	17	97
▪ Cursos de Alfabetización / carnet de conducir	17	68

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 3.77. Oferta formativa a distancia

Oferta Formativa A DISTANCIA	Nº de Centros	Nº de Grupos
<b>Área: LA EDUCACIÓN ORIENTADA AL ACCESO A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO</b>		
▪ Enseñanzas Básicas ( ESPAD I, II, III y IV)	5	20
▪ Bachillerato a distancia	5	29
▪ Preparación de la prueba para acceder a los Ciclos Formativos de Grado Superior	1	1
<b>Área: LA EDUCACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PROFESIONAL</b>		
▪ Aulas MENTOR	17	60

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### 3.16.1 Alumnado.

El total de alumnos que cursa las distintas enseñanzas presenciales y a distancia se concreta en el cuadro 3.78 y la adscripción a cada tipo de enseñanza se especifica en los cuadros 3.79 y 3.80.

**Cuadro 3.78. Total de grupos y alumnos por tipo de enseñanza**

TIPOS DE ENSEÑANZA	Nº de Grupos	Nº de alumnos matriculados
A. Presencial	564	18.699
B. Distancia	110	4.792
TOTAL	674	23.491

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 3.79. Enseñanza presencial**

TIPOS DE ENSEÑANZA	Nº de Centros	Nº de Grupos	Nº de Alumnos
<b>A. Oferta Formativa PRESENCIAL</b>			
<b>Área: EDUCACIÓN BÁSICA Y ORIENTADA AL ACCESO A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO</b>			
▪ Enseñanzas básicas Iniciales (Nivel 1 y 2)	9	50	756
▪ Enseñanzas Básicas ( ESPA I, II, III y IV )	16	80	5.164
▪ Preparación de la prueba para la obtención del Título de la ESO	14	42	1.647
▪ Preparación de la prueba para acceder a los Ciclos Formativos de Grado Superior	5	6	504
▪ Preparación de la prueba para acceder a la Universidad para mayores de 25 años	8	18	1.700
<b>Área: EDUCACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PROFESIONAL</b>			
▪ Talleres profesionales	6	16	345
▪ Talleres de idiomas ( inglés y francés )	13	30	693
▪ Talleres de Informática	15	56	1.067
▪ PCPI	6	10	149
<b>Área: FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL</b>			
▪ Talleres de lecto-escritura	15	91	1.727
▪ Cursos de español para extranjeros	17	97	2.993
▪ Cursos de Alfabetización-carnet de conducir	17	68	1.954

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 3.80. Enseñanza a distancia**

B. Oferta Formativa A DISTANCIA	Nº de Centros	Nº de Grupos	Nº de Alumnos
<b>Área: EDUCACIÓN BÁSICA Y ORIENTADA AL ACCESO A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO</b>			
▪ Enseñanzas Básicas ( ESPAD I, II, III y IV )	5	20	1.470
▪ Bachillerato	5	29	2.540
▪ Preparación mixta de la prueba para acceder a los Ciclos Formativos de Grado Superior y a la Universidad para mayores de 25 años	1	1	126
<b>Área: EDUCACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PROFESIONAL</b>			
▪ Aula MENTOR	17	60	656

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

El desglose de los alumnos que cursan sus estudios en los Centros específicos de Educación de Personas Adultas, pueden consultarse en el cuadro 3.81.

**Cuadro 3.81. Alumnos matriculados en los CEPA**

CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	Nº de Grupos	Nº de Alumnos
Águilas	15	347
Alcantarilla	21	699
Altiplano (Jumilla)	14	308
Alto Guadalentín (Lorca )	48	1.809
Bajo Guadalentín ( Alhama )	23	448
Cartagena	81	1.433
Comarcal Río Mula (Mula )	33	543
Comarca Oriental (Abanilla)	29	600
García Alix (Murcia)	63	1.182
Infante (Murcia)	76	1.692
Mar Menor (Torre Pacheco)	39	1.749
Mazarrón	19	307
Noroeste (Caravaca)	35	831
Puente Tocinos (Murcia )	40	900
Vega Alta (Cieza )	34	1.281
Vega Media (Molina del Segura)	51	1.150
Yecla	27	584
<b>TOTAL</b>	<b>648</b>	<b>15.863</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Las personas adultas que cursan sus estudios a distancia en los IES, pueden consultarse en el cuadro 3.82 (los alumnos matriculados en Secundaria) y en el cuadro 3.83 (los matriculados en Bachillerato).

**Cuadro 3.82. Alumnos matriculados en Educación Secundaria a distancia en IES.**

IES CON ESPA A DISTANCIA	Nº de Grupos	Nº de Alumnos por Centro
IES Juan Carlos I (Murcia)	6	512
IES Isaac Peral (Cartagena)	6	418
TOTAL	12	930

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 3.83. Alumnos matriculados en Bachillerato a distancia en IES.**

IES CON BACHILLERATO A DISTANCIA	Nº de Grupos	Nº de Alumnos por Centro
IES San Juan de la Cruz (Caravaca)	2	136
IES Juan Carlos I (Murcia)	13	1.290
IES Isaac Peral (Cartagena)	6	652
IES Ibañez Martín (Lorca)	4	287
IES Castillo Puche (Yecla)	4	175
TOTAL	29	2.540

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Por su parte, el alumnado matriculado en IES en Educación Secundaria de Personas Adultas y que cursa bachillerato nocturno se especifica en el cuadro 3.84.

**Cuadro 3.84. Alumnos matriculados en IES en bachillerato nocturno.**

IES CON BACHILLERATO NOCTURNO	Nº de Alumnos por Centro
IES Francisco Salzillo (Alcantarilla)	112
IES Alfonso X El Sabio	319
IES Isaac Peral (Cartagena)	246
IES Ibañez Martín (Lorca)	183
IES Vega del Táder (Molina de Segura)	197
IES Floridablanca (Murcia)	370
IES Ruiz de Alda	170
TOTAL	1.597

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

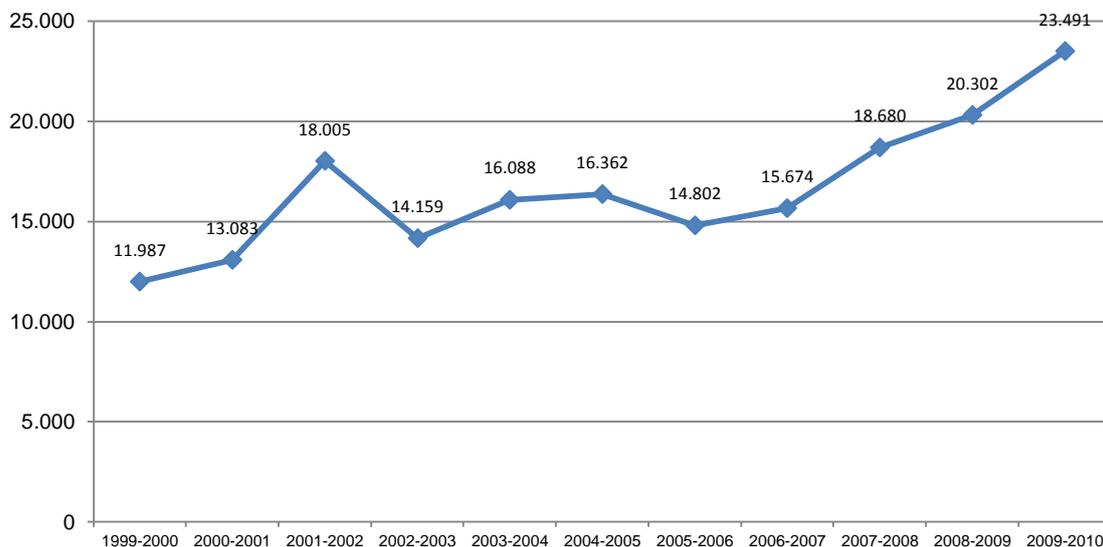
La matrícula en educación de adultos presenta una evolución irregular en los primeros años, quizás por su dependencia de los vaivenes del mercado de trabajo. Sin embargo ha aumentado notablemente el número de alumnos en los tres últimos años. En ese sentido, pueden consultarse tanto el cuadro 3.85 como el gráfico 3.21.

**Cuadro 3.85. Alumnado en educación de adultos.**

	99/00	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10
ALUMNOS	11.987	13.083	18.005	14.159	16.088	16.362	14.802	15.674	18.680	20.302	23.491

FUENTE: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Gráfico 3.21. Evolución del número de alumnos en educación de adultos**



### 3.16.2 Profesorado

En cuanto al profesorado en Educación Permanente de Adultos, podemos ver un aumento global de 19 profesores. Hay un descenso de 46 profesores de convenio laboral fijo y uno de Profesor técnico de FP; el resto de profesores funcionarios aumenta: 46 los maestros y 20 los de Secundaria. Ver cuadro 3.86.

**Cuadro 3.86. Profesorado en Educación Permanente de Adultos**

Profesorado	Curso 2007-2008	Curso 2008-2009	Curso 2009-2010
Maestros funcionarios	83	78	124
Prof. de Ens. Secundaria funcionarios	60	83	103
Profesores Técnicos de FP funcionarios	17	21	20
<b>Total Profesorado funcionario</b>	<b>160</b>	<b>182</b>	<b>247</b>
Profesorado de Convenio laboral fijo	162	159	113
<b>Total Profesorado Adultos</b>	<b>322</b>	<b>341</b>	<b>360</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### 3.16.3 Presupuesto

El presupuesto ejecutado que se ha destinado a las actuaciones en Educación de Personas Adultas durante los últimos cursos académicos puede contemplarse en el cuadro 3.87.

**Cuadro 3.87. Presupuesto de funcionamiento**

Curso	Gastos de inversión en los Centros de Educación de Personas Adultas	Gastos de funcionamiento de los Centros de Educación de Personas Adultas, Institutos de Educación Secundaria donde se imparten enseñanzas de personas adultas
2007-2008	595.600	441.805,79
2008-2009	85.600	403.999,60
2009-2010	85.600	317.879,78

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### 3.17. Análisis y propuestas de mejora.

Analizando los datos referidos a la escolarización de los alumnos en las diferentes enseñanzas, se observa que:

1. El número total de alumnos en las enseñanzas de régimen general experimenta un incremento del 2,85% hasta alcanzar los 270.697. Este aumento se produce en todos los niveles educativos, desde Infantil hasta el Bachillerato pasando por la Formación profesional y los PCPI. Especial mención merece el crecimiento de alumnado en las enseñanzas postobligatorias de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio, que superan ampliamente el incremento medio citado, y que pueden permitir, de continuar esta tendencia, mejorar las cifras de abandono temprano de la educación y la formación.
2. La distribución de los alumnos que cursan Bachillerato por modalidades es: 57,9% en Humanidades y Ciencias Sociales; 37,9% en Ciencias y Tecnología; y 4,2% en Artes.
3. En materia de Formación profesional destaca el importante aumento en la implantación de nuevos Ciclos formativos que alcanzan en el curso 2009-2010 la cifra de 401, el 85% de ellos en centros públicos.
4. Entre las enseñanzas de régimen especial se debe mencionar las enseñanzas de idiomas con un crecimiento de la oferta formativa que ha permitido que el alumnado presencial supere las 13.600 personas y otras 1.000 cursen la modalidad a distancia de las mismas. Es decir, la oferta de plazas presenciales ha aumentado un 51,5% en los últimos diez años.
5. En cuanto a las enseñanzas de música, danza, arte dramático y artes plásticas y diseño no se puede hablar de grandes aumentos de alumnado, aunque sí se producen incrementos del mismo, dadas las características de las mismas y las reducidas ratios alumno-profesor que la normativa vigente les asigna.

6. En los últimos diez años ha habido un crecimiento extraordinario en el número de alumnos extranjeros matriculados en las diferentes enseñanzas. Concretamente, se ha multiplicado por diez (en el curso 1999-2000 había menos de 3.000 mientras que en el curso 2009-10 contamos con más de 34.000). En el curso 2008-2009 se computó un leve retroceso, mientras que en el curso 2009-2010 de nuevo se ha incrementado en 2.262 el número de alumnos extranjeros matriculados.
7. Por su parte, es de destacar que hay cinco nacionalidades que constituyen casi el 80% del alumnado extranjero: Rumanía, con 1.103 alumnos (que constituyen el 3'2% de los extranjeros); Colombia, 1.360 alumnos (el 3'9%); Bolivia, 2.364 alumnos (6'8%); Ecuador, con 10.623 alumnos (30'6%); y Marruecos, 11.550 alumnos (constituyen el 33'3%). Es decir, dos países, Marruecos y Ecuador, aportan el 64% del total de alumnado extranjero de nuestra región.
8. La distribución del alumnado extranjero entre centros públicos y privados concertados se ha mantenido constante desde el curso anterior.
9. Hay un aumento de 731 en el total de alumnos con discapacidad respecto al curso anterior, lo que supone un incremento del 13'7% con la siguiente casuística: disminuye el número de alumnos con discapacidad auditiva y visual, aumenta el resto. Destaca que entre las diferentes discapacidades existentes, la psíquica representa el 70% del total. Es de notar asimismo que el porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales en el conjunto de España es de 1'46% mientras que el de la región de Murcia asciende al 2'24%, sólo por debajo de Baleares (2'74%) y Ceuta (3'13%).
10. Por otra parte el número de alumnos con necesidades educativas especiales en centros específicos representa el 0,27% en la Región de Murcia mientras que la media nacional se sitúa en el 0,34%.
11. Especialmente importante es el aumento de aulas abiertas especializadas dirigidas a acnees. En el curso 2009-2010 se ha producido un crecimiento espectacular pasando de 30 a 71 aulas abiertas en el conjunto de centros. Estas nuevas 41 aulas se distribuyen de la siguiente forma: 20 en centros públicos y 21 en centros privados concertados. Llama la atención que, a pesar de este gran incremento de aulas abiertas, sólo haya aumentado en 68 el alumnado atendido en ellas.
12. El número de alumnos con altas capacidades detectados ha experimentado un incremento del 75%, lo que implica un dato muy positivo para la Región y, a su vez, un importante reto para facilitar que esos alumnos puedan obtener el mejor rendimiento. Este aumento sólo es explicable como consecuencia de un diagnóstico más preciso del alumnado ya escolarizado en etapas avanzadas como ESO y bachillerato.

13. Llama la atención que el 9,2% de los alumnos diagnosticados de alta capacidad intelectual en España se encuentren en la Región de Murcia, que lidera a nivel nacional con un 0,20% de alumnos frente al 0,08% de la media española. Sólo Canarias iguala este porcentaje, cuyo nivel inferior lo ocupa Cataluña con un 0,01%.
14. Destacable también el aumento de grupos en el programa ABC dirigido a alumnos con discapacidad auditiva que ha permitido duplicar el número de ellos que se benefician del uso de la lengua de signos o de otro sistema de comunicación alternativo para facilitar sus aprendizajes.
15. En lo relativo a la Educación de personas adultas se observa un importante incremento de alumnado y de oferta formativa tanto en la modalidad presencial como a distancia. En particular, de las enseñanzas de bachillerato para adultos en sus dos modalidades nocturno y a distancia, destaca el 27% de crecimiento de alumnado en esta última.

Este Consejo Escolar valora positivamente la total escolarización en las etapas obligatorias; las ratios, que no superan los niveles legalmente establecidos; los medios y recursos didácticos, que son, en general, adecuados y suficientes.

Igualmente consideramos pertinentes las medidas tomadas por la Consejería de Educación, Formación y Empleo para facilitar el acceso a los diferentes estudios mediante la posibilidad de cursar algunas enseñanzas no solamente en régimen presencial, sino también a distancia, por su gran demanda.

Asimismo, el Consejo desea expresar su preocupación por los siguientes aspectos:

1. Existe una notable diferencia entre el número de alumnos que cursan el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y los de Ciencias y Tecnología, lo que puede repercutir en nuestro modelo productivo y en la competitividad a la hora de enfrentarnos a una situación internacional tan compleja como la presente. Por ello, se sugiere que se adopten medidas que permitan incrementar el alumnado que cursa el Bachillerato de Ciencias y Tecnología.
2. Si analizamos el total de alumnos que cursan en régimen diurno enseñanzas presenciales de Bachillerato (22.035), Ciclos Formativos de Grado Medio (7.798) y Ciclos Formativos de Grado Superior (6.482), observamos que un número muy elevado de jóvenes se inclinan, al finalizar la ESO, por las enseñanzas de Bachillerato frente a la formación profesional de grado medio. Si bien es cierto que el Bachillerato es necesario para estudiar un ciclo formativo de grado superior, también lo es que, posteriormente, son pocos los alumnos que lo hacen frente al total de alumnos que cursaron el Bachillerato. Se produce, en consecuencia, una situación en la que los alumnos que se dirigen a las enseñanzas

universitarias superan a los que cursan enseñanzas de formación profesional. Creemos que se debe hacer un esfuerzo por impulsar acciones que consigan un aumento del número de estudiantes en estas enseñanzas.

3. El curso 2009-2010 refleja un nuevo incremento de casi 7.500 alumnos en las enseñanzas de régimen general, casi el doble que el curso anterior. De ellos, el 30% son alumnos extranjeros. Por todo ello, hay que destacar el esfuerzo inversor que debe realizar la Región de Murcia para hacer frente a un crecimiento constante de la población escolar, que es obligado atender, sin que este crecimiento sea reconocido por la financiación estatal. Por ello, consideramos que, entre otras demandas, el Gobierno de la Región de Murcia debe reclamar al Gobierno de España que amplíe la dotación destinada a nuestra región para la atención del alumnado extranjero.
4. Dado el alto porcentaje de alumnado extranjero que se incorpora a nuestro sistema educativo procedente de países cuyo idioma no es el español, sugerimos que se intensifiquen las políticas de enseñanza de nuestro idioma como elemento clave para alcanzar el éxito escolar.
5. Consideramos conveniente un protocolo de diagnóstico temprano de altas capacidades en Educación Infantil y primeros cursos de Educación Primaria que permita a estos alumnos obtener el mejor rendimiento desde las primeras etapas del sistema educativo.
6. Valoramos positivamente el esfuerzo por aumentar la oferta de plazas en las Escuelas Oficiales de Idiomas y, por ello, creemos imprescindible que se continúe con esta iniciativa tanto en su modalidad presencial como a distancia pues facilita la movilidad de las personas y la empleabilidad.

**CAPÍTULO 4**

---

**PERSONAL AL SERVICIO DE  
LA EDUCACIÓN**

## 4. Personal al servicio de la educación.

Incluimos en este capítulo a todo el personal que presta sus servicios en los centros del sistema educativo regional. Es decir, profesorado, personal de administración y servicios, personal auxiliar, asesores de formación, asesores docentes, inspectores de educación, etc.

En el caso del profesorado, para entender con precisión los datos siguientes, hay que fijar previamente, en el caso de los centros públicos, los conceptos de *plantilla*, *cupo* y *total de efectivos*, y las diferencias entre ellos.

Se considera *plantilla* al total de profesores con plaza definitiva en un centro. Por su parte, *el cupo de profesorado* para un determinado curso escolar es el total de profesores asignado para ese curso, por lo que incluye también a los profesores en expectativa de destino, los que pudieran encontrarse en comisión de servicios en el centro y los interinos, destinados a cubrir los puestos llamados *funcionales*. Por tales entendemos aquellos puestos derivados de las reducciones lectivas de los cargos directivos u otras situaciones, como excedencias, a los que hay que unir los profesores a tiempo parcial necesarios para la cobertura de las necesidades de todas las materias. Normalmente la cifra del cupo es superior a la plantilla, principalmente en los Institutos de Educación Secundaria, además de por lo ya señalado, por la necesidad de atender a la matrícula definitiva, y por las diferentes necesidades que anualmente surgen a consecuencia de la elección de materias optativas e itinerarios por parte de los alumnos.

Finalmente, *el total de efectivos* refleja el número definitivo de personas que han estado en nómina en el curso escolar al servicio del sistema educativo de la Región de Murcia, por lo que esta cifra supera las anteriores al incluir el profesorado interino que ha realizado sustituciones; los profesores dedicados a otras funciones, como las administrativas o las de asesoría técnica y pedagógica; los que gozan de licencias por estudios; y cualquier otro tipo de personal.

### 4.1. Total de efectivos de profesorado en los diferentes niveles y situaciones

En los apartados siguientes se da cuenta del total de los efectivos del profesorado según los distintos regímenes, centros y titularidad de los mismos, especificando su distribución por sexos.

#### 4.1.1 Profesores en centros públicos.

En los cuadros que siguen, encontramos los datos relativos al número de profesores de centros públicos en las enseñanzas de los diferentes regímenes: general y especial.

## Profesorado de las enseñanzas de régimen general

En este Informe, utilizamos la denominación de “enseñanzas de régimen general” -que es la de uso normalizado en el ámbito educativo- para referirnos a todas las enseñanzas, con excepción de las artísticas, deportivas y de idiomas. En el Cuadro 4.1 se refleja el total de profesores de los cursos 2008-2009 y 2009-2010.

**Cuadro 4.1. Profesorado de Régimen General en centros públicos.**

Tipo de Centro	2008-2009			2009-2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Actuación de Programas de Garantía Social (fuera de los centros)	85	97	<b>182</b>	83	96	<b>179</b>
Colegio Rural Agrupado (CRA)	61	153	<b>214</b>	66	161	<b>227</b>
Centro Público de Educación de Personas Adultas (Presencial)	121	241	<b>362</b>	123	237	<b>360</b>
Centro Público Integrado de Formación Profesional				32	35	<b>67</b>
Colegio Público	2.215	6.843	<b>9.058</b>	2.214	6.851	<b>9.065</b>
Colegio Público de Educación Especial	53	187	<b>240</b>	53	187	<b>240</b>
Escuela de Educación Infantil	24	637	<b>661</b>	28	620	<b>648</b>
Instituto de Educación Secundaria (IES)	4.115	4.460	<b>8.575</b>	4281	4512	<b>8.793</b>
Instituto de Formación Profesional Superior (CIFEAS)	32	18	<b>50</b>	32	18	<b>50</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.706</b>	<b>12.636</b>	<b>19.342</b>	<b>6.912</b>	<b>12.717</b>	<b>19.629</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

A continuación desglosamos el profesorado de la enseñanza pública, según el cuerpo y el tipo de centro.

Cuadro 4.2. Profesorado según cuerpo y tipo de centro público de enseñanzas de régimen general.

Cuerpo	CEA		ESPCAS		CRA		CCEIP		CEE		IES		IFPS (CIFEAS) y Centros integrados FP **		E.Inf.P***		TOTAL	
	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010	2008-2009	2009-2010
<b>Catedráticos E. Secundaria</b>											549	545					549	<b>545</b>
<b>Maestros</b>	111	124			198	209	8464	8476	199	199	860	959			320	309	10.152	<b>10.276</b>
<b>Otro profesorado</b>	135	113					11	11	2	2	213		12	12	59	59	432	<b>197</b>
<b>Prof. E. Secundaria</b>	95	103					29	29	7	7	6118	6375		30			6.249	<b>6.544</b>
<b>Prof. Tecn. FP</b>	21	20							21	21	711	790		37			753	<b>868</b>
<b>Prof. Adj. Agregado o auxiliar</b>													25	25			25	<b>25</b>
<b>Prof. E. Secundaria/Prof. Titular</b>													13	13			13	<b>13</b>
<b>Prof. Contratado Laboral</b>							7										7	
<b>Prof. Religión</b>					16	18	547	549	11	11	124	124			2	3	700	<b>705</b>
<b>Otro Prof. en centros de titularidad pública</b>			182	179											280***	277***	462	<b>456</b>
<b>TOTAL</b>	<b>362</b>	<b>360</b>	<b>182</b>	<b>179</b>	<b>214</b>	<b>227</b>	<b>9.058</b>	<b>9.065</b>	<b>240</b>	<b>240</b>	<b>8.575</b>	<b>8.793</b>	<b>50</b>	<b>117</b>	<b>661</b>	<b>648</b>	<b>19.342</b>	<b>19.629</b>

\*ESPCAS. Entidades subvencionadas públicas donde se imparte formación (PCPI) de titularidad pública. Por Ej. Ayuntamientos.

\*\* CIFEAS. Institutos de Formación Profesional Superior y Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias.

\*\*\* Escuelas de Educación Infantil de 0-2 y de 3-5 de titularidad pública.

\*\*\*\*Técnicos Superiores de Educación Infantil.

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### Profesorado de las enseñanzas de régimen especial

La vigente Ley Orgánica de Educación (LOE) incluye las enseñanzas de idiomas, las artísticas y las deportivas como de régimen especial. El profesorado que imparte las enseñanzas de idiomas y las artísticas en centros públicos de la Región de Murcia no sufre variación con respecto al del curso anterior, y se analiza en el siguiente cuadro.

**Cuadro 4.3. Profesorado de régimen especial en centros públicos.**

Tipo de Centro	2009-2010		
	Hombres	Mujeres	Total
Conservatorio de Danza	23	42	<b>65</b>
Conservatorio de Música	279	168	<b>447</b>
Escuela Oficial de Idiomas (EOI)	45	118	<b>163</b>
Escuela Superior de Arte Dramático	21	20	<b>41</b>
Escuela Superior de Artes Plásticas y Diseño	37	27	<b>64</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>405</b>	<b>375</b>	<b>780</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

#### 4.1.2 Profesores en centros privados.

Del profesorado que ejerce en los centros privados, tanto concertados como no concertados, se da cuenta en los siguientes cuadros.

**Cuadro 4.4. Profesorado de enseñanzas de régimen general en centros privados concertados.**

Tipo de Centro	2008-2009			2009-2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Centro concertado con varias Enseñanzas de régimen general	1.208	2.815	<b>4.023</b>	1.309	3.088	<b>4.397</b>
Centro concertado de Educación Especial	11	37	<b>48</b>	11	37	<b>48</b>
Centro concertado de Educación Infantil						
Centro concertado de Formación Profesional Específica	31	36	<b>67</b>	45	40	<b>85</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.250</b>	<b>2.888</b>	<b>4.138</b>	<b>1.365</b>	<b>3.165</b>	<b>4.530</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 4.5. Profesorado de enseñanzas de régimen general en centros privados no concertados.**

Tipo de Centro	2008-2009			2009-2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Centro privado con varias Enseñanzas de Régimen General	96	197	<b>293</b>	94	231	<b>325</b>
Centro privado de Educación Especial						
Centro privado de Educación Infantil	6	380	<b>386</b>	6	427	<b>433</b>
Centro privado de Formación Profesional Específica	17	9	<b>26</b>	17	9	<b>26</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>119</b>	<b>586</b>	<b>705</b>	<b>117</b>	<b>667</b>	<b>784</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Asimismo, recogemos los datos del profesorado de régimen especial en centros privados que no tienen enseñanza concertada en el cuadro 4.6.

**Cuadro 4.6. Profesorado de enseñanzas de régimen especial en centros privados no concertados**

Tipo de Centro	2008-2009			2009-2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Centro Privado de Danza	3	17	<b>20</b>	3	25	<b>28</b>
Centro Privado de Música	20	33	<b>53</b>	20	33	<b>53</b>
Centro Privado Superior de Artes Plásticas y Diseño	6	4	<b>10</b>	6	4	<b>10</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>29</b>	<b>54</b>	<b>83</b>	<b>29</b>	<b>62</b>	<b>91</b>

„Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### 4.1.3 Profesorado total en la Región de Murcia.

En el cuadro 4.7 se recoge el total de efectivos del profesorado de la Región de Murcia, tanto en centros públicos como privados concertados y privados.

Un total de 25.048 profesores desarrollaron su actividad en el curso 2008-2009, de los que el 66 % son mujeres y el 34 % hombres. En cuanto al curso 2009-2010, lo hicieron un total de 25.814, de los cuales también 65,8% son mujeres y el 34,2% hombres, por lo que, a pesar de las dos décimas de crecimiento en el porcentaje total de hombres con respecto a años anteriores, podemos seguir hablando de la feminización de la profesión docente al mantenerse una proporción de dos mujeres por cada hombre.

**Cuadro 4.7. Resumen del total de profesorado en la Región de Murcia.**

TOTAL DE PROFESORADO EN CENTROS PÚBLICOS, CONCERTADOS Y PRIVADOS	2008-2009			2009-2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Centros públicos (régimen general)	6.706	12.636	<b>19.342</b>	6.912	12.717	<b>19.629</b>
Centros públicos (régimen especial)	405	375	<b>780</b>	405	375	<b>780</b>
Centros privados concertados (régimen general)	1.250	2.888	<b>4.138</b>	1.365	3.165	<b>4.530</b>
Centros privados (régimen general)	119	586	<b>705</b>	117	667	<b>784</b>
Centros privados (régimen especial)	29	54	<b>83</b>	29	62	<b>91</b>
<b>TOTAL GENERAL DE PROFESORADO</b>	<b>8.509</b>	<b>16.539</b>	<b>25.048</b>	<b>8.828</b>	<b>16.986</b>	<b>25.814</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

## 4.2. Cupo de profesorado.

Exponemos ahora los datos del cupo de profesorado por especialidades y puestos de trabajo, desglosados según los conceptos definidos al principio de este capítulo: la plantilla, los puestos funcionales o puestos por encima de la plantilla, y los tiempos parciales exigidos para completar las necesidades de profesorado en los centros.

### 4.2.1 Análisis del cupo por especialidades en la enseñanza pública.

Al analizar el cupo de profesorado hay que tener en cuenta que los profesores cuyo horario laboral es denominado a *tiempo parcial* se reflejan en los cuadros como horarios completos, es decir, sumando el número total de horas de

trabajo y dividiendo este valor por el número de horas de trabajo de un profesor. Obviamente, el número real de profesores contratados a tiempo parcial es mayor que el de puestos teóricos que corresponderían a esos horarios completos, pues estos docentes desarrollan su labor en horarios reducidos. Esta es una de las razones, entre otras (sustituciones, bajas, etc.), de que el número final de profesores que trabajan en el curso sea mayor que el previsto en el cupo.

Los decimales que aparecen en los cuadros siguientes se refieren, por tanto, a los profesores a tiempo parcial (TP) que acabamos de citar. Véanse los cuadros 4.8, 4.9 y 4.10.

**Cuadro 4.8. Maestros.**

CURSO	2008-2009				2009-2010			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	4903	840	48,89	<b>5791,89</b>	4930	895	24,44	<b>5.849,44</b>
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	928	112	12,94	<b>1.052,94</b>	939	150	8,78	<b>1.097,78</b>
IDIOMA EXTRANJERO: FRANCÉS	383	7	3,22	<b>393,22</b>	380	14	3,56	<b>397,56</b>
MÚSICA	415	23	6,89	<b>444,89</b>	408	36	3,67	<b>447,67</b>
EDUCACIÓN FÍSICA	658	108	5,22	<b>771,22</b>	656	122	4,22	<b>782,22</b>
EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE	285	72	16,95	<b>373,95</b>	287	94	15,5	<b>396,5</b>
EDUCACIÓN ESPECIAL, PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	586	141	22,33	<b>749,33</b>	593	172	12,95	<b>777,95</b>
CIENCIAS DE LA NATURALEZA (*)	80	-6	0,00	<b>74,00</b>	73	0	0	<b>73</b>
CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA E HISTORIA (*)	93	-17	0,00	<b>76,00</b>	87	0	0	<b>87</b>
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (*)	109	-21	0,00	<b>88,00</b>	102	0	0	<b>102</b>
MATEMÁTICAS (*)	131	-7	0,00	<b>124,00</b>	124	0	0	<b>124</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.571</b>	<b>1252</b>	<b>116,44</b>	<b>9.939,44</b>	<b>8.579</b>	<b>1.483</b>	<b>73,12</b>	<b>10.135,12</b>

(\*) Especialidades reconocidas por la Ley General de Educación, de 1970, para profesores de E.G.B. y en fase de extinción.

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 4.9. Maestros en programas específicos de atención al alumnado.**

	2008-2009				2009-2010			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
AULA ACOGIDA	0	63	0	63	0	56	0,89	56,89
COMPENSATORIA	0	38	2,11	40,11	0	48	1,33	49,33
GARANTIA SOCIAL	0	39	13,83	52,83	0	37	17,89	54,89
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>140</b>	<b>15,94</b>	<b>155,94</b>	<b>0</b>	<b>141</b>	<b>20,11</b>	<b>161,11</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 4.10. Profesores de Enseñanza Secundaria.

	2008-2009				2009-2010			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
FILOSOFÍA	173	24	13,56	<b>210,56</b>	174	21	9,78	<b>204,78</b>
GRIEGO	25	9	3,22	<b>37,22</b>	24	8	5,33	<b>37,33</b>
LATÍN	52	13	5,61	<b>70,61</b>	53	15	6,78	<b>74,78</b>
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	599	175	15,61	<b>789,61</b>	630	146	14,94	<b>790,94</b>
GEOGRAFÍA E HISTORIA	476	104	11,83	<b>591,83</b>	483	89	19,39	<b>591,39</b>
MATEMÁTICAS	514	222	16,06	<b>752,06</b>	554	190	15,28	<b>759,28</b>
FISICA Y QUÍMICA	227	63	10,44	<b>300,44</b>	234	52	9,17	<b>295,17</b>
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	317	125	15,78	<b>457,78</b>	342	112	19,17	<b>473,17</b>
DIBUJO	284	35	14,44	<b>333,44</b>	296	21	13,83	<b>330,83</b>
FRANCÉS	205	40	13,11	<b>258,11</b>	215	32	12,11	<b>259,11</b>
INGLÉS	533	115	18,22	<b>666,22</b>	545	127	16,61	<b>688,61</b>
ALEMAN	1	1	0	<b>2</b>	1	1	0	<b>2</b>
ITALIANO	0	1	0	<b>1</b>	0	1	0	<b>1</b>
MÚSICA	167	33	11,72	<b>211,72</b>	170	30	8,28	<b>208,28</b>
EDUCACIÓN FÍSICA	226	66	14,44	<b>306,44</b>	230	68	15,78	<b>313,78</b>
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	255	23	3,44	<b>281,44</b>	256	25	3,5	<b>284,5</b>
TECNOLOGÍA	286	119	14,94	<b>419,94</b>	305	118	14,72	<b>437,72</b>
APOYO AL ÁREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES	93	7	0,00	<b>100,00</b>	94	18	3,39	<b>115,39</b>
APOYO AL ÁREA DE CIENCIAS O TECNOLOGÍA	97	6	4,83	<b>107,83</b>	97	21	6,83	<b>124,83</b>
ECONOMÍA	64	18	8,39	<b>90,39</b>	66	21	8,32	<b>95,32</b>
CULTURA CLÁSICA	30	22	7,06	<b>59,06</b>	32	16	7,5	<b>55,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.624</b>	<b>1.221</b>	<b>202,70</b>	<b>6.047,7</b>	<b>4.801</b>	<b>1.132</b>	<b>210,71</b>	<b>6.143,71</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Presentamos en los cuadros 4.11 y 4.12 el cupo de profesores de las especialidades de Formación Profesional. Dado el importante número de especialidades y la escasa cantidad de docentes que desarrollan su trabajo en algunas de ellas, las hemos agrupado para mayor operatividad.

**Cuadro 4.11. Formación Profesional. Profesores de Enseñanza Secundaria.**

	2008-2009				2009-2010			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
<b>Profesores de Enseñanza Secundaria</b>	419	98	24,33	<b>541,33</b>	424	117	18	<b>559</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 4.12. Formación Profesional. Profesores Técnicos.**

	2008-2009				2009-2010			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
<b>Profesores Técnicos de Formación Profesional</b>	541	195	19,96	<b>755,96</b>	549	214	29,94	<b>792,94</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

El profesorado de régimen especial (idiomas, enseñanzas artísticas, música...) viene recogido en los cuadros que incluimos a continuación.

**Cuadro 4.13. Profesores de Escuelas de Idiomas.**

	2008-2009				2009-2010			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
<b>Profesores de Escuela de Idiomas</b>	86	48	7,78	<b>141,78</b>	90	46	8,67	<b>144,67</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 4.14. Catedráticos de Música y Artes Escénicas.**

	2008-2009				2009-2010			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
<b>Catedráticos de Música y Artes Escénicas</b>	59	11	2,61	<b>72,61</b>	57	12	2,44	<b>71,44</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 4.15. Profesores de Música y Artes Escénicas.**

	2008-2009				2009-2010			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
<b>Profesores de Música y Artes Escénicas</b>	241	27	17,00	<b>285,00</b>	239	33	20,28	<b>292,28</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 4.16. Profesores de Artes Plásticas y Diseño.**

	2008-2009				2009-2010			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
<b>Profesores de Artes Plásticas y Diseño</b>	25	26	1,44	<b>52,44</b>	25	27	2	<b>54</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 4.17. Maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño.**

	2008-2009				2009-2010			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
<b>Maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño</b>	6	0	0,94	<b>6,94</b>	6	0	0,44	<b>6,44</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

El profesorado que desempeña otras funciones o responde a necesidades que se escapan a las exigencias legales de titulación (profesionales expertos en materias de Formación Profesional, pero sin títulos homologados) viene expresado en el cuadro 4.18; igualmente, los Auxiliares Técnicos Educativos (ATE), están en el cuadro 4.19.

**Cuadro 4.18. Especialistas.**

	2008-2009			2009-2010		
	T.C	T.P.	TOTAL	T. C.	T. P.	TOTAL
<b>Especialistas</b>	25	10	<b>35</b>	17	0	<b>17</b>

T. C.: Tiempo completo. T.P.: Tiempo parcial  
Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 4.19. Auxiliares Técnicos Educativos.**

	2008-2009				2009-2010			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
<b>Auxiliares Técnicos Educativos (ATE)</b>	0	280	0,00	<b>280</b>	0	277		<b>277</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En el siguiente cuadro se presentan las cifras totales del cupo de profesorado en centros públicos.

**Cuadro 4.20. Resumen total del cupo de profesorado en los centros públicos.**

	2008-2009				2009-2010			
	Plantilla	Funcionales	T. P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T. P.	TOTAL
<b>Maestros</b>	8.571	1.252	116,44	<b>9.939,44</b>	8.579	1.483	73,12	<b>10.135,12</b>
<b>Maestros en Prog. Espec.</b>	0	140	15,94	<b>155,94</b>	0	141	20,11	<b>161,11</b>
<b>Cat. y prof. de Secundaria</b>	4.624	1.221	202,70	<b>6.047,7</b>	4.801	1.132	210,71	<b>6.143,71</b>
<b>Prof. Secundaria F.P.</b>	419	98	24,33	<b>541,33</b>	424	117	18	<b>559</b>
<b>Prof. Técnicos F.P.</b>	541	195	19,96	<b>755,96</b>	549	214	29,94	<b>792,94</b>
<b>Profesores de Escuela de Idiomas</b>	86	48	7,78	<b>141,78</b>	90	46	8,67	<b>144,67</b>
<b>Catedráticos de Música y Artes Escénicas</b>	59	11	2,61	<b>72,61</b>	57	12	2,44	<b>71,44</b>
<b>Profesores de Música y Artes Escénicas</b>	241	27	17,00	<b>285,00</b>	239	33	20,28	<b>292,28</b>
<b>Profesores de Artes Plásticas y Diseño</b>	25	26	1,44	<b>52,44</b>	25	27	2	<b>54</b>
<b>Maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño</b>	6	0	0,94	<b>6,94</b>	6	0	0,44	<b>6,44</b>
<b>Especialistas</b>	0	25	10	<b>35</b>	0	17	0	<b>17</b>
<b>Auxiliares Técnicos Educativos (ATE)</b>	0	280	0,00	<b>280</b>	0	277	0	<b>277</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14.572</b>	<b>3.323</b>	<b>419,14</b>	<b>18.314,14</b>	<b>14.770</b>	<b>3.499</b>	<b>385,71</b>	<b>18.654,71</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Hay que recordar que, para conocer el total de profesores que prestaron servicios a lo largo del curso 2009-2010, estas cifras se incrementan con el número de profesores interinos de sustitución, obteniendo así el total de efectivos a que nos referíamos en los cuadros 4.1 y 4.2.

Dentro de esta cifra total, y ya contabilizados en sus especialidades, se encuentran igualmente aquellos docentes que desempeñan funciones de inspección, profesores de CPR, profesores en puestos administrativos y asesorías técnicas, enseñanzas del hogar, etc.

Existen, además, otros profesionales que no imparten docencia, como fisioterapeutas y trabajadores sociales, que quedan recogidos en el cuadro 4.21.

Igualmente, los profesores de Religión figuran como contratados laborales en el cuadro 4.22.

**Cuadro 4.21. Fisioterapeutas y Trabajadores sociales.**

	2008-2009				2009-2010			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
<b>Fisioterapeutas y Trabajadores sociales (laborales)</b>	0	69	0,56	69,56	0	69		69

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 4.22. Contratados laborales.**

CURSO 2009-2010					
DE PLANTILLA			DE SUSTITUCIÓN		
PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
442	147	<b>589</b>	74	24	<b>98</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### 4.2.2 Evolución del cupo de profesorado de la enseñanza pública.

El cupo de profesorado (plantilla, más puestos funcionales y tiempos parciales) se ha venido incrementando de modo muy importante a lo largo de los cursos posteriores a la asunción de las competencias educativas. Este es, seguramente, uno de los datos más reveladores del esfuerzo inversor y de recursos realizado por la Administración regional al servicio de la educación durante estos años. Véanse los siguientes cuadros:

**Cuadro 4.23. Evolución del cupo de profesores por cuerpos y puestos de trabajo.**

	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
<b>MAESTROS</b>	7596	7702	7825,40	7859,80	8014,33	8115,56	8570,44	9.534,89	10.095,38	10.296,23
Variación anual	84	106	123,40	34,40	154,63	101,23	454,88	964,45	560,49	200,85
<b>PROFESORES SECUNDARIA (*)</b>	4351,32	4309	4646,06	4934,50	5088,45	5464,83	6065,22	6.303,94	6.589,03	6.702,71
Variación anual	101,68	-42,32	337,06	288,44	153,95	376,38	600,39	238,72	285,09	114,68
<b>PROFESORES TÉC. DE FP</b>	571,16	632,11	664,78	689	667,06	677,94	716,28	739,50	755,96	792,94
Variación anual	31,16	60,95	32,67	24,22	-21,94	10,88	38,34	23,22	16,46	36,98
<b>ITEM<sup>5</sup></b>	71	67	73	65	61	55	50	46	45	44
Variación anual	-13	-4	6	-8	-4	-6	-5	-4	-1	-1
<b>EOI<sup>6</sup></b>	68,68	74,22	80,39	84,61	86,67	93,22	101,72	110,39	141,78	144,67
Variación anual	4,68	5,54	6,17	4,22	2,06	6,55	8,50	8,67	31,39	2,89
<b>MUSICA-DANZA ARTE DRAMÁTICO</b>	281,95	301,67	322,83	331	335,94	343,67	350,55	350,17	357,61	363,72
Variación anual	15,95	19,72	21,16	8,17	4,94	7,73	6,88	-0,38	7,44	6,11

<sup>5</sup> ITEM. Profesores especialistas de institutos técnicos de enseñanzas medias

<sup>6</sup> EOI. Escuela Oficial de Idiomas

	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
<b>ARTE</b>	45,56	43,56	50	51,89	46,11	51,39	58	57,33	59,38	60,44
Variación anual	0,56	-2	6,44	1,89	-5,78	5,28	6,61	-0,67	2,05	1,06
<b>INSPECCION</b>	42	42	45	47	46	50	50	50	48	50
Variación anual			3	2	-1	4			-2	
<b>OTROS</b>		88	118	135	144	151	159	138	222	200
Variación anual		88	30	17	9	7	8	-21	84	
	13.027,67	13.259,56	13.825,46	14.197,80	14.489,56	15.002,61	16.121,21	17.330,22	18.314,14	18.654,71

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 4.24. Resumen de la evolución del cupo de profesorado.**

CURSO	TOTAL	AUMENTO ANUAL DE EFECTIVOS	AUMENTO ACUMULADO DE EFECTIVOS
<b>1999-2000</b>	13.006,00		
<b>2000-2001</b>	13.027,67	21,67	21,67
<b>2001-2002</b>	13.259,56	231,89	253,56
<b>2002-2003</b>	13.825,46	565,90	819,46
<b>2003-2004</b>	14.197,80	372,34	1.191,80
<b>2004-2005</b>	14.489,56	291,76	1.483,56
<b>2005-2006</b>	15.002,61	513,05	1.996,61
<b>2006-2007</b>	16.121,21	1.118,60	3.115,21
<b>2007-2008</b>	17.330,22	1.209,01	4.324,22
<b>2008-2009</b>	18.314,14	983,92	5.308,14
<b>2009-2010</b>	<b>18.654,71</b>	<b>340,57</b>	<b>5.648,71</b>

### 4.3. Profesorado de la enseñanza pública en ámbitos especiales

En este apartado reflejamos una parte de los profesores ya incluidos en alguno de los apartados anteriores, pero que ejercen sus funciones en ámbitos especializados, en algunos casos distintos de la docencia

#### 4.3.1. Profesorado en orientación en la enseñanza pública

La orientación educativa y psicopedagógica se realiza por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP), que atienden los centros de Primaria; y los profesores destinados en los departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria, departamentos en los que coinciden profesores de distintas especialidades y cuerpos de Secundaria (desde Psicología y Pedagogía a Filosofía, Lengua o Matemáticas), pero también Profesores Técnicos de FP y Maestros, tanto de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, como destinados a labores de educación compensatoria.

El número de profesores de Orientación Educativa por cuerpos se recoge en el siguiente cuadro:

**Cuadro 4.25. Profesorado de la especialidad de Orientación Educativa**

CUERPO	ESPECIALIDAD	TOTAL
Catedráticos de Secundaria	Orientación educativa	4
Profesores de Secundaria	Orientación educativa	352
Maestros	Orientación educativa	2

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP)

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica se distribuyen por las distintas zonas educativas de la Región y están organizados en tres ámbitos:

- Equipos de sector.
- Equipos de atención temprana.
- Equipos específicos, que atienden discapacidades concretas (visuales, motóricas, auditivas o de trastornos generales del desarrollo), así como los problemas de convivencia o las necesidades de los alumnos con altas capacidades.

Están constituidos por profesionales con diversa especialización, como se especifica en el cuadro 4.24, y constituyen el apoyo a la orientación en las etapas de Educación Infantil y Primaria. La Región de Murcia dispone de 15 equipos de Sector, 4 de Atención Temprana y 7 equipos específicos, de los que 5 atienden al alumnado con discapacidad, mientras que uno se ocupa de los alumnos con altas capacidades y otro atiende los problemas de convivencia.

El número y la especialización de los profesionales destinados en los EOEP puede consultarse en el cuadro siguiente.

**Cuadro 4.26. Profesionales en los EOEP.**

	CURSO 2008-2009	CURSO 2009-2010
PROFESORES DE PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA O DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	155	195
PROFESORES TÉCNICOS DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	28,5	31
MAESTROS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	6	5
MAESTROS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	10	5
FISIOTERAPEUTAS	67,5	69
PSICÓLOGOS DEL CUERPO SUPERIOR	12	4
<b>TOTAL</b>	<b>279</b>	<b>309</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### Profesores de Orientación Educativa y Atención a la Diversidad en IES.

Los profesores de la especialidad de Psicología y Pedagogía, destinados a tareas de orientación educativa en los institutos de educación secundaria, se encargan de la orientación profesional y el asesoramiento psicopedagógico de los alumnos, y de coordinar el trabajo de los tutores.

Por ello, son responsables de la evaluación psicopedagógica de los alumnos con necesidades educativas especiales y con altas capacidades intelectuales; de la colaboración con la jefatura de estudios en la elaboración y desarrollo de los

diferentes planes de acción tutorial, orientación profesional, conflictos, abandono escolar y absentismo; y de la atención a alumnos y padres ante cualquier problema de aprendizaje que pudiera presentarse durante el curso y necesitara de una atención especializada.

Además, en algunos de los IES existen también profesores de Servicios a la comunidad, cuyos cometidos tiene que ver principalmente con las condiciones sociales de los alumnos y su incidencia en los conflictos y el rendimiento académico. Igualmente, desempeñan en los IES su trabajo, en función de las necesidades del centro, algunos maestros de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.

El número de profesionales de todas esas especialidades se recoge en el cuadro 4.27. Hay que tener en cuenta que los datos de los cursos 2008-2009 y 2009-2010 no son comparables puesto que en el primer caso no se dispone del número de maestros de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, y en el curso 2009-2010 el dato no disponible es el de profesores de Servicios a la Comunidad.

**Cuadro 4.27. Profesores destinados en los departamentos de orientación de los IES\*.**

	CURSO 2008-2009	CURSO 2009-2010		
		T. COMP.	T. PARC	TOTAL
PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	126	133	--	133
MAESTROS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	(1)	170	30	200
MAESTROS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	(1)	39	19	58
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	57	(1)	(1)	(1)
<b>TOTAL</b>	<b>183</b>	<b>373</b>	<b>49</b>	<b>422</b>

(1) Sin datos

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### 4.3.2. Profesores en educación compensatoria

A los anteriores hay que sumar los profesores dedicados a tareas de educación compensatoria EN EL CURSO 2009-2010. En el cuadro 4.28 se da cuenta del número de efectivos destinados a dichas tareas, tanto en Primaria como en Secundaria.

**Cuadro 4.28. Efectivos destinados a apoyo de educación compensatoria. Curso 2009-2010.**

CENTROS PÚBLICOS	TOTAL
Primaria	126
Secundaria	101
<b>TOTAL</b>	<b>227</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### 4.3.3. Profesores liberados sindicales.

Las organizaciones sindicales que representan al profesorado de la enseñanza pública están presentes tanto en la Junta de Personal de la Comunidad Autónoma como en la Mesa Sectorial de Educación en función de sus resultados electorales. Igualmente, y en relación a esos mismos resultados, pueden liberar a un número determinado de afiliados y reciben subvenciones públicas para su funcionamiento (ver apartado 7.5.3). Los principales datos se encuentran en los cuadros siguientes.

**Cuadro 4.29. Número de representantes elegidos por sindicato. Curso 2009-2010.**

ORGANIZACIÓN SINDICAL	Junta de Personal	CSSL*
ANPE	16	3
STERM	11	2
CCOO	11	1
SIDI	6	1
FETE-UGT	5	1
CSI-CSIF	4	--
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>8</b>

CSSL: Comité de Seguridad y Salud Laboral

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Los profesores liberados sindicales pertenecen tanto a la enseñanza pública como a la privada concertada. Su liberación puede ser a tiempo total o parcial.

En el cuadro 4.30 aparecen los liberados sindicales en las diferentes etapas educativas diferenciados por sector según la titularidad de los centros.

**Cuadro 4.30. Profesores liberados sindicales por sector, nivel y dedicación.**

LIBERADOS	SECTOR	2008-2009	2009-2010
Primaria. Tiempo total	Ens. pública	37	27
Primaria. Tiempo parcial	Ens. pública	10	9
Secundaria. Tiempo total	Ens. pública	33	41
Secundaria. Tiempo parcial	Ens. pública	8	5
Primaria y Secundaria	Ens. Privada Concertada	9	8
<b>TOTAL LIBERACIONES COMPLETAS</b>	Ens. pública	<b>70</b>	<b>68</b>
<b>TOTAL LIBERACIONES PARCIALES</b>	Ens. pública	<b>18</b>	<b>14</b>
<b>TOTAL LIBERACIONES COMPLETAS</b>	Ens. Privada Concertada	<b>9</b>	<b>8</b>
<b>TOTAL DE LIBERACIONES</b>		<b>97</b>	<b>90</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Los profesores liberados sindicales por organización a la que pertenecen se pueden consultar en el Cuadro 4.31:

**Cuadro 4.31. Liberados por sindicato. Curso 2009-2010.**

ORGANIZACIÓN SINDICAL	SECTOR	LICENCIAS
ANPE	ENS. PÚBLICA	23
STERM	ENS. PÚBLICA	16
CCOO	ENS. PÚBLICA	16
SIDI	ENS. PÚBLICA	8
FETE-UGT	ENS. PÚBLICA	7
CSI-F	ENS. PÚBLICA	1
FSIE	ENS. PRIVADA CONCERTADA	8
<b>TOTAL</b>		<b>79</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

#### 4.4. Plazas de interinidad por cuerpos y niveles en la enseñanza pública.

En los siguientes cuadros se relacionan los puestos de interinos que han cubierto vacantes de cupo, y los que han realizado sustituciones a lo largo del curso en todos los niveles, especialidades y regímenes de la enseñanza pública.

**Cuadro 4.33. Interinos totales (plantilla y sustitución) en E. Primaria.**

Especialidad y tipo de vacantes	2008-2009			2009-2010		
	Plantilla	Sustit	Total	Plantilla	Sustit	Total
AUDICIÓN Y LENGUAJE	134	41	175	60	52	112
CIENCIAS SOCIALES	-	-	-	1	-	1
EDUCACIÓN FÍSICA	177	61	238	83	138	221
EDUCACIÓN INFANTIL	604	265	869	195	373	568
LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	171	29	200	22	65	87
LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	243	123	366	116	141	257
MATEMÁTICAS Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA	-	-	-	1	-	1
MÚSICA	84	35	119	54	75	129
EDUCACIÓN PRIMARIA	533	308	841	258	454	712
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	221	86	307	86	130	216
<b>Total general</b>	<b>2167</b>	<b>948</b>	<b>3115</b>	<b>876</b>	<b>1428</b>	<b>2304</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 4.34. Interinos totales (plantilla y sustitución) en E. Secundaria.**

Especialidad y tipo de vacantes	2008-2009			2009-2010		
	Plantilla	Sustit	Total	Plantilla	Sustit	Total
FILOSOFÍA	28	22	50	29	25	54
GRIEGO	13	-	13	17	6	23
LATÍN	20	2	22	26	5	31
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	82	92	174	95	102	197
GEOGRAFÍA E HISTORIA	56	54	110	79	81	160
MATEMÁTICAS	118	65	183	126	97	223

Especialidad y tipo de vacantes	2008-2009			2009-2010		
	Plantilla	Sustit	Total	Plantilla	Sustit	Total
FISICA Y QUIMICA	49	25	74	59	36	95
BIOLOGIA Y GEOLOGIA	97	45	142	128	53	181
DIBUJO	47	27	74	49	45	94
FRANCES	39	34	73	40	49	89
INGLES	79	68	147	93	107	200
ALEMAN	-	-	-		3	3
ITALIANO	-	-	-	1		1
MUSICA	28	15	43	22	24	46
EDUCACION FISICA	40	38	78	51	58	109
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	23	33	56	22	56	78
TECNOLOGIA	98	24	122	116	50	166
APOYO LENGUA-SOCIALES	25	13	38	25	21	46
APOYO CIENTIFICO-TECNICO	46	10	56	48	18	66
ECONOMIA	24	10	34	24	15	39
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	11	13	24	12	16	28
ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL	1	1	2		1	1
ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	1	-	1	1		1
CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACION	-	-	-	2	3	5
FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	30	16	46	20	27	47
HOSTELERIA Y TURISMO	2	1	3	2	1	3
INFORMATICA	21	10	31	22	16	38
INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA	3	2	5	4	2	6
ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL	5	5	10	4	6	10
ORGANIZACION Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	8	-	8	5	1	6
ORGANIZACION Y PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA	4	2	6	5	3	8
ORGANIZACION Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGETICOS	-	-	-		1	1
PROCESOS DE CULTIVO ACUICOLA	2	1	3		2	2
PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA	1	-	1	5		5
PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	4	-	4	6	1	7
PROCESOS DIAGNOSTICOS CLINICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTESICOS	2	-	2	2	7	9
PROCESOS SANITARIOS	3	-	3	5	6	11
PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACION	-	-	-		2	2
PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRAFICAS	-	-	-	1		1
PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE	5	-	5	1		1
SISTEMAS ELECTRONICOS	3	-	3	2	2	4
SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS	9	-	9	8	4	12
CULTURA CLASICA	35	3	38	24	5	29

Especialidad y tipo de vacantes	2008-2009			2009-2010		
	Plantilla	Sustit	Total	Plantilla	Sustit	Total
<b>Total general</b>	<b>1062</b>	<b>631</b>	<b>1693</b>	<b>1181</b>	<b>957</b>	<b>2138</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 4.35. Interinos totales (plantilla y sustitución) en plazas de Profesores Técnicos de Formación de Profesional.**

Curso Especialidad y tipo de vacantes	2009-2010		
	Plantilla	Sustitución	Total
TALLER DE VIDRIO Y CERAMICA	3	1	4
APOYO AREA PRACTICA		5	5
COCINA Y PASTELERIA	8	4	12
EQUIPOS ELECTRONICOS	1	7	8
ESTETICA	2	1	3
FABRICACION E INSTALACION DE CARPINTERIA Y MUEBLE		1	1
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICOS Y DE FLUIDOS	7	2	9
INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	10	9	19
INSTALACIONES Y EQUIPOS DE CRIA Y CULTIVO	1		1
LABORATORIO	3		3
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	8	10	18
MAQUINAS, SERVICIOS Y PRODUCCION	1		1
MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS	6	2	8
OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION	6	4	10
OFICINA DE PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA		2	2
OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS		2	2
OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCION AGRARIA	11	4	15
PATRONAJE Y CONFECCION		1	1
PELUQUERIA	1	4	5
PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y ORTOPROTESICO	2	2	4
PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	8	5	13
PROCESOS COMERCIALES	4	8	12
PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	16	16	32
PRODUCCION EN ARTES GRAFICAS	3		3
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	30	15	45
SERVICIOS DE RESTAURACION	4	1	5
SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	20	9	29
<b>Total general</b>	<b>155</b>	<b>115</b>	<b>270</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 4.36. Interinos totales (plantilla y sustitución) en Enseñanzas de Régimen Especial.

Curso	2009-2010		
	Plantilla	Sustitución	Total
<b>Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas</b>			
ALEMAN	3	1	4
ARABE	2	1	3
ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	1		1
FRANCES	6	3	9
INGLES	44	34	78
ITALIANO	4	2	6
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>41</b>	<b>101</b>
<b>Catedráticos de Música y Artes Escénicas</b>			
ARMONIA Y MELODIA ACOMPAÑADA		1	1
CANTO		1	1
CONTRABAJO	2		2
CONTRAPUNTO Y FUGA	3		3
DANZA ESPAÑOLA		1	1
DIRECCION DE ORQUESTA Y CONJUNTO INSTRUMENTAL	1		1
ESTETICA E HISTORIA DE LA MUSICA DELA CULTURA Y DEL ARTE	2		2
FLAUTA TRAVESERA	1	1	2
MUSICOLOGIA	1		1
PERCUSION	1		1
PIANO APLICADO		1	1
TROMPA	1		1
TROMPETA	1		1
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>18</b>
<b>Profesores de Música y Artes Escénicas</b>			
ACORDEON	1		1
CANTO	4	1	5
CLARINETE	3	2	5
CLAVE	1		1
CONTRABAJO	2	1	3
FAGOT	2		2
FLAUTA TRAVESERA	3	2	5
FUNDAMENTOS DE COMPOSICION	4		4
GITARRA	1	5	6
GITARRA FLAMENCA	3		3
HISTORIA DE LA MUSICA	1		1
INSTRUMENTOS DE PUA		1	1
OBOE	3	1	4
ORGANO	1		1
PERCUSION	3	1	4
PIANO	17	14	31
SAXOFON	6		6
TROMBON	3	2	5
TROMPA	3		3
TROMPETA	3	1	4
TUBA	2		2
VIOLA	3	6	9

Curso	2009-2010		
	Plantilla	Sustitución	Total
<b>Cuerpo, especialidad y tipo de vacante</b>			
VIOLIN	4	4	8
VIOLONCELLO	2	1	3
DANZA ESPAÑOLA	1		1
DANZA CLASICA	4	2	6
DANZA CONTEMPORANEA	1	1	2
FLAMENCO	2	1	3
CARACTERIZACION E INDUMENTARIA	1	1	2
DANZA APLICADA AL ARTE DRAMATICO	1		1
DICCION Y EXPRESION ORAL	1		1
DIRECCION ESCENICA		1	1
ESGRIMA	1		1
ESPACIO ESCENICO	1	1	2
EXPRESION CORPORAL	1	1	2
INTERPRETACION		1	1
TEORIA TEATRAL	1	1	2
LENGUAJE MUSICAL	4	6	10
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>58</b>	<b>152</b>
<b>Profesores de Artes Plásticas y Diseño</b>			
DIBUJO ARTISTICO Y COLOR	1	2	3
DIBUJO TECNICO	1	1	2
DISEÑO DE PRODUCTO	1		1
DISEÑO GRAFICO	2	1	3
FOTOGRAFIA	1	1	2
JOYERIA Y ORFEBRERIA	1		1
MATERIALES Y TECNOLOGIA: DISEÑO	2		2
MEDIOS INFORMATICOS		2	2
ORGANIZACION INDUSTRIAL Y LEGISLACION	1	1	2
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>18</b>
<b>Total Profesores de Régimen Especial</b>	<b>177</b>	<b>112</b>	<b>289</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

#### 4.5. Personal de Administración y Servicios.

El personal no docente se gestiona desde la Dirección General de Recursos Humanos, y en concreto desde el Servicio de Personal no Docente. Estos profesionales no docentes pueden desarrollar su labor tanto en los centros educativos como en otros servicios pertenecientes a la propia Consejería de Educación, Formación y Empleo. También conocido como PAS (Personal de Administración y Servicios), se trata de profesionales con distintos perfiles: Auxiliar Administrativo, Auxiliar Educativo, Diplomados en Salud Pública, Fisioterapia, Archivos y Bibliotecas, Educación Infantil, Ayudantes de Oficios, Personal subalterno, Vigilancia de Seguridad y Control de Acceso, etc.

Aunque este Informe tiene como objeto el análisis por cursos, de septiembre a junio, el Personal de Administración y Servicios se rige por un régimen de contratación anual de enero a diciembre. Por ello, los datos que se aportan incluyen cifras de los ejercicios 2009 y 2010.

**Cuadro 4.37. Personal no docente.**

Año	2009	2010
TOTAL	2.748	2710

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

#### 4.6. Profesorado en situación de baja por enfermedad

En este apartado se incluyen las bajas del profesorado adscrito al régimen especial de MUFACE. Ver cuadro 4.34. No se incluye a los profesores adscritos al Régimen General de la Seguridad Social por no disponerse de esos datos.

**Cuadro 4.38. Docentes en baja por enfermedad.**

Estudio del absentismo laboral en docentes del régimen especial de MUFACE								
2008-2009					2009-2010			
ENFERMEDADES	Nº DE BAJAS	Nº DOCENTES EN BAJA	Nº DE BAJAS POR DOCENTE	DURACIÓN MEDIA*	Nº DE BAJAS	Nº DOCENTES EN BAJA	Nº DE BAJAS POR DOCENTE	DURACIÓN MEDIA*
INFECCIOSAS	121	49	2,47	13,17	135	72	1,88	10,93
TUMORES	773	128	6,04	21,87	817	131	6,24	21,98
ENDOCRINOLOGÍA	101	31	3,26	16,22	149	38	3,92	16,23
HEMATOLOGÍA	65	16	4,06	18,22	67	17	3,94	13,7
PSIQUIATRÍA	2.525	530	4,76	18,27	2.421	521	4,65	17,14
NEUROLOGÍA	718	249	2,88	15,36	850	258	3,29	15,29
CIRCULATORIO	512	136	3,76	17,89	445	98	4,54	17,04
RESPIRATORIO	1.743	938	1,86	9,84	2.080	1.123	1,85	10,43
DIGESTIVO	685	244	2,81	14,83	713	281	2,54	13,07
GENITOURINARIO	543	173	3,14	15,81	502	161	3,12	14,58
OBSTETRICIA	1.479	340	4,35	16,89	1.987	401	4,96	16,53
DERMATOLOGÍA	104	43	2,42	15,07	138	49	2,82	15,3
REUMATOLOGÍA	3.707	982	3,77	16,23	4.432	1.105	4,01	15,35
CONGÉNITAS	50	11	4,55	18,2	31	6	5,17	18,52
TRAUMATOLOGÍA	1.510	410	3,68	16,17	1.444	442	3,27	15,35
OTROS CÓDIGOS	824	422	1,95	11,41	948	533	1,78	11,89
<b>TOTAL</b>	<b>15.460</b>	<b>4.702</b>	<b>3,29</b>	<b>15,36</b>	<b>17.159</b>	<b>5.236</b>	<b>3,28</b>	<b>15,18</b>
Docentes con varias especialidades		<b>4.160</b>				<b>4.539</b>		

\*Días de baja

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Para el análisis de los datos de este cuadro debe tenerse en cuenta que:

- Cada docente de baja computa una única vez aunque presente varios partes, siempre que éstos sean continuados.
- La duración media de las bajas no hace referencia a la totalidad de la enfermedad, sino a la duración de cada uno de los partes presentados (sea inicial o de confirmación).
- La baja inicial puede tener cualquier duración. Hasta el tercer mes las renovaciones van de 15 en 15 días y a partir del cuarto mes pueden ir de mes en mes.

De todos estos datos merece destacarse el elevado número de bajas por enfermedades reumatológicas, psiquiátricas y respiratorias. Se repiten, así, los datos de los últimos informes elaborados por el CERM.

#### 4.7. Profesores jubilados según tipo, nivel y cuerpo.

El número de profesores jubilados durante los cursos 2007-2008, 2008-2009 y 2009-2010, tanto en Primaria como en Secundaria, aparece en los cuadros siguientes.

**Cuadro 4.39. Jubilaciones en Primaria.**

CURSO	2007-2008	2008-2009	2009-2010
JUBILACIÓN FORZOSA POR EDAD	12	12	16
JUBILACIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE	29	32	20
JUBILACIÓN ANTICIPADA LOE	182	182	195
JUBILACIÓN VOLUNTARIA	3	2	5
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>	<b>228</b>	<b>236</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 4.40. Jubilaciones en Secundaria**

CURSO	2007-2008	2008-2009	2009-2010
JUBILACIÓN FORZOSA POR EDAD	14	11	17
JUBILACIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE	25	19	14
JUBILACIÓN ANTICIPADA LOE	92	82	86
JUBILACIÓN VOLUNTARIA			4
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>112</b>	<b>121</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

El número de jubilaciones se mantiene, aunque hay que destacar el elevado índice de jubilaciones anticipadas según el sistema establecido por la LOE de 2006, la cual produjo un muy significativo crecimiento del número de jubilados a partir de su entrada en vigor. También hay que destacar que se mantiene el muy superior número (más del doble) de jubilaciones LOE en el cuerpo de maestros que en los cuerpos de profesores de Secundaria, si bien hay que recordar que el número total de maestros de primaria es también casi un 40% superior al de profesores y catedráticos de secundaria y resto de cuerpos docentes.

#### 4.8. Inspección de Educación.

La Orden de 6 de noviembre de 2006, modificada por las órdenes de 9 de octubre de 2007 y de 16 de febrero de 2010, BORM de 18 de marzo, reguló la organización y el funcionamiento de la Inspección de Educación, explicitando en su artículo segundo que los planes de actuación constituyen el eje programador fundamental alrededor del cual los Inspectores de Educación han de ejercer de modo regular, sistemático y adecuado sus funciones.

En la Región de Murcia, la Inspección Educativa se organiza en cinco distritos, los cuales coinciden con las áreas de intervención de otros servicios educativos, aunque no con las comarcas regionales debido a las diferencias de población entre ellas. Ver cuadro 4.41.

**Cuadro 4.41. Inspectores por distritos.**

DISTRITOS		Municipios y localidades	Nº plazas Centros Ed. Infantil y Primaria	Nº plazas Centros Ed. Secundaria
Nº	Denominación			
I	<b>Murcia-Norte</b>	Localidades del municipio de MURCIA situadas en la margen izquierda del río Segura, ABANILLA, ALGUAZAS, CEUTÍ, FORTUNA, LORQUÍ, MOLINA DE SEGURA Y LAS TORRES DE COTILLAS.	5	6 <sup>1</sup>
II	<b>Murcia-Sur</b>	Localidades del municipio de Murcia situadas en la margen derecha del río Segura, ALCANTARILLA, BENIEL Y SANTOMERA.	4	4
III	<b>Cartagena-Mar Menor</b>	LOS ALCAZARES, CARTAGENA, FUENTE ALAMO, SAN JAVIER, SAN PEDRO DEL PINATAR, TORRE PACHECO Y LA UNIÓN.	5	5
IV	<b>Guadalentín</b>	AGUILAS, ALEDO, ALHAMA DE MURCIA, LIBRILLA, LORCA, MAZARRÓN, PUERTO LUMBRERAS, TOTANA	4 <sup>2</sup>	3
V	<b>Noroeste-Altiplano</b>	ABARÁN, ALBUDEITE, ARCHENA, BLANCA, BULLAS, CALASPARRA, CAMPOS DEL RIO, CARAVACA DE LA CRUZ, CEHEGÍN, CIEZA, JUMILLA, MORATALLA, MULA, OJÓS, PLIEGO, RICOTE, ULEA, VILLANUEVA DE SEGURA Y YECLA.	4	4
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>22+0,5<sup>3</sup></b>

<sup>1</sup> Dos de los inspectores están encargados de los centros de enseñanzas de régimen especial de toda la Región.

<sup>2</sup> Perfil mixto con centros de Educación Infantil-Primaria y Secundaria.

<sup>3</sup> Reducción jornada laboral

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Las funciones de la Inspección educativa vienen determinadas por el Título VII de la LOE y los planes de actuación. En el caso de la Región de Murcia, las acciones previstas se hallan recogidas en el Plan General de Actuación de la Inspección de Educación, aprobado por Resolución de 11 de diciembre de 2009, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Según la Memoria de la Inspección, que puede consultarse en la página web de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, entre sus actividades destacan la atención directa a los miembros de la comunidad educativa, las tareas de supervisión (8.246), los informes (8.177) y las visitas a los centros (5.961). Un análisis de la realización de informes y visitas, durante los últimos cursos, puede consultarse en el cuadro 4.42 y en el gráfico 4.1 en los que se constata la fluctuación del número de actividades según los diferentes cursos escolares.

**Cuadro 4.42 Actuaciones del Servicio de Inspección educativa.**

ACTUACIONES	2007-2008		2008-2009		2009-2010	
	informes	visitas	informes	visitas	informes	visitas
PRIORITARIAS	705	125	338	228	400	125
ESPECÍFICAS, DE ESTUDIO O ANÁLISIS	252	417	301	439	94	231
SISTEMÁTICAS	4.802	977	4.205	2.138	6.473	4.591
INCIDENTALES O DE COLABORACIÓN CON OTRAS UNIDADES	3.128	4.511	1.117	360	1.210	364
<b>TOTAL DE ACTUACIONES</b>	<b>8.887</b>	<b>6.030</b>	<b>5.961</b>	<b>5.030</b>	<b>8.177</b>	<b>5.961<sup>2</sup></b>

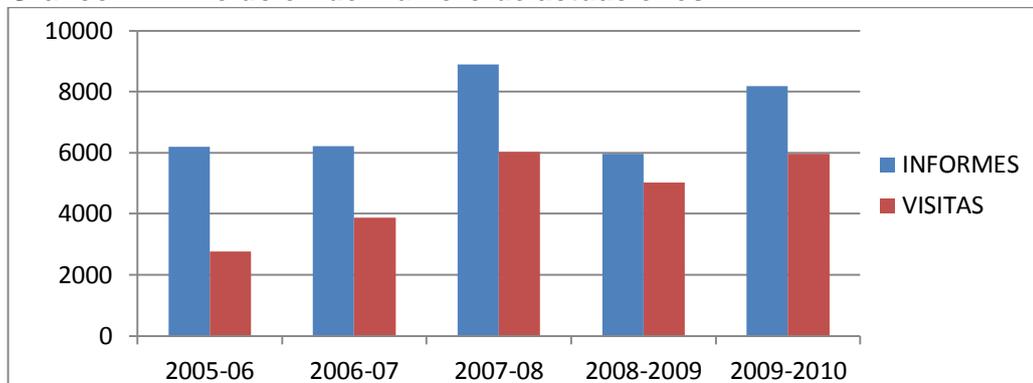
1. No están incluidas las visitas relativas a tareas de supervisión así como tampoco aquellas

ocasionadas por actuaciones incidentales de las que no se ha derivado informe o las necesarias para la atención semanal a las guardias en sedes periféricas.

- Se incluyen en esta cifra 650 comisiones de servicios relativas al mantenimiento, en las sedes periféricas de la Inspección, de las guardias semanales.

Fuente: Memoria de la Inspección. Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Gráfico 4.1. Evolución del número de actuaciones**

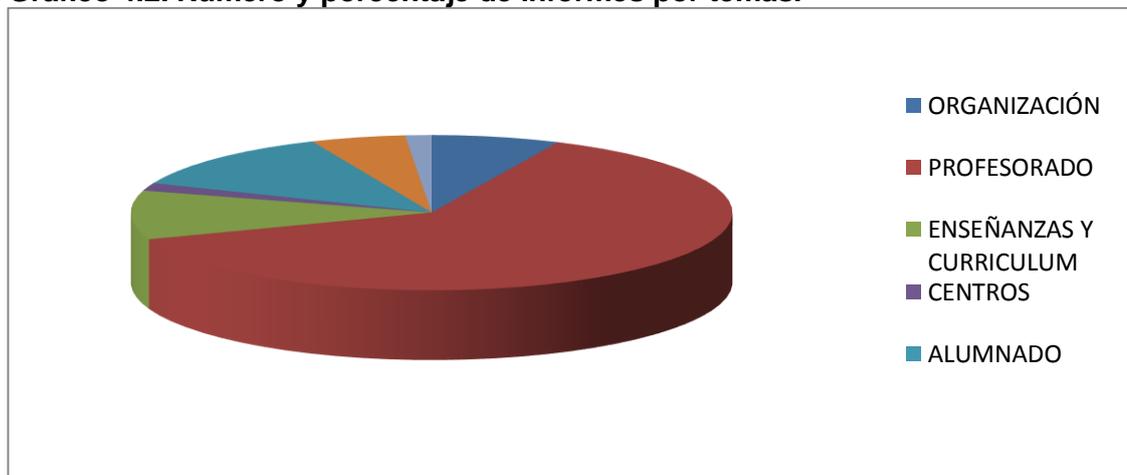


Los informes realizados versan sobre los diversos aspectos que atañen a las funciones de la Inspección Educativa, tales como alumnado, centros, organización, profesorado y actuaciones globales. Ver cuadro 6.43 y gráfico 4.2.

**Cuadro 4.43. Distribución de informes y tareas de supervisión por actividades.**

ACTIVIDAD	NÚMERO	DEDICACIÓN
Organización	1.143	7%
Profesorado	10.323	63%
Enseñanzas y currículo	1.580	10%
Centros	268	2%
Alumnado	2.032	12%
Actuaciones globales	844	5%
Otros asuntos	233	1%

**Gráfico 4.2. Número y porcentaje de informes por temas.**



## 4.9. Análisis y propuestas de mejora

Diversos informes internacionales destacan la importancia del profesorado para el logro de buenos resultados en los sistemas educativos. A lo largo de los últimos años nuestros Informes han destacado el esfuerzo de la Administración educativa por dotar al sistema con los recursos humanos necesarios para atender una población escolar cada vez mayor y más diversa.

Así, se observa que en el curso 2009-2010:

1. Se vuelve a producir un aumento en el número de profesores de la enseñanza pública. Incremento que encontramos en los diferentes cuerpos docentes: maestros, profesores de secundaria y profesores técnicos de formación profesional.
2. Este aumento de profesorado se produce también en los centros de titularidad privada, y especialmente, en los que disponen de enseñanzas concertadas.
3. En el curso objeto del Informe se aprecia un aumento de más de 760 efectivos en el total de los centros educativos de la región.
4. Destaca el predominio de la mujer en la profesión docente (66% mujeres y 34% hombres).
5. En el cupo de Maestros de primaria se observa un importante aumento de los puestos de plantilla y de los funcionales (tiempos completos); además hay una ligera disminución de las plazas con horarios a tiempo parcial.
6. Por lo que respecta al cupo de profesores de Secundaria se aprecia un aumento de los puestos de plantilla, y ligeras variaciones en los puestos funcionales y en los tiempos parciales.
7. En definitiva, el cupo total de profesores de la enseñanza pública aumenta en 340 efectivos respecto al curso anterior incluyendo puestos de plantilla, funcionales y tiempos parciales. De ellos más de 200 corresponden al cuerpo de Maestros.
8. Llama la atención la importante disminución del número de contratados laborales que queda reducido a la sexta parte de los existentes en el curso 2008-2009.
9. Se aprecia un aumento de profesionales en los EOEP en torno al 10%, hasta alcanzar la cifra de 309. En cuanto a los departamentos de Orientación de los IES y la educación compensatoria son casi 650 los profesionales que los atienden.
10. En cuanto al profesorado en régimen de interinidad se distingue entre el que ocupa puestos de plantilla y el que realiza sustituciones del profesorado. Se observa que se producen situaciones contrarias en la evolución del número de interinos según analicemos el cuerpo de Maestros o el de Profesores de Secundaria. Así, disminuyen en 2008-2009 el número de interinos de Primaria y, por el contrario, aumenta el de Profesores de Secundaria. Ello es debido a la existencia de un proceso de Oposiciones al cuerpo de Maestros de Primaria previo al inicio del curso 2009-2010.
11. En lo referente a las bajas del profesorado por enfermedad se observa un aumento del 11% en el número de bajas y del 11,4% en el de docentes de baja. Sin embargo, el número de bajas por docente y la duración media de

la baja se mantienen prácticamente inalterables.

12. Las bajas por enfermedad son más numerosas en los casos de reumatología, psiquiatría y aparato respiratorio, que representan el 51,6% del total.
13. Por último, en el apartado de jubilaciones se mantienen las cifras de los docentes que se jubilan tanto en Primaria como en Secundaria, siendo las cifras mayores, en ambos casos, las jubilaciones anticipadas en aplicación de la LOE

Valorando positivamente el esfuerzo realizado al aumentar el número de profesores de la enseñanza pública, y dada la importancia fundamental de un buen profesor para que los alumnos consigan unos buenos resultados, sugerimos:

1. Establecer unos criterios para su selección mediante el diseño de un sistema de oposiciones exigente que valore el conocimiento y las aptitudes más adecuadas para el desempeño de la tarea docente.
2. Insistimos en que se deben seguir impulsando actuaciones para recuperar el prestigio y la autoridad del profesorado en todos sus ámbitos, reconociendo la importancia de su labor, implantando una carrera profesional que suponga promoción real, y realizando campañas de información para captar a los mejores titulados universitarios.
3. Proponer a la Administración educativa que analice los motivos de las bajas por enfermedad a fin de promover campañas de prevención que eviten el aumento de aquellas bajas susceptibles de ser evitadas. En este sentido sería útil determinar los factores que pueden influir en las bajas profesionales más ligadas a la docencia, como las psiquiátricas y las debidas al uso continuado de la voz por el docente (aparato respiratorio).

**CAPÍTULO 5**

---

**FORMACIÓN DEL  
PROFESORADO**

## 5. Formación del profesorado.

Los Centros de Profesores y Recursos (CPR) se encargan de la formación permanente del profesorado, con el fin de que actualice su formación y pueda ofrecer y poner en práctica nuevas metodologías y tecnologías avanzadas.

En este capítulo presentamos, en primer lugar, el estado y situación de la red de formación del profesorado, donde, junto a unos datos básicos relativos a los distintos CPR, reflejamos, desglosado, el personal que se dedica a esta tarea.

En el segundo apartado analizamos las líneas de formación y el número y tipo de cursos impartidos, diferenciando los niveles educativos a que pertenecen los participantes. Por último, el tercer epígrafe hace referencia al porcentaje de actividades y horas de formación por líneas prioritarias.

### 5.1. Red de Formación del Profesorado

Las actividades de formación del Plan Regional de Formación del Profesorado se realizan en los nueve Centros de Profesores y Recursos, que se especifican en el cuadro 5.1, y que cuentan con el personal que se especifica en el cuadro 5.2.

**Cuadro 5.1. Red de CPR.**

CPR	SEDE*
CPR Cartagena	CARTAGENA
CPR Cehegín	GEHEGÍN
CPR Cieza	CIEZA
CPR Lorca	LORCA
CPR Molina de Segura	MOLINA DE SEGURA
CPR Murcia I	MURCIA
CPR Murcia II	MURCIA
CPR Mar Menor	TORRE PACHECO
CPR Altiplano	YECLA

\*Municipio en que se ubica, aunque su zona de influencia cubre varios municipios  
Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 5.2. Personal en la red de CPR.**

	Curso 2008-09	Curso 2009-10
En sede Consejería	5	4
CPR Cartagena	12	12
CPR Cehegín	7	7
CPR Cieza	6	6
CPR Lorca	11	11
CPR Molina	7	7
CPR Murcia I	12	12
CPR Murcia II	12	12
CPR Mar Menor	6	6
CPR Altiplano	5	5
<b>TOTAL (*)</b>	<b>83</b>	<b>82</b>

(\*) Incluidos los directores de CPR

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

## 5.2. Líneas y actividades de formación

Como podemos observar en el cuadro 5.3, ha habido un aumento de 131 actividades de un curso a otro, de las cuales 43 corresponden a Jornadas y Congresos y, dentro de ellas, 22 actividades a la línea de actuación *Innovación e investigación educativa*.

Si analizamos con detalle estas actividades, vemos que en el curso 2009-2010 el 46,9% de ellas corresponden a la línea de *Tecnologías de la Información y la Comunicación*, que en el curso 2008-2009 representaban el 29,4%. Se trata de un crecimiento especialmente llamativo que no debería perjudicar la oferta de otras líneas de formación.

Así, en el curso 2009-2010 las actividades de la línea de *Actualización Científica y Didáctica* han supuesto el 16,5% del total mientras que en el curso 2008-2009 representaron el 25,9% de las actividades organizadas. Llama la atención el descenso en esta línea, cuya importancia es incuestionable para lograr unos buenos resultados educativos.

A gran distancia, en cuanto al número de actividades realizadas, se encuentran las líneas de *Innovación e Investigación Educativa*, si bien han aumentado significativamente con respecto al curso anterior.

En definitiva se advierte un importante aumento de la formación en el uso de los medios (tecnologías, investigaciones e innovaciones), y una disminución en la destinada a la actualización del conocimiento y su didáctica en aquello que han de transmitir los profesores.

Entre las líneas que han sufrido un descenso en las actividades formativas destacan, además de la ya citada, la de *Educación para la Salud; Fomento de la Lectura y Bibliotecas Escolares*; y, *Atención a las necesidades educativas específicas de apoyo educativo*.

En cuanto a las modalidades de formación, las de mayor participación han sido los cursos y en los seminarios.

**Cuadro 5.3. Actividades de formación durante los cursos 2008-2009 y 2009-2010.**

Líneas	Cursos		Seminarios		Grupos de Trabajo		Proyectos Formación Centros		Proyectos de Innovación e Investigación		Jornadas y congresos		TOTALES		
	08/09	09/10	08/09	09/10	08/09	09/10	08/09	09/10	08/09	09/10	08/09	09/10	08/09	09/10	EVOLUCIÓN
Tecnologías de la Información y la Comunicación	217	292	102	284	12	19	6	10	12	12	1	3	350	620	<b>+270</b>
Actualización científica y didáctica	158	123	94	50	45	32	1	1	9	8	1	4	308	218	<b>-90</b>
Idiomas	38	33	15	15	2	4	1	1	0	0	0	2	56	55	<b>-1</b>
Formación Profesional	38	37	16	13	1	3	0	0	1	0	2	6	58	59	<b>+1</b>
Gestión y Planificación de los centros docentes para la calidad educativa	22	14	32	38	2	2	0	0	1	3	0	2	57	59	<b>+2</b>
Atención a las necesidades educativas específicas de apoyo educativo	31	32	63	40	9	13	2	0	3	3	3	7	111	95	<b>-16</b>
Innovación e investigación educativa	10	5	6	12	0	0	0	0	22	20	0	22	38	59	<b>+21</b>
Fomento de la lectura y bibliotecas escolares	6	4	18	3	5	4	0	0	0	1	0	1	29	13	<b>-16</b>
Educación en valores	3	2	3	0	1	0	0	0	0	0	0	1	7	3	<b>-4</b>
Mejora de la convivencia escolar	28	19	11	5	3	2	0	6	0	1	0	1	42	34	<b>-8</b>
Educación para la Salud	10	7	20	5	4	1	0	0	1	0	0	0	35	13	<b>-22</b>
Recursos profesionales para el docente	83	79	14	9	0	3	0	0	1	0	1	2	99	93	<b>-6</b>
<b>Total</b>	<b>644</b>	<b>647</b>	<b>394</b>	<b>474</b>	<b>84</b>	<b>83</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>50</b>	<b>48</b>	<b>8</b>	<b>51</b>	<b>1.190</b>	<b>1.321</b>	<b>+131</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### 5.2.1. Proyectos de innovación e investigación en centros.

La Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa convoca, mediante Resolución, la realización de proyectos de investigación e innovación educativa<sup>7</sup>.

Según tal resolución, *“la finalidad de este tipo de proyectos es promover la reflexión del profesorado sobre su tarea educativa, potenciando la aproximación entre teoría y práctica, abriendo así cauces de mejora de la calidad de la educación y partiendo de las propias motivaciones, necesidades y carencias detectadas por los equipos docentes de los centros educativos.”*

Una síntesis las líneas de los proyectos puede consultarse en el cuadro 5.4.

**Cuadro 5.4. Proyectos de investigación e innovación educativa**

Líneas	2008-2009	2009-10
Tecnologías de la Información y la Comunicación	12	12
Actualización científica y didáctica	9	8
Idiomas	0	0
Formación Profesional	1	0
Gestión y Planificación de los centros docentes para la calidad educativa	1	3
Atención a las necesidades educativas específicas de apoyo educativo	3	3
Innovación e investigación educativa	22	20
Fomento de la lectura y bibliotecas escolares	0	1
Educación en valores	0	0
Mejora de la convivencia escolar	0	1
Educación para la Salud	1	0
Recursos profesionales para el docente	1	0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>48</b>

El desglose de los proyectos seleccionados y las cuantías concedidas a cada proyecto pueden consultarse en la resolución del Director General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa, de 6 de noviembre de 2009: (<http://www.educarm.es/templates/portal/images/ficheros/planRegional/1/secciones/3/contenidos/52/resdefpiei2009.pdf>).

<sup>7</sup>Resolución de 6 de marzo de 2009, del Director General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa por la que se regula el proceso de selección y de seguimiento para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa realizados por el profesorado de niveles no universitarios de la Región de Murcia. (BORM 28 de marzo de 2009).

### 5.2.2. Actividades de formación realizadas, por cuerpos, especialidades, puestos docentes y modalidades

En el cuadro 5.5. podemos observar las actividades de formación ofertadas a los diferentes cuerpos docentes, especialidades o puestos de trabajo en el curso 2009-2010.

Del análisis del cuadro se puede deducir que existe una clara tendencia a adecuar las acciones formativas a los puestos docentes concretos para los que han sido diseñadas. Así, las actividades específicas y más especializadas han supuesto un 74% del total. Conviene destacar que se han incorporado nuevos perfiles, como tutores en prácticas, funcionarios en prácticas, profesorado de economía, etc.

**Cuadro 5.5. Actividades de formación realizadas por cuerpos, puestos docentes y modalidades. Curso 2009-2010.**

Nº	Cuerpos, especialidades y puestos docentes	Cursos	Grupos de trabajo	Proyectos formación centros	Proyectos Innovación	Proyectos Investigación	Seminarios	Total
1	Maestros de Infantil	28	10	5	0	1	57	101
2	Maestros de Primaria	33	7	2	5	0	35	82
3	Profesorado de Idiomas: EI, EP, SEC.	22	2	0	1	1	16	42
4	Profesorado de Música: EI, EP, SEC.	9	0	0	0	0	3	12
5	Profesorado de Educación Física: EI, EP, SEC.	14	4	0	4	1	6	29
6	Profesorado de Dibujo y Plástica: EI, EP, SEC.	2	0	0	0	0	1	3
7	Profesorado de Secundaria Lengua y Literatura	12	6	0	1	0	7	26
8	Profesorado de Secundaria Matemáticas	7	1	0	3	0	5	16
9	Profesorado de Secundaria CC. de la Naturaleza	13	5	0	4	0	2	24
10	Profesorado de Secundaria CC. Sociales	9	2	0	2	0	3	16
11	Profesorado de Secundaria Filosofía y Ética	4	4	0	0	0	2	10
12	Profesorado de Secundaria Tecnología	3	0	0	1	0	1	5
13	Profesorado de Secundaria Lenguas Clásicas	36	2	0	1	0	13	52
14	Profesorado de Formación Profesional	0	0	0	1	0	2	3
15	Profesorado de Iniciación Profesional	4	0	0	0	0	0	4

Nº	Cuerpos, especialidades y puestos docentes	Cursos	Grupos de trabajo	Proyectos formación centros	Proyectos Innovación	Proyectos Investigación	Seminarios	Total
16	Profesorado de Educación Permanente	8	2	0	0	0	4	14
17	Profesorado de Conservatorios	4	2	0	0	0	0	6
18	Profesorado de Danza	1	0	0	0	0	0	1
19	Profesorado de Arte Dramático	2	0	0	0	0	2	4
20	Profesorado de Escuelas de Arte	1	1	0	0	0	7	9
21	Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas	0	0	0	0	0	8	8
22	Maestros de Compensatoria	7	5	0	2	0	4	18
23	Maestros de Pedagogía Terapéutica	4	1	0	1	0	1	7
24	Maestros de Audición y Lenguaje	41	1	0	0	0	21	63
25	Directores de centros docentes	0	0	0	0	0	1	1
26	Jefes de estudios de centros docentes	6	1	0	1	3	17	28
27	Secretarios de centros docentes	7	1	0	0	0	4	12
28	Jefes de Departamento	11	0	0	0	0	16	27
30	Orientadores	7	0	0	0	0	3	10
31	Tutores	1	0	0	0	0	0	1
32	Responsables de Medios Informáticos	6	1	0	0	0	1	8
33	Responsables de bibliotecas escolares	0	0	0	0	0	8	8
34	Responsables de prevención de riesgos	4	2	0	1	0	6	13
35	Responsables de Educación para la Salud	2	0	0	0	0	1	3
36	Representantes de formación	1	0	0	0	0	0	1
37	Asesores de formación	288	22	11	10	2	211	544
38	Directores de CPR	0	1	0	0	0	1	2

Nº	Cuerpos, especialidades y puestos docentes	Cursos	Grupos de trabajo	Proyectos formación centros	Proyectos Innovación	Proyectos Investigación	Seminarios	Total
39	Inspectores de educación	5	0	0	0	0	1	6
40	Asesores técnicos docentes	47	0	0	0	0	0	47
41	Todos los puestos docentes	0	0	0	0	0	1	1
42	Fisioterapeuta	0	0	0	0	0	2	2
44	Tutores de Prácticas	28	10	5	0	1	57	101
45	Funcionarios en Prácticas	33	7	2	5	0	35	82
46	Profesorado de Economía	22	2	0	1	1	16	42
47	Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad	9	0	0	0	0	3	12

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

### 5.3. Porcentajes de actividades y horas de formación por líneas prioritarias.

Abordamos ahora el tercer gran apartado sobre el que hemos estructurado este capítulo: el porcentaje de actividades y horas de formación por líneas prioritarias, recogido en el cuadro 5.6.

Según estos datos, se confirma el importante aumento en Tecnologías de la Información y la Comunicación, también el incremento en Innovación e investigación, corroborándose el descenso en el resto de líneas, aunque en el cómputo total se dé un pequeño repunte debido al significativo aumento de la línea de Tecnologías. Ello pone de manifiesto tanto las necesidades de formación del profesorado en ese campo para adaptarse a la implantación de las TIC y la generalización de los recursos informáticos, como la de responder a las nuevas demandas sociales y del alumnado.

Cuadro 5.6. Porcentaje de actividades y horas.

Línea	CURSO 2008-09				CURSO 2009-10			
	Nº actividades	%	Nº horas	%	Nº actividades	%	Nº horas	%
Tecnologías de la Información y la Comunicación	350	<b>29,41</b>	9.478	<b>24,59</b>	620	<b>46,93</b>	15.063	<b>39,05</b>
Actualización científica y didáctica	308	<b>25,88</b>	10.607	<b>27,52</b>	218	<b>16,50</b>	7.240	<b>18,77</b>
Idiomas	56	<b>4,71</b>	3.121	<b>8,10</b>	55	<b>4,16</b>	2.927	<b>7,59</b>
Formación Profesional	58	<b>4,87</b>	2.253	<b>5,85</b>	59	<b>4,47</b>	1.842	<b>4,77</b>
Gestión y Planificación de los centros docentes para la calidad educativa	57	<b>4,79</b>	1.490	<b>3,87</b>	59	<b>4,47</b>	1.638	<b>4,25</b>
Atención a las necesidades educativas específicas de apoyo educativo	111	<b>9,33</b>	3.875	<b>10,05</b>	95	<b>7,19</b>	3.576	<b>9,27</b>
Innovación e investigación educativa	38	<b>3,19</b>	2.240	<b>5,81</b>	59	<b>4,47</b>	2.352	<b>6,10</b>
Fomento de la lectura y bibliotecas escolares	29	<b>2,44</b>	648	<b>1,68</b>	13	<b>0,98</b>	505	<b>1,31</b>
Educación en valores	7	<b>0,59</b>	205	<b>0,53</b>	3	<b>0,23</b>	56	<b>0,15</b>
Mejora de la convivencia escolar	42	<b>3,53</b>	1.104	<b>2,86</b>	34	<b>2,57</b>	1.066	<b>2,76</b>
Educación para la Salud	35	<b>2,94</b>	940	<b>2,44</b>	13	<b>0,98</b>	344	<b>0,89</b>
Recursos profesionales para el docente	99	<b>8,32</b>	2.579	<b>6,69</b>	93	<b>7,04</b>	1.968	<b>5,10</b>
<b>Total</b>	<b>1.190</b>	<b>100,00</b>	<b>38.540</b>	<b>100,00</b>	<b>1.321</b>	<b>100,00</b>	<b>38.577</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En relación con la participación, que puede consultarse en el cuadro siguiente, se observa un aumento importante en el número de certificados emitidos, siendo significativo el aumento en las líneas de Tecnologías de la Información y la Comunicación y en Innovación e Investigación Educativa. Por otra parte, llama la atención el descenso en certificados emitidos en la línea de Actualización Científica y Didáctica.

La participación en actividades de formación por cuerpos y dedicaciones profesionales presenta un aumento significativo en el total de certificados emitidos entre los maestros, los profesores de la enseñanza privada concertada y en el apartado que incluye a otros cuerpos. Por otra parte hay un importante descenso en número de certificados correspondientes al profesorado de Secundaria de casi 13 puntos respecto al curso anterior. Habría que estudiar si esta disminución puede ser debida a la menor oferta de cursos de Actualización Científica y Didáctica. Ver cuadro 5.7.

**Cuadro 5.7. Participación por cuerpos y adscripciones profesionales.**

CUERPOS	Nº CERTIFICADOS		%	%
	Curso 2008/09	Curso 2009/10	2008/09	2009/10
Maestros	9.699	12.735	49,02	57,25
Profesores Secundaria	7.499	5.593	37,91	25,15
Profesores Técnicos Formación Profesional	920	916	4,65	4,12
Profesores Enseñanzas de Régimen Especial	227	454	1,15	2,04
Profesores centros concertados	584	934	2,95	4,20
Catedráticos Secundaria	407	302	2,06	1,36
Otros cuerpos	449	1.310	2,27	5,89
<b>TOTAL</b>	<b>19.784</b>	<b>22.244</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

#### 5.4. Licencias por estudios.

En el siguiente cuadro 5.8, y en tanto que principales actividades de formación, se recogen las licencias por estudios concedidas durante el curso que nos ocupa, en sus diferentes tipos y modalidades.

**Cuadro 5.8 Licencias por estudios concedidas. Curso 2009-2010**

CURSO 2009-2010		
Modalidad	Anuales	Cuatrimestrales
A1	13	4
A2	6	
A3	8	1
A4	2	
B	9	2
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>7</b>

#### 5.5. Presupuestos y gasto de los planes de formación.

El presupuesto total para llevar a cabo el plan de formación del profesorado no universitario en la Región de Murcia ha sido el siguiente:

**Cuadro 5.9. Presupuesto del plan de formación del profesorado**

<b>CURSO 2008-2009</b>	1.952.961 €
<b>CURSO 2009-2010</b>	1.608.621 €

Se aprecia una disminución en el presupuesto destinado a la formación del profesorado de un 17,6% respecto al curso 2008-2009.

## 5.6. Análisis y propuestas de mejora

La sociedad es cada vez más consciente de la necesidad de contar con profesores cada vez más cualificados para lograr los mejores resultados de los escolares. En este sentido resulta de vital importancia una buena formación inicial, que debe traducirse en una selección de los mejores profesores; y en una formación continua que sirva para actualizar conocimientos y metodologías. Destacamos en este capítulo, que:

1. Existe un aumento en la oferta de actividades de formación, especialmente importante en el caso de las relacionadas con las TIC que aumentan un 70% y suponen más del 39% del total de horas de formación. Sin embargo, se reducen en un 30% las de Actualización científica y didáctica, que representan el 18,8% de las horas.
2. Al analizar la participación de los diferentes cuerpos docentes en las actividades de formación se observa que los Maestros, que representan el 55,2% del total del profesorado de la enseñanza pública, consiguen el 57,25% de los certificados de formación emitidos.

Por el contrario, los Catedráticos y Profesores de Secundaria, que son el 32,9% del total del profesorado, sólo reciben 26,5% de los certificados emitidos.

El Consejo Escolar de la Región de Murcia expresa su satisfacción con el incremento de plazas para actuaciones formativas en el curso 2009-2010, así como de actividades y certificados, reseñando igualmente como muy positivas la especialización de la oferta y su ampliación en cuanto a los destinatarios. Por todo ello, consideramos que:

1. Siendo positivo el incremento de la línea de formación sobre las TIC, así como la de actividades de innovación e investigación, consideramos que el lado negativo de este incremento es el descenso paralelo en, al menos, dos de las líneas más importantes en cualquier plan de formación del profesorado: la actualización científica y didáctica y la atención al fomento de la lectura y bibliotecas escolares.

En consecuencia, este Consejo demanda de la Administración educativa que, sin disminuir la oferta y la presencia de las actividades de formación en TIC, promocióne con insistencia las actuaciones de actualización científica, la identificación de los profesores con aquello que enseñan, su puesta al día y, por tanto, el mantenimiento de su interés y dominio de la materia, además de recuperar una atención preferente al fomento de la lectura y la literatura en el plan de formación que realiza cada año, en la línea con las recomendaciones de informes internacionales como PISA y PIRLS.

2. En cuanto a las TIC, consideramos que existe el riesgo de caer en la presión mediática y social que considera estas nuevas herramientas como la solución para mejorar los resultados de nuestros escolares. Se sugiere que la apuesta por las TIC no vaya en detrimento de otros métodos de enseñanza tradicionales que han demostrado su eficacia a lo largo de los tiempos.
3. La participación del profesorado de los diferentes cuerpos docentes en las actividades de formación refleja un mayor interés de los Maestros

que de los Catedráticos y Profesores de Secundaria. Sería conveniente analizar los motivos por los que estos colectivos docentes no participan con la intensidad deseada en las actividades de actualización que proponen los CPR y promover aquellas que puedan ser necesarias y les motiven para su realización.

4.

## **CAPÍTULO 6**

---

# **ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO. INDICADORES**

## LA EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 6. Elementos para la evaluación del sistema educativo. Indicadores

Se considera la evaluación como un instrumento fundamental para medir la eficacia del sistema educativo, con el objetivo de adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de sus fines. Por ello, es importante aportar toda la información disponible sobre los indicadores de uso habitual en el ámbito educativo y los resultados de promoción y titulación en las diferentes enseñanzas, información que en una sociedad democrática, en la que los poderes públicos están obligados a rendir cuentas, debe ser transparente y conocida por todos.

#### 6.1. Elementos para la evaluación del sistema educativo. Indicadores.

A partir de que la OCDE<sup>8</sup> iniciara sus análisis sobre los sistemas educativos, se han establecido una serie de indicadores preferentes que permiten comparar los resultados de los distintos países miembros de este Organismo internacional. En este estudio se utilizan tres indicadores del sistema nacional elaborado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa: en lo relativo a la demanda de educación, se muestra la *tasa neta de escolarización*; y respecto de los resultados, la *tasa de idoneidad* y el *porcentaje de alumnos repetidores*.

##### 6.1.1. Tasa neta de escolarización.

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa define la tasa neta de escolarización como la relación porcentual entre el alumnado escolarizado de la edad de que se trate y el total de población de esa edad.

Es uno de los indicadores que se suele utilizar para el cálculo del fracaso escolar. Hay que tener en cuenta que en la enseñanza obligatoria (primaria y ESO) el total de población de esa edad debe estar escolarizado. Así se puede ver la proporción de alumnos que no han accedido al sistema o que lo han abandonado.

El Ministerio de Educación utiliza hoy como fuente para establecer la población de cada edad las estimaciones de la población actual, calculadas a partir del Censo 2001 del Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta metodología es la que se utiliza en el presente informe.

Para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el cuadro 6.1 recoge esta estimación a 1 de enero de 2009 y 1 de enero de 2010.

---

<sup>8</sup>OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

**Cuadro 6.1. Estimación de la población de la Región de Murcia a 1 de enero de 2009 y 1 de enero de 2010 sobre datos del censo 2001.**

EDAD	1 de Enero 2009	1 de Enero 2010
3 años	18.173	18.413
4 años	17.948	18.207
5 años	17.593	17.998
6 años	16.839	17.674
7 años	16.856	16.900
8 años	15.935	16.937
9 años	15.127	16.016
10 años	15.179	15.204
11 años	15.091	15.306
12 años	15.007	15.188
13 años	15.062	15.118
14 años	15.169	15.191
15 años	15.388	15.303
16 años	15.705	15.548
17 años	16.143	15.896
18 años	16.462	16.377

Fuente: INE

Para determinar la *tasa neta de escolarización* es necesario conocer el número de niños realmente escolarizado por edad. Esta información relativa a la matrícula en las distintas etapas, detallada por edades y niveles educativos, se refleja en el cuadro 6.2. En él se encuentran agrupados los datos correspondientes a los alumnos que cursan sus estudios en centros públicos, privados y privados concertados.

**Cuadro 6.2. Alumnos escolarizados por edad y enseñanza**

Enseñanza	Ed. Infantil 2º Ciclo	Ed. Primaria	Ed Secundaria	PCPI	Bachillerato (Diurno, nocturno, distancia)	ED Especial	CFGM	CFGS	ED. Adultos	Total
3 Años	17808	0	0	0	0	31	0	0	0	17839
4 Años	17658	0	0	0	0	33	0	0	0	17691
5 Años	17373	348	0	0	0	45	0	0	0	17766
6 Años	70	17219	0	0	0	60	0	0	0	17349
7 Años	0	16534	0	0	0	68	0	0	0	16602
8 Años	0	16463	0	0	0	66	0	0	0	16529
9 Años	0	16203	0	0	0	72	0	0	0	16275
10 Años	0	15500	0	0	0	62	0	0	0	15562
11 Años	0	15192	259	0	0	60	0	0	0	15511
12 Años	0	3533	12153	0	0	65	0	0	0	15751
13 Años	0	103	15217	0	0	72	0	0	0	15392
14 Años	0	7	15190	0	0	67	0	0	0	15264
15 Años	0	0	14133	285	81	67	5	0	0	14571
16 Años	0	0	5735	929	7126	73	126	0	97	14086
17 Años	0	0	2363	1107	8170	65	1115	7	329	13156
18 Años	0	0	108	124	3218	78	1870	322	1067	6787
19 Años	0	0	0	51	1609	57	1509	974	1201	5401
20 Años	0	0	0	20	954	47	841	1075	1010	3947

Enseñanza	Ed. Infantil 2º Ciclo	Ed. Primaria	Ed Secundaria	PCPI	Bachillerato (Diurno, nocturno, distancia)	ED Especial	CFGM	CFGS	ED. Adultos	Total
21 Años	0	0	0	2	637	1	482	853	891	2866
22 Años	0	0	0	0	500	0	313	625	748	2186
23 Años	0	0	0	0	366	0	197	458	661	1682
24 Años	0	0	0	0	248	0	155	306	763	1472
25 a 29 Años	0	0	0	0	431	0	389	844	2915	4579
30 a 39 Años	0	0	0	0	162	0	605	783	4133	5683
40 a 49 Años	0	0	0	0	37	0	170	199	2674	3080
50 a 64 Años	0	0	0	0	17	0	20	36	1831	1904
Más de 64 Años	0	0	0	0	0	0	0	0	1433	1433
<b>Total</b>	<b>52909*</b>	<b>101102</b>	<b>65158</b>	<b>2518</b>	<b>23556</b>	<b>1089</b>	<b>7797</b>	<b>6482</b>	<b>19753</b>	<b>280364</b>

\*El total de alumnos de 2º ciclo de EI es, en realidad, de 52.911 ya que dos de ellos no tienen registrada la edad.

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

En el cuadro 6.3 se muestra el valor de la tasa neta de escolarización. Para su cálculo se han utilizado los datos de los dos cuadros anteriores y se ha considerado el total de población escolarizada de esa edad, con independencia de que el estudiante se encuentre cursando la etapa educativa anterior

**Cuadro 6.3: Tasa neta de escolarización. Curso escolar 2008/2009 y 2009/2010.**

	Edad	TNE 2009-2010				TNE 2008-2009		
		Alumnos	Población	CARM	ESPAÑA	CARM	ESPAÑA	
EDUC. INFANTIL	3 Años	17839	18.413	96,88	99,1	94,52	98,0	
	4 Años	17691	18.207	97,17	99,0	95,29	99,4	
	5 Años	17766	17.998	98,71	99,7	97,86	99,3	
ENSEÑANZA OBLIGATORIA	EDUC. PRIMARIA	6 Años	17349	17.674	98,16	98,4	97,24	99,1
		7 Años	16602	16.900	98,24	98,3	96,50	97,7
		8 Años	16529	16.937	97,59	97,1	99,72	99,9
	ESO	9 Años	16275	16.016	101,62	99,4	101,49	100
		10 Años	15562	15.204	102,35	99,9	100,37	99,7
		11 Años	15511	15.306	101,34	98,8	102,50	100
		12 Años	15751	15.188	103,71	100	103,09	100
		13 Años	15392	15.118	101,81	99,4	99,85	99,7
		14 Años	15264	15.191	100,48	98,9	97,79	99,2
		15 Años	14571	15.303	95,22	97,7	97,87	99,7
BCHTO., FP, OTROS	16 Años	14086	15.548	90,60	93,7	-	92,4	
	17 Años	13156	15.896	82,76	83,6	-	77,8	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

En cada uno de los cursos del segundo ciclo de la etapa de educación infantil se observa un incremento de este indicador por lo que puede afirmarse que se ha

alcanzado la escolarización plena, ya que la tasa está muy próxima al 100%. Hay que tener en cuenta que esta etapa no es obligatoria.

En el caso de la enseñanza básica obligatoria (educación primaria y educación secundaria obligatoria), sería esperable que la tasa neta de escolarización fuera del 100%, es decir, que toda la población de esa edad se encontrara escolarizada. El cuadro 6.15 parece sugerir que es así, dado que la diferencia en algunas edades respecto al total de población es pequeña y las tasas se aproximan al 100% de la población estimada, superándola en algunas edades. Estas variaciones, por encima o por debajo del 100% esperado, corresponden a los movimientos de población en edad escolar, como traslados o flujos migratorios no previstos por el INE.

En cuanto a las edades de escolarización no obligatoria (bachillerato y formación profesional), se ha calculado el valor del indicador para los 16 y 17 años, teniendo en cuenta el número de estudiantes de enseñanzas de bachillerato y ciclos formativos de grado medio. Estos valores ponen de relieve la conveniencia de aplicar políticas incentivadoras para que los alumnos continúen sus estudios en las enseñanzas postobligatorias, reduciendo de esta forma las tasas de abandono escolar temprano, que es uno de los objetivos propuestos por la Unión Europea en el nuevo Marco estratégico para la cooperación en educación y formación Europa 2020.

En el cuadro 6.4 se muestra la evolución de la tasa neta de escolarización en la Región de Murcia a los 15, 16 y 17 años de edad en los cursos 1999-2000, 2004-2005 y 2009-2010, comparándola con la media española.

**Cuadro 6.4. Tasas netas de escolarización en edades significativas**

	15 años			16 años			17 años		
	1999-00	2004-05	2009-10	1999-00	2004-05	2009-10	1999-00	2004-05	2009-10
Región de Murcia	92,9	95,7	95,22	80,0	86,5	90,60	68	71,3	82,76
España	93,3	98,4	97,7	85,5	87,8	93,7	74,9	74,8	83,6

FUENTE: Elaboración propia, MEC Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2012

### 6.1.2. Tasa de idoneidad

La tasa de idoneidad determina la adecuación entre la edad del alumno y el curso en el que se encuentra. Esta tasa se define como el número de alumnos que cursa el nivel de enseñanza correspondiente a su edad (edad modal), o niveles más avanzados, con relación al total del alumnado escolarizado en esa edad (no se considera a quienes cursan la educación especial específica). Es, por tanto, un indicador de promoción, es decir, de aquellos alumnos que han pasado de curso regularmente. No se debe confundir con un indicador de titulación, pues los alumnos pueden obtener el título con una edad superior a la edad modal.

Hay que tener en cuenta que este indicador se ve necesariamente afectado por la escolarización de alumnos extranjeros en cursos inferiores a la edad que les corresponde, circunstancia que sucede habitualmente en nuestra región y que influye disminuyendo el valor de este indicador frente al valor medio nacional. Para su determinación se puede consultar el cuadro 6.5.

El cuadro 6.6 proporciona dicha tasa para los cursos escolares 2008/2009 y 2009/2010. La comparación de este indicador en los dos cursos escolares objeto de este informe nos muestra resultados similares. Sin embargo, pese a que en Educación Primaria sólo se puede repetir un curso académico, hay que destacar que la tasa en 6º de Educación Primaria en el curso 2008/2009 y 2009/2010 es de 85,4 y 85,3 respectivamente. Es decir, en el curso 2009/2010, 2.271 alumnos de 11 años (14,7%)

cursaron niveles inferiores al de 6º de Educación Primaria que les correspondía por su edad.

Por otro lado, el paso a la Educación Secundaria Obligatoria sigue produciendo caídas del indicador, cada vez mayores al avanzar en la etapa. Obsérvese que en 4º curso sólo un poco más de la mitad del alumnado se encuentra en el curso que le correspondería por edad, concretamente el 53,9%. Es decir, sólo 7.820 de los 14.504 alumnos escolarizados de 15 años cursan el nivel correspondiente a su edad.

**Cuadro 6.5. Alumnos por nivel y edad. Tasa de idoneidad. Curso 2009-10**

Enseñanza	6 Años	7 Años	8 Años	9 Años	10 Años	11 Años	12 Años	13 Años	14 Años	15 Años
<b>E. Primaria</b>										
Primero	16872	109	1	1	0	0	0	0	0	0
Segundo	347	16115	1317	33	0	0	0	0	0	0
Tercero	0	310	14826	1301	21	1	0	0	0	0
Cuarto	0	0	319	14540	2299	46	2	0	0	0
Quinto	0	0	0	328	12868	2224	62	1	0	0
Sexto	0	0	0	0	312	12921	3469	102	7	0
<b>ESO</b>										
Primero	0	0	0	0	0	259	11872	4956	1995	56
Segundo	0	0	0	0	0	0	281	10048	3768	2700
Tercero	0	0	0	0	0	0	0	213	9246	3643
Cuarto	0	0	0	0	0	0	0	0	181	7734
<b>Bachillerato</b>										
Primero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	81
<b>CFGM</b>										
Primero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
<b>PCPI</b>										
Primero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	285
<b>Total cursan su nivel o más avanzado</b>	17219	16425	15145	14868	13180	13180	12153	10261	9427	7820
<b>Total escolarizados</b>	17289	16534	16463	16203	15500	15451	15686	15320	15197	14504
<b>Tasa Idoneidad</b>	<b>99,6</b>	<b>99,3</b>	<b>92,0</b>	<b>91,8</b>	<b>85,0</b>	<b>85,3</b>	<b>77,5</b>	<b>67,0</b>	<b>62,0</b>	<b>53,9</b>

FUENTE: Elaboración propia, Ministerio de Educación y "Las cifras de la educación en España. Curso 2009-2010. Edición 2012"

**Cuadro 6.6. Tasa de idoneidad. Total de enseñanza.**

Edad y curso de referencia		Curso 2008-2009				Curso 2009-2010			
		Matriculados en el nivel con la edad modal o inferior	Escolarizados en el sistema con esa edad	Tasa de idoneidad (%)	MEDIA NACIONAL	Matriculados en el nivel con la edad modal o inferior	Escolarizados en el sistema con esa edad	Tasa de idoneidad (%)	MEDIA NACIONAL
6 años	1º EP	16.257	16.271	99,9		17.219	17.289	99,6	
7 años	2º EP	16.056	16.266	98,7		16.425	16.534	99,3	
8 años	3º EP	14.627	15.891	92,1	93,7	15.145	16.463	92,0	93,4
9 años	4º EP	14.012	15.352	91,3		14.868	16.203	91,8	
10 años	5º EP	12.989	15.235	85,3	89,1	13.180	15.500	85,0	88,3
11 años	6º EP	13.207	15.468	85,4		13.180	15.451	85,3	
12 años	1º ESO	11.959	15.470	77,3	83,4	12.153	15.686	77,5	83,0
13 años	2º ESO	10.215	15.039	67,9		10.261	15.320	67,0	
14 años	3º ESO	9.069	14.834	61,1	67,1	9.427	15.197	62,0	67,8
15 años	4º ESO	8.089	15.058	53,7	58,7	7.820	14.504	53,9	59,6

FUENTE: Elaboración propia, Ministerio de Educación y "Las cifras de la educación en España. Curso 2009-2010. Edición 2012"

Por otra parte, la proporción de alumnos que se encuentran cursando un nivel superior al de la edad modal equivalente, ha crecido entre 2008-2009 y 2009-2010, como puede comprobarse en los cuadros 6.7 y 6.8. Este aumento consideramos que podría relacionarse con la mayor capacidad para la detección de estos alumnos.

**Cuadro 6.7. Porcentaje del alumnado que cursa un nivel educativo avanzado para su edad. Educación Primaria.**

	2008/2009	2009/2010
PRIMERO	0,05	2,0
SEGUNDO	0,13	1,9
TERCERO	0,55	1,9
CUARTO	0,21	1,9
QUINTO	0,37	2,1
SEXTO	0,38	1,9

FUENTE: Elaboración propia.

**Cuadro 6.8. Porcentaje del alumnado que cursa un nivel educativo avanzado para su edad. Educación Secundaria Obligatoria.**

	2008/2009	2009/2010
PRIMERO	0,15	1,4
SEGUNDO	0,65	1,7
TERCERO	0,37	1,4
CUARTO	0,18	1,4

FUENTE: Elaboración propia.

### 6.1.3. Porcentaje de repetidores.

Según el sistema nacional de indicadores elaborado por el Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación, el porcentaje de repetidores se define como la

relación entre el número de alumnos que repiten en un curso determinado con la matrícula en ese curso del año académico anterior.

### Educación Primaria.

En el cuadro 6.9 se puede apreciar, para el curso 2009-2010, los porcentajes de repetición en Educación Primaria en la Región de Murcia y la media española. Como se puede observar los valores son mayores en el caso de los niños que en el de las niñas, y sensiblemente superiores a la media nacional.

**Cuadro 6.9. Repetidores en Educación Primaria. Curso 2009-2010.**

	Segundo curso			Cuarto curso			Sexto curso		
	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas
<b>CARM</b>	7,0	7,9	6,1	6,7	7,5	5,8	8,3	9,1	7,4
<b>España</b>	4,6	5,3	3,9	4,6	5,1	4,1	5,4	6,1	4,6

Fuente: Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2009-2010. Edición 2012".

A continuación recogemos la evolución del porcentaje de alumnado que repite curso al final de cada ciclo de Educación Primaria, comparando estos valores con los resultados medios de España. Como podemos ver en el cuadro 6.10, la Región de Murcia supera ampliamente la media de España en los tres ciclos de la etapa.

**Cuadro 6.10. Evolución del porcentaje de alumnado repetidor de E. Primaria al final de ciclo.**

Porcentaje de repetidores	Segundo curso		Cuarto curso		Sexto curso	
	Murcia	España	Murcia	España	Murcia	España
<b>2006-2007</b>	4,8	4,3	4,7	4,5	7,2	6,2
<b>2007-2008</b>	5,0	4,5	4,7	4,4	6,7	6,0
<b>2008-2009</b>	2,6	4,6	5,5	4,5	7,7	5,9
<b>2009-2010</b>	6,1	4,6	5,8	4,6	7,3	5,4

Fuente: Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2009-2010. Edición 2012"

Como puede observarse en el cuadro anterior se ha producido un incremento del porcentaje de repetidores, que en los tres ciclos de la etapa supera ampliamente la media española, por lo que consideramos que la Consejería de Educación, Formación y Empleo debería investigar qué ocurre con el rendimiento de los alumnos en esta etapa.

### Educación Secundaria Obligatoria

Por lo que se refiere a esta etapa educativa de la enseñanza obligatoria en el cuadro 6.11, se exponen los porcentajes de repetición en cada uno de los cursos en 2009-2010 diferenciando los resultados por sexos.

**Cuadro 6.11. Repetidores en ESO. Curso 2009-2010.**

	Primer curso			Segundo curso			Tercer curso			Cuarto curso		
	Total	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas
<b>CARM</b>	18,1	20,8	14,9	11,6	12,8	10,4	11,9	12,9	10,9	10,4	12,1	8,7
<b>España</b>	14,7	17,9	12,0	13,7	15,4	11,8	13,5	14,7	12,2	11,0	12,5	9,6

Fuente: Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2009-2010. Edición 2012".

Nuevamente merece destacar la diferencia de resultados entre chicos y chicas, siempre a favor de éstas últimas.

También es destacable que a partir de segundo curso de ESO son mejores los resultados en la Región de Murcia que los correspondientes a la media de España. No sucede así en primer curso donde hay un porcentaje superior en 3,4 puntos a dicha media.

El cuadro 6.12 recoge la evolución del porcentaje de repetidores en cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria desde 2004-2005 hasta 2009-2010. Se constata una disminución de los porcentajes de repetición en los diferentes cursos exceptuando en primer curso donde se produce el mayor impacto de repetición de curso de la enseñanza obligatoria.

**Cuadro 6.12. Evolución del porcentaje de repetidores en Educación Secundaria Obligatoria**

Evolución del porcentaje de alumnado repetidor en cada curso de ESO.								
	Primer Curso		Segundo Curso		Tercer Curso		Cuarto Curso	
	CARM	España	CARM	España	CARM	España	CARM	España
<b>2004/05</b>	20,9	17,6	18,9	18,4	17,8	17,6	11,3	11,4
<b>2005/06</b>	18,2	16,7	10,8	9,6	17,9	18,6	11,3	12,1
<b>2006/07</b>	18,9	16,7	16,7	16,3	15,9	17,7	11,2	12,7
<b>2007/08</b>	19,9	16,3	15,2	15,3	14,9	14,6	10,6	11,9
<b>2008/09</b>	17,7	15,3	12,8	14,1	12,4	13,9	10,5	10,9
<b>2009/10</b>	18,1	14,7	11,6	13,7	11,9	13,5	10,4	11,0

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo; y "Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, Ministerio de Educación

Destaca la constante disminución del número de repetidores en segundo y tercero de ESO. Por lo que respecta a los datos de primero y cuarto cursos llama la atención la homogeneidad de los mismos entre sí. El dato de primer curso nos podría conducir, entre otras cosas, a la necesidad de establecer una mejor conexión entre las etapas de Primaria y ESO para facilitar la adaptación del alumnado.

Por otra parte, es interesante analizar de forma independiente los resultados obtenidos por los alumnos en el último curso de la enseñanza obligatoria en nuestro sistema educativo. En el cuadro 6.13 se muestra la evolución de la matrícula y de los repetidores a lo largo de los últimos cursos escolares, diferenciando al alumnado según haya cursado las enseñanzas en centros públicos o privados concertados. Como se puede observar, el porcentaje de repetición de 4º de ESO se ha mantenido prácticamente constante en los tres últimos cursos escolares, en torno al 10%, y siempre por debajo de la media de España.

**Cuadro 6.13. Evolución de los repetidores en 4º de ESO**

Curso	Matriculados 4º ESO			Repetidores 4º ESO				
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	% Carm	% España
2003/2004	9.486	3.722	13.208					
2004/2005	9.442	3.710	13.152	1.116	330	1.446	10,9%	11,4%
2005/2006	9.516	3.757	13.273	1.169	321	1.490	11,3%	12,1%
2006/2007	9.373	3.705	13.078	1.163	319	1.482	11,2%	12,7%
2007/2008	9.333	3.843	13.176	1.108	284	1.392	10,6%	11,9%
2008/2009	9.728	3.984	13.712	1.091	287	1.378	10,5%	10,9%
2009/2010				1.055	365	1.420	10,4%	11,0%

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo, y Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2009-2010. Edición 2012".

### Situación del alumnado de 15 años en el sistema educativo.

Una vez analizado el apartado de los alumnos que repiten curso en la enseñanza obligatoria, consideramos interesante estudiar la forma en que se acumulan los retrasos en cada una de las etapas.

Para ello, presentamos en el cuadro 6.14 los porcentajes regionales de repetición en Primaria y Secundaria Obligatoria, comparándolos con los resultados medios obtenidos en España en el curso 2009-2010, según el informe "Las cifras de la educación en España, Estadísticas e Indicadores, Curso 2009-2010".

Como puede observarse en dicho cuadro, el porcentaje de alumnos que alcanza el 4º ESO con 15 años (tasa de idoneidad) es 5,7 puntos inferior en la Región de Murcia a la media española. Por otra parte, el porcentaje de alumnos que acumula retrasos en Educación Primaria es 5,8 puntos superior a la media nacional y, sin embargo, prácticamente coinciden los porcentajes de alumnos que acumulan retraso por primera vez en la ESO.

**Cuadro 6.14. El alumnado de 15 años en el sistema educativo. Curso 2009-2010**

	Porcentaje que alcanza 4º ESO con 15 años	PORCENTAJE QUE ACUMULA RETRASOS ANTES DE 4º ESO		
		% que acumula retrasos en E. Primaria	% acumula retrasos por primera vez en ESO	Total
ESPAÑA	59,6	15,9	24,5	40,4
CARM	53,9	21,7	24,4	46,1

Fuente: Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2009-2010. Edición 2012".

Es decir, al estudiar el total de alumnos de 4º ESO en el curso 2009-2010 en la Región de Murcia, observamos que, si las cifras de repetición por primera vez en la ESO son similares a la media española, el factor que incide mayoritariamente en que la tasa de idoneidad de la Región de Murcia sea 5,7 puntos inferior a la media de España es el mayor porcentaje de repetición en educación primaria, etapa en la que superamos en 5,8 puntos la media española de retrasos acumulados. Estas cifras, por

otra parte, se corresponden con los datos del cuadro 6.10 en el que se reflejan mayores porcentajes de repetición por ciclo en la educación primaria respecto a la media española.

### Bachillerato

Debemos hacer constar que en el caso de estas enseñanzas los porcentajes están calculados sólo sobre la matrícula de alumnos que asisten al turno diurno, por lo que no están contabilizados los alumnos que cursan sus estudios en régimen nocturno o a distancia.

En el cuadro 6.15 se expone la evolución del alumnado repetidor en el primer curso de bachillerato. Puede observarse que el porcentaje de repetición a partir del curso 2005-2006 siempre ha sido inferior en la Región de Murcia que la media española.

**Cuadro 6.15. Repetidores en 1º de Bachillerato**

Curso	Matriculados 1º Bachillerato			Repetidores 1º Bachillerato				
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	% CARM	% España
2003/2004	8.155	1.318	9.473					
2004/2005	7.999	1.248	9.247	1.039	62	1.101	11,6%	7,6%
2005/2006	8.275	1.348	9.623	1.086	71	1.157	12,5%	14,0%
2006/2007	8.344	1.420	9.764	1.168	108	1.276	13,3%	14,3%
2007/2008	8.279	1.373	9.652	1.126	96	1.222	12,5%	13,5%
2008/2009	8.313	1.337	9.650	863	89	952	9,9%	13,0%
2009/2010				1.082	98	1.180	12,2%	13,5%

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo, y Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2009-2010. Edición 2012".

En el cuadro 6.16 se indican los datos de repetición en 2º de bachillerato y, como en el caso anterior, las cifras son inferiores a la media de España. En consecuencia, el porcentaje de alumnos de bachillerato repetidores de curso en la Región de Murcia es inferior a la media española.

**Cuadro 6.16. Repetidores en 2º de Bachillerato diurno**

Curso	Matriculados 2º Bachillerato			Repetidores 2º Bachillerato				
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	% CARM	% España
2007/2008	7.201	1.299	8.500					
2008/2009	7.246	1.224	8.470	1.219	85	1.304	14,1%	16,9%
2009/2010				1.149	122	1.271	15,0%	16,4%

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo, y Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2009-2010. Edición 2012".

Profundizando en datos para el análisis, los porcentajes desglosados por curso y sexo pueden consultarse en el cuadro 6.17.

**Cuadro 6.17. Porcentajes de alumnado repetidor en Bachillerato según curso y sexo.**

Porcentaje de repetidores en Bachillerato por curso y sexo.						
	Primer curso			Segundo Curso		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>2008/2009</b>	11,7	8,3	9,9	15,7	12,8	14,1
<b>2009/2010</b>	14,1	10,6	12,2	17,6	13,0	15,0

Fuente: Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Curso 2009-2010. Edición 2012".

Como se puede observar en ambos cursos el porcentaje de repetición de los hombres supera al de las mujeres en torno a 3,5 puntos.

## Formación Profesional

Las enseñanzas de Formación Profesional están orientadas al mundo laboral, aunque esto no impide que los alumnos puedan cursar posteriormente otros estudios. Se trata de enseñanzas de carácter eminentemente práctico y muy ligadas a las necesidades de las empresas. Por eso llama la atención que se obtengan unos porcentajes de repetición más elevados que en otras enseñanzas. Los cuadros 6.18 y 6.19 contienen los datos de repetición para 1º y 2º curso de los Ciclos Formativos de Grado Medio.

**Cuadro. 6.18. Alumnos repetidores de 1º Curso CFGM Formación Profesional**

Curso	Matriculados 1º CFGM			Repetidores 1º CFGM			
	Total	Públicos	Privados	Públicos	Privados	Total	%
<b>2003/2004</b>	4.350	3.350	1.000				
<b>2004/2005</b>	4.189	3.147	1.042	571	120	691	<b>15,9%</b>
<b>2005/2006</b>	4.153	3.139	1.014	655	170	825	<b>19,7%</b>
<b>2006/2007</b>	4.316	3.239	1.077			619	<b>14,9%</b>
<b>2007/2008</b>	4.561	3.319	1.242			650	<b>15,1%</b>
<b>2008/2009</b>	4.593	3.373	1.220	489	154	643	<b>14,1%</b>
<b>2009/2010</b>				590	274	864	<b>18,8%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

**Cuadro. 6.19. Alumnos repetidores de 2ºCurso CFGM Formación Profesional**

Evolución del porcentaje de alumnado repetidor en CFGM.								
	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/2010
<b>Segundo Curso</b>	5,4	7,3	6,8	7,7	6,4	8,3	8,4	5,5

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

## 6.2. Otros Indicadores

En este apartado estudiamos como elementos relevantes *la relación de alumnos por aula* y *la de alumnos por profesor* en la enseñanza obligatoria en la Región de Murcia, y las comparamos con las medias de España y de otros países. Para realizar este análisis utilizamos los datos de los informes "**Panorama de la educación**" de los años 2010 y 2011 de la OCDE, que reflejan la situación educativa en España y el resto de los países miembros de esta organización.

El cuadro 6.20 recoge el valor de estos indicadores en la educación obligatoria en países significativos de este organismo, diferenciando las instituciones públicas y las privadas, e incorporando, además, los datos de la Región de Murcia. En relación con estos últimos datos, y para el caso de la media de alumnos por clase en ESO en instituciones privadas, hemos calculado estas cifras teniendo en cuenta el alumnado y el número de unidades en todos los centros privados independientemente de que tengan o no concierto educativo.

**Cuadro 6.20. Media de alumnos por clase, tipo de institución y nivel educativo**

	Educación Primaria				ESO*			
	Instituciones públicas		Instituciones Privadas		Instituciones públicas		Instituciones privadas	
	2008-09	2009-10	2008-09	2009-10	2008-09	2009-10	2008-09	2009-10
<b>R. de Murcia</b>	19,8	20,9	25,7	25,6	25,8	26,3	26,7	26,4
<b>España</b>	19,7	19,8	24,4	24,5	23,6	23,5	26,2	25,8
<b>OCDE</b>	21,6	21,4	20,8	20,5	23,7	23,5	23,2	22,8
<b>UE-21</b>	20,3	20,0	19,1	19,0	22,2	21,9	21,8	21,7
<b>Francia</b>	22,7	22,6	23,1	23,0	24,1	24,3	25,1	25,1
<b>Grecia</b>	16,6	16,8	20,4	20,7	21,7	21,5	25,6	24,5
<b>Italia</b>	18,6	18,7	20,1	20,2	20,9	21,4	22,0	22,4
<b>Alemania</b>	21,9	21,7	22,4	22,0	24,7	24,6	25,5	25,2
<b>Finlandia</b>	19,8	19,8	18,4	18,4	20,0	20,0	21,7	21,7
<b>EE UU</b>	23,8	23,8	19,3	19,3	23,2	23,2	19,1	19,1
<b>Reino Unido</b>	25,7	25,7	13,6	13,0	21,3	21,0	12,8	15,2
<b>México</b>	19,7	19,9	20,7	20,4	29,1	28,7	24,9	24,7
<b>Brasil</b>	27,1	26,5	17,8	17,7	30,5	30,2	25,0	25,0
<b>Chile</b>	28,8	28,1	31,6	30,8	29,5	28,6	31,6	30,8
<b>Japón</b>	28,0	<b>28,0</b>	<b>32,8</b>	<b>32,1</b>	<b>33,0</b>	32,9	35,5	35,2

\* Equivalente a primera etapa de Educación Secundaria en el informe de la OCDE.

Fuentes: Informes de la OCDE "Panorama de la educación 2010. Informe Español", "Panorama de la educación 2011. Informe Español", y Consejería de Educación.

En los subapartados siguientes se analizan con más detalle los datos por nivel educativo, tipo de institución y curso escolar.

### 6.2.1. Alumnos por clase en Educación Primaria

Comparando el número medio de alumnos por clase en Educación Primaria con las medias de España, encontramos que la ratio de las instituciones públicas en la Región de Murcia en el curso 2009/2010 es de 20,9. Este valor es superior a la media de España (19,8) y, además, aumenta 1,1 puntos respecto al curso 2008/2009. En cuanto a las instituciones privadas, nuestra región tiene una ratio de 25,6 que supera a la media nacional en 1,1 puntos y aumenta en relación al curso 2008/2009 en 1,4 puntos. Ver cuadro 6.21.

**Cuadro 6.21. Comparación de ratios de alumnos por aula en E. Primaria**

E. Primaria	2008-2009		2009/2010	
	Instituciones públicas	Instituciones Privadas**	Instituciones públicas	Instituciones Privadas**
R. de Murcia	19,8	25,7	20,9	25,6
España	19,7	24,4	19,8	24,5
UE-21	20,3	19,1	20,0	19,0
OCDE	21,6	20,8	21,4	20,5

FUENTES: Consejería de Educación, Ministerio de Educación.

\* Datos informe del Consejo Escolar del Estado.

\*\* Con concierto educativo

### 6.2.2. Alumnos por clase en Educación Secundaria Obligatoria.

De la comparación entre el número medio de alumnos por grupo en la Educación Secundaria Obligatoria de la Región de Murcia con el de España en el curso 2009-2010, se deriva que la ratio de la enseñanza pública en nuestra región (26,3) supera la media nacional (23,5).

En cuanto a la enseñanza privada, considerada de modo global, es decir, incluyendo la red concertada y la no concertada, la media de la Región es de 26,9, mientras que la española se sitúa en 25,8.

Hemos diferenciado en el cuadro 6.22 los datos de la enseñanza concertada y los de la privada, encontrando que esta última, a pesar de ser muy inferior, tiene poca incidencia en el total global por el escaso número de alumnos con que cuentan tales centros.

**Cuadro 6.22. Comparación de ratios de alumnos por aula en Educación Secundaria**

E. Secundaria	2008-2009		2009-2010	
	Instituciones públicas	Instituciones Privadas	Instituciones públicas	Instituciones Privadas
<b>R. de Murcia</b>	<b>25,8</b>	26,9 Concertada 22,8 Privada <b>26,7 Total Privada</b>	<b>26,3</b>	26,9 Concertada 17,7 Privada <b>26,4 Total Privada</b>
<b>España</b>	23,6	26,2	23,5	25,8
<b>UE-21</b>	22,2	21,8	21,9	21,7
<b>OCDE</b>	23,7	23,2	23,5	22,8

\*Global: dato conjunto de la enseñanza concertada y privada

Fuentes: Consejería de Educación e. Informes de la OCDE "Panorama de la educación 2010. Informe Español" y "Panorama de la educación 2011. Informe Español".

### 6.2.3. Alumnos por profesor.

Para este informe utilizamos el indicador E4 del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, con el que se define el número medio de alumnos por profesor como el cociente entre el alumnado matriculado en un tipo de centro y el total del profesorado que imparte enseñanza en el mismo.

En el cuadro 6.23 se refleja globalmente este valor para los centros públicos y privados de Murcia y la media de España.

**Cuadro 6.23. Número medio de alumnos por profesor en Enseñanzas no universitarias. Curso 2009-10.**

	Centros públicos	Centros privados	Total
<b>España</b>	10,4	13,5	11,3
<b>Reg. Murcia</b>	10,2	14,9	11,2

FUENTES: Consejería de Educación, Ministerio de Educación.

El desglose de este indicador por tipo de centro y etapa educativa se puede consultar en el cuadro 6.24. Hay que tener en cuenta que los datos se muestran según las enseñanzas que ofrecen los centros, y el valor corresponde a la media de ese tipo de centro.

**Cuadro 6.24 Número medio de alumnos por profesor, tipo de centro y titularidad. Curso 2009-10.**

Centros	Total		Públicos		Concertados	
	España	R. Murcia	España	R. Murcia	España	R. Murcia
<b>E. Infantil</b>	9,2	9,1	9,1	9,1	9,4	9,0
<b>E. Primaria</b>	12,1	11,7	12,1	11,7	13,3	10,1
<b>E. Primaria y ESO</b>	12,9	15,2	8,6	8,4	14,0	15,5
<b>ESO y/o Bachillerato y/o F.P</b>	9,3	9,1	9,2	9,1	11,2	15,1
<b>E. Primaria, ESO y Bach/FP</b>	14,7	16,4	7,8	-	14,7	16,4
<b>Centros específicos E. Especial</b>	3,7	2,6	3,3	2,4	4,1	3,9
<b>Total</b>	11,3	11,2	10,4	10,2	13,5	14,9

FUENTES: Consejería de Educación, Ministerio de Educación.

Como puede observarse, la media de profesor por alumno en la Región de Murcia es similar a la de España.

### 6.3. Promoción y titulación

Los datos de promoción y titulación de los alumnos que cursan sus estudios en el sistema educativo en la Región de Murcia pueden consultarse en los siguientes apartados.

#### 6.3.1. Educación Primaria

La promoción en Educación Primaria figura en el cuadro 6.25. Los datos engloban tanto la enseñanza pública como la privada y privada concertada. Se presenta el número de alumnos evaluados al final de cada ciclo, el número de los que promocionan y el porcentaje de promoción. Destacamos la diferencia de 2,6 puntos porcentuales entre el porcentaje de los hombres y el de las mujeres que promocionan en el tercer ciclo, mientras que en el segundo y primer ciclo son de 0,9 y 1,5 puntos respectivamente.

**Cuadro 6.25. Promoción de Ciclo en Educación Primaria.**

	Curso 2009/2010. Porcentaje de alumnos que promocionan al final de								
	Primer Ciclo			Segundo Ciclo			Tercer Ciclo		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Evaluado</b>	9050	8297	<b>17347</b>	8782	8007	<b>16789</b>	8466	7887	<b>16353</b>
<b>Promociona</b>	8368	7798	<b>16166</b>	8201	7547	<b>15748</b>	7710	7392	<b>15102</b>
<b>No promociona</b>	681	500	<b>1181</b>	581	460	<b>1041</b>	758	493	<b>1251</b>
<b>% Promociona CARM</b>	<b>92,5%</b>	<b>94,0%</b>	<b>93,2%</b>	<b>93,4%</b>	<b>94,3%</b>	<b>93,8%</b>	<b>91,1%</b>	<b>93,7%</b>	<b>92,4%</b>
<b>% Promociona España</b>	<b>94,3%</b>	<b>95,6%</b>	<b>95,0%</b>	<b>95,1%</b>	<b>95,8%</b>	<b>95,5%</b>	<b>94,0%</b>	<b>95,1%</b>	<b>94,5%</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

NOTA: El cálculo de la promoción en España se ha realizado sobre alumnos matriculados y no sobre alumnos evaluados

Obsérvese que los porcentajes de promoción en los tres ciclos de la Educación Primaria son inferiores, en torno a dos puntos, en la Región de Murcia respecto a la media española

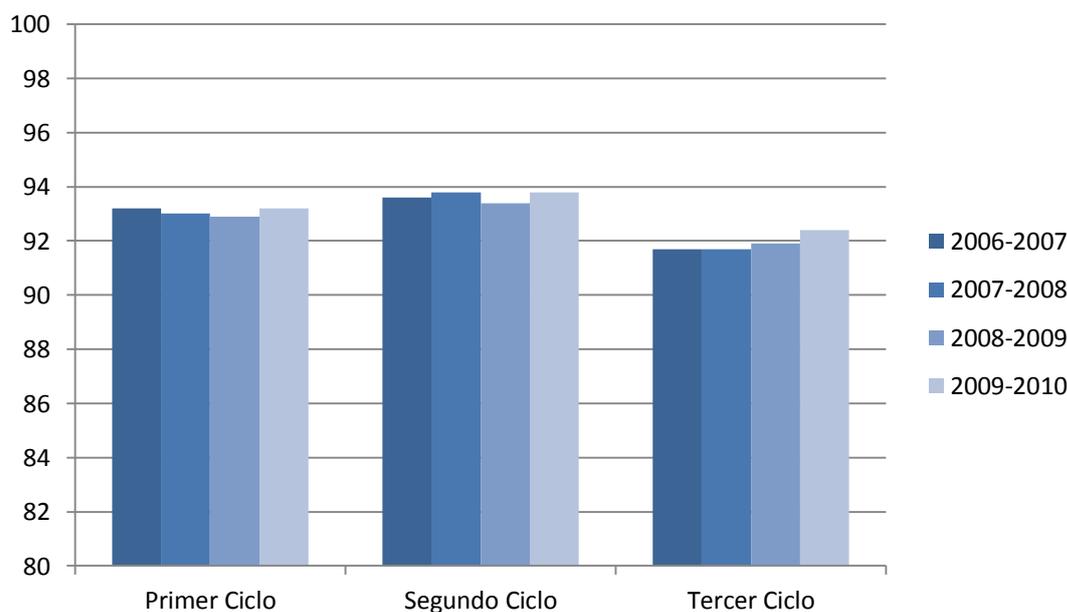
En el cuadro 6.26 y en el gráfico 6.1 se compara por ciclos la evolución de la promoción en Educación Primaria en la Región de Murcia a lo largo de los cuatro últimos cursos, constatándose cierta estabilidad en la promoción de ciclo.

**Cuadro 6.26. Evolución de la promoción en Educación Primaria.**

ENSEÑANZA PRIMARIA	Porcentaje de alumnos que promocionan al final del:		
	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Tercer Ciclo
2006-2007	93,2	93,6	91,7
2007-2008	93,0	93,8	91,7
2008-2009	92,9	93,4	91,9
2009-2010	93,2	93,8	92,4

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Gráfico 6.1. Evolución de la promoción en Educación Primaria.**



### 6.3.2. Educación Secundaria Obligatoria

En este apartado, como en el anterior, hay que tener en cuenta que los datos engloban tanto la enseñanza pública como la privada y privada concertada. Se presenta en el cuadro 6.27, diferenciando en cada uno de los cursos el número de alumnos evaluados, el número de los que promocionan aprobando todas las materias y los que lo hacen con materias pendientes.

**Cuadro 6.27. Promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria. Curso 2009-2010.**

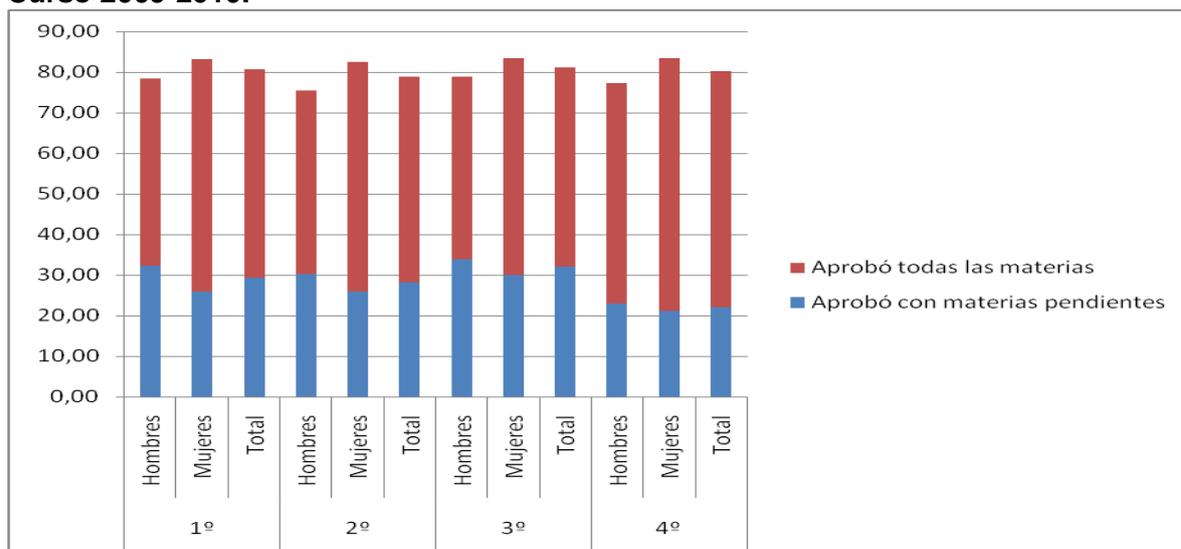
		Evaluado	Aprobó todas las materias	%	Aprobó con materias pendientes	%	% promociona
1º ESO	Hombres	9.970	4.605	46,2	3.222	32,3	<b>78,5%</b>
	Mujeres	8.753	5.022	57,4	2.261	25,8	<b>83,2%</b>
	<b>Total</b>	<b>18.723</b>	<b>9.627</b>	<b>51,4</b>	<b>5.483</b>	<b>29,3</b>	<b>80,7%</b>
2º ESO	Hombres	8.739	3.958	45,3	2.641	30,2	<b>75,5%</b>
	Mujeres	7.902	4.465	56,5	2.055	26,0	<b>82,5%</b>
	<b>Total</b>	<b>16.641</b>	<b>8.423</b>	<b>50,6</b>	<b>4.696</b>	<b>28,2</b>	<b>78,8%</b>
3º ESO	Hombres	7.514	3.389	45,1	2.540	33,8	<b>78,9%</b>
	Mujeres	7.548	4.021	53,3	2.271	30,1	<b>83,4%</b>
	<b>Total</b>	<b>15.062</b>	<b>7.410</b>	<b>49,2</b>	<b>4.811</b>	<b>31,9</b>	<b>81,1%</b>
4º ESO	Hombres	6.645	3.596	54,1	1.532	23,1	<b>77,2%</b>
	Mujeres	6.593	4.108	62,3	1.397	21,2	<b>83,5%</b>
	<b>Total</b>	<b>13.238</b>	<b>7.704</b>	<b>58,2</b>	<b>2.929</b>	<b>22,1</b>	<b>80,3%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes de la Consejería de Educación, Formación y Empleo

Hay que destacar que el 80,3% de los alumnos de 4º curso consigue el título de Graduado en ESO. También hay que resaltar la diferencia de resultados que obtienen hombres y mujeres. El número de mujeres que promocionan aprobando todas las materias es, respectivamente, 11,2; 11,2; 8,2 y 8,2 puntos superior al de los chicos en cada uno de los correspondientes cursos de esta etapa.

En el gráfico 6.2 puede observarse la diferencia porcentual de alumnos que promocionan con todas las materias aprobadas y los que lo hacen con materias pendientes.

**Gráfico 6.2. Promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria. Curso 2009-2010.**



Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro 6.28 y en el gráfico 6.3 podemos ver, para el caso de la Región de Murcia, la evolución positiva de un curso a otro en la promoción al final de cada curso y la titulación.

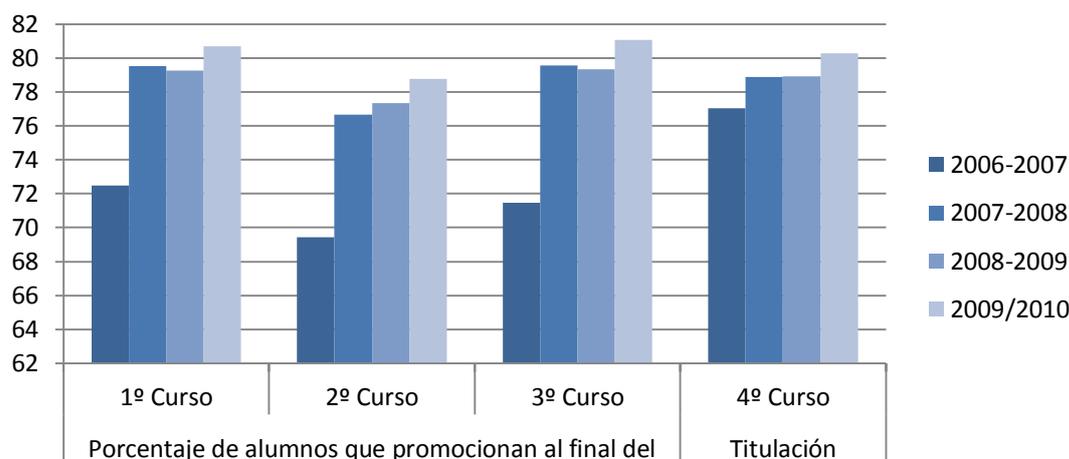
**Cuadro 6.28. Evolución de la promoción y titulación en la ESO.**

ESO	Porcentaje de alumnos que promocionan al final del			Titulación
	1º Curso	2º Curso	3º Curso	4º Curso
2006-2007	77,9	75,0	77,5	77,8
2007-2008	79,5	76,7	79,6	78,9
2008-2009	79,3	77,4	79,4	78,9
2009/2010	80,7	78,8	81,1	80,3

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes de la Consejería de Educación, Formación y Empleo. Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores".

En líneas generales podemos comprobar que, desde el curso 2006-2007, ha mejorado progresivamente el porcentaje de alumnos que promocionan y titulan.

**Gráfico 6.3. Porcentaje de alumnos que promocionan en ESO.**



Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro 6.29 se desglosan las cifras de promoción y titulación por sexos, observando nuevamente unos mejores resultados entre las mujeres en todos los cursos de la etapa. Existe una diferencia entre hombres y mujeres de 4,5 a 7 puntos porcentuales en la Región de Murcia, circunstancia que también se da con la media de España.

En este informe se hace referencia a la tasa de titulación, entendiendo como tal el porcentaje de alumnos que titulan en la ESO respecto del total de alumnos matriculados en 4º de ESO en ese curso. Hay que diferenciar este dato del indicador *Tasa bruta de graduación en ESO* que es el porcentaje de alumnos que consiguen el título de Graduado en ESO respecto al total de población de 15 años existente al comienzo de ese curso escolar.

**Cuadro 6.29. Promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria. Curso 2009-2010.**

		PROMOCIÓN	
		CARM	España
1º ESO	Hombres	78,5%	82,4%
	Mujeres	83,2%	87,3%
	Total	80,7%	84,7%
2º ESO	Hombres	75,5%	80,0%
	Mujeres	82,5%	85,8%
	Total	78,8%	82,8%
3º ESO	Hombres	78,9%	81,3%
	Mujeres	83,4%	85,0%
	Total	81,1%	83,1%
4º ESO	Hombres	77,2%	79,7%
	Mujeres	83,5%	85,0%
	Total	80,3%	82,4%

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes de la Consejería de Educación, Formación y Empleo. Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores".

Podemos observar en el cuadro 6.30 los porcentajes de titulación en la ESO diferenciando a los alumnos según hayan cursado o no Programas de Diversificación Curricular. Además, se desglosan estos resultados reflejando si la titulación la alcanzaron aprobando todas las materias o con alguna de ellas pendiente.

**Cuadro 6.30. Titulación por diversificación curricular en 4º ESO. Curso 2009-2010.**

	Con Diversificación			Sin Diversificación			Total 4º
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Evaluado	1035	965	<b>2000</b>	5610	5628	<b>11238</b>	<b>13238</b>
Aprobó con materias pendientes	127	107	<b>234</b>	1405	1290	<b>2695</b>	<b>2929</b>
Aprobó todas las materias	634	644	<b>1278</b>	2962	3464	<b>6426</b>	<b>7704</b>
No promociona	274	214	<b>488</b>	1243	874	<b>2117</b>	<b>2605</b>
<b>% Promociona</b>	<b>73,5%</b>	<b>77,8%</b>	<b>75,6%</b>	<b>77,8%</b>	<b>84,5%</b>	<b>81,2%</b>	<b>80,3%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes de la Consejería de Educación, Formación y Empleo

Observamos que en el curso 2009-2010, el porcentaje de alumnos que titulan en el programa de diversificación curricular es de 75,6% y sin diversificación curricular del 81,2%, siendo el total del 80,3%.

Por otra parte, destacamos que la titulación con todas las materias del curso aprobadas, y sin cursar el programa de diversificación curricular, sólo fue alcanzada por el 57,2% de los alumnos matriculados.

Si analizamos la situación del alumnado al finalizar la enseñanza obligatoria y lo que sucede con los alumnos que no titulan, observamos que en el curso 2008/2009 no titularon en ESO el 21,1% de los alumnos matriculados (cuadro 6.28); y que, tal como se indica en el cuadro 6.12, sólo repitieron el 10,4% en el siguiente curso 2009/2010. Es decir, del total de alumnos matriculados en 4º ESO en el curso 2008/2009 existe un 10,7% que no continuaron los estudios de la ESO en el curso siguiente. Sin embargo, se pueden haber incorporado a PCPI o enseñanzas de adultos si eran mayores de 18 años. A la vista de esta situación consideramos conveniente que se analicen las causas por las que se produce este fenómeno.

Por lo que respecta a los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) en aulas profesionales, no disponemos de datos del alumnado evaluado. Sin embargo, sí podemos decir que en el curso 2009-2010 han promocionado 942 alumnos de 1º a 2º curso, y 390 obtuvieron el título de Graduado en ESO por este procedimiento. Lo que, de acuerdo con la matrícula total de estos alumnos, supone que promocionaron el 51,3% de los que estaban matriculados en 1º curso, y titularon el 59,5% de los alumnos de 2º curso. Destaca en este caso el mayor porcentaje de hombres tanto en la promoción como en la titulación, al contrario de lo que ocurre en el resto de enseñanzas.

**Cuadro 6.31 Promoción y titulación por curso y sexo en PCPI Aulas Profesionales. Curso 2009-10.**

PCPI		Matriculados	Promocionan	Pocentaje
1º	Hombres	1228	648	52,8
	Mujeres	608	294	48,4
	<b>Total</b>	<b>1836</b>	<b>942</b>	<b>51,3</b>
2º	Hombres	421	270	64,1
	Mujeres	234	120	51,3
	<b>Total</b>	<b>655</b>	<b>390</b>	<b>59,5</b>

Este cálculo se ha realizado respecto a los alumnos matriculados en vez de los evaluados.

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes de la Consejería de Educación, Formación y Empleo

### 6.3.3. Bachillerato

Para calcular el porcentaje de promoción del alumnado utilizaremos la matrícula de los alumnos que realizan sus estudios en el turno diurno. Podemos comprobar en el cuadro 6.32 el porcentaje de alumnos que promocionan en 1º de Bachillerato y el de los alumnos que titulan al finalizar el segundo curso. Estos valores incluyen al alumnado que cursa estas enseñanzas tanto en los centros de titularidad pública como privada.

Al analizar estos resultados comprobamos que en primer curso sólo promocionan con todas las materias aprobadas el 47,8%, superando las mujeres a los hombres en 8 puntos porcentuales. Por otra parte, 2.819 alumnos, es decir el 26'9%, promocionaron a segundo curso con materias pendientes. En definitiva, no promocionaron en el curso que estamos analizando el 25,3% de los alumnos evaluados.

En cuanto a la titulación, el 76% de los alumnos que cursaron el segundo curso de bachillerato obtuvieron el título, superando las mujeres a los hombres en 5,3 puntos porcentuales.

**Cuadro 6.32. Promoción y titulación en Bachillerato diurno. Curso 2009-2010**

Resultados de la evaluación por curso y sexo en BACHILLERATO									
		Evaluados	Aprobó todas las materias	%	Aprobó con materias pendientes	%	% promociona	No promociona	% No promocionan
1º	Hombres	4997	2181	43,6	1386	27,7	<b>71,4</b>	1430	<b>28,6</b>
	Mujeres	5493	2835	51,6	1433	26,1	<b>77,7</b>	1225	<b>22,3</b>
	<b>Total</b>	<b>10490</b>	<b>5016</b>	<b>47,8</b>	<b>2819</b>	<b>26,9</b>	<b>74,7</b>	<b>2655</b>	<b>25,3</b>
2º	Hombres	4047	2957	73,1			<b>73,1</b>	1090	<b>26,9</b>
	Mujeres	4706	3691	78,4			<b>78,4</b>	1015	<b>21,6</b>
	<b>Total</b>	<b>8753</b>	<b>6648</b>	<b>76,0</b>			<b>76,0</b>	<b>2105</b>	<b>24,0</b>

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes de la Consejería de Educación, Formación y Empleo

En el cuadro 6.33 se puede observar la evolución de la promoción y titulación en bachillerato a lo largo de los últimos cursos escolares. Podemos comprobar que, en primer curso, se produce una disminución del porcentaje de promoción que rompe la

tendencia de mejora de los últimos años. Por el contrario, en segundo curso se produce una nueva mejora en los índices de titulación que mantiene la progresión favorable de cursos anteriores pasando de un 74,7 en el curso 2008-2009, a un 76% en el 2009-2010.

**Cuadro 6.33. Evolución de la promoción y titulación en Bachillerato diurno.**

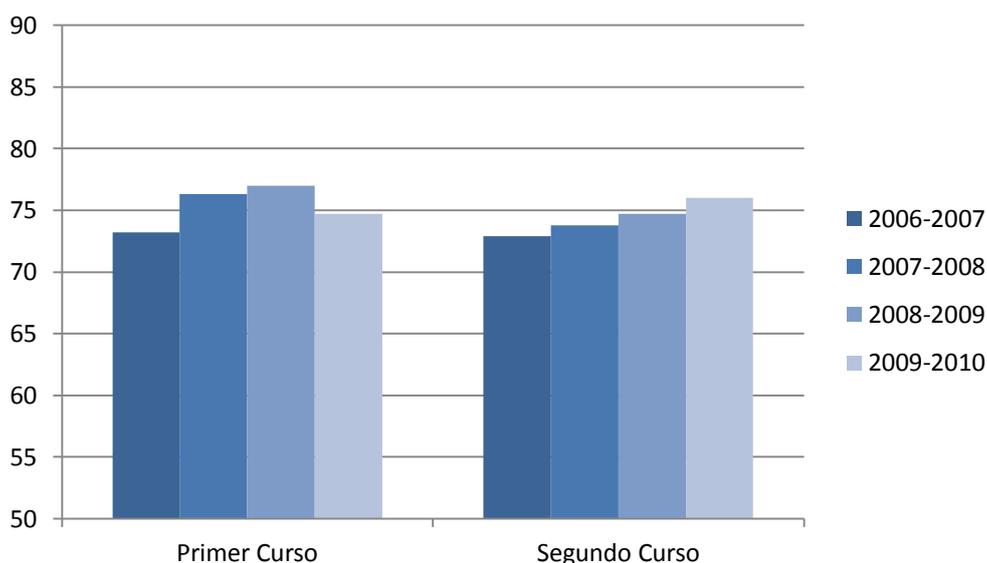
Centros públicos y privados	Porcentaje de alumnos que promocionan en 1º Curso	Porcentaje de alumnos que titulan en 2º Curso
2006-2007	73,2	72,9
2007-2008	76,3	73,8
2008-2009	77,0	74,7
2009-2010	74,7	76,0

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo. Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores".

Si tenemos en cuenta que en el curso 2008-2009 el 23% de los alumnos matriculados en 1º de bachillerato no promocionaron a 2º curso, y que (ver cuadro 6.15) en el curso 2009-2010 el 12,2% de los alumnos de 1º eran repetidores, podemos deducir que el 10,8% de los alumnos que no promocionaron en 2008-2009 abandonaron el bachillerato en régimen diurno pudiéndose haber incorporado a otro régimen de estas enseñanzas, a un ciclo formativo de grado medio, o haber abandonado el sistema educativo sin haber conseguido el título de una enseñanza postobligatoria. Sería interesante, en el futuro, disponer de más datos de evaluación para hacer un análisis más ajustado a la realidad de la situación.

La información contenida en el cuadro 6.33 la podemos ver en el gráfico 6.4.

**Gráfico 6.4. Evolución de la promoción y titulación en Bachillerato diurno.**



En el cuadro 6.34 se expone una comparativa de la promoción y titulación en bachillerato de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la media de España. Como se puede apreciar los resultados de las mujeres siempre son superiores a los de los hombres siendo las diferencias parecidas en ambos casos.

**Cuadro 6.34. Promoción y titulación en Bachillerato diurno por sexo .**

	1º			2º		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
CARM	71,4	77,7	74,7	73,1	78,4	76,0
España	75,4	80,3	78,1	75,6	80,2	78,1

Se observa en el cuadro 6.33 que al finalizar el curso 2008/2009 el 25,3% de los alumnos matriculados en 2º de Bachillerato no consiguieron la titulación. Si tenemos en cuenta el dato de repetidores en este nivel en el curso 2009/2010, que figura en el cuadro 6.16, sólo el 15% de estos alumnos se volvieron a matricular para conseguir el título en el turno diurno de estas enseñanzas.

### 6.3.4. Formación Profesional

Los datos disponibles en relación con estas enseñanzas sólo son de titulación y corresponden, por tanto, al segundo curso, tanto en los Ciclos Formativos de Grado Medio como en los de Grado Superior.

En el cuadro 6.35 se recogen los porcentajes de titulación en el Grado Medio, los cuales incluyen los resultados de los alumnos de los centros de titularidad pública y privada. Los datos correspondientes al curso 2009-2010 están desglosados por sexos.

**Cuadro 6.35. Titulación por curso y sexo en CFGM presencial.**

	Curso 2008-09		Curso 2009-10					
	2º de CFGM		2º de CFGM					
	Total		Hombres		Mujeres		Total	
Evaluado	2604		1358	50,8%	1316	49,2%	2674	
Titula	2359	90,6%	1070	78,8%	1192	90,6%	2262	84,6%
No titula	245	9,4%	288	21,2%	124	9,4%	412	15,4%

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Es de destacar que prácticamente la mitad de los alumnos que cursaron el segundo curso de un CFGM fueron mujeres y el éxito alcanzado en la titulación fue del 90,6%, superando estos resultados a los de los hombres (78,8%) en 11,8 puntos.

Por lo que respecta a los Ciclos Formativos de Grado Superior, el cuadro 6.36 aporta los resultados de la evaluación en segundo curso, tanto para los ciclos de carácter presencial como para aquellos que se cursan a distancia. Los datos incluyen al alumnado de los centros públicos y privados y están desglosados por sexos.

Nuevamente nos encontramos con que las mujeres alcanzan (57,1%) en estas enseñanzas unos resultados de titulación superiores a los de los hombres. En el caso de la modalidad presencial, aun siendo destacables los resultados de ambos sexos, son 5,8 puntos mejores los de las mujeres.

**Cuadro 6.36. Titulación en CFGS por sexo y modalidad de enseñanza. Curso 2009-2010.**

	2º CFGS MODALIDAD PRESENCIAL			2º CFGS MODALIDAD DISTANCIA (Curso completo)			Total general
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
Evaluado	1077	1453	<b>2530</b>	28	20	<b>48</b>	<b>2578</b>
Titula	899	1298	<b>2197</b>	20	18	<b>38</b>	<b>2235</b>
No titula	178	155	<b>333</b>	8	2	<b>10</b>	<b>343</b>
<b>% Titula</b>	<b>83,5%</b>	<b>89,3%</b>	<b>86,8%</b>	<b>71,4%</b>	<b>90,0%</b>	<b>79,2%</b>	<b>86,7%</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

En el cuadro 6.37 presentamos la evolución de los resultados de los Ciclos Formativos de Grado Medio en los tres últimos cursos. Comprobamos que en 2009-2010 se ha producido una disminución en el porcentaje de los alumnos que promocionan, en comparación con los que lo hicieron en el curso 2008-2009. Por otra parte, su valor sigue siendo superior al del curso 2007-2008.

**Cuadro 6.37. Evolución de la titulación en los CF de Grado Medio**

Resultados de evaluación en CFGM	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Evaluados	2.460	2.604	<b>2.674</b>
Titulan	2.014	2.359	<b>2.262</b>
No titulan	446	245	<b>412</b>
<b>% Titulan</b>	<b>81,9%</b>	<b>90,6%</b>	<b>84,6%</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Al igual que sucede en el Grado Medio, podemos comprobar en el cuadro 6.38 que el Grado Superior experimenta en 2009-2010 una disminución importante en los resultados de titulación, respecto a los obtenidos en el curso 2008-2009, que fueron extraordinariamente positivos. No obstante, y a pesar de esta disminución, también mejoran los del curso 2007-2008.

**Cuadro 6.38. Evolución de la titulación en los CF de Grado Superior**

Resultados de evaluación en CFGS	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Evaluados	2.486	2412	<b>2578</b>
No titulan	400	196	<b>2235</b>
Titulan	2.086	2216	<b>343</b>
<b>% Titulan</b>	<b>83,91</b>	<b>91,9%</b>	<b>86,7%</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

#### 6.4. Distribución del alumnado por edad: la realidad de las aulas.

La información aportada en el apartado 6.1 referente a los indicadores *tasa neta de escolarización, tasa de idoneidad y porcentaje de repetidores*, puede complementarse con los datos de escolarización en el nivel correspondiente de acuerdo con la edad del alumnado. Se trata de una imagen que nos aporta la composición media de un aula tipo con las edades de los alumnos, es decir, lo que encontramos en la realidad de las aulas. En esta distribución influye el número de extranjeros escolarizados en niveles inferiores a la edad que les corresponde.

Debemos distinguir este dato con respecto al indicador *tasa de idoneidad* (ver apartado 6.1.2), que mide el número de alumnos que cursa el nivel de enseñanza correspondiente a su edad, o niveles más avanzados, con relación al total del alumnado escolarizado con esa edad, pero que no nos dice nada con respecto al resto de alumnos del aula. Con la nueva información que incluimos en este apartado, se puede conocer cuál es la composición de un aula tipo en cada uno de los niveles educativos, siendo mucho más fieles a la realidad que con la sola tasa de idoneidad.

En los cuadros 6.39, 6.40, 6.41 y 6.42, se facilita esta información para la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2008-2009 y 2009-2010, con el fin de poder realizar un análisis comparativo de estos datos.

En ellos se observa la proporción de estudiantes que tienen una edad superior o inferior a la que les corresponde para el curso en el que están escolarizados. Así, los que tienen un año más habrán repetido un curso o se habrán incorporado tardíamente al sistema educativo. También se puede apreciar que hay alumnos con dos años más de la edad correspondiente al nivel educativo en el que están escolarizados.

Este fenómeno se incrementa, en ambas etapas, según avanzamos en ellas. Así, en el curso 2009-2010, en primero de Primaria el 0,63% de los alumnos acumulaba un retraso de un año; y el 0,01%, de dos años por encima de la edad correspondiente a ese curso. Mientras que en sexto curso de Primaria, el 20,64% de los alumnos acumulaba un retraso de un año y el 0,65% un retraso superior. Es decir, así sabemos que en el último curso de Primaria el 21,29% de los alumnos han repetido curso (sólo una vez en la etapa, según la normativa vigente) o se han incorporado tardíamente a esta etapa.

**Cuadro 6.39. Proporción de alumnos por nivel y edad. Educación Primaria. Curso 2008/2009**

%	5 AÑOS	6 AÑOS	7 AÑOS	8 AÑOS	9 AÑOS	10 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS
PRIMERO	0,05	<b>99,03</b>	0,88	0,03						
SEGUNDO		0,13	<b>92,16</b>	7,55	0,15	0,01				
TERCERO			0,55	<b>91,20</b>	8,10	0,14	0,01			
CUARTO				0,21	<b>85,84</b>	13,60	0,36			
QUINTO					0,37	<b>84,74</b>	14,66	0,22	0,01	
SEXTO						0,38	<b>78,66</b>	20,32	0,59	0,05

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

**Cuadro 6.40. Proporción de alumnos por nivel y edad. Educación Primaria. Curso 2009/2010**

%	5 AÑOS	6 AÑOS	7 AÑOS	8 AÑOS	9 AÑOS	10 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS
PRIMERO	2,01	<b>97,35</b>	0,63	0,01						
SEGUNDO		1,95	<b>90,47</b>	7,39	0,19					
TERCERO			1,88	<b>90,08</b>	7,90	0,13	0,01			
CUARTO				1,85	<b>84,51</b>	13,36	0,27			
QUINTO					2,12	<b>83,11</b>	14,36	0,40	0,01	
SEXTO						1,86	<b>76,86</b>	20,64	0,61	0,04

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Destaca en la comparación con el curso anterior el importante crecimiento en el número de alumnos matriculados en un nivel adelantado a su edad, que se incrementa a porcentajes en torno al 2% en todos los niveles educativos, lo que podría ser debido a un mayor esfuerzo para detectar a los niños con altas capacidades.

En el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, cuadros 6.41 y 6.42, se aprecia el porcentaje de alumnos que ha repetido curso en cada nivel educativo en una, dos o más ocasiones. La proporción de alumnos con dos años por encima de la edad modal en cada nivel resulta muy superior a la existente en primaria.

En 1º de la ESO, en el curso 2009-2010, sólo el 63,36% de los estudiantes tienen la edad que les corresponde o inferior. Por el contrario, en ese mismo curso, el 36,64% ya acumula retrasos, siendo un 10,42% los escolarizados que superan en dos años la edad modal.

Por lo que se refiere a 4º de la ESO, el 58,31% de los alumnos que se encuentran escolarizados tienen la edad que les corresponde o inferior. Es decir, el 41,69% de los alumnos de ese nivel ha acumulado algún retraso a lo largo de la educación primaria y la ESO. En definitiva, el 24,61% de los alumnos que cursan 4º ESO tienen 16 años, y el 17,08% tienen 17 o más años.

Debemos recordar que en la Educación Secundaria Obligatoria, la legislación vigente indica que el alumno podrá repetir un máximo de dos veces.

**Cuadro 6.41. Proporción de alumnos por nivel y edad. Educación Secundaria Obligatoria Curso 2008/2009**

%	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS
PRIMERO	0,15	<b>63,65</b>	25,50	10,22	0,38	0,10		
SEGUNDO		0,65	<b>58,56</b>	22,45	16,58	1,65	0,11	
TERCERO			0,37	<b>58,95</b>	26,56	12,99	1,08	0,05
CUARTO				0,18	<b>58,82</b>	24,94	15,29	0,77

Fuente: Elaboración propia y Consejería de Educación, Formación y Empleo.

**Cuadro 6.42. Proporción de alumnos por nivel y edad. Educación Secundaria Obligatoria Curso 2009/2010**

%	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS
PRIMERO	1,35	<b>62,01</b>	25,89	10,42	0,29	0,04		
SEGUNDO		1,65	<b>58,97</b>	22,11	15,85	1,38	0,04	
TERCERO			1,38	<b>60,04</b>	23,65	13,98	0,91	0,04
CUARTO				1,33	<b>56,98</b>	24,61	16,33	0,75

Fuente: Elaboración propia y Consejería de Educación, Formación y Empleo.

En los cuadros 6.43 y 6.44, podemos apreciar la evolución del alumnado por su edad modal en educación primaria y ESO.

**Cuadro 6.43. Proporción de la matrícula de Educación Primaria por nivel que corresponde a la edad modal.**

NIVEL	Curso 2008/2009	Curso 2009/2010
PRIMERO	99,03	97,35
SEGUNDO	92,16	90,47
TERCERO	91,20	90,08
CUARTO	85,84	84,51
QUINTO	84,74	83,11
SEXTO	78,66	76,86

FUENTE: Elaboración propia

**Cuadro 6.44. Proporción de la matrícula de Educación Secundaria Obligatoria por nivel que corresponde a la edad modal.**

NIVEL	Curso 2008/2009	Curso 2009/2010
PRIMERO	63,65	62,01
SEGUNDO	58,56	58,97
TERCERO	58,95	60,04
CUARTO	58,82	56,98

Fuente: Elaboración propia y Consejería de Educación, Formación y Empleo

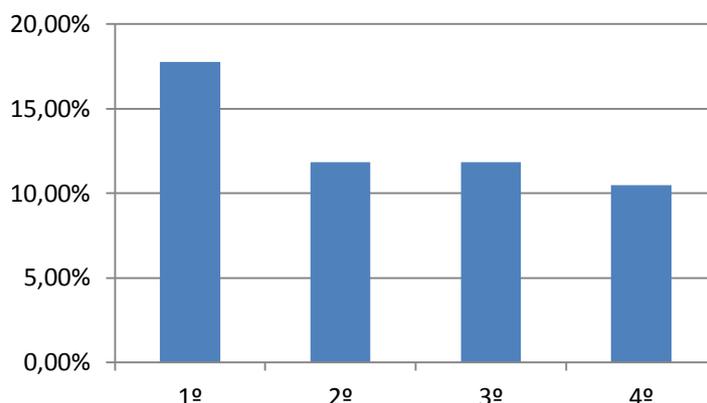
En el cuadro 6.45 se muestra el porcentaje de alumnos matriculados en el curso 2009/2010 que están repitiendo en el nivel educativo a que se refiere. No debemos confundir este dato con el porcentaje de alumnado repetidor, indicador reflejado en el apartado 6.1.3, pues el dato del cuadro que sigue sólo refleja el número y el porcentaje de alumnos que están repitiendo en cada nivel educativo por no haberlo superado el curso anterior, sin perjuicio de que hayan repetido anteriormente.

**Cuadro 6.45. Porcentaje de alumnado matriculado en el curso 2009/2010 que repite curso en la ESO.**

Curso	Matriculados			Repetidores			
	Pública	Priv Conc.	Total	Pública	Priv Conc.	Total	%
1º	13.788	5.357	19.145	2.731	653	3.384	17,7%
2º	12.106	4.933	17.039	1.534	471	2.005	11,8%
3º	10.917	4.484	15.401	1.415	406	1.821	11,8%
4º	9.535	4.038	13.573	1.055	365	1.420	10,5%

Fuente: Elaboración propia y Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Gráfico 6.5. Porcentaje de repetidores en cada curso de ESO. Curso 2009-2010.



## 6.5. Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU)

En el curso 2008-2009 entró en vigor el R.D. 1892/2008 de 14 de noviembre que regula globalmente los procesos de acceso y admisión a las universidades españolas.

La nueva prueba de acceso está dividida en dos fases: la **Fase General**, obligatoria y que determina, por medio de la *Nota de Acceso*, qué alumnos pueden acceder a los estudios de grado; y la **Fase Específica**, voluntaria, que conduce a los alumnos a la obtención de la denominada *Nota de Admisión*, la cual, con posterioridad a las pruebas, servirá para su ordenación y priorización en estudios con limitación de plazas.

La *Nota de Acceso* a la Universidad se obtiene ponderando la calificación del expediente académico y la de la parte obligatoria de la propia prueba, denominada Fase General, que consta de cuatro ejercicios. Tres corresponden a materias comunes: Lengua; Historia de España o Historia de la Filosofía; y un idioma a elegir por el alumno de entre los cuatro que se imparten en la Región de Murcia. Y un cuarto ejercicio constituido por una materia de modalidad, también elegida por el alumno.

Las Pruebas de Acceso a la Universidad en la Región de Murcia se realizaron los días 14, 15 y 16 de junio; y 15, 16 y 17 de septiembre. Al igual que en años anteriores, se han desarrollado con un único Tribunal con varias sedes distribuidas de la siguiente forma:

- Sede 1: Aulario Norte del Campus de Espinardo, Murcia.
- Sede 2: E.T. S. de Ingenieros Industriales. Cartagena
- Sede 3: Aulario Giner de los Ríos del Campus de Espinardo, Murcia.
- Sede 4: I.E.S. "Francisco Ros Giner" de Lorca.
- Sede 5: I.E.S. "Diego Tortosa" de Cieza.
- Sede 6: I.E.S. "San Juan de la Cruz" de Caravaca.
- Sede 7: I.E.S. "J. Martínez Ruiz -Azorín-" de Yecla.
- Sede 8: Aulario General y Facultad de Matemáticas de Espinardo, Murcia.

Formaron parte del Tribunal, además del Secretario y el Presidente del mismo, 244 vocales evaluadores en junio y 86 en septiembre, más 26 vocales asesores en junio y 45 en septiembre. También participaron en el proceso, en distintas funciones, 125

representantes de centro, 53 miembros del Personal de Administración y Servicios y 15 personas responsables de las distintas sedes.

### 6.5.1. Alumnos presentados

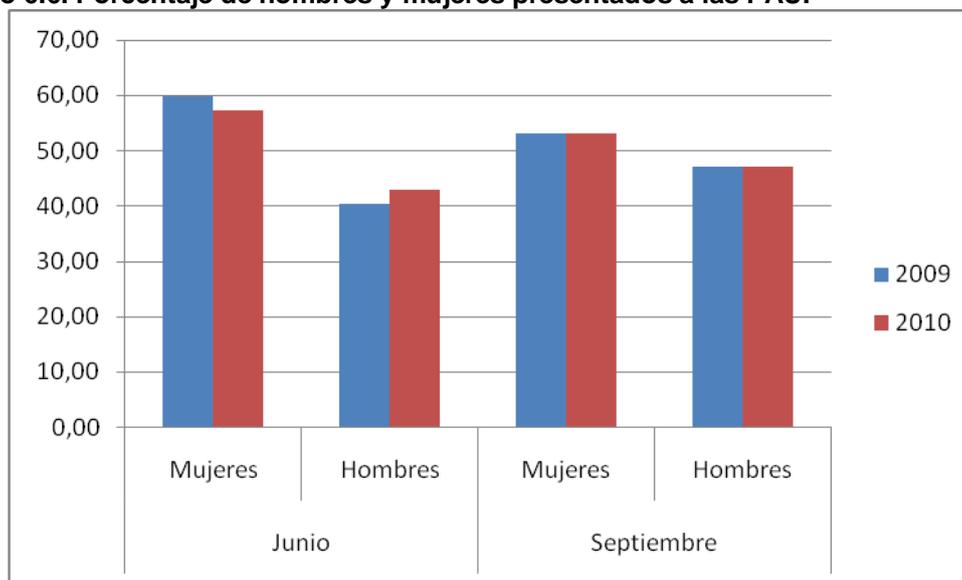
En la convocatoria de junio, se presentaron a las pruebas de acceso en la Fase General 5.408 alumnos de los 5.548 matriculados (123 de ellos matriculados exclusivamente de la Fase específica), procedentes de 125 centros. En la convocatoria de septiembre, se presentaron 1.722 alumnos de los 1.921 matriculados.

En el cuadro y gráfico siguientes se observa que es superior el número de mujeres al número de hombres que concurren a las pruebas de acceso a estudios universitarios.

**Cuadro 6.46. Número de alumnos matriculados a las PAU en los cursos 2008-09 y 2009-10 por sexo.**

	Junio			Septiembre		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<b>2009</b>	3149	2121	<b>5270</b>	918	815	<b>1733</b>
<b>2010</b>	3171	2377	<b>5548</b>	1019	902	<b>1921</b>

**Gráfico 6.6. Porcentaje de hombres y mujeres presentados a las PAU.**

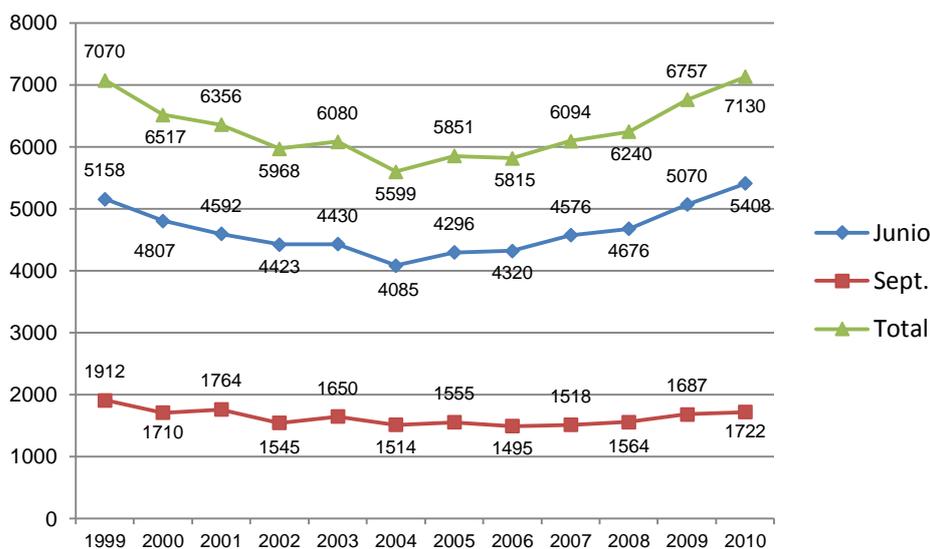


El número de alumnos que se presentaron a las pruebas en todos los planes en los últimos años aparece recogido en la siguiente tabla:

**Cuadro 6.47. Evolución del número de alumnos presentados a las PAU.**

	Junio	Sept.	Total
1999	5158	1912	7070
2000	4807	1710	6517
2001	4592	1764	6356
2002	4423	1545	5968
2003	4430	1650	6080
2004	4085	1514	5599
2005	4296	1555	5851
2006	4320	1495	5815
2007	4576	1518	6094
2008	4676	1564	6240
2009	5070	1687	6757
2010	5408	1722	7130

**Gráfico 6.7 Evolución del número de alumnos presentados a las PAU**

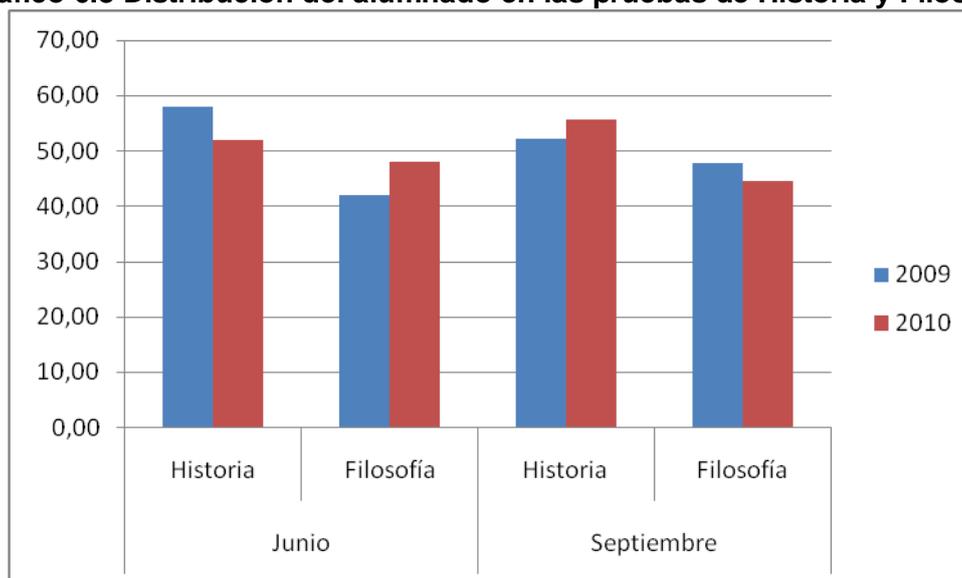


En cuanto a la elección en la Fase General entre las materias de Historia y Filosofía el resultado a la hora de matricularse ha sido el siguiente:

**Cuadro 6.48. Distribución del alumnado en las pruebas de Historia y Filosofía. Cursos 2008-09 y 2009-10.**

	Junio		Septiembre	
	Historia	Filosofía	Historia	Filosofía
2009	3146	2279	914	835
2010	2643	2443	952	762

**Gráfico 6.8 Distribución del alumnado en las pruebas de Historia y Filosofía**



### 6.5.2. Resultados

Los datos correspondientes a alumnos presentados, aptos y no aptos, por sexos, y los respectivos porcentajes, en las convocatorias de junio y septiembre, son los siguientes:

**Cuadro 6.49. Número de alumnos aptos en las PAU. Curso 2009-10.**

	Junio			Septiembre		
	Presentados	Aptos	Porcentaje	Presentados	Aptos	Porcentaje
<b>Mujeres</b>	3085	2927	<b>94,88</b>	889	726	<b>81,66</b>
<b>Hombres</b>	2323	2218	<b>95,48</b>	833	703	<b>84,39</b>
<b>Totales</b>	5408	5145	<b>95,14</b>	1722	1429	<b>82,98</b>

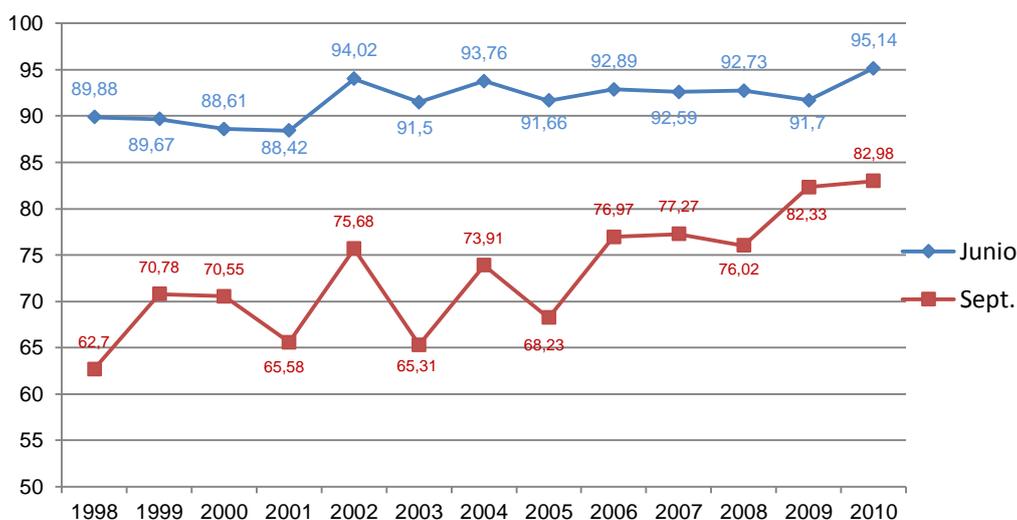
Resulta llamativo que en la Prueba de Acceso a la Universidad, a diferencia de lo que se ha visto en los resultados en las diferentes etapas educativas de la enseñanza no universitaria, aprueben más hombres que mujeres.

En el cuadro 6.50 se muestra la evolución del porcentaje de aptos desde el 2000 hasta el 2010. El porcentaje total de alumnos aprobados en la convocatoria de junio del año 2010 es 95,14. Como se observa, se produce un crecimiento de 3,14 puntos, pero hay que tener en cuenta que la calificación global de convocatorias anteriores se calculaba mediante una media ponderada entre dos ejercicios de tres materias y el expediente académico del alumno, mientras que en la convocatoria actual sólo se tiene en cuenta para el cálculo de la Nota de Acceso la media de las cuatro materias correspondientes a la Fase General y el expediente del alumno.

**Cuadro 6.50. Evolución del número de alumnos aptos en las PAU.**

	Junio	Sept.
<b>1998</b>	89,88	62,70
<b>1999</b>	89,67	70,78
<b>2000</b>	88,61	70,55
<b>2001</b>	88,42	65,58
<b>2002</b>	94,02	75,68
<b>2003</b>	91,50	65,31
<b>2004</b>	93,76	73,91
<b>2005</b>	91,66	68,23
<b>2006</b>	92,89	76,97
<b>2007</b>	92,59	77,27
<b>2008</b>	92,73	76,02
<b>2009</b>	91,70	82,33
<b>2010</b>	95,14	82,98

**Gráfico 6.9. Evolución del número de alumnos aptos en las PAU.**



En el cuadro siguiente, la calificación que permite a los alumnos el acceso a los estudios universitarios aparece reflejada en la denominada “Nota de Acceso”. A la vista de los resultados se pone de manifiesto que la media del expediente de los alumnos en septiembre es inferior en 1,22 a la de los de junio. Además, en la convocatoria de junio la media de la Fase General es superior en 37 centésimas a la calificación de la Prueba en el año anterior, manteniéndose casi inalterable en septiembre.

La media del expediente en ambas convocatorias se mantiene respecto del año anterior. En la última columna se indica la diferencia entre la nota media del expediente académico de los alumnos y la nota media de la Fase General. Hay que destacar el descenso de este valor en la convocatoria de junio respecto a 2009, manteniéndose en 0,9 en junio y septiembre.

**Cuadro 6.51. Media del expediente y de la PAU. Cursos 2008-09 y 2009-10.**

		Expediente		Media Fase General		Nota de Acceso		Exp - Ejerc	
		Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
2009	Jun	7,22	1,17	6,01	1,40	6,89	1,09	1,2	0,96
	Sept.	6,01	0,53	5,12	1,09	5,80	0,53	0,9	1,06
2010	Jun	7,28	1,20	6,38	1,42	7,02	1,13	0,9	1,01
	Sept.	6,06	0,58	5,16	1,25	5,88	0,62	0,9	1,19

### 6.5.3. Calificaciones por materias

El siguiente cuadro recoge las calificaciones medias de las diferentes asignaturas en la convocatoria de junio desde la convocatoria de 2000 hasta 2010 (Curso 2009/10).

**Cuadro 6.52. Evolución de las medias por materias. Convocatorias de junio.**

Materias/año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Alemán	--	-	5,47	9,55	6,3	8,5	4,3	-	-	-	9,57
Análisis musical	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,42
Biología	5,17	5,01	5,81	5,07	4,87	5,59	6,01	5,85	6,02	6,32	6,02
Ciencias de la tierra y medioambientales	5,76	5,57	5,67	6,62	5,8	5,23	6,25	6,38	5,8	5,34	6,11
Dibujo artístico	5,29	4,75	5,71	5,63	5,08	4,81	7,32	5,19	4,89	5,68	5,49
Dibujo técnico	6,8	6,2	6,26	5,62	5,91	6,88	5,73	5,85	5,53	6,03	5,41
Diseño	6,32	5,69	6,17	6,64	6,96	6,91	5,92	6,3	6,5	5,67	5,34
Economía de la empresa	5,2	5,61	5,56	5,84	5,95	5,87	5,57	5,85	6,39	6,15	5,91
Electrotecnia	6,8	5,1	6,33	6,19	5,97	6,25	8,59	8,94	7,65	-	6,4
Filosofía	5,92	5,87	5,92	5,65	6,21	5,75	5,99	6,08	6,55	6,14	6,89
Física	5,99	5,22	4,45	5,63	5,84	4,65	5,06	5,18	4,95	4,77	4,8
Francés	5,94	6,37	5,61	6,17	6,89	6,39	7,28	6,57	7,29	7,63	7,35
Geografía	5,46	5,56	5,7	6,18	5,67	5,88	6,03	5,9	5,62	5,64	5,72
Griego	-	-	-	-	6,80	7,47	7,22	6,91	7,46	7,07	7,42
Historia de España	5,89	5,79	6,56	5,99	5,78	6,12	6,64	6,75	6,57	6,31	6,95
Historia de la música y la danza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,83
Historia del arte	4,98	5,59	6,22	5,9	6,07	6,25	5,67	5,44	6,49	6,41	5,69
Inglés	5,32	5,61	5,85	5,48	5,62	5,14	5,66	5,13	5,44	5,85	5,77
Latín	5,3	5,3	5,74	5,85	5,79	6,22	5,62	6,49	6,2	6,61	6,22
Lengua española	5,68	5,72	5,94	5,81	6,05	6,22	6,41	6,95	6,45	6,37	6,41
Lenguaje y práctica musical	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,84
Literatura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,73
Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales	4,64	4,63	5,14	4,45	5,21	5,12	4,69	5,33	5,35	5,64	5,21
Matemáticas II	3,9	5,87	6,27	6,61	6,29	6,91	5,92	4,51	6,26	6,88	7
Química	4,58	4,62	5,14	5,45	6,03	5	5,29	5,85	4,53	5,55	5,01
Técnicas de expresión gráfico-plástica	5,25	5,25	6,24	5,94	5,92	7	5,9	6,64	6,32	5,79	5,29
Tecnología industrial II	6,64	6,64	8,24	6,17	7,53	6,88	7,72	7,92	8,03	8,07	7,47

## 6.6. Evaluación de diagnóstico

La evaluación de diagnóstico es una prueba que realizan las comunidades autónomas a los alumnos de 4º de Educación Primaria y 2º de Educación Secundaria Obligatoria, en aplicación de los artículos 21 y 29 de la LOE. Esta prueba se lleva a cabo en todos los centros públicos, privados y privados concertados de la Región.

En el curso 2009/2010 se han evaluado las competencias en comunicación lingüística y la matemática. Respecto a la primera, se incorporan también unidades de lengua extranjera Inglés y de comprensión oral en lengua castellana.

La evaluación se llevó a cabo el día 12 de mayo de 2010 para 4º curso de Educación Primaria, y el día 19 de ese mismo mes para 2º curso de Educación Secundaria. Se ha realizado en la totalidad de centros educativos de la Comunidad para 17.104 alumnos de 4º de Educación Primaria y 17.038 alumnos de 2º de Educación Secundaria Obligatoria.

**Cuadro 6.53 Educación Primaria. Puntuación Media Competencia Matemática**

Educación Primaria. Puntuación Media Competencia Matemática			
	Total	No incluidos ACNEE y Extranjeros	ACNEE y Extranjeros
Hombres	6,96	7,15	5,78
Mujeres	6,78	7,06	4,7
<b>Total</b>	<b>6,88</b>	<b>7,11</b>	<b>5,32</b>

**Cuadro 6.54. Educación Primaria. Puntuación Media Competencia Lingüística**

Educación Primaria. Puntuación Media Competencia Lingüística			
	Total	No incluidos ACNEE y Extranjeros	ACNEE y Extranjeros
Hombres	6,65	6,92	5,08
Mujeres	6,86	7,14	4,79
<b>Total</b>	<b>6,74</b>	<b>7,02</b>	<b>4,96</b>

**Cuadro 6.55. Educación Secundaria. Puntuación Media Competencia Matemática**

Educación Secundaria. Puntuación Media Competencia Matemática			
	Total	No incluidos ACNEE y Extranjeros	ACNEE y Extranjeros
Hombres	4,51	4,63	3,63
Mujeres	3,85	3,98	2,76
<b>Total</b>	<b>4,19</b>	<b>4,32</b>	<b>3,25</b>

**Cuadro 6.56. Educación Secundaria. Puntuación Media Competencia Lingüística**

Educación Secundaria. Puntuación Media Competencia Lingüística			
	Total	No incluidos ACNEE y Extranjeros	ACNEE y Extranjeros
Hombres	6,80	6,95	5,72
Mujeres	6,95	7,13	5,41
<b>Total</b>	<b>6,87</b>	<b>7,04</b>	<b>5,58</b>

En los siguientes apartados se describen los resultados obtenidos en cada una de las competencias. Se clasifican por bloques de contenidos, permitiendo así comparar aquellos que han obtenido mejores y peores resultados que la media de la propia competencia.

Por otra parte, los niveles de rendimiento indican cómo se distribuyen los alumnos según su grado de desarrollo en cada competencia. Los alumnos situados en el nivel 1 de rendimiento respondieron correctamente a menos del 25% de los ítems de la prueba de evaluación de la competencia. En el nivel 2 se sitúan los que respondieron correctamente entre el 25 y el 50%; en el nivel 3, entre el 50 y el 75% y en el nivel 4 los alumnos que acertaron más del 75%. Dentro del nivel 4, también se presenta el nivel de excelencia formado por aquellos alumnos que respondieron correctamente a la totalidad de los ítems de la prueba.

### 6.6.1. Educación Primaria: competencia matemática.

Mostramos a continuación el porcentaje de alumnos que han obtenido respuesta positiva en los siguientes indicadores:

**Cuadro 6.57. Educación Primaria. Competencia matemática. Resultados por indicadores.**

Números y operaciones	
Lee y escribe números naturales menores que el millón.	89.77%
Lee, escribe y representa fracciones.	70.15%
Conoce el valor posicional de las cifras y ordena números naturales.	80.64%
Suma, resta, multiplica y divide.	64.59%
Resuelve problemas de la vida cotidiana.	45.89%
La medida: estimación y cálculo de magnitudes	
Utiliza correctamente las medidas de tiempo (segundo, minuto, hora).	65.54%
Conoce las monedas y billetes de curso legal y establece equivalencias.	89.98%
Conoce las unidades del Sistema Métrico Decimal y sus equivalencias.	51.9%
Elige la unidad más adecuada para expresar una medida.	88.19%
Geometría	
Identifica en un plano líneas rectas y curvas.	75.32%
Conoce los elementos básicos de las figuras geométricas. Clasifica, nombra y compara ángulos.	64.35%
Identifica algunos cuerpos geométricos: prismas, pirámides y cuerpos redondos.	61.08%
Elige la unidad más adecuada para expresar una medida	80.27%
Tratamiento de la información, azar y probabilidad	
Distingue e interpreta gráficas sencillas	83.97%
Resuelve problemas relacionados con el entorno así como los contenidos básicos de tratamiento de la información.	61.18%

Como puede observarse los alumnos tienen dificultades en *resolver problemas de la vida cotidiana* (Números y operaciones) y en *conocer las unidades del Sistema Métrico Decimal y sus equivalencias* (La medida: estimación y cálculo de magnitudes). Solo el 45,89% y 51,9% de los alumnos, respectivamente, son capaces de responder afirmativamente a estas cuestiones. Por otra parte, destaca con valores superiores al 80%, *leer y escribir números naturales menores que el millón, conocer el valor posicional de las cifras y ordenar números naturales, conocer las monedas y billetes de curso legal y establece equivalencias, elegir la unidad más adecuada para expresar una medida, y distinguir e interpretar gráficas sencillas.*

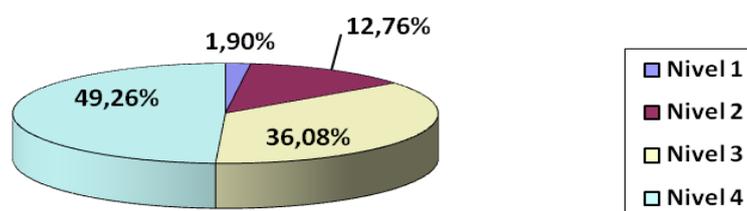
El siguiente cuadro muestra los niveles de rendimiento de acuerdo con el porcentaje de respuestas.

**Cuadro 6.58. Educación Primaria. Competencia matemática. Resultados por niveles.**

Niveles	Porcentaje respuestas	Porcentaje alumnos
1	Menos del 25%	1,9%
2	Entre el 25% y el 50%	12,76%
3	Entre el 50% y el 75%	36,08%
4	Más del 75%	49,26%

Los alumnos cuyo nivel es de Excelencia (3,1%), es decir que contestan acertadamente al 100% de las preguntas, se encuentran incluidos en el nivel 4.

**Gráfico 6.10. Educación Primaria. Competencia matemática. Resultados por niveles.**



Hay que destacar que el 85,34% de los alumnos ha respondido correctamente a más del 50% de la prueba. De ellos, el 3,1% ha respondido al 100%.

### 6.6.2. Educación Primaria: competencia lingüística.

El porcentaje de alumnos que han obtenido respuesta positiva en los siguientes indicadores se observa en el cuadro 6.59:

**Cuadro 6.59. Educación Primaria. Competencia lingüística. Resultados por indicadores.**

Conocimiento de la lengua (léxico - vocabulario - gramática)	
Conoce las normas básicas de la ortografía.	64.77%
Relaciona palabras con su significado.	67.83%
Ordena alfabéticamente las palabras.	75.42%
Reconoce familias de palabras.	74.05%
Comprende el vocabulario y la terminología propios del ciclo.	73.42%
Identifica los nombres en una oración.	48.21%
Utiliza correctamente los tiempos verbales.	57.91%
Organiza palabras para dar significado a una frase.	79.22%
Comprensión de textos escritos	
Identifica la información general contenida en un texto o en una ilustración.	56.72%
Distingue la información primaria y secundaria de un texto.	93.25%
Extrae información de un texto sobre un hecho de carácter científico, narrativo, biográfico, etc	73.81%
Reflexiona sobre las acciones implícitas en un texto.	76.67%
Distingue diferentes tipos de enunciados y textos.	78.74%
Organiza la información contenida en un texto.	78.76%
Comprende la estructura de un texto.	84.81%
Infiere las causas de una acción.	59.12%
Conocimiento de la lengua extranjera (inglés)	
Reconoce expresiones sencillas en lengua extranjera.	64.77%
Relaciona palabras con su significado.	59.55%
Identifica la información contenida en un texto.	62.39%

Únicamente el 48.21% de los alumnos, identifica los nombres en una oración mientras que el 93,25% distingue la información primaria y secundaria de un texto. También destaca el nivel bajo de los porcentajes que se obtienen en el conocimiento de inglés.

Llama la atención que si sólo el 56'72% de los alumnos es capaz de identificar *“la información general contenida en un texto”*, pueda luego hasta un 93,25% distinguir *“la información primaria y secundaria de un texto”*. Es decir, casi un 37% de alumnos que son incapaces de identificar una información general, consiguen sin embargo diferenciar lo esencial de lo secundario en ese texto que no entienden.

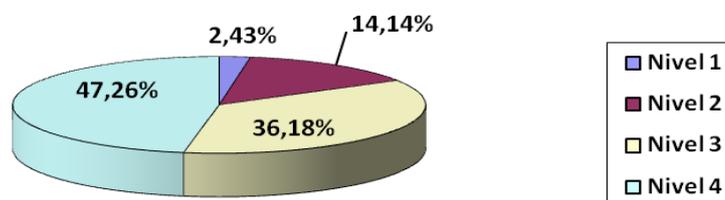
El siguiente cuadro muestra los niveles de rendimiento para esta prueba.

**Cuadro 6.60. Educación Primaria. Competencia lingüística. Resultados por niveles.**

Niveles	Porcentaje respuestas	Porcentaje alumnos
1	Menos del 25%	2,43%
2	Entre el 25% y el 50%	14,14%
3	Entre el 50% y el 75%	36,18%
4	Más del 75%	47,26%

En el caso de esta competencia los alumnos cuyo nivel es de Excelencia, es decir que contestan acertadamente al 100% de las preguntas, sólo son el 0,7% y se encuentran incluidos en el nivel 4.

**Gráfico 6.11. Niveles de rendimiento. Competencia lingüística en Educación Primaria.**



Como se observa el 83,44% de los alumnos ha respondido correctamente a más del 50% de la prueba.

### 6.6.3. Educación Secundaria: competencia matemática.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de alumnos que han obtenido respuesta positiva en los indicadores evaluados.

**Cuadro 6.61. Porcentaje de respuesta en ítems en competencia matemática.**

Números	
Resuelve problemas aritméticos haciendo uso de los distintos tipos de números: enteros, fraccionarios y decimales.	60.67%
Resuelve problemas de la vida cotidiana apoyándose en el concepto de máximo común divisor y mínimo común múltiplo.	65.79%
Entiende cantidades expresadas en notación científica.	12.28%
Identifica relaciones de proporcionalidad directa e inversa y utiliza sus procedimientos básicos como la regla de tres y el cálculo de porcentajes.	31.41%
Utiliza las unidades de medida de tiempo y opera con ellas correctamente.	27.06%
Álgebra	
Comprende las relaciones y diferencias entre distintas magnitudes físicas (velocidad-espacio-tiempo y masa-peso)	46.48%
Plantea y resuelve distintos problemas haciendo uso de la ecuación de primer grado.	31.35%
Geometría	
Reconoce figuras y cuerpos elementales.	36.47%
Calcula magnitudes de figuras geométricas (longitudes, áreas y volúmenes) empleando adecuadamente las fórmulas correspondientes y el Teorema de Pitágoras.	28.13%
Resuelve distintos problemas de la vida real donde intervienen figuras geométricas.	37.13%
Calcula las dimensiones reales utilizando un plano o mapa realizados a escala.	35.64%
Funciones y Gráficas	
Distingue en una gráfica los intervalos constantes, de crecimiento y de decrecimiento; máximos, mínimos y puntos de corte.	46.01%
Extrae información representada en una gráfica sencilla referida a situaciones cotidianas.	72.59%
Estadística y Probabilidad	
Comprende la información representada en gráficos estadísticos (diagramas de barras, circulares, etc.) sobre distintos temas sociales, científicos, matemáticos, etc.	76.52%
Realiza tablas de frecuencias y calcula parámetros estadísticos como la media, la moda y la mediana.	52.68%

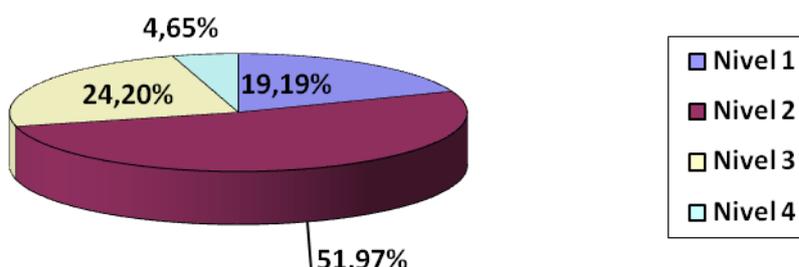
El siguiente cuadro muestra los niveles de rendimiento para esta prueba.

**Cuadro 6.62. Niveles de rendimiento. Competencia matemática en Educación Secundaria.**

Niveles	Porcentaje respuestas	Porcentaje alumnos
1	Menos del 25%	19,19%
2	Entre el 25% y el 50%	51,97%
3	Entre el 50% y el 75%	24,20%
4	Más del 75%	4,65%

Por lo que respecta a la competencia matemática en ESO los alumnos cuyo nivel es de Excelencia, es decir que contestan acertadamente al 100% de las preguntas, sólo son el 0,21%, y también se encuentran incluidos en el nivel 4.

**Gráfico 6.12. Niveles de rendimiento. Competencia matemática en Educación Secundaria.**



El 71,16% de los alumnos no responde correctamente a más del 50% de la prueba. Si tenemos en cuenta que en cuarto curso de Educación Primaria este porcentaje es de 14,66% urge un estudio profundo que analice las causas del incremento de este porcentaje.

### 6.6.4. Educación Secundaria: competencia lingüística.

El porcentaje de alumnos que han obtenido respuesta positiva en los siguientes indicadores:

**Cuadro 6.63. Porcentaje de respuesta en ítems en competencia lingüística.**

Comprensión Oral	
Reconoce la idea fundamental de un texto oral.	80.72%
Capta ideas secundarias e identifica datos o detalles concretos de un texto oral.	76.8%
Realiza inferencias sobre datos concretos.	84.98%
Comprensión escrita	
Comprende globalmente el texto.	88.33%
Comprende el propósito de un texto.	54.72%
Extrae información concreta, datos y detalles específicos.	90.33%
Elabora inferencias sobre datos explícitos.	82.08%
Usa sus conocimientos para reconocer el valor simbólico del lenguaje poético.	73.94%
Vocabulario	
Reconoce palabras y su significado.	50.12%
Comprende el significado de una palabra a partir del contexto.	67.22%
Utiliza sinónimos y antónimos.	62.21%
Ha adquirido el vocabulario y la terminología propia de diferentes materias.	73.94%
Reflexión sobre la lengua	
Conoce las funciones del lenguaje.	31.49%
Clasifica las palabras atendiendo a diferentes criterios.	81.25%
Aplica las normas ortográficas.	64.74%
Reconoce la estructura de la oración simple, identificando sujeto, predicado y complementos verbales.	41.75%
Identifica e interpreta las formas verbales.	75.47%
Tipologías textuales	
Reconoce las distintas tipologías textuales.	50.47%
Reconoce e interpreta el sentido de recursos retóricos y expresivos.	37.38%
Conocimiento de la lengua extranjera (inglés)	
Comprende la idea global de un texto del ámbito cotidiano escrito en lengua extranjera.	79.25%
Capta y extrae información específica de un texto del ámbito cotidiano escrito en lengua extranjera.	73.04%
Realiza inferencias a raíz de los datos del texto.	66.47%

Destacamos que sólo el 31.49% conoce las funciones del lenguaje; el 37.38% *reconoce e interpreta el sentido de recursos retóricos y expresivos*; y el 41.75% *reconoce la estructura de la oración simple, identificando sujeto, predicado y complementos verbales*.

El siguiente cuadro muestra los niveles de rendimiento para esta prueba.

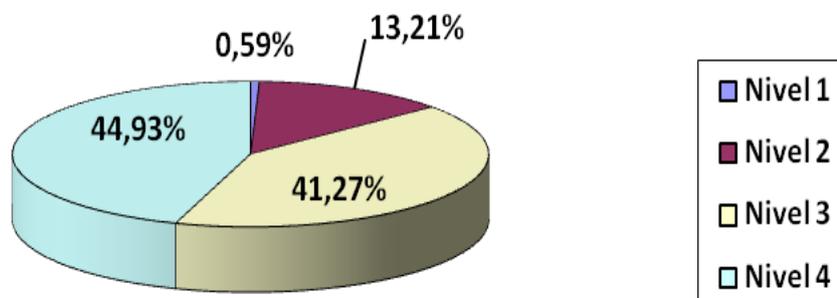
**Cuadro 6.64. Niveles de rendimiento. Competencia lingüística.**

Niveles	Porcentaje respuestas	Porcentaje alumnos
1	Menos del 25%	0,59%
2	Entre el 25% y el 50%	13,21%
3	Entre el 50% y el 75%	41,27%
4	Más del 75%	44,93%
Excelencia	100%	0,42%

En la competencia lingüística en ESO los alumnos cuyo nivel es de Excelencia, es decir que contestan acertadamente al 100% de las preguntas, sólo son el 0,42%, y también se encuentran incluidos en el nivel 4.

Hay que destacar que el 86,20% de los alumnos responde correctamente al más del 50% de la prueba.

**Gráfico 6.13. Niveles de rendimiento. Competencia lingüística en Educación Secundaria.**



## 6.7. Evaluación General de Diagnóstico

La Evaluación General de Diagnóstico está elaborada por el Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación en colaboración con las administraciones educativas correspondientes. Aborda la adquisición de las competencias básicas de los alumnos -en la misma línea de los trabajos de OCDE (PISA)- con el objetivo de ofrecer una guía de utilidad que permita el progreso del sistema educativo.

La Evaluación General de Diagnóstico 2010 se aplicó a una muestra de 29.154 estudiantes de 2º de ESO, 4.488 profesores y 843 directores de centro. En el ejercicio participaron, en total, 870 centros de las 17 comunidades autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. En concreto, en la Región de Murcia se llevó a cabo sobre 1.605 alumnos, 326 profesores y 49 directivos de centro.

Se han evaluado cuatro competencias consideradas básicas en los currículos o programas de estudios:

- a) Comunicación lingüística
- b) Matemática
- c) Conocimiento e interacción con el mundo físico
- d) Social y ciudadana.

### 6.7.1. Resultados

Los resultados están expresados en una escala de valor medio de 500 puntos, que es el promedio del conjunto de España. Para obtener este promedio, todas las comunidades autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla han sido ponderadas por igual como si aportaran todas ellas mil estudiantes a las pruebas generales de diagnóstico, a fin de evitar que el *Promedio España* estuviera inclinado hacia las comunidades autónomas con mayor número de alumnos en segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Las tablas y gráficos siguientes representan los resultados con los correspondientes intervalos de confianza, estimados a partir de sus errores típicos, con una confianza del 95%. Este dato debe interpretarse del siguiente modo: hay una probabilidad del 95% de que el verdadero valor promedio de una comunidad autónoma se encuentre en dicho intervalo.

**Cuadro 6.65. Resultados promedio en las competencias en comunicación lingüística y matemática.**

CC.AA.	Competencia en comunicación lingüística				Competencia Matemática			
	Media	Error típico	Intervalos de confianza		Media	Error típico	Intervalos de confianza	
Andalucía	482	5,39	471,40	492,54	486	4,27	477,22	493,97
Aragón	514	4,29	505,21	522,04	520	4,01	511,76	527,47
Asturias (Principado de)	527	3,45	520,21	533,75	510	5,36	499,54	520,56
Baleares (Islas)	497	4,82	487,59	506,50	494	4,41	485,15	502,42
Canarias	488	4,76	479,00	497,64	468	3,39	461,74	475,02
Cantabria	519	4,17	511,01	527,36	510	3,63	502,76	516,98
Castilla y León	528	3,91	520,48	535,81	526	4,46	517,66	535,13
Castilla-La Mancha	511	4,13	503,04	519,22	497	3,49	489,72	503,41
Cataluña	502	5,03	492,58	512,28	487	3,87	479,49	494,67
Comunidad Valenciana	490	5,14	479,74	499,90	491	3,55	484,00	497,90
Extremadura	485	4,85	475,04	494,06	486	3,95	478,45	493,94
Galicia	487	3,14	480,42	492,71	502	5,15	491,57	511,78
Madrid (Comunidad de)	530	3,80	522,19	537,08	521	4,33	512,57	529,55
<b>Murcia (Región de)</b>	<b>511</b>	<b>4,19</b>	<b>502,36</b>	<b>518,79</b>	<b>500</b>	<b>4,37</b>	<b>491,51</b>	<b>508,63</b>
Navarra (Comunidad Foral de)	531	3,39	524,69	537,98	546	4,44	537,35	554,75
País Vasco	511	4,70	502,11	520,54	525	4,63	516,14	534,31
Rioja (La)	522	4,13	514,35	530,52	525	3,48	518,44	532,10
Ceuta	437	1,42	433,87	439,43	452	2,62	447,01	457,27
Melilla	428	0,80	426,71	429,86	454	1,35	451,37	456,68
<b>ESPAÑA</b>	<b>500</b>	<b>0,72</b>	<b>498,58</b>	<b>501,42</b>	<b>500</b>	<b>0,85</b>	<b>498,33</b>	<b>501,67</b>

**Gráfico 6.14. Resultados promedio en competencia en comunicación lingüística.**

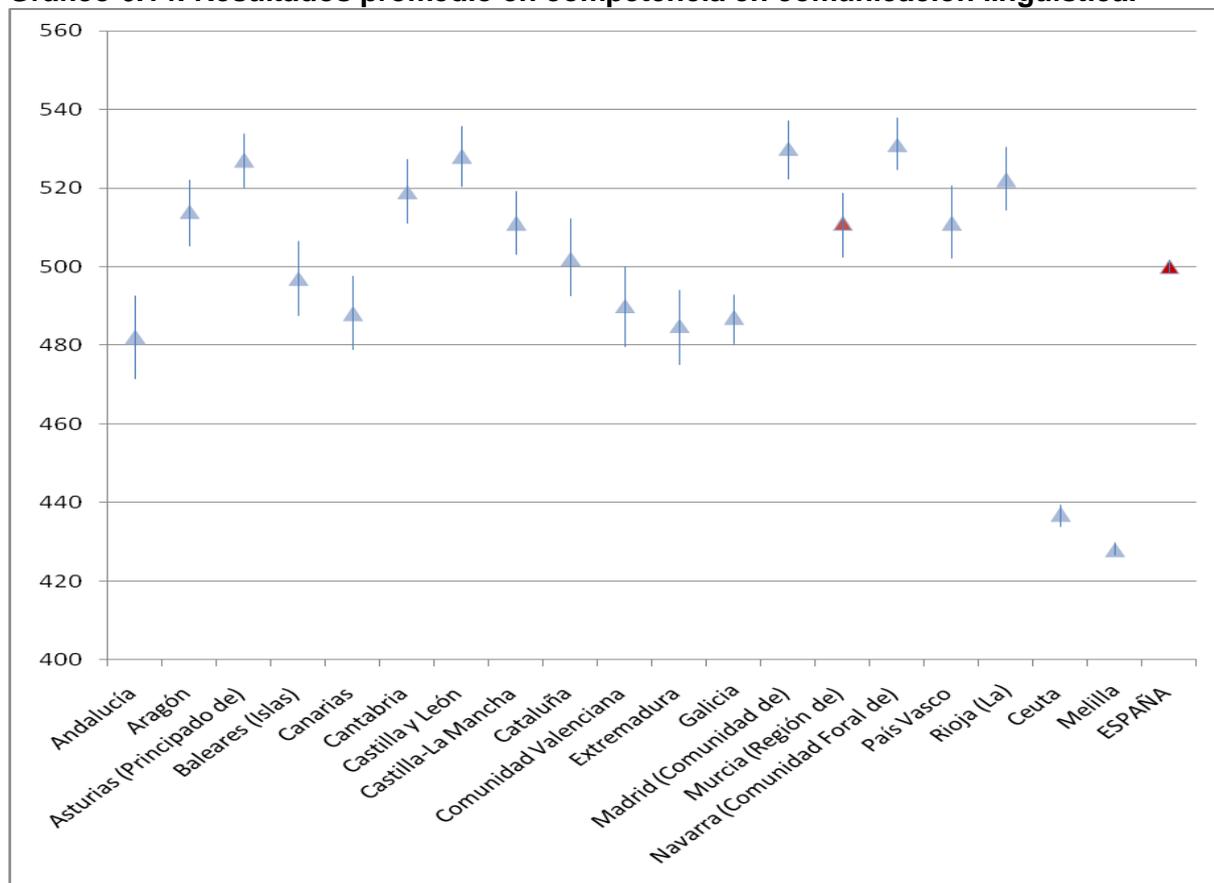
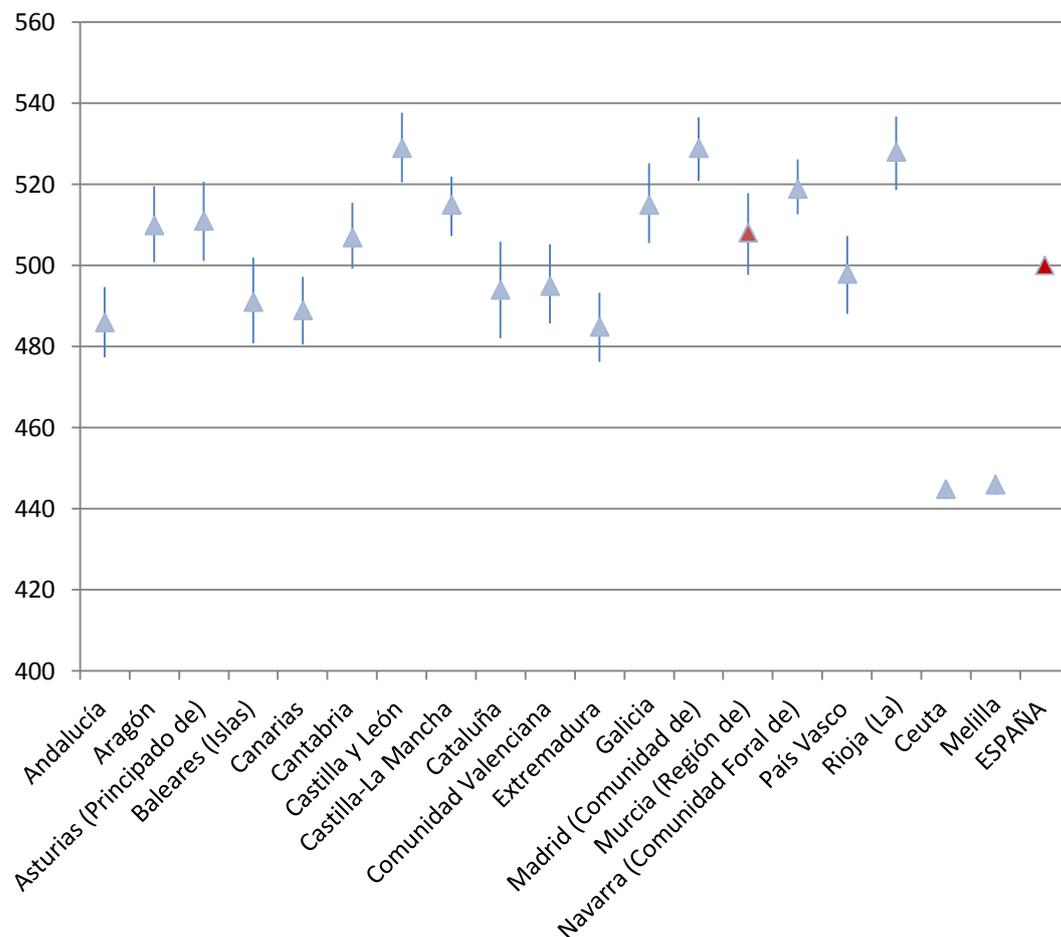


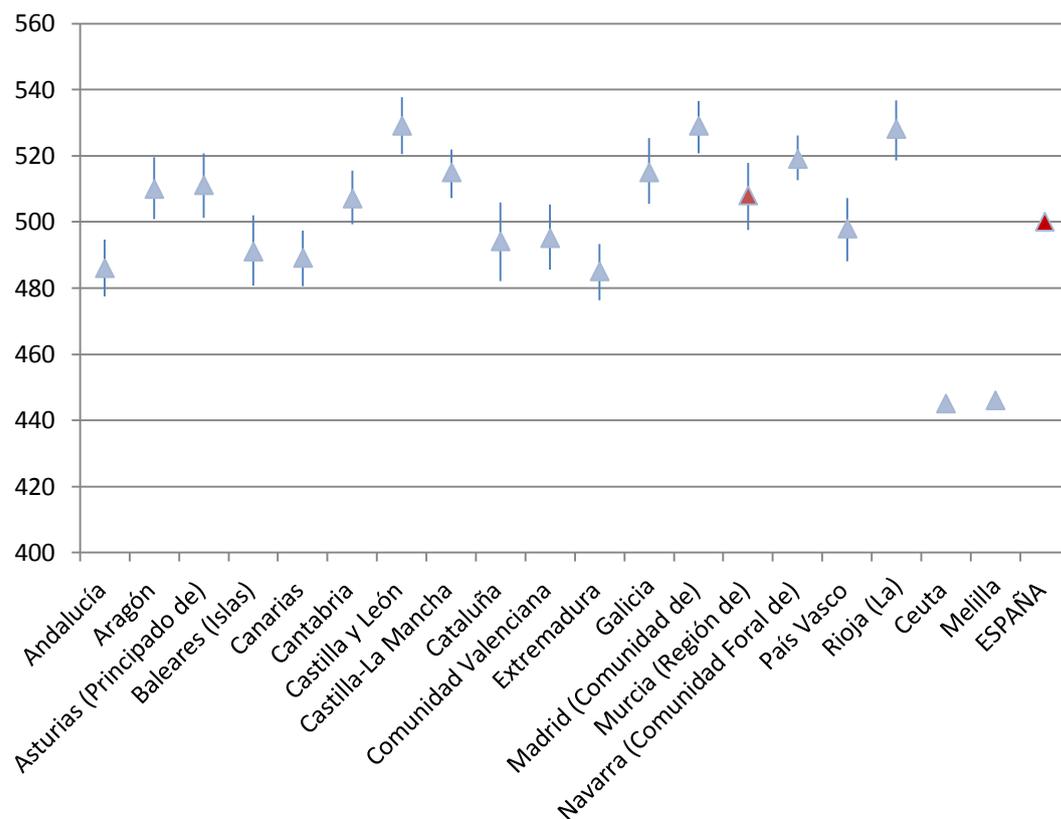
Gráfico 6.15 Resultados promedio en competencia matemática.



Cuadro 6.66. Resultados promedio en las competencias en conocimiento e interacción con el mundo físico, y social y ciudadana.

CC.AA.	Conocimiento e interacción con el mundo físico				Social y ciudadana			
	Media	Error típico	Intervalos de confianza		Media	Error típico	Intervalos de confianza	
Andalucía	482	5,02	472,40	492,08	486	4,41	477,42	494,72
Aragón	511	3,65	503,64	517,94	510	4,77	500,90	519,60
Asturias (Principado de)	514	4,66	505,16	523,44	511	4,99	501,15	520,70
Baleares (Islas)	503	5,13	493,31	513,43	491	5,40	480,80	501,96
Canarias	475	4,30	466,63	483,49	489	4,26	480,57	497,28
Cantabria	517	4,60	507,91	525,93	507	4,12	499,28	515,44
Castilla y León	528	4,03	520,26	536,04	529	4,41	520,45	537,72
Castilla-La Mancha	504	3,95	496,51	511,98	515	3,72	507,28	521,87
Cataluña	513	5,55	501,72	523,45	494	6,03	482,15	505,79
Comunidad Valenciana	494	3,53	487,24	501,07	495	4,99	485,66	505,23
Extremadura	494	5,14	483,80	503,95	485	4,35	476,25	493,29
Galicia	506	3,55	499,03	512,95	515	5,03	505,56	525,27
Madrid (Comunidad de)	525	4,26	516,45	533,16	529	4,01	520,77	536,50
<b>Murcia (Región de)</b>	<b>504</b>	<b>4,47</b>	<b>495,58</b>	<b>513,10</b>	<b>508</b>	<b>5,14</b>	<b>497,65</b>	<b>517,81</b>
Navarra (Comunidad Foral de)	534	3,54	526,90	540,77	519	3,42	512,71	526,11
País Vasco	504	4,63	495,25	513,41	498	4,89	488,06	507,25
Rioja (La)	524	4,10	516,14	532,21	528	4,64	518,57	536,75
Ceuta	433	1,69	429,44	436,06	445	1,19	442,49	447,17
Melilla	434	1,42	431,60	437,16	446	1,24	443,50	448,35
<b>ESPAÑA</b>	<b>500</b>	<b>0,79</b>	<b>498,46</b>	<b>501,54</b>	<b>500</b>	<b>0,85</b>	<b>498,34</b>	<b>501,66</b>

**Gráfico 6.16. Resultados promedio en competencia en conocimiento e interacción con el mundo físico.**



**Gráfico 6.17. Resultados promedio en competencia social y ciudadana.**

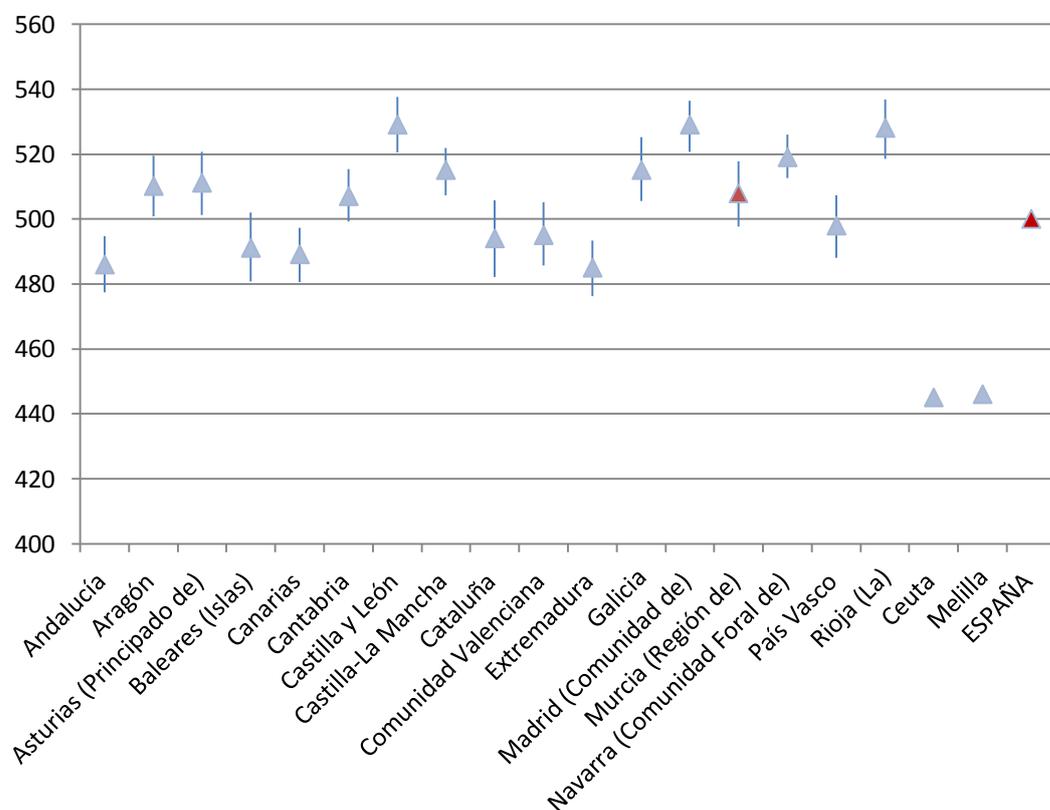
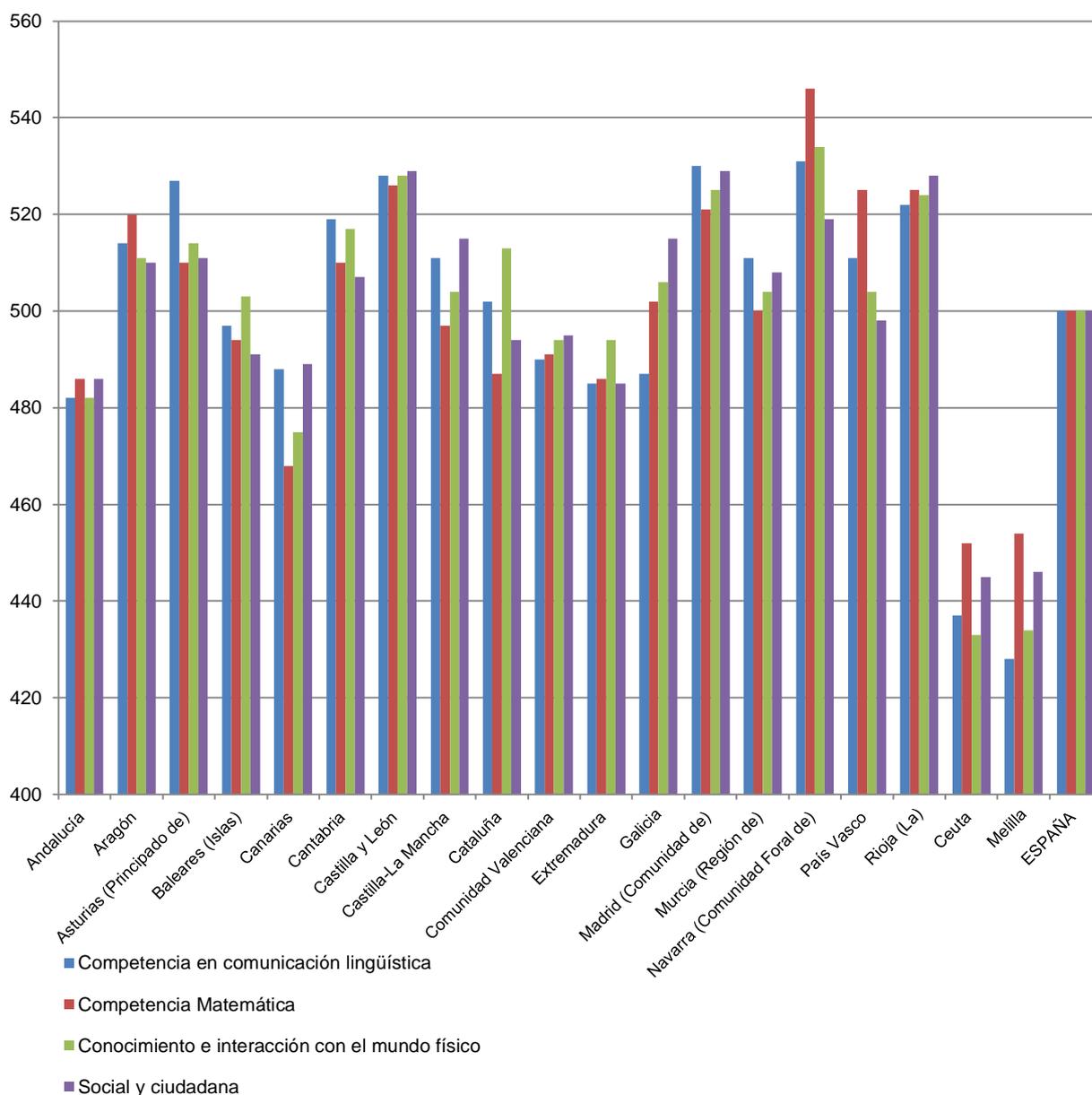


Gráfico 6.18. Resultados promedio en competencias.



La Región de Murcia se sitúa 11 puntos por encima de la media en competencia en comunicación lingüística; 8, en social y ciudadana; 4, en conocimiento e interacción con el mundo físico; y en la media, 500, en competencia matemática.

### 6.7.2. Niveles de rendimiento

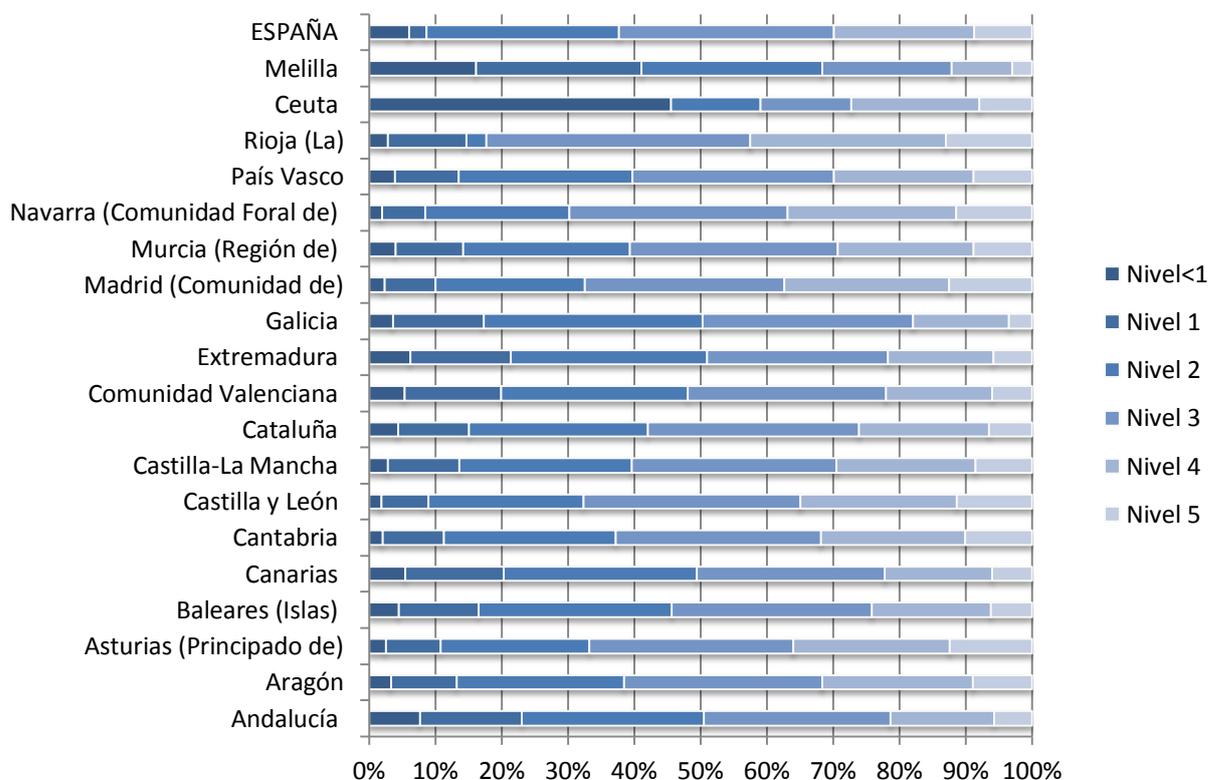
Se han establecido cinco niveles de rendimiento en cada una de las cuatro competencias básicas evaluadas. El primer nivel de rendimiento (*nivel 1*) corresponde al grado más bajo de adquisición de la competencia. Se han establecido tres niveles intermedios: intermedio bajo (*nivel 2*), intermedio central (*nivel 3*) e intermedio alto (*nivel 4*). Finalmente, el nivel más alto (*nivel 5*) se corresponde con el mayor grado de adquisición de la competencia.

A estos cinco niveles establecidos para cada competencia, se ha añadido un nivel inferior al primero (*nivel menor que uno*) que corresponde a un grado de adquisición de la competencia tan bajo que la Evaluación general de diagnóstico 2010 no es capaz de describir.

**Cuadro 6.67. Niveles de competencia lingüística**

CC.AA.	Puntuación	Nivel<1	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Andalucía	482	7,74%	15,28%	27,49%	28,09%	15,63%	5,68%
Aragón	514	3,39%	9,84%	25,31%	29,86%	22,73%	8,87%
Asturias (Principado de)	527	2,61%	8,19%	22,49%	30,76%	23,54%	12,41%
Baleares (Islas)	497	4,51%	12,05%	29,08%	30,25%	17,95%	6,16%
Canarias	488	5,50%	14,84%	29,13%	28,37%	16,21%	6,00%
Cantabria	519	2,04%	9,27%	25,95%	30,96%	21,76%	10,03%
Castilla y León	528	1,90%	7,10%	23,41%	32,67%	23,58%	11,34%
Castilla-La Mancha	511	2,82%	10,80%	26,02%	30,82%	20,90%	8,49%
Cataluña	502	4,37%	10,76%	26,89%	31,87%	19,57%	6,49%
Comunidad Valenciana	490	5,40%	14,55%	28,19%	29,83%	16,06%	5,98%
Extremadura	485	6,23%	15,17%	29,59%	27,36%	15,85%	5,81%
Galicia	487	3,65%	13,69%	32,96%	31,71%	14,38%	3,49%
Madrid (Comunidad de)	530	2,37%	7,63%	22,53%	30,15%	24,89%	12,44%
<b>Murcia (Región de)</b>	<b>511</b>	<b>3,99%</b>	<b>10,20%</b>	<b>25,20%</b>	<b>31,31%</b>	<b>20,51%</b>	<b>8,80%</b>
Navarra (Comunidad Foral de)	531	1,97%	6,50%	21,72%	32,97%	25,43%	11,40%
País Vasco	511	3,96%	9,60%	26,16%	30,41%	21,09%	8,78%
Rioja (La)	522	2,29%	9,50%	2,36%	31,88%	23,68%	10,37%
Ceuta	437	20,93%	24,05%	6,20%	6,30%	8,88%	3,65%
Melilla	428	16,13%	24,99%	27,28%	19,50%	9,14%	2,99%
<b>ESPAÑA</b>	<b>500</b>	<b>5,50%</b>	<b>12,31%</b>	<b>26,21%</b>	<b>29,21%</b>	<b>19,04%</b>	<b>7,87%</b>

**Gráfico 6.19. Niveles de competencia lingüística.**



**Cuadro 6.68. Descripción de los niveles de Competencia en comunicación lingüística.**

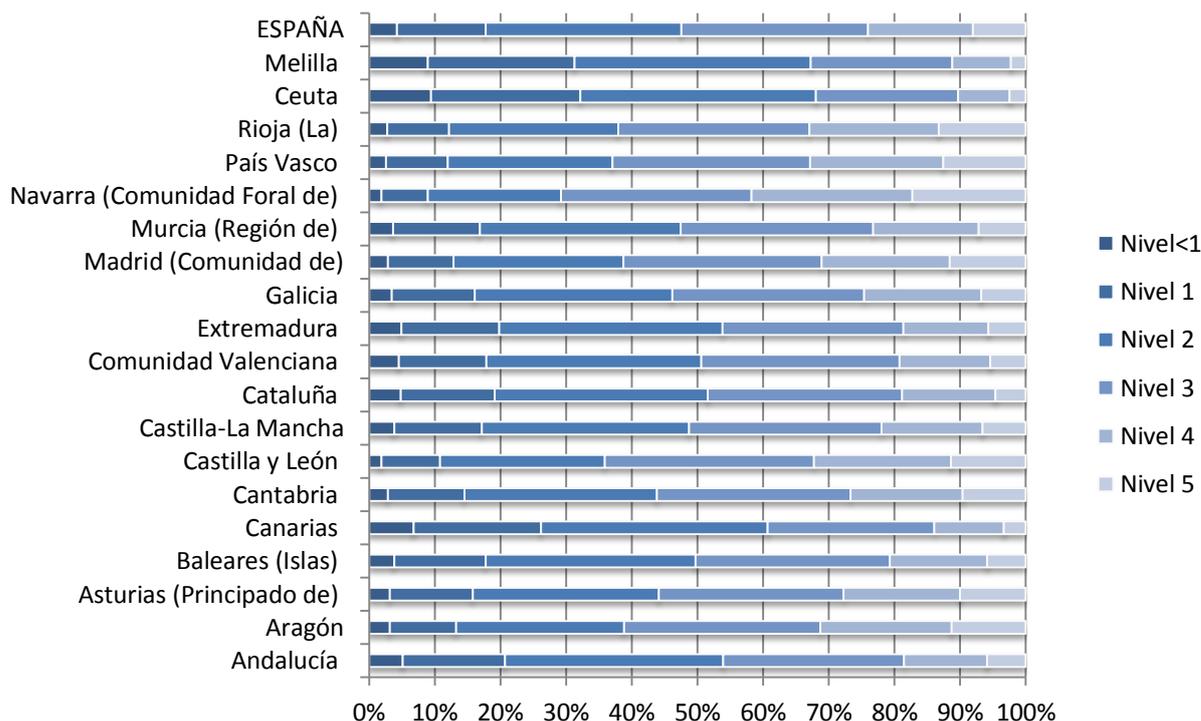
Nivel	Límite Puntos	% Alumnos		Descripción del nivel de competencia de las tareas
		España	Murcia	
5	641	7,87	8,80	<p>En el nivel 5 el alumnado, además de los conocimientos y destrezas de los niveles anteriores, es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar el contenido de un texto (convergencia o divergencia) recurriendo a conocimientos formales.</li> <li>• Mostrar una comprensión precisa de lo leído mediante la reflexión sobre aspectos específicos del texto.</li> <li>• Presentar sus escritos de forma correcta y sin faltas de ortografía.</li> <li>• Escribir textos utilizando correctamente los tiempos y las concordancias verbales.</li> <li>• Redactar prescripciones o recomendaciones organizando las ideas de forma lógica en párrafos diferentes.</li> </ul>
4	563	19,04	20,51	<p>En el nivel 4 el alumnado, además de los conocimientos y destrezas de los niveles anteriores puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexionar sobre la finalidad de un texto demostrando una correcta comprensión del mismo.</li> <li>• Determinar el tipo de texto a partir de sus características.</li> <li>• Identificar y resumir las distintas partes de un texto.</li> <li>• Reconocer el orden en el que suceden las ideas que aparecen en el texto.</li> <li>• Localizar y seleccionar datos de distintos párrafos del texto.</li> <li>• Elaborar escritos descriptivos utilizando recursos expresivos y articulándolo de forma adecuada en párrafos, con algunos errores ortográficos o gramaticales que no dificultan la comprensión del texto.</li> </ul>
3	491	29,21	31,31	<p>En el nivel 3 el alumnado, además de los conocimientos y destrezas de los niveles anteriores, puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar el conocimiento adquirido en un texto a un contexto más general.</li> <li>• Reflexionar sobre las causas de un hecho, la actuación de un personaje, etc. basándose tanto en el propio texto como en su experiencia y conocimientos personales.</li> <li>• Deducir enseñanzas o consejos/consecuencias de un texto.</li> <li>• Interpretar un texto a partir de inferencias implícitas.</li> <li>• Determinar el sentido global de un texto.</li> <li>• Seleccionar información pertinente señalando su relevancia.</li> <li>• Localizar información en el texto equivalente a la que se le demanda.</li> <li>• Utilizar recursos expresivos en su escritura para convencer sobre circunstancias o motivos concretos en el ámbito personal, aunque cometa algunos errores tanto ortográficos como gramaticales.</li> </ul>

Nivel	Límite Puntos	% Alumnos		Descripción del nivel de competencia de las tareas
		España	Murcia	
2	413	26,21	25,20	<p>En el nivel 2 el alumnado, además de los conocimientos y destrezas del nivel anterior, es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formarse y exponer una opinión propia a partir de la información obtenida de un texto.</li> <li>• Reflexionar sobre la información del texto contrastándola con sus propios conocimientos y/o experiencias.</li> <li>• Identificar la idea principal de un texto.</li> <li>• Realizar conjeturas sobre la causa de un suceso determinado.</li> <li>• Inferir la connotación de una frase dentro del texto.</li> <li>• Señalar el orden en el que se desarrollan determinados sucesos para reorganizar la información diseminada en el texto.</li> <li>• Extraer información explícita de varios párrafos de un texto.</li> <li>• Utilizar un vocabulario adecuado a la situación o contexto a la que se destina el texto.</li> <li>• Escribir textos, en algún caso cartas, para explicar las cuestiones demandadas, pero utilizando un número reducido de conectores.</li> <li>• Escribir textos cortos argumentando y dando opiniones sobre aspectos concretos.</li> <li>• Realizar escritos utilizando elementos de cohesión elementales como la concordancia de género y número.</li> </ul>
1	347	12,31	10,20	<p>En el nivel 1 el alumnado tiene capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar la información concreta de un texto a otro contexto determinado.</li> <li>• Identificar cuestiones relevantes del texto basándose en sus conocimientos cotidianos.</li> <li>• Extraer el significado de expresiones concretas por el contexto.</li> <li>• Inferir datos o detalles específicos sobre el texto.</li> <li>• Ordenar secuencialmente acciones de un texto.</li> <li>• Localizar datos aislados de información que aparecen explícitamente en el texto.</li> <li>• Seleccionar el léxico adecuado para completar un texto.</li> </ul>
<1		5,50	3,99	

**Cuadro 6.69. Niveles de competencia matemática.**

CC.AA.	Puntuación	Nivel<1	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Andalucía	486	5,15%	15,54%	33,24%	27,49%	12,62%	5,93%
Aragón	520	3,15%	10,14%	25,52%	29,90%	20,06%	11,24%
Asturias (Principado de)	510	3,19%	12,61%	28,33%	28,12%	17,76%	9,99%
Baleares (Islas)	494	3,88%	13,85%	31,97%	29,49%	14,85%	5,85%
Canarias	468	6,76%	19,44%	34,53%	25,38%	10,57%	3,32%
Cantabria	510	2,93%	11,65%	29,21%	29,49%	17,12%	9,56%
Castilla y León	497	1,91%	8,91%	25,11%	31,79%	20,88%	11,40%
Castilla-La Mancha	526	3,86%	13,29%	31,59%	29,26%	15,42%	6,58%
Cataluña	487	4,83%	14,31%	32,48%	29,59%	14,20%	4,60%
Comunidad Valenciana	491	4,52%	13,32%	32,77%	30,13%	13,84%	5,41%
Extremadura	486	4,96%	14,86%	33,92%	27,49%	12,90%	5,69%
Galicia	502	3,49%	12,64%	30,06%	29,24%	17,81%	6,74%
Madrid (Comunidad de)	521	2,85%	10,05%	25,84%	30,19%	19,49%	11,55%
<b>Murcia (Región de)</b>	<b>500</b>	<b>3,71%</b>	<b>13,15%</b>	<b>30,57%</b>	<b>29,35%</b>	<b>16,10%</b>	<b>7,12%</b>
Navarra (Comunidad Foral de)	546	1,93%	7,07%	20,28%	29,12%	24,50%	17,30%
País Vasco	525	2,62%	9,36%	25,11%	30,11%	20,26%	12,54%
Rioja (La)	525	2,80%	9,43%	25,75%	29,10%	19,68%	13,24%
Ceuta	452	9,40%	22,71%	35,86%	21,61%	7,82%	2,49%
Melilla	454	9,01%	22,29%	35,95%	21,56%	8,89%	2,30%
<b>ESPAÑA</b>	<b>500</b>	<b>4,26%</b>	<b>13,50%</b>	<b>29,90%</b>	<b>28,36%</b>	<b>16,03%</b>	<b>8,05%</b>

**Gráfico 6.20. Niveles de competencia matemática.**



**Cuadro 6.70. Descripción de los niveles de competencia matemática.**

Nivel	Límite Puntos	% Alumnos		Descripción del nivel de competencia de las tareas
		España	Murcia	
5	643	8,05	7,12	<p>En el nivel 5 el alumnado además de los conocimientos y destrezas del nivel anterior, es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar técnicas y estrategias de resolución de problemas.</li> <li>• Valorar la utilización de métodos de ensayo y error en la resolución de un planteamiento de ecuaciones de primer grado.</li> </ul>

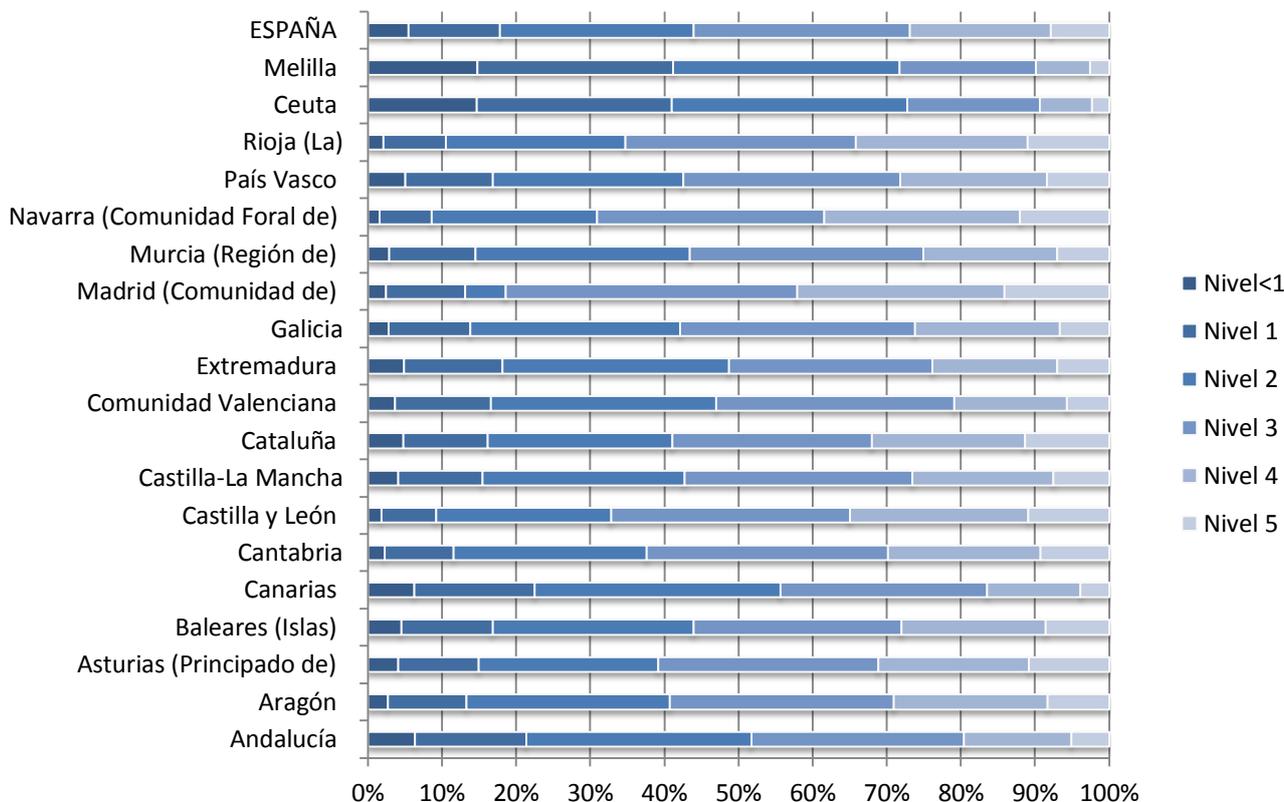
Nivel	Límite Puntos	% Alumnos		Descripción del nivel de competencia de las tareas
		España	Murcia	
4	567	16,03	16,10	<p>En el nivel 4 el alumnado además de los conocimientos y destrezas del nivel anterior, es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar el conocimiento geométrico adquirido para interpretar y describir el mundo físico.</li> <li>• Utilizar el lenguaje algebraico para generalizar propiedades sencillas.</li> <li>• Representar mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos sencillos.</li> <li>• Identificar relaciones de proporcionalidad numérica entre dos magnitudes.</li> </ul>
3	490	28,36	29,35	<p>En el nivel 3 el alumnado además de los conocimientos y destrezas del nivel anterior, es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recoger y organizar la información obtenida.</li> <li>• Obtener valores a partir de relaciones funcionales.</li> <li>• Utilizar los conceptos básicos de la geometría para abordar situaciones y problemas de la vida cotidiana.</li> <li>• Enfrentarse a tareas de resolución de problemas para los que no se dispone de un procedimiento estándar que permita obtener la solución.</li> <li>• Obtener conclusiones razonables a partir de los datos obtenidos.</li> <li>• Organizar informaciones diversas mediante tablas y gráficas.</li> <li>• Localizar y recuperar información explícita.</li> </ul>
2	413	29,90	30,57	<p>En el nivel 2 el alumnado además de los conocimientos y destrezas del nivel anterior, es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar, en la estimación o el cálculo de medidas, una precisión acorde con la situación planteada.</li> <li>• Comprender los conceptos implicados en el proceso de estimación o cálculo y la diversidad de métodos que se es capaz de poner en marcha.</li> <li>• Utilizar los números para resolver problemas de la vida cotidiana.</li> <li>• Estimar y calcular ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de espacios y objetos.</li> <li>• Utilizar los métodos estadísticos apropiados para realizar el análisis.</li> <li>• Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica.</li> <li>• Diferenciar y comprender los conceptos de longitud, superficie y volumen.</li> <li>• Calcular longitudes y áreas y comprender los procesos de medida.</li> </ul>

Nivel	Límite Puntos	% Alumnos		Descripción del nivel de competencia de las tareas
		España	Murcia	
1	336	13,50	13,15	En el nivel 1 el alumnado tiene capacidad para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la adecuación del resultado al contexto.</li> <li>• Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios.</li> <li>• Aplicar los cálculos numéricos a una amplia variedad de contextos.</li> <li>• Utilizar los números y sus operaciones y propiedades para transformar información.</li> <li>• Elegir la forma de cálculo apropiada, utilizando distintas estrategias.</li> <li>• Hallar valores relevantes a partir de los datos de una muestra.</li> <li>• Interpretar de forma cualitativa la información presentada en forma de tablas y gráficas.</li> <li>• Interpretar relaciones funcionales sencillas dadas en forma de tabla, gráfica o mediante un enunciado.</li> <li>• Comprender el enunciado de los problemas a partir del análisis de un texto.</li> <li>• Utilizar las relaciones de proporcionalidad numérica para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana.</li> <li>• Localizar y recuperar información explícita.</li> </ul>
<1		4,26	3,71	

**Cuadro 6.71. Niveles de competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.**

CC.AA.	Puntuación	Nivel<1	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Andalucía	482	6,35%	15,01%	30,42%	28,69%	14,50%	5,07%
Aragón	511	2,67%	10,63%	27,44%	30,18%	20,74%	8,34%
Asturias (Principado de)	514	4,08%	10,88%	24,25%	29,69%	20,30%	10,81%
Baleares (Islas)	503	4,54%	12,32%	27,07%	28,03%	19,49%	8,56%
Canarias	475	6,31%	16,23%	33,15%	27,82%	12,65%	3,84%
Cantabria	517	2,25%	9,29%	26,06%	32,59%	20,57%	9,24%
Castilla y León	504	1,86%	7,40%	23,62%	32,16%	24,02%	10,95%
Castilla-La Mancha	528	4,08%	11,42%	27,19%	30,78%	19,01%	7,52%
Cataluña	513	4,78%	11,35%	24,93%	26,91%	20,67%	11,37%
Comunidad Valenciana	494	3,67%	12,95%	30,39%	32,10%	15,23%	5,66%
Extremadura	494	4,91%	13,27%	30,54%	27,41%	16,90%	6,97%
Galicia	506	2,76%	11,00%	28,28%	31,67%	19,49%	6,67%
Madrid (Comunidad de)	525	1,96%	8,56%	4,36%	31,50%	22,34%	11,32%
<b>Murcia (Región de)</b>	<b>504</b>	<b>2,89%</b>	<b>11,64%</b>	<b>28,86%</b>	<b>31,49%</b>	<b>18,07%</b>	<b>7,00%</b>
Navarra (Comunidad Foral de)	534	1,60%	7,01%	22,32%	30,69%	26,33%	12,06%
País Vasco	504	5,02%	11,80%	25,71%	29,29%	19,76%	8,41%
Rioja (La)	524	2,06%	8,50%	24,19%	31,05%	23,21%	11,00%
Ceuta	433	14,67%	26,30%	31,81%	17,88%	7,01%	2,33%
Melilla	434	14,76%	26,45%	30,53%	18,37%	7,30%	2,61%
<b>ESPAÑA</b>	<b>500</b>	<b>5,50%</b>	<b>12,31%</b>	<b>26,21%</b>	<b>29,21%</b>	<b>19,04%</b>	<b>7,87%</b>

**Gráfico 6.21. Niveles de competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**



**Cuadro 6.72. Descripción de los niveles de competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

Nivel	Límite Puntos	% Alumnos		Descripción del nivel de competencia de las tareas
		España	Murcia	
5	644	7,87	7,00	<p>En el nivel 5 el alumnado, además de los conocimientos y destrezas de los niveles anteriores, es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y comunicar conclusiones en experiencias científicas sencillas.</li> <li>• Interpretar la información de carácter científico y utilizarla para formarse una opinión propia y expresarse adecuadamente.</li> </ul>
4	571	19,04	18,07	<p>En el nivel 4 el alumnado, además de los conocimientos y destrezas de los niveles anteriores puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar los conocimientos sobre la energía para el uso eficiente de la misma.</li> <li>• Establecer procedimientos para describir las propiedades de materiales que nos rodean, tales como la masa, el volumen, los estados en los que se presentan y sus cambios.</li> <li>• Reconocer problemas o preguntas sobre los cuales es posible investigar científicamente.</li> <li>• Reconocer las características clave de la indagación científica.</li> </ul>

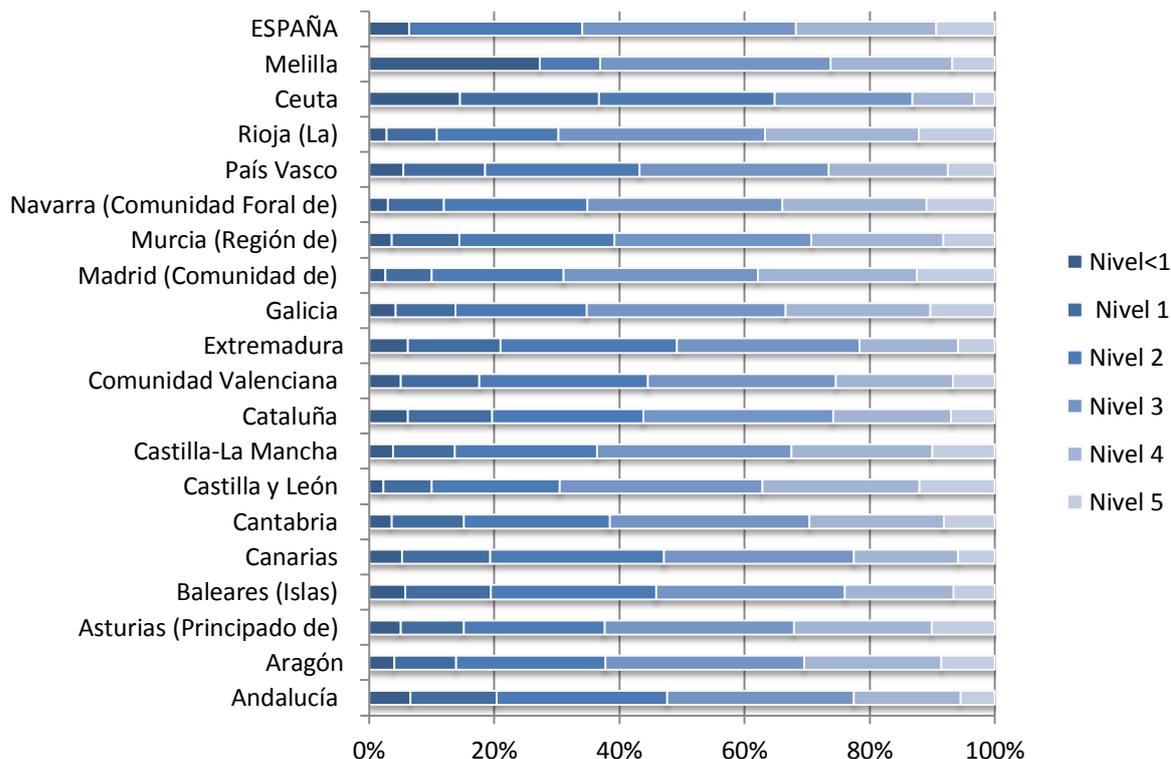
Nivel	Límite Puntos	% Alumnos		Descripción del nivel de competencia de las tareas
		España	Murcia	
3	491	29,21	31,49	<p>En el nivel 3 el alumnado, además de los conocimientos y destrezas de los niveles anteriores, puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolver problemas aplicando los conocimientos sobre equilibrio y desequilibrio térmico.</li> <li>• Interpretar algunos fenómenos naturales mediante la elaboración de modelos sencillos y representaciones a escala del Sistema Solar y de los movimientos relativos entre la Luna, la Tierra y el Sol.</li> <li>• Reflexionar sobre las implicaciones sociales de los desarrollos científicos y tecnológicos.</li> <li>• Identificar palabras clave para buscar información relacionada con el mundo físico o la interacción con él.</li> <li>• Utilizar correctamente los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio.</li> <li>• Predecir los resultados de una experiencia científica en casos sencillos.</li> <li>• Aplicar conocimientos sobre el mundo físico a una situación dada en contextos sencillos.</li> </ul>
2	415	26,21	28,86	<p>En el nivel 2 el alumnado, además de los conocimientos y destrezas del nivel anterior, es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolver problemas aplicando los conocimientos sobre el concepto de temperatura y su medida.</li> <li>• Identificar y reconocer las peculiaridades de los grupos más importantes de seres vivos, utilizando claves dicotómicas para su identificación.</li> <li>• Valorar la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos, considerando las repercusiones de la actividad humana en la misma.</li> <li>• Identificar los principales componentes del Sistema Solar.</li> <li>• Interpretar los riesgos asociados a los procesos geológicos internos y su prevención y predicción.</li> <li>• Describir el funcionamiento de objetos y aparatos simples y la forma de utilizarlos con precaución.</li> <li>• Aplicar conocimientos sobre el mundo físico a una situación dada en contextos muy simples.</li> <li>• Interpretar fenómenos de forma científica en casos sencillos.</li> </ul>
1	321	12,31	11,64	<p>En el nivel 1 el alumnado tiene capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relacionar propiedades de los materiales con el uso que se hace de ellos.</li> <li>• Resolver problemas aplicando los conocimientos sobre los efectos del calor sobre los cuerpos y su forma de propagación.</li> <li>• Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y que llevan a cabo funciones vitales que les diferencian de la materia inerte.</li> <li>• Clasificar animales, plantas y rocas según criterios científicos.</li> <li>• Conocer la existencia de la atmósfera y las propiedades</li> </ul>

Nivel	Límite Puntos	% Alumnos		Descripción del nivel de competencia de las tareas
		España	Murcia	
<1		5,50	2,89	del aire. <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las acciones de los agentes geológicos internos en el origen del relieve terrestre.</li> <li>Aplicar conocimientos sobre el mundo físico a una situación dada en contextos familiares.</li> </ul>

Cuadro 6.73. Niveles de Competencia Social y Ciudadana

CC.AA.	Puntuación	Nivel<1	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Andalucía	486	6,66%	13,77%	27,16%	29,87%	16,98%	5,49%
Aragón	510	4,08%	9,78%	23,80%	31,74%	21,90%	8,49%
Asturias (Principado de)	511	5,07%	10,16%	22,50%	30,34%	21,98%	10,12%
Baleares (Islas)	491	5,83%	13,63%	26,46%	30,14%	17,31%	6,63%
Canarias	489	5,32%	14,05%	27,81%	30,28%	16,71%	5,84%
Cantabria	507	3,69%	11,49%	23,33%	31,88%	21,50%	8,10%
Castilla y León	515	2,29%	7,72%	20,50%	32,38%	25,12%	12,05%
Castilla-La Mancha	529	3,80%	9,87%	22,70%	31,07%	22,49%	9,97%
Cataluña	94	6,20%	13,50%	24,21%	30,31%	18,84%	7,02%
Comunidad Valenciana	495	5,11%	12,50%	27,01%	29,97%	18,73%	6,69%
Extremadura	485	6,22%	14,81%	28,20%	29,14%	15,78%	5,85%
Galicia	515	4,28%	9,51%	21,05%	31,76%	23,15%	10,25%
Madrid (Comunidad de)	529	2,66%	7,34%	21,17%	31,07%	25,33%	12,50%
<b>Murcia (Región de)</b>	<b>508</b>	<b>3,66%</b>	<b>10,80%</b>	<b>24,67%</b>	<b>31,49%</b>	<b>21,04%</b>	<b>8,20%</b>
Navarra (Comunidad Foral de)	519	3,05%	8,94%	22,90%	31,15%	23,03%	10,93%
País Vasco	498	5,48%	13,07%	24,67%	30,25%	19,01%	7,52%
Rioja (La)	528	2,85%	8,03%	19,37%	33,09%	24,50%	12,18%
Ceuta	445	14,53%	22,18%	28,13%	21,95%	9,89%	3,31%
Melilla	446	15,73%	22,32%	5,60%	21,20%	11,25%	3,90%
<b>ESPAÑA</b>	<b>500</b>	<b>5,61%</b>	<b>12,28%</b>	<b>24,27%</b>	<b>29,96%</b>	<b>19,72%</b>	<b>8,17%</b>

Gráfico 6.22. Niveles de Competencia Social y Ciudadana.



**Cuadro 6.74. Descripción de los niveles de Competencia social y ciudadana**

Nivel	Límite Puntos	% Alumnos		Descripción del nivel de competencia de las tareas
		España	Murcia	
5	636	8,17	8,20	<p>En el nivel 5 el alumnado, además de realizar las tareas de los cuatro niveles anteriores, puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar vocabulario específico para explicar conceptos.</li> <li>• Explicar algún ejemplo de fenómenos sociales complejos.</li> <li>• Identificar la separación de poderes como uno de los rasgos de un Estado democrático.</li> <li>• Relacionar el contenido de la Declaración de los derechos humanos con situaciones reales.</li> <li>• Explicar algunas causas socioeconómicas de los movimientos migratorios.</li> </ul>
4	560	19,72	21,04	<p>En el nivel 4 el alumnado, además de resolver adecuadamente las tareas descritas en los niveles 1, 2 y 3, puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar inferencias a partir de un texto complejo.</li> <li>• Expresar con sus propias palabras el sentido de un texto breve.</li> <li>• Explicar distintos niveles de desarrollo a partir de un indicador concreto.</li> <li>• Clasificar indicadores de desarrollo por ámbitos demográficos y sociales.</li> <li>• Reconocer las consecuencias negativas de la destrucción del patrimonio histórico.</li> <li>• Reconocer prácticas de comportamientos incívicos que perjudican al conjunto de la sociedad.</li> <li>• Explicar ejemplos de comportamientos democráticos y antidemocráticos.</li> <li>• Identificar algunos de los elementos claves que definen un Estado democrático.</li> <li>• Explicar el perjuicio que algunos comportamientos incívicos causan a toda la comunidad.</li> <li>• Identificar algunos rasgos de los estados no democráticos.</li> <li>• Reconocer las claves del Estado totalitario.</li> <li>• Explicar el sentido de algunos conceptos complejos del carácter de la Unión Europea.</li> </ul>

Nivel	Límite Puntos	% Alumnos		Descripción del nivel de competencia de las tareas
		España	Murcia	
3	484	29,96	31,49	<p>En el nivel 3 el alumnado, además de resolver adecuadamente las tareas descritas en los niveles 1 y 2, puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Captar el sentido profundo de un texto.</li> <li>• Procesar e interpretar la información contenida en un texto.</li> <li>• Distinguir en un texto la información de la opinión.</li> <li>• Interpretar información cualitativa a partir de una fuente gráfica.</li> <li>• Procesar información a partir de indicadores cuantitativos.</li> <li>• Realizar inferencias a partir de indicadores cuantitativos de desarrollo.</li> <li>• Identificar algunos de los elementos claves que definen un Estado democrático. (Está también en el Nivel 4)</li> <li>• Reconocer la importancia de que todos los países conserven su patrimonio histórico.</li> <li>• Identificar algunos de los rasgos de la Unión Europea.</li> <li>• Identificar el concepto del Patrimonio de la Humanidad.</li> <li>• Identificar el concepto del patrimonio histórico.</li> <li>• Relacionar derechos individuales con las normas de convivencia de las sociedades democráticas.</li> <li>• Reconocer ejemplos de comportamientos conflictivos.</li> <li>• Valorar el diálogo para la resolución de conflictos.</li> <li>• Desarrollar actitudes positivas hacia la mediación.</li> </ul>
2	408	24,27	24,67	<p>En el nivel 2 el alumnado, además de resolver adecuadamente las tareas descritas en el nivel 1, puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Extraer información específica de un texto.</li> <li>• Interpretar información cuantitativa a partir de una fuente gráfica sencilla.</li> <li>• Captar el sentido simbólico de una imagen.</li> <li>• Reconocer el carácter informativo de los datos estadísticos.</li> <li>• Relacionar las sociedades desarrolladas con la existencia de servicios públicos eficaces.</li> <li>• Distinguir rasgos de los estados democráticos y de los totalitarios.</li> <li>• Identificar algunos de los rasgos que caracterizan a las ONG.</li> <li>• Reconocer algunas causas socioeconómicas de los movimientos migratorios.</li> <li>• Identificar algunos rasgos que conforman la identidad personal.</li> <li>• Reconocer la importancia del afecto y el respeto en las relaciones de convivencia.</li> <li>• Reconocer los rasgos de la autoestima.</li> </ul>

Nivel	Límite Puntos	% Alumnos		Descripción del nivel de competencia de las tareas
		España	Murcia	
1	332	12,28	10,80	<p>En el nivel 1 el alumnado puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Captar el sentido global de un texto.</li> <li>• Realizar inferencias a partir de un texto breve.</li> <li>• Identificar diferentes destinos del gasto social del Estado.</li> <li>• Reconocer el incumplimiento de los derechos humanos.</li> <li>• Reconocer características del Estado del Bienestar.</li> <li>• Identificar actuaciones que favorecen la conservación del patrimonio artístico.</li> <li>• Identificar ejemplos concretos de algunos derechos humanos.</li> <li>• Reconocer el valor del respeto a los derechos humanos.</li> <li>• Reconocer algunos indicadores de pobreza.</li> <li>• Valorar que los beneficios del Estado del Bienestar alcancen a todos.</li> <li>• Identificar situaciones de igualdad entre hombres y mujeres.</li> <li>• Señalar actuaciones propias que favorecen los derechos humanos.</li> <li>• Valorar el respeto a la privacidad en las relaciones interpersonales.</li> </ul>
<1		5,61	3,66	

Hay que tener en cuenta que en competencia lingüística el 60,61% de los alumnos de la Región de Murcia superó el nivel 2, frente al 56,12% de la media de España. En competencia social y ciudadana estos porcentajes son respectivamente 60,73% y 57,85%. En las otras dos competencias, los porcentajes son similares: en matemáticas, con 52,57% en la Región, que supera el 52,44% de la media de España; y 56,56% y 56,12%, respectivamente, en competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

### 6.7.3. ISEC y resultados

Para estudiar la relación entre los resultados de la Evaluación general de diagnóstico 2010 y el nivel socioeconómico y cultural de las familias de los estudiantes, se ha elaborado un índice estadístico de estatus social, económico y cultural (ISEC). Se ha calculado a partir de las respuestas de los alumnos incluidos en la muestra, y se ha expresado como un valor tipificado para el Promedio España con media 0 y desviación típica 1. Se han tenido en cuenta cuatro componentes para su cálculo: el nivel más alto de estudios de los padres, la profesión más alta de los padres, el número de libros en el domicilio familiar y el nivel de recursos domésticos.

Describimos a continuación las variables que forman parte del ISEC:

- a) Nivel de estudios de los padres. Se ha tomado como valor el nivel de estudios más alto de cualquiera de los padres; se han considerado las siguientes categorías:
0. No completó estudios obligatorios.
  1. Estudios obligatorios (ESO, EGB).
  2. Bachillerato y Formación Profesional.

3. Estudios universitarios.
- b) Ocupación de los padres. Se han establecido las siguientes categorías de la variable:
0. Trabajadores no cualificados, operadores, montadores y situaciones no clasificables.
  1. Oficiales, agricultores y trabajadores cualificados y de los servicios.
  2. Empleados de oficina y técnicos y profesionales de nivel medio.
  3. Profesionales científicos e intelectuales y personal directivo.
- Se ha asignado como valor de la variable la puntuación más alta de uno de los padres en las categorías anteriores.
- c) Número de libros en casa. Se han establecido las siguientes categorías para asignar valores a la variable:
0. Hasta 50 libros.
  1. De 51 a 100 libros.
  2. De 101 a 200 libros.
  3. Más de 200 libros.
- d) Recursos domésticos. Se han tenido en cuenta los siguientes recursos del hogar: libros de lectura (cuentos, novelas, poesía), televisores, conexión a Internet, prensa y revistas, y disponibilidad de una habitación solo para el estudiante. Los valores establecidos para el componente de recursos domésticos han sido:
0. La familia dispone de cero, uno o dos de los cinco recursos.
  1. La familia dispone de tres de ellos.
  2. Dispone de cuatro.
  3. Dispone de los cinco.

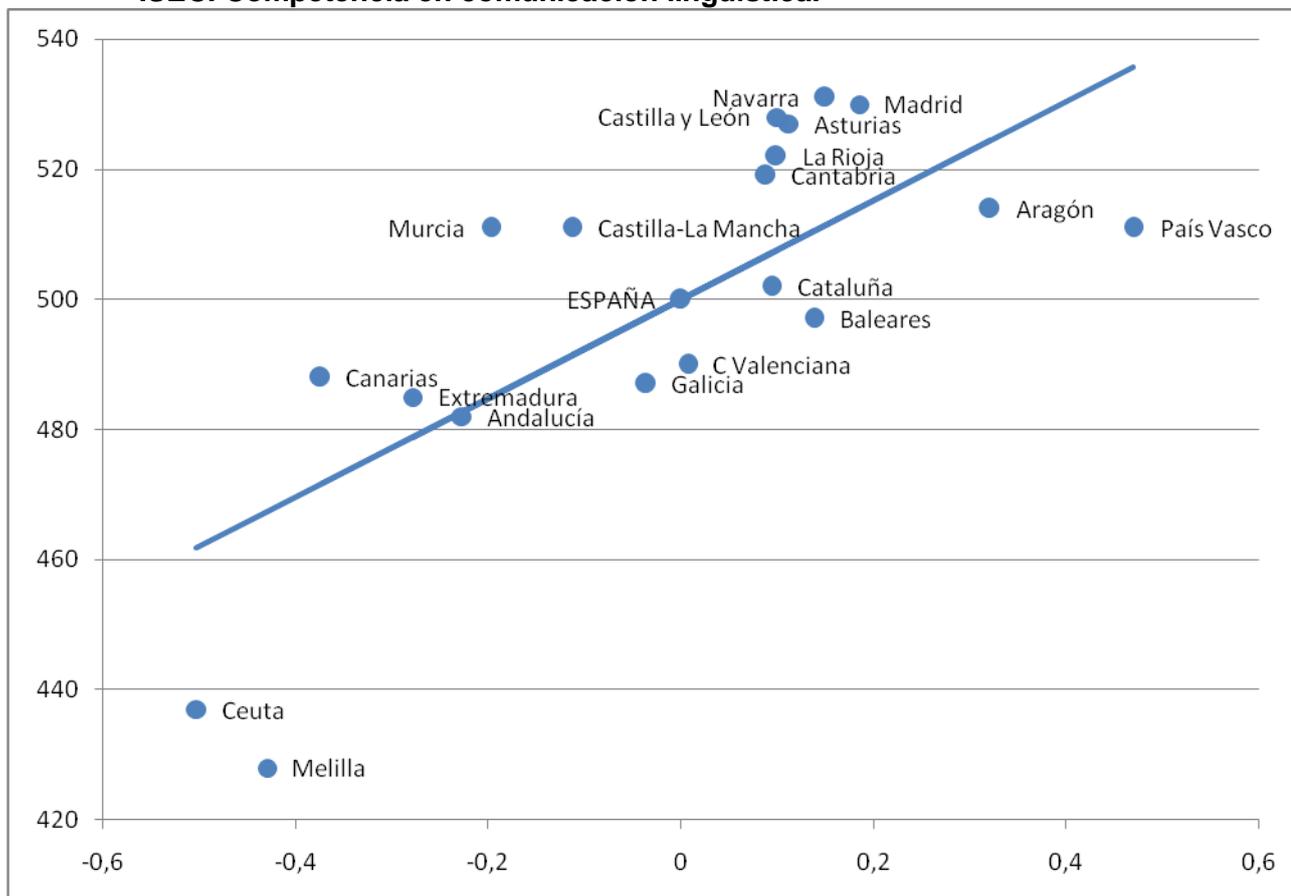
El ISEC de la Región de Murcia es -0,197. En los siguientes gráficos se relaciona el promedio de cada comunidad autónoma con el ISEC de cada una de las cuatro competencias evaluadas.

Puede observarse en la tabla y gráficos siguientes, la Región de Murcia obtiene, en las cuatro competencias, resultados superiores a los esperados según su ISEC.

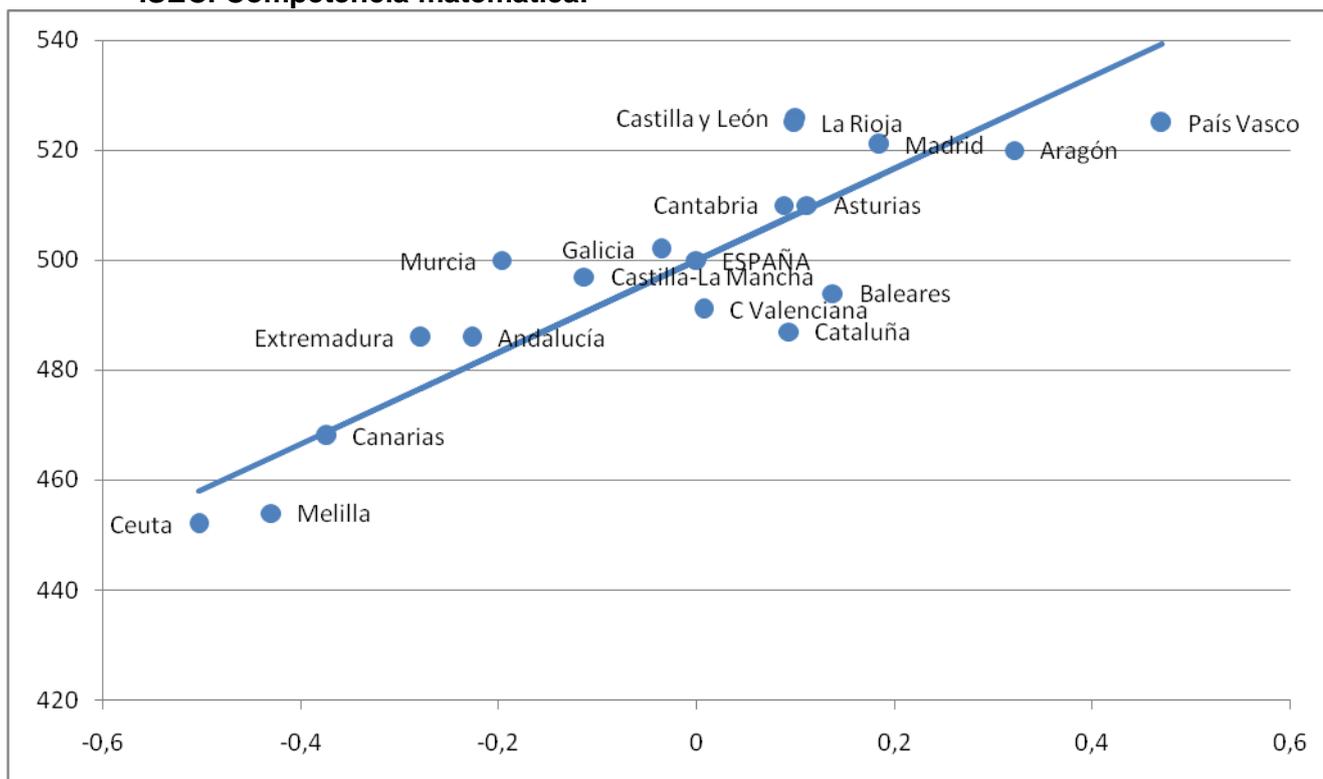
**Cuadro 6.75 Relación entre los promedios de las comunidades autónomas y el ISEC.**

CC.AA	ISEC	Competencias			
		Comunicación lingüística	Matemática	El conocimiento y la interacción con el mundo físico	Social y ciudadana
Andalucía	-0,227	482	486	482	486
Aragón	0,321	514	520	511	510
Asturias (Principado de)	0,112	527	510	514	511
Baleares (Islas)	0,138	497	494	503	491
Canarias	-0,374	488	468	475	489
Cantabria	0,088	519	510	517	507
Castilla y León	0,100	528	526	528	529
Castilla-La Mancha	-0,113	511	497	504	515
Cataluña	0,094	502	487	513	494
Comunidad Valenciana	0,007	490	491	494	495
Extremadura	-0,279	485	486	494	485
Galicia	-0,036	487	502	506	515
Madrid (Comunidad de)	0,185	530	521	525	529
<b>Murcia (Región de)</b>	<b>-0,197</b>	<b>511</b>	<b>500</b>	<b>504</b>	<b>508</b>
Navarra (Comunidad Foral de)	0,150	531	546	534	519
País Vasco	0,470	511	525	504	498
La Rioja (La)	0,099	522	525	524	528
Ceuta	-0,503	437	452	433	445
Melilla	-0,430	428	454	434	446
<b>ESPAÑA</b>	<b>0,000</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>500</b>

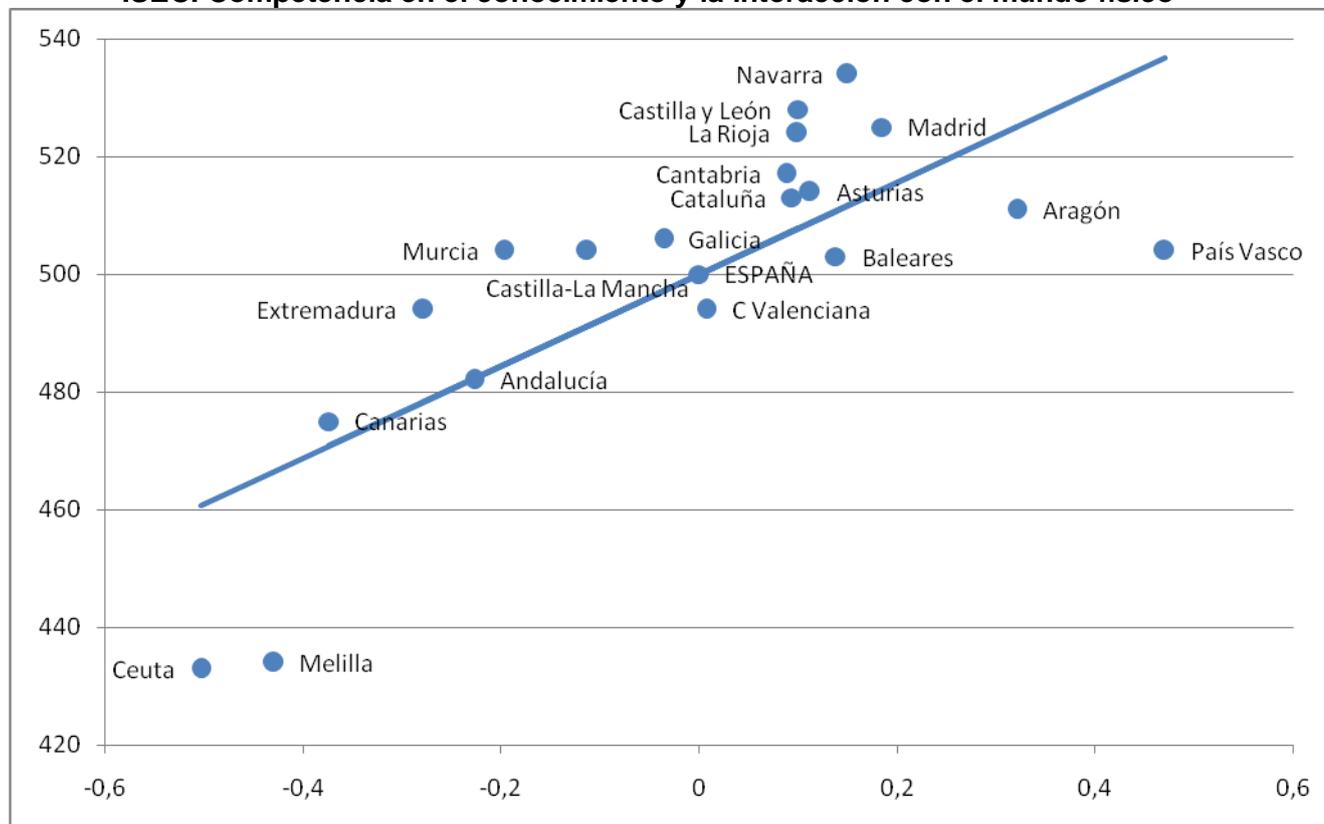
**Gráfico 6.23. Relación entre los promedios de las comunidades autónomas y el ISEC. Competencia en comunicación lingüística.**



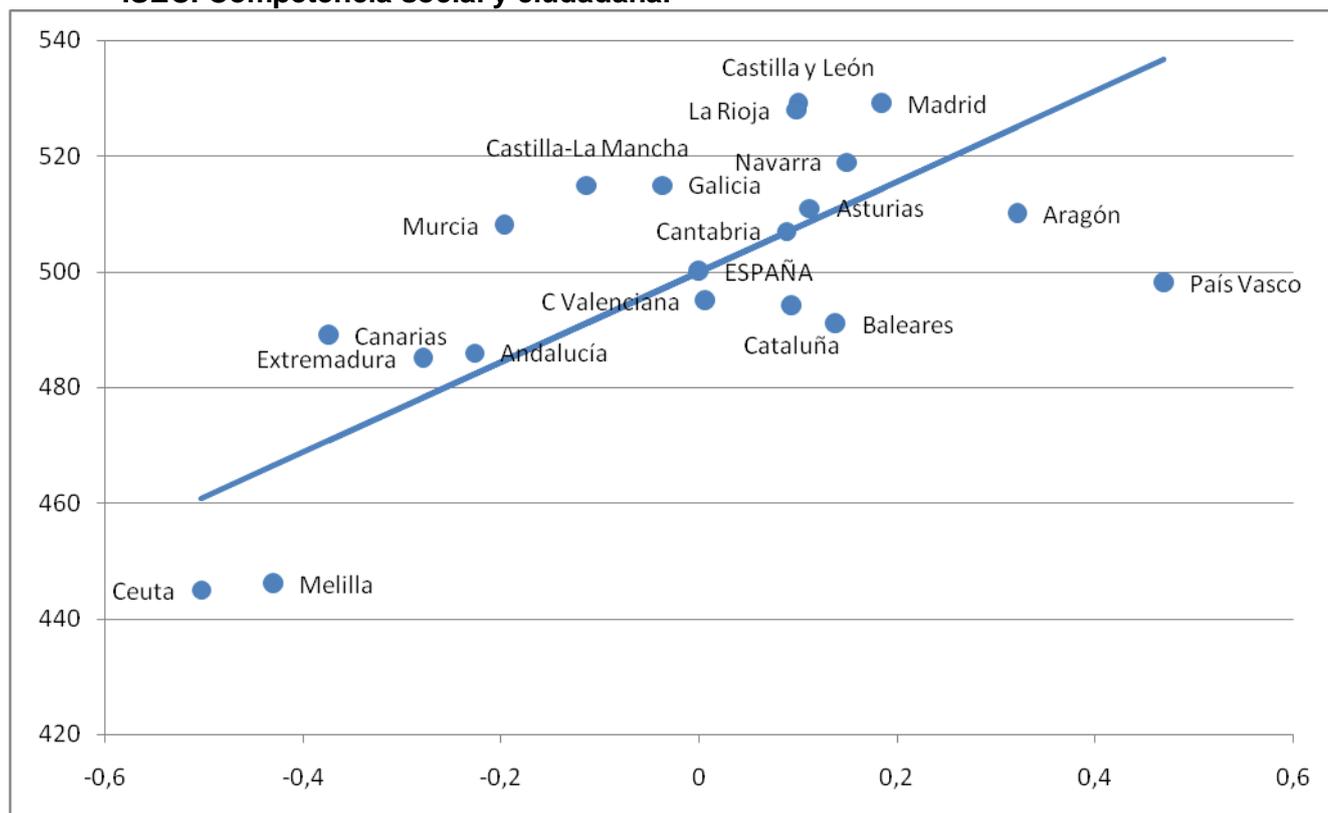
**Gráfico 6.24. Relación entre los promedios de las comunidades autónomas y el ISEC. Competencia matemática.**



**Gráfico 6.25 Relación entre los promedios de las comunidades autónomas y el ISEC. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**



**Gráfico 6.26. Relación entre los promedios de las comunidades autónomas y el ISEC. Competencia social y ciudadana.**



Del análisis de los resultados de la EGD se pueden extraer las siguientes conclusiones:

La Región de Murcia se sitúa por encima del promedio nacional en tres de las cuatro competencias y en la media española en la competencia matemática; estando entre las 10 comunidades autónomas con mejores resultados.

En relación con la competencia en comunicación lingüística, Murcia obtiene mejores resultados que la media nacional en porcentaje de alumnos en los niveles más altos de rendimiento.

El porcentaje de alumnado que se sitúa en los niveles más bajos de rendimiento es inferior a la media nacional en todas las competencias.

En los niveles de rendimiento medio se concentran los mayores porcentajes de alumnos (77-78%), siendo este resultado superior al promedio español (75%), lo que pone de manifiesto la homogeneidad de nuestro modelo educativo.

El rendimiento promedio en todas las competencias evaluadas de la Región de Murcia es mayor que el que correspondería en función del índice socioeconómico y cultural, lo que demuestra que el modelo educativo regional es muy equitativo.

Por último, sería deseable que se incrementara el porcentaje de alumnos que se sitúan en los niveles más altos de rendimiento.

## 6.8. PISA

El informe PISA (*Programme for International Student Assessment*, Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos) está elaborado por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). Consiste en un estudio internacional, comparativo y periódico del rendimiento educativo de los alumnos de 15

años, a partir de la evaluación de tres competencias clave: comprensión lectora, competencia matemática y competencia científica. Estas competencias son evaluadas cada tres años, desde la primera convocatoria que tuvo lugar en el año 2000. En cada convocatoria se estudia una de estas competencias con mayor profundidad que las otras dos. En el 2000 se examinó con más detenimiento la competencia de lectura, en el 2003 las matemáticas, en el 2006 las ciencias naturales y en el 2009, se vuelve a estudiar con profundidad la competencia de comprensión lectora.

El estudio PISA está organizado y dirigido cooperativamente por los países miembros de la OCDE y un número cada vez mayor de países asociados. El total de países participantes fue de 32 en 2000, 41 en 2003, 57 en 2006 y 65 en 2009; de ellos, los 33 países miembros de la OCDE, más 32 países asociados.

Los países participantes de la OCDE fueron:

Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Islandia, Israel, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza, Turquía.

Y los países asociados:

Albania, Argentina, Azerbaiyán, Brasil, Bulgaria, Colombia, Croacia, Dubai (UAE), Estonia, Federación Rusa, China-Hong Kong, China-Macao, China-Taipei, China-Shanghai, Indonesia, Jordania, Kazajistán, Kirguistán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Moldavia, Montenegro, Qatar, Panamá, Perú, República Dominicana, Rumania, Serbia, Singapur, Tailandia, Trinidad y Tobago, Túnez, Uruguay.

La aplicación de PISA 2009 tuvo lugar en España en abril y mayo. La muestra estuvo formada por 910 centros y afectaba a unos 27.000 alumnos. Además, se seleccionó una sub-muestra de esos alumnos para que hicieran la prueba de lectura electrónica, *ERA (Electronic Reading Assessment)*; esta sub-muestra la formaron 2.300 alumnos procedentes de 170 centros.

Hay que tener en cuenta que la muestra de alumnos se elige proporcionalmente al número de alumnos de 15 años que se encuentran escolarizados en cada uno de los diferentes niveles educativos. En el caso de la Región de Murcia la distribución del alumnado de esta edad se puede consultar en el cuadro 6.5.

Otra novedad de PISA 2009 es el incremento de comunidades autónomas españolas que participan con muestras ampliadas, entre ellas la Región de Murcia.

### 6.8.1. Resultados en comprensión lectora.

Los resultados se refieren a una escala continua en la que se hace equivaler a 500 puntos el promedio de las puntuaciones medias obtenidas por los alumnos de los países OCDE en PISA 2000, y en la que la desviación típica es 100 puntos.

El Promedio OCDE es un índice promedio de los resultados medios de los países OCDE. En el Total OCDE se calcula la media del rendimiento del conjunto de todos los alumnos de los países OCDE, a partir de los resultados obtenidos por los alumnos de la muestra, ponderándose cada uno de ellos con el peso que le corresponde en función del número de alumnos de la población a los que representa.

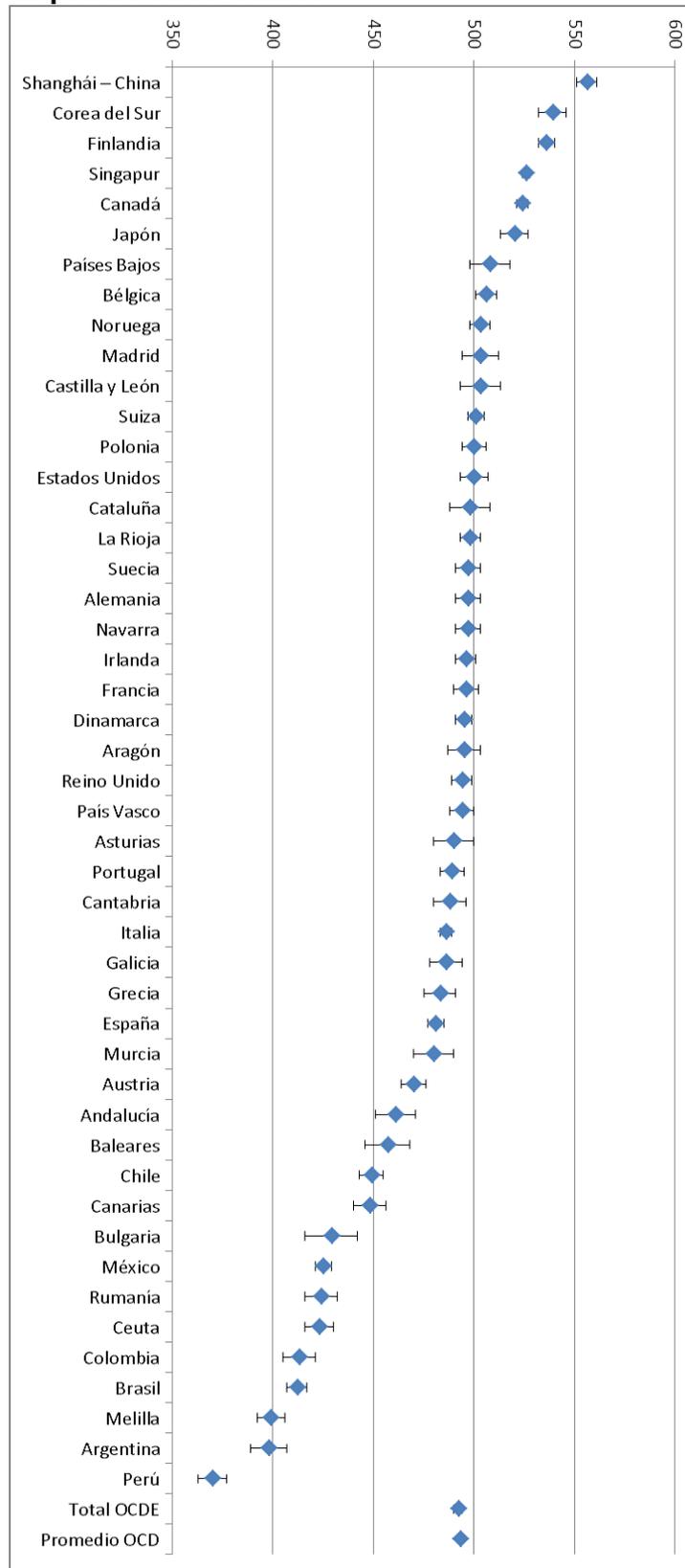
Los resultados promedio se representan junto con los correspondientes intervalos de confianza, estimados a partir de sus errores típicos, en los que se puede afirmar, con una confianza del 95%, que se encuentra su promedio verdadero. Estos datos deben interpretarse del modo siguiente: hay una probabilidad del 95% de que el verdadero valor promedio de un país esté en el intervalo de confianza señalado.

**Cuadro. 6.76 Media en comprensión lectora en los países y comunidades autónomas participantes en PISA 2009**

Países	Media	Error típico	Extremo inf.	Extremo sup.
Shanghái – China	556	2,40	551	561
Corea del Sur	539	3,46	532	546
Finlandia	536	2,25	531	540
Hong Kong – China	533	2,12	529	537
Singapur	526	1,06	524	528
Canadá	524	1,48	521	527
Nueva Zelanda	521	2,35	516	525
Japón	520	3,47	513	527
Australia	515	2,34	510	519
Países Bajos	508	5,15	498	518
Bélgica	506	2,35	501	511
Noruega	503	2,58	498	508
<b>Madrid</b>	<b>503</b>	<b>4,43</b>	<b>495</b>	<b>512</b>
<b>Castilla y León</b>	<b>503</b>	<b>4,87</b>	<b>493</b>	<b>513</b>
Estonia	501	2,64	496	506
Suiza	501	2,44	496	505
Polonia	500	2,60	495	506
Islandia	500	1,41	498	503
Estados Unidos	500	3,65	493	507
Liechtenstein	499	2,80	494	505
<b>Cataluña</b>	<b>498</b>	<b>5,23</b>	<b>488</b>	<b>508</b>
<b>La Rioja</b>	<b>498</b>	<b>2,42</b>	<b>493</b>	<b>503</b>
Suecia	497	2,88	492	503
Alemania	497	2,66	492	503
<b>Navarra</b>	<b>497</b>	<b>3,14</b>	<b>491</b>	<b>503</b>
Irlanda	496	2,97	490	501
Francia	496	3,44	489	502
Taipéi–China	495	2,60	490	500
Dinamarca	495	2,07	491	499
<b>Aragón</b>	<b>495</b>	<b>4,10</b>	<b>487</b>	<b>503</b>
Reino Unido	494	2,28	490	499
Hungría	494	3,17	488	500
<b>País Vasco</b>	<b>494</b>	<b>2,90</b>	<b>489</b>	<b>500</b>
<b>Asturias</b>	<b>490</b>	<b>4,78</b>	<b>481</b>	<b>500</b>
Portugal	489	3,07	483	495
<b>Cantabria</b>	<b>488</b>	<b>4,09</b>	<b>480</b>	<b>496</b>
Macao-China	487	0,89	485	488
Italia	486	1,57	483	489
<b>Galicia</b>	<b>486</b>	<b>4,41</b>	<b>477</b>	<b>494</b>
Letonia	484	2,96	478	490
Eslovenia	483	1,03	481	485
Grecia	483	4,32	474	491
<b>España</b>	<b>481</b>	<b>2,02</b>	<b>477</b>	<b>485</b>
<b>Región de Murcia</b>	<b>480</b>	<b>5,14</b>	<b>470</b>	<b>490</b>

Países	Media	Error típico	Extremo inf.	Extremo sup.
República Checa	478	2,89	473	484
República Eslovaca	477	2,54	472	482
Croacia	476	2,87	470	481
Israel	474	3,63	467	481
Luxemburgo	472	1,25	470	475
Austria	470	2,95	465	476
Lituania	468	2,39	464	473
Turquía	464	3,52	457	471
<b>Andalucía</b>	<b>461</b>	<b>5,47</b>	<b>450</b>	<b>471</b>
Dubai (EAU)	459	1,14	457	462
Federación Rusa	459	3,34	453	466
<b>Baleares</b>	<b>457</b>	<b>5,60</b>	<b>446</b>	<b>468</b>
Chile	449	3,13	443	455
<b>Canarias</b>	<b>448</b>	<b>4,26</b>	<b>440</b>	<b>456</b>
Serbia	442	2,43	437	447
Bulgaria	429	6,68	416	442
Uruguay	426	2,60	421	431
México	425	1,95	421	429
Rumanía	424	4,09	416	432
<b>Ceuta</b>	<b>423</b>	<b>3,49</b>	<b>416</b>	<b>430</b>
Tailandia	421	2,64	416	427
Trinidad y Tobago	416	1,24	414	419
Colombia	413	3,74	406	421
Brasil	412	2,73	406	417
Montenegro	408	1,72	404	411
Jordania	405	3,31	399	411
Túnez	404	2,88	398	409
Indonesia	402	3,74	394	409
<b>Melilla</b>	<b>399</b>	<b>3,40</b>	<b>392</b>	<b>406</b>
Argentina	398	4,63	389	407
Kazajistán	390	3,07	384	396
Albania	385	4,04	377	393
Qatar	372	0,76	370	373
Panamá	371	6,54	358	384
Perú	370	3,95	362	377
Azerbaiyán	362	3,33	355	368
Kirguistán	314	3,19	308	320
<b>Total OCDE</b>	<b>492</b>	<b>1,19</b>	<b>489</b>	<b>494</b>
<b>Promedio OCDE</b>	<b>493</b>	<b>0,48</b>	<b>492</b>	<b>494</b>

**Gráfico 6.27 Media en comprensión lectora en los países y comunidades autónomas participantes en PISA 2009**

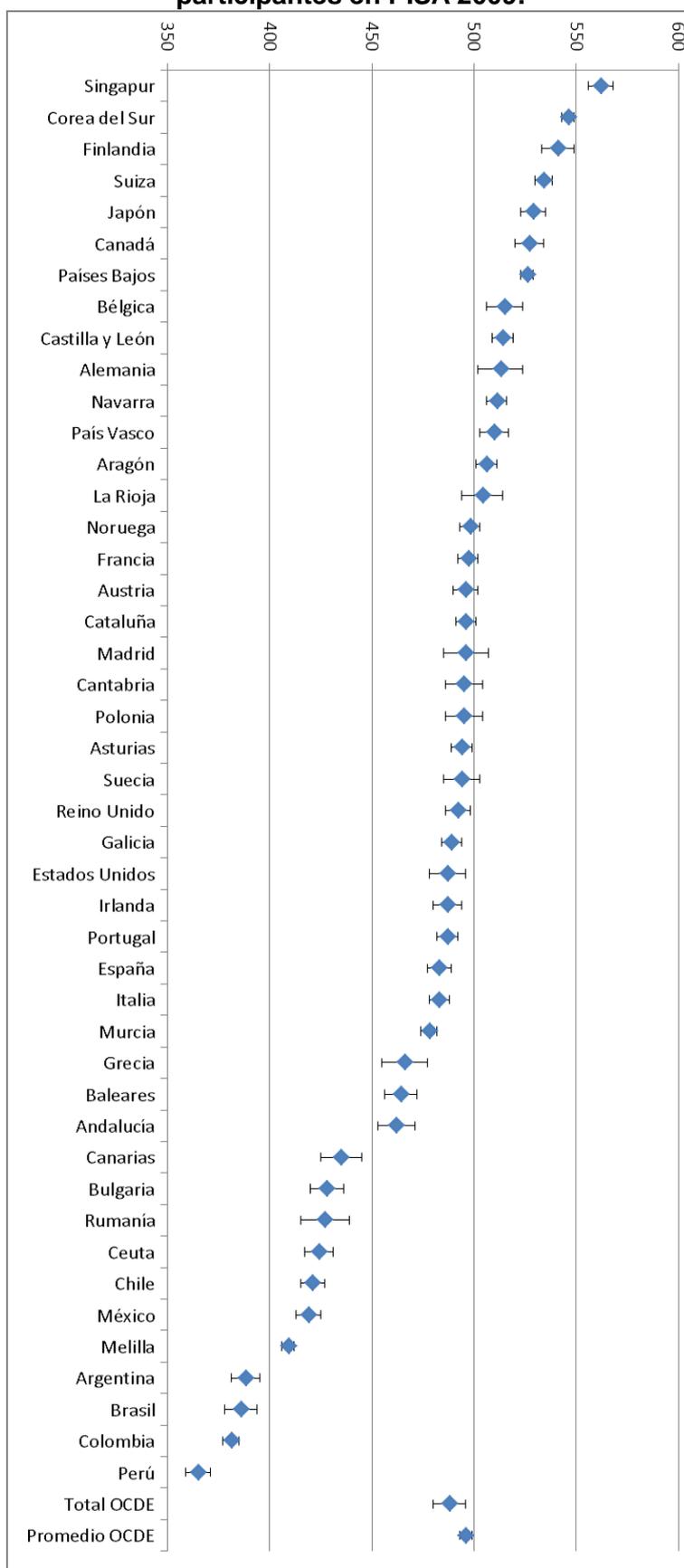


**Cuadro 6.77. Media en competencia matemática en los países y comunidades autónomas participantes en PISA 2009.**

Países	Media	Error típico	Extremo inf.	Extremo sup.
Shanghái-China	600	2,82	595	606
Singapur	562	1,44	559	565
Hong Kong-China	555	2,73	549	560
Corea del Sur	546	4,02	538	554
Taipéi-China	543	3,40	537	550
Finlandia	541	2,17	536	545
Liechtenstein	536	4,06	528	544
Suiza	534	3,30	527	540
Japón	529	3,33	522	536
Canadá	527	1,61	524	530
Países Bajos	526	4,75	517	535
Macao-China	525	0,92	523	527
Nueva Zelanda	519	2,31	515	524
Bélgica	515	2,25	511	520
Australia	514	2,53	509	519
<b>Castilla y León</b>	<b>514</b>	<b>5,29</b>	<b>504</b>	<b>525</b>
Alemania	513	2,86	507	518
Estonia	512	2,57	507	517
<b>Navarra</b>	<b>511</b>	<b>3,59</b>	<b>504</b>	<b>518</b>
<b>País Vasco</b>	<b>510</b>	<b>2,82</b>	<b>504</b>	<b>515</b>
Islandia	507	1,39	504	509
<b>Aragón</b>	<b>506</b>	<b>5,23</b>	<b>495</b>	<b>516</b>
<b>La Rioja</b>	<b>504</b>	<b>2,72</b>	<b>498</b>	<b>509</b>
Dinamarca	503	2,60	498	508
Eslovenia	501	1,23	499	504
Noruega	498	2,40	493	503
Francia	497	3,09	491	503
República Eslovaca	497	3,08	491	503
Austria	496	2,66	491	501
<b>Madrid</b>	<b>496</b>	<b>4,38</b>	<b>488</b>	<b>505</b>
<b>Cataluña</b>	<b>496</b>	<b>6,02</b>	<b>484</b>	<b>507</b>
Polonia	495	2,84	489	500
<b>Cantabria</b>	<b>495</b>	<b>5,00</b>	<b>485</b>	<b>504</b>
Suecia	494	2,90	489	500
<b>Asturias</b>	<b>494</b>	<b>4,63</b>	<b>485</b>	<b>503</b>
República Checa	493	2,83	487	498
Reino Unido	492	2,42	488	497
Hungría	490	3,45	483	497
Luxemburgo	489	1,18	487	491
<b>Galicia</b>	<b>489</b>	<b>4,27</b>	<b>481</b>	<b>498</b>
Estados Unidos	487	3,57	480	494
Irlanda	487	2,54	482	492
Portugal	487	2,91	481	493
<b>España</b>	<b>483</b>	<b>2,11</b>	<b>479</b>	<b>488</b>
Italia	483	1,86	479	487
Letonia	482	3,07	476	488
<b>Región de Murcia</b>	<b>478</b>	<b>5,60</b>	<b>467</b>	<b>489</b>
Lituania	477	2,62	471	482
Federación Rusa	468	3,29	461	474
Grecia	466	3,88	458	474

Países	Media	Error típico	Extremo inf.	Extremo sup.
<b>Baleares</b>	<b>464</b>	<b>4,51</b>	<b>456</b>	<b>473</b>
<b>Andalucía</b>	<b>462</b>	<b>5,17</b>	<b>452</b>	<b>472</b>
Croacia	460	3,09	454	466
Dubai (EAU)	453	1,07	450	455
Israel	447	3,28	440	453
Turquía	445	4,44	437	454
Serbia	442	2,92	437	448
<b>Canarias</b>	<b>435</b>	<b>4,06</b>	<b>427</b>	<b>443</b>
Azerbaiyán	431	2,76	426	436
Bulgaria	428	5,86	417	440
Rumanía	427	3,41	420	434
Uruguay	427	2,59	422	432
<b>Ceuta</b>	<b>424</b>	<b>3,41</b>	<b>417</b>	<b>430</b>
Chile	421	3,06	415	427
Tailandia	419	3,23	412	425
México	419	1,83	415	422
Trinidad y Tobago	414	1,28	412	417
<b>Melilla</b>	<b>409</b>	<b>3,34</b>	<b>403</b>	<b>416</b>
Kazajistán	405	3,04	399	411
Montenegro	403	2,03	399	406
Argentina	388	4,09	380	396
Jordania	387	3,71	379	394
Brasil	386	2,39	381	390
Colombia	381	3,24	374	387
Albania	377	3,98	370	385
Túnez	371	2,98	366	377
Indonesia	371	3,72	364	379
Qatar	368	0,70	367	369
Perú	365	4,00	357	373
Panamá	360	5,25	349	370
Kirguistán	331	2,87	326	337
<b>Total OCDE</b>	<b>488</b>	<b>1,18</b>	<b>486</b>	<b>491</b>
<b>Promedio OCDE</b>	<b>496</b>	<b>0,49</b>	<b>495</b>	<b>497</b>

**Gráfico 6.28. Media en competencia matemática en los países y comunidades autónomas participantes en PISA 2009.**

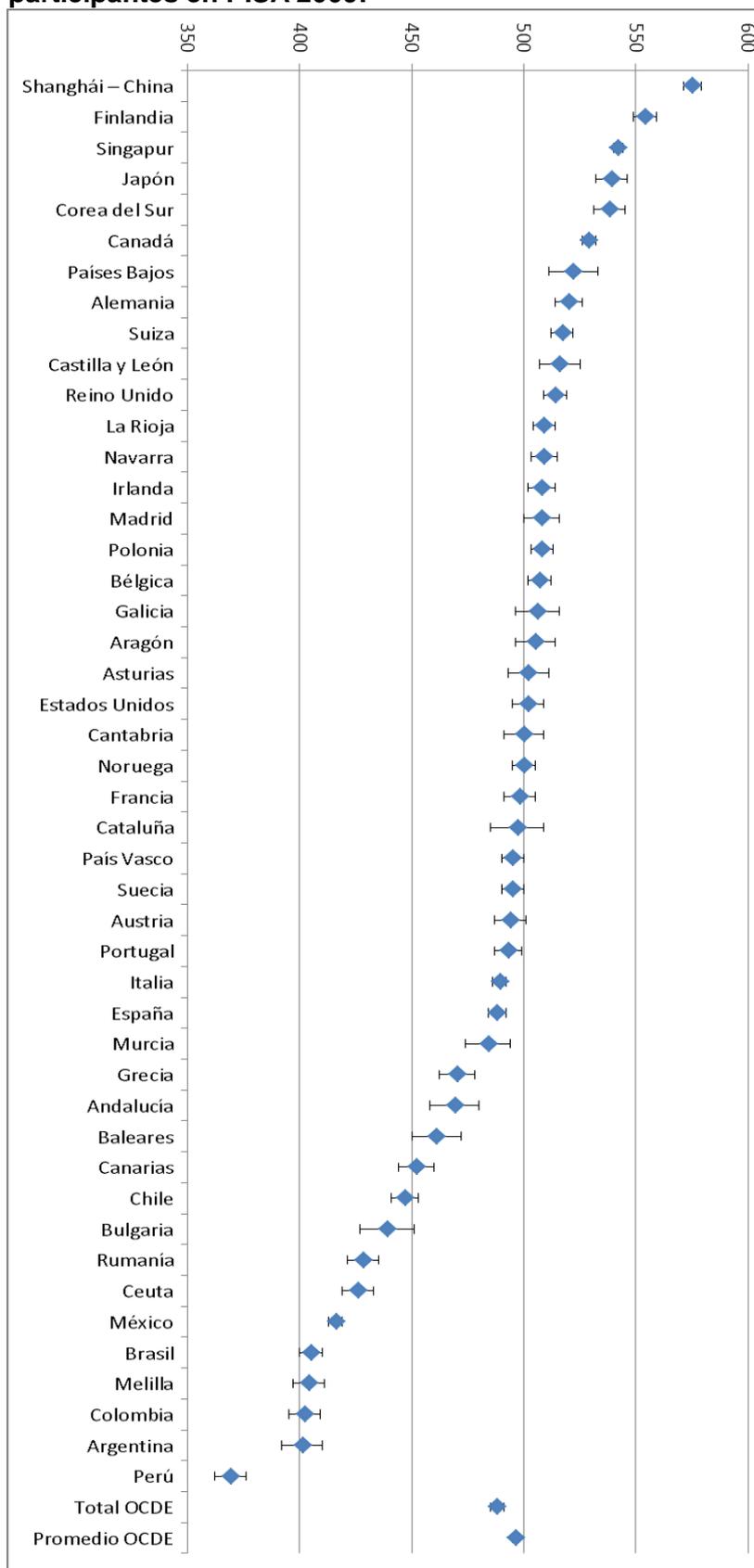


**Cuadro 6.78 Media en competencia científica en los países y comunidades autónomas participantes en PISA 2009.**

Países	Media	Error típico	Extremo inf	.Extremo sup.
Shanghái-China	575	2,30	570	579
Finlandia	554	2,34	550	559
Hong Kong-China	549	2,75	544	554
Singapur	542	1,36	539	544
Japón	539	3,41	533	546
Corea del Sur	538	3,44	531	545
Nueva Zelanda	532	2,58	527	537
Canadá	529	1,62	526	532
Estonia	528	2,67	523	533
Australia	527	2,53	522	532
Países Bajos	522	5,42	512	533
Taipéi-China	520	2,63	515	526
Alemania	520	2,80	515	526
Liechtenstein	520	3,42	513	527
Suiza	517	2,82	511	522
<b>Castilla y León</b>	<b>516</b>	<b>4,92</b>	<b>506</b>	<b>525</b>
Reino Unido	514	2,52	509	519
Eslovenia	512	1,15	510	514
Macao-China	511	1,03	509	513
<b>La Rioja</b>	<b>509</b>	<b>2,60</b>	<b>504</b>	<b>514</b>
<b>Navarra</b>	<b>509</b>	<b>3,22</b>	<b>502</b>	<b>515</b>
Polonia	508	2,41	503	513
Irlanda	508	3,27	502	514
<b>Madrid</b>	<b>508</b>	<b>4,24</b>	<b>499</b>	<b>516</b>
Bélgica	507	2,5	250	512
<b>Galicia</b>	<b>506</b>	<b>4,90</b>	<b>497</b>	<b>516</b>
<b>Aragón</b>	<b>505</b>	<b>4,34</b>	<b>497</b>	<b>514</b>
Hungría	503	3,14	496	509
Estados Unidos	502	3,64	495	509
<b>Asturias</b>	<b>502</b>	<b>4,90</b>	<b>492</b>	<b>511</b>
República Checa	500	2,97	495	506
Noruega	500	2,60	495	505
<b>Cantabria</b>	<b>500</b>	<b>4,66</b>	<b>491</b>	<b>509</b>
Dinamarca	499	2,48	494	504
Francia	498	3,60	491	505
<b>Cataluña</b>	<b>497</b>	<b>5,88</b>	<b>486</b>	<b>509</b>
Islandia	496	1,41	493	498
Suecia	495	2,72	490	500
<b>País Vasco</b>	<b>495</b>	<b>2,49</b>	<b>490</b>	<b>500</b>
Austria	494	3,24	488	501
Letonia	494	3,07	488	500
Portugal	493	2,90	487	499
Lituania	491	2,93	486	497
República Eslovaca	490	2,99	484	496
Italia	489	1,77	485	492
<b>España</b>	<b>488</b>	<b>2,05</b>	<b>484</b>	<b>492</b>
Croacia	486	2,83	481	492
Luxemburgo	484	1,23	482	486
<b>Región de Murcia</b>	<b>484</b>	<b>5,26</b>	<b>473</b>	<b>494</b>
Federación Rusa	478	3,30	472	485

Países	Media	Error típico	Extremo inf	.Extremo sup.
Grecia	470	4,04	462	478
<b>Andalucía</b>	<b>469</b>	<b>5,34</b>	<b>459</b>	<b>480</b>
Dubai (EAU)	466	1,22	464	469
<b>Baleares</b>	<b>461</b>	<b>5,71</b>	<b>450</b>	<b>472</b>
Israel	455	3,11	449	461
Turquía	454	3,60	447	461
<b>Canarias</b>	<b>452</b>	<b>4,09</b>	<b>444</b>	<b>460</b>
Chile	447	2,92	442	453
Serbia	443	2,37	438	447
Bulgaria	439	5,86	428	451
Rumanía	428	3,36	422	435
Uruguay	427	2,57	422	432
<b>Ceuta</b>	<b>426</b>	<b>3,61</b>	<b>419</b>	<b>433</b>
Tailandia	425	2,98	419	431
México	416	1,79	412	419
Jordania	415	3,54	408	422
Trinidad y Tobago	410	1,24	408	413
Brasil	405	2,43	401	410
<b>Melilla</b>	<b>404</b>	<b>3,70</b>	<b>397</b>	<b>411</b>
Colombia	402	3,63	395	409
Montenegro	401	2,03	397	405
Argentina	401	4,58	392	410
Túnez	401	2,69	395	406
Kazajistán	400	3,13	394	407
Albania	391	3,94	383	398
Indonesia	383	3,78	375	390
Qatar	379	0,89	378	381
Panamá	376	5,74	365	387
Azerbaiyán	373	3,05	367	379
Perú	369	3,49	363	376
Kirguistán	330	2,92	324	335
<b>Total OCDE</b>	<b>496</b>	<b>1,23</b>	<b>494</b>	<b>499</b>
<b>Promedio OCDE</b>	<b>501</b>	<b>0,49</b>	<b>500</b>	<b>502</b>

**Gráfico 6.29. Media en competencia científica en los países y comunidades autónomas participantes en PISA 2009.**



### 6.8.2. Niveles de rendimiento

Los niveles de rendimiento permiten cuantificar el porcentaje de alumnos que se encuentran en cada nivel en cada uno de los países y comunidades. Por otro lado, también permite describir qué caracteriza el grado de adquisición de la competencia por parte de los alumnos que en él se encuentran, es decir, qué saben hacer, cómo aplican sus conocimientos y con qué grado de complejidad.

En PISA se han establecido distintos niveles de rendimiento en cada una de las tres competencias básicas evaluadas. En los siguientes cuadros se presentan una descripción de los niveles de rendimiento y los porcentajes de alumnos de cada país o comunidad autónoma cuyo resultado se encuentra dentro del intervalo de puntuaciones de cada nivel.

En el caso de la lectura se ha añadido un nivel inferior al primero (nivel menor que 1); además, el nivel 1 se ha desglosado, a su vez, en dos subniveles (1a y 1b), a fin de precisar mejor qué caracteriza la competencia adquirida por los alumnos de bajo rendimiento.

El primer nivel de rendimiento (nivel 1) corresponde al grado inferior de adquisición de la competencia. PISA considera que los alumnos que se encuentran en este nivel tienen riesgo de no poder afrontar con suficiente garantía de éxito sus retos formativos, laborales y ciudadanos posteriores a la educación obligatoria.

Como señala el informe internacional, puede considerarse que los estudiantes que se encuentran en el nivel de rendimiento 2 demuestran el tipo de competencia mínimo requerido para el aprendizaje posterior y la vida social y laboral.

**Cuadro 6.79. Descripción de los niveles de rendimiento en lectura.**

Nivel	Límite Puntos	% Alumnos			Descripción del nivel de competencia de las tareas
		Promedio OCDE	España	Región de Murcia	
<b>6</b>	<b>698</b>	0.8%	0,2%	0%	Las tareas en este nivel requieren que el lector sepa hacer deducciones múltiples, comparaciones y contrastes que sean detallados y precisos. Requieren que demuestre una comprensión global y detallada de uno o más textos y que pueda integrar información de más de un texto. Las tareas implican que el lector sea capaz de trabajar con ideas poco familiares, con información debatible, y que pueda generar categorías abstractas de interpretación. Las actividades de reflexión y evaluación requieren que el lector elabore hipótesis o critique un texto complejo sobre un tema que no le resulta familiar, teniendo en cuenta diversas perspectivas, y aplicando una comprensión elaborada que proceda de fuera del propio texto o vaya más allá. Hay datos limitados sobre las actividades de <i>acceder</i> y <i>obtener</i> a este nivel, pero parece que una condición sobresaliente es la precisión de análisis y atención al detalle que no se encuentra explícito en el texto.
<b>5</b>	<b>626</b>	7.6%	3,4%	2,4%	Las actividades de obtener información requieren que el lector localice y organice diversos pasajes de información dentro del texto, deduciendo cuál es relevante. Las tareas de reflexión requieren crítica y elaboración de hipótesis, acudiendo a conocimientos específicos. Tanto las de interpretación como las de reflexión requieren una comprensión global y detallada de un texto a cuyo contenido no están acostumbrados. Para todos los aspectos de lectura, en este nivel se precisa enfrentarse con conceptos contrarios a lo que sería de esperar.

<b>4</b>	<b>553</b>	28.3%	21,1%	18,3%	Las actividades de obtener información requieren que el lector localice y organice diversos pasajes de información dentro del texto. Algunas requieren interpretar matices de lenguaje en un pasaje teniendo en cuenta el texto como un todo. Otras requieren aplicar categorías en un contexto desconocido. Las actividades de reflexión requieren que el lector aplique su conocimiento para elaborar hipótesis o criticar un texto. Debe demostrar una comprensión adecuada de textos largos y complejos cuyo contexto es desconocido.
<b>3</b>	<b>480</b>	57.2%	53,7%	52,1%	Las tareas en este nivel requieren que el lector localice y, en casos, reconozca la relación entre distintos pasajes de diferente condición. Las tareas de interpretación requieren que el lector integre distintos pasajes para identificar la idea principal, comprender una relación o construir el significado de una palabra o una frase. Tienen que tener en cuenta muchas características para comparar, contrastar o categorizar. A menudo, la información requerida no resalta o hay otra información debatible; o existen otros obstáculos en el texto, como ideas contrarias a lo que se espera o negativas. Las actividades de reflexión requieren conexiones, comparaciones y explicaciones, o evaluar un rasgo concreto. Algunas requieren que el lector muestre una comprensión notable de un texto en relación con contextos familiares o conocimiento cotidiano. Otras no precisan de una comprensión detallada, pero sí sustentarse en un conocimiento menos común.
<b>2</b>	<b>407</b>	81.2%	80,5%	80,8%	Las tareas en este nivel requieren que el lector localice distintos datos que pueden ser deducidos o que sigan diferentes condiciones. Otras implican reconocer la idea principal de un texto, comprender relaciones o construir significados con una parte limitada del texto cuando la información no se resalta y el lector puede hacer deducciones a un nivel elemental. Se incluyen comparaciones y contrastes basados en un único rasgo del texto. Necesitan de una relación entre el texto y conocimiento de fuera de él, sustentado en la experiencia y actitudes personales.
<b>1a</b>	<b>335</b>	94.3%	94,1%	96%	Las tareas en este nivel requieren que el lector localice distintos datos de información explícita, para reconocer el tema principal o la intención del autor en un texto de tema conocido, o que haga una conexión simple entre la información del texto y el conocimiento cotidiano. La información se resalta y apenas está presente un tipo de información debatible. Se le dirige explícitamente al lector para que considere distintos factores relevantes en la tarea y en el texto.
<b>1b</b>	<b>262</b>	98.9%	98,8%	99,3%	Las tareas en este nivel requieren que el lector localice un dato en un contexto de información explícita y resaltada en un texto breve, de sintaxis sencilla con un tema y tipo de texto conocidos, como una narrativa sencilla o una lista simple. El texto sirve de apoyo al lector, con repeticiones, imágenes o símbolos conocidos. Apenas está presente un tipo de información debatible en tareas de interpretación. En éstas, el lector puede que tenga que hacer conexiones simples entre fragmentos de información adyacentes.

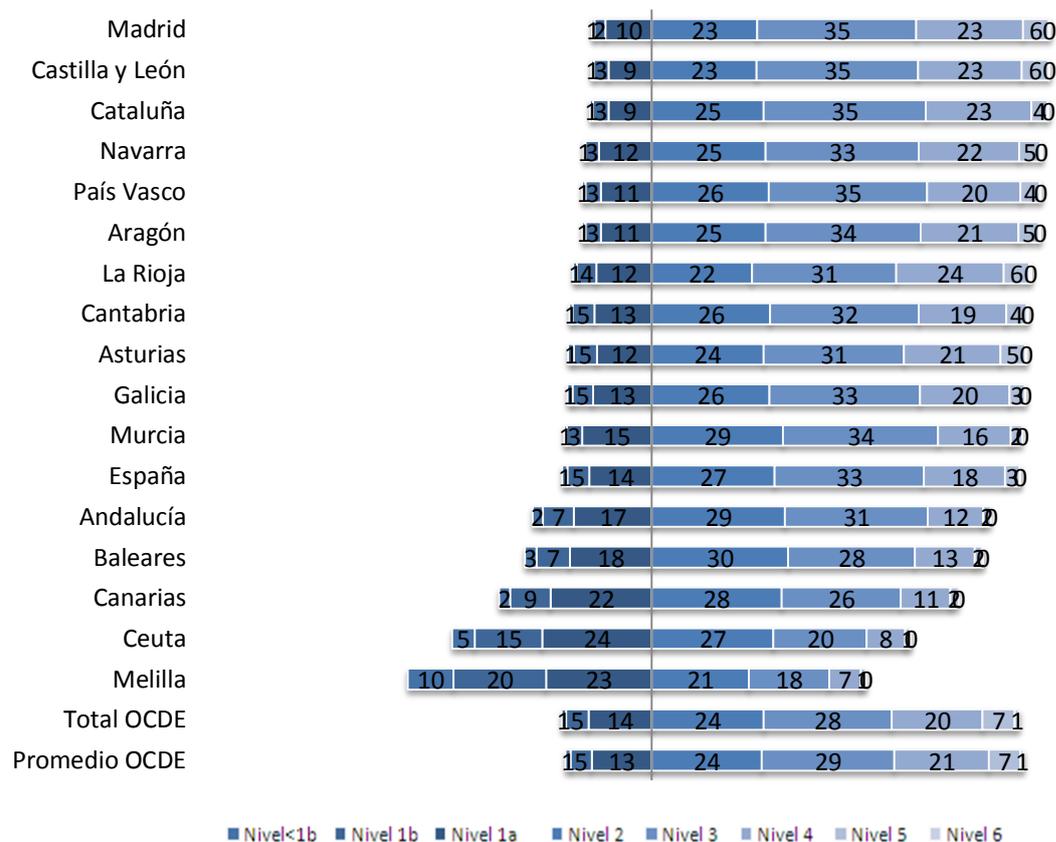
Fuente: Informe PISA 2009

**Cuadro 6.80. Niveles de rendimiento en comprensión lectora en las comunidades autónomas participantes en PISA 2009.**

CCAA	Nivel<1b	Nivel 1b	Nivel 1a	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6
Madrid	0,6	2,4	10,1	23,1	34,6	23,3	5,6	0,3
Castilla y León	0,6	3,2	9,4	22,9	35,2	22,6	5,9	0,2
Cataluña	0,7	3,4	9,4	24,5	35,3	23,0	3,6	0,2
Navarra	0,5	2,9	11,5	24,9	33,4	21,9	4,6	0,4
País Vasco	0,7	3,4	11,1	25,5	34,6	20,4	4,2	0,3
Aragón	0,7	3,4	11,1	24,8	33,9	21,3	4,5	0,3
La Rioja	0,9	4,1	12,1	21,9	31,4	23,5	5,6	0,4
Cantabria	0,7	4,7	12,5	25,9	32,3	19,2	4,4	0,3
Asturias	1,3	5,0	11,9	24,4	30,6	21,1	5,4	0,3
Galicia	1,1	4,5	12,8	25,7	32,8	19,5	3,4	0,1
<b>Reg. de Murcia</b>	<b>0,5</b>	<b>3,3</b>	<b>15,2</b>	<b>28,7</b>	<b>33,8</b>	<b>15,9</b>	<b>2,4</b>	<b>0,0</b>
<b>España</b>	<b>1,2</b>	<b>4,7</b>	<b>13,6</b>	<b>26,8</b>	<b>32,6</b>	<b>17,7</b>	<b>3,2</b>	<b>0,2</b>

CCAA	Nivel<1b	Nivel 1b	Nivel 1a	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6
Andalucía	2,3	6,8	16,9	29,1	31,1	12,1	1,7	0,0
Baleares	2,6	7,3	17,8	29,8	27,6	13,1	1,7	0,1
Canarias	2,4	8,8	22,0	28,3	26,1	10,7	1,8	0,0
Ceuta	4,9	14,8	23,8	26,6	20,3	8,4	1,2	0,1
Melilla	10,0	20,2	23,0	21,2	17,5	6,9	1,1	0,1
<b>Total OCDE</b>	<b>1,1</b>	<b>4,8</b>	<b>13,8</b>	<b>24,4</b>	<b>27,9</b>	<b>19,9</b>	<b>7,0</b>	<b>1,0</b>
<b>Promedio OCDE</b>	<b>1,1</b>	<b>4,6</b>	<b>13,1</b>	<b>24,0</b>	<b>28,9</b>	<b>20,7</b>	<b>6,8</b>	<b>0,8</b>

**Gráfico 6. 30. Niveles de rendimiento en comprensión lectora en las comunidades autónomas participantes en PISA 2009.**



En comprensión lectora, los porcentajes de alumnos en los niveles más bajos de rendimiento (nivel menor que 1 y nivel 1) es en el Total de OCDE del 20% y en el Promedio OCDE es el 19%. En España el 19,5% de alumnos se encuentra en estos niveles y en la Región de Murcia 19%. Hay que destacar que la Región tiene 15,2% de alumnos en el nivel 1 frente a 13,6% de la media de España sin embargo, en los niveles altos (nivel 5 y 6) los datos son inferiores a la media de España.

Es preocupante la escasa excelencia lectora que produce el sistema educativo español y, por tanto, el de la Región de Murcia. Se observa que más del 47% de los alumnos murcianos no alcanza el nivel 3, y que sólo un 20% supera el 4, cifras bastante similares a la media española.

**Cuadro 6.81 Descripción de los niveles de rendimiento en Matemáticas.**

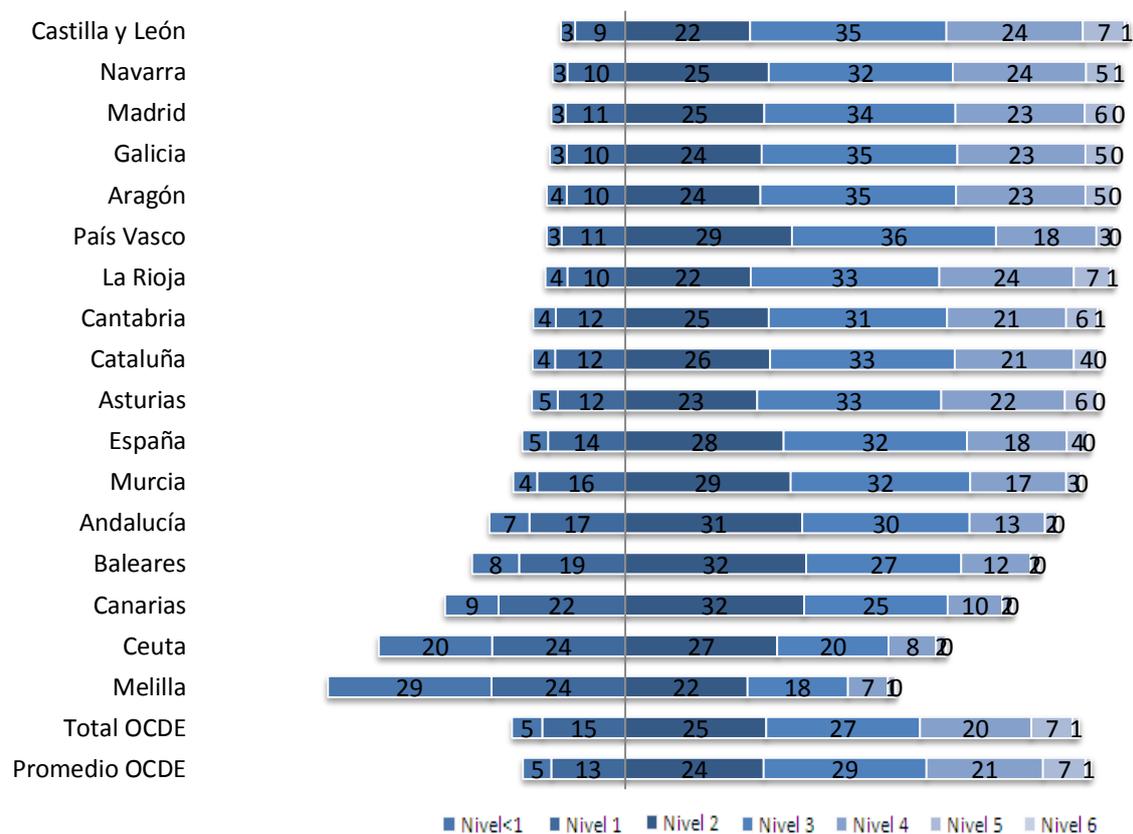
Nivel	Límite Puntos	% Alumnos			Descripción del nivel de competencia de las tareas
		Promedio OCDE	España	Región de Murcia	
<b>6</b>	<b>668</b>	3,1%	1,3%	0,4%	En el nivel 6, los alumnos saben formar conceptos, generalizar y utilizar información basada en investigaciones y modelos de situaciones de problemas complejos. Pueden relacionar diferentes fuentes de información y representaciones y traducirlas entre ellas de una manera flexible. Los estudiantes de este nivel poseen un pensamiento y razonamiento matemático avanzado. Estos alumnos pueden aplicar su entendimiento y comprensión, así como su dominio de las operaciones y relaciones matemáticas simbólicas y formales y desarrollar nuevos enfoques y estrategias para abordar situaciones nuevas. Los alumnos pertenecientes a este nivel pueden formular y comunicar con exactitud sus acciones y reflexiones relativas a sus descubrimientos, argumentos y su adecuación a las situaciones originales.
<b>5</b>	<b>607</b>	12,7%	8%	5,6%	En el nivel 5, los alumnos saben desarrollar modelos y trabajar con ellos en situaciones complejas, identificando los condicionantes y especificando los supuestos. Pueden seleccionar, comparar y evaluar estrategias adecuadas de solución de problemas para abordar problemas complejos relativos a estos modelos. Los alumnos pertenecientes a este nivel pueden trabajar estratégicamente utilizando habilidades de pensamiento y razonamiento bien desarrolladas, así como representaciones adecuadamente relacionadas, caracterizaciones simbólicas y formales, e intuiciones relativas a estas situaciones. Pueden reflexionar sobre sus acciones y formular y comunicar sus interpretaciones y razonamientos.
<b>4</b>	<b>545</b>	31,6%	25,7%	22,6%	En el nivel 4, los alumnos pueden trabajar con eficacia con modelos explícitos en situaciones complejas y concretas que pueden conllevar condicionantes o exigir la formulación de supuestos. Pueden seleccionar e integrar diferentes representaciones, incluyendo las simbólicas, asociándolas directamente a situaciones del mundo real. Los alumnos de este nivel saben utilizar habilidades bien desarrolladas y razonar con flexibilidad y con cierta perspicacia en estos contextos. Pueden elaborar y comunicar explicaciones y argumentos basados en sus interpretaciones, argumentos y acciones.
<b>3</b>	<b>483</b>	55,9%	52,3%	49%	En el nivel 3, los alumnos saben ejecutar procedimientos descritos con claridad, incluyendo aquellos que requieren decisiones secuenciales. Pueden seleccionar y aplicar estrategias de solución de problemas sencillos. Los alumnos de este nivel saben interpretar y utilizar representaciones basadas en diferentes fuentes de información y razonar directamente a partir de ellas. Son también capaces de elaborar breves escritos exponiendo sus interpretaciones, resultados y razonamientos.
<b>2</b>	<b>421</b>	77,9%	76,2%	75,7%	En el nivel 2, los alumnos saben interpretar y reconocer situaciones en contextos que sólo requieren una inferencia directa. Saben extraer información pertinente de una sola fuente y hacer uso de un único modelo representacional. Los alumnos de este nivel pueden utilizar algoritmos, fórmulas, procedimientos o convenciones elementales. Son capaces de efectuar razonamientos directos e interpretaciones literales de los resultados.
<b>1</b>	<b>358</b>	91,9%	90,8%	92%	En el nivel 1, los alumnos saben responder a preguntas relacionadas con contextos que les son conocidos, en los que está presente toda la información pertinente y las preguntas están claramente definidas. Son capaces de identificar la información y llevar a cabo procedimientos rutinarios siguiendo unas instrucciones directas en situaciones explícitas. Pueden realizar acciones obvias que se deducen inmediatamente de los estímulos presentados

Fuente: Informe PISA 2003 y2009.

**Cuadro 6.82. Niveles de rendimiento en competencia matemática en las comunidades autónomas participantes en PISA 2009.**

CCAA	Nivel<1	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6
País Vasco	5,3	9,6	20,5	28,6	23,2	10,5	2,2
Navarra	5,5	9,6	19,5	27,6	24,3	11,3	2,1
Castilla y León	5,1	10,3	18,6	27,5	23,1	11,9	3,5
Aragón	6,8	11,3	20,5	25,1	22,0	10,9	3,4
Cataluña	7,4	11,7	23,4	27,1	20,0	8,6	1,8
Madrid	6,4	12,7	23,4	27,9	19,3	8,5	1,9
La Rioja	8,4	11,1	19,7	25,5	20,3	11,0	4,0
Galicia	6,9	13,4	25,1	27,6	20,0	6,2	0,7
Asturias	8,9	11,9	20,8	27,2	21,1	8,5	1,6
Cantabria	8,1	13,6	22,0	25,1	19,2	9,4	2,5
<b>España</b>	<b>9,1</b>	<b>14,6</b>	<b>23,9</b>	<b>26,6</b>	<b>17,7</b>	<b>6,7</b>	<b>1,3</b>
<b>Región de Murcia</b>	<b>8,0</b>	<b>16,3</b>	<b>26,7</b>	<b>26,4</b>	<b>17,0</b>	<b>5,2</b>	<b>0,4</b>
Baleares	12,7	17,3	25,3	24,7	15,1	4,4	0,5
Andalucía	12,8	17,9	26,7	25,0	13,3	3,9	0,3
Canarias	18,1	25,2	27,5	20,1	7,7	1,3	0,1
Ceuta	25,6	22,3	23,4	17,9	8,9	1,6	0,2
Melilla	33,0	20,9	19,4	16,0	8,2	2,1	0,5
<b>Total OCDE</b>	<b>9,3</b>	<b>15,5</b>	<b>22,7</b>	<b>23,5</b>	<b>17,3</b>	<b>8,9</b>	<b>2,8</b>
<b>Promedio OCDE</b>	<b>8,0</b>	<b>14,0</b>	<b>22,0</b>	<b>24,3</b>	<b>18,9</b>	<b>9,6</b>	<b>3,1</b>

**Gráfico 6.31. Niveles de rendimiento en competencia matemática en las comunidades autónomas participantes en PISA 2009.**



El porcentaje de alumnos en los niveles más bajos de rendimiento en competencia matemática (nivel menor que 1 y nivel 1) es en el Total OCDE del 24,8%;

en el Promedio OCDE, del 22 %; en España, un 23,7%; y en la Región de Murcia, un 24,3%. En el nivel 6, la Región de Murcia sólo tiene un 0,4% de alumnos, mientras que la media en España es del 1,3%, el Promedio OCDE es de 3,1% y el Total OCDE es del 2,8%.

Estos datos ponen de manifiesto una de las debilidades del sistema educativo español que obtiene resultados inferiores a la media de la OCDE, organización de la que forman parte países cuyos niveles de renta, inversión educativa y situación socioeconómica son muy inferiores a los de España.

**Cuadro 6.83 Descripción sumaria de los seis niveles de rendimiento de la escala combinada de ciencias.**

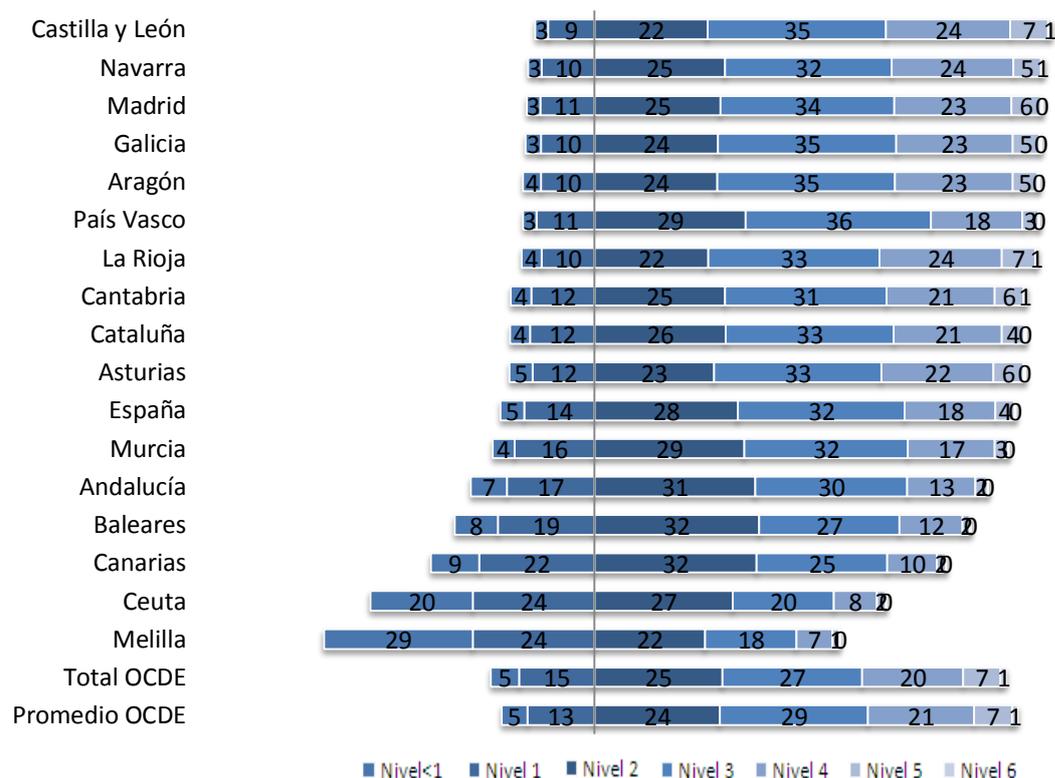
Nivel	Límite Puntos	% Alumnos			Descripción del nivel de competencia de las tareas
		Promedio OCDE	España	Murcia	
<b>6</b>	<b>708</b>	1,1%	0,2%	0,1%	En el nivel 6, los alumnos pueden, de forma consistente, identificar, explicar y aplicar su conocimiento científico y su conocimiento sobre la ciencia a una variedad de situaciones vitales complejas. Pueden enlazar fuentes de información y explicaciones diferentes, y emplear la evidencia que emerge de esas fuentes para justificar sus decisiones. De forma clara y consistente, demuestran un razonamiento científico avanzado, y están dispuestos a emplear su comprensión científica para respaldar las soluciones planteadas a situaciones desconocidas en los ámbitos científico y tecnológico. Los alumnos en este nivel son capaces de usar su conocimiento científico y desarrollar argumentos que apoyen recomendaciones y decisiones centradas en situaciones personales, sociales o globales.
<b>5</b>	<b>633</b>	8,5%	3,9%	2,8%	En el nivel 5, los alumnos pueden identificar los componentes científicos de muchas situaciones vitales complejas, aplicar conceptos científicos y su conocimiento sobre la ciencia a estas situaciones, y comparar, seleccionar y evaluar la evidencia científica adecuada para responder a situaciones vitales. Los alumnos en este nivel emplean capacidades de investigación adecuadas, enlazan conocimientos de forma apropiada y ofrecen visiones críticas a situaciones particulares. Pueden elaborar explicaciones basadas en la evidencia, y argumentos basados en su propio análisis crítico.
<b>4</b>	<b>559</b>	29,1%	21,5%	19,6%	En el nivel 4, los alumnos son capaces de enfrentarse de forma eficaz con situaciones y temas sobre fenómenos explícitos que les obliguen a hacer inferencias sobre el papel de la ciencia o de la tecnología. Pueden seleccionar e integrar explicaciones de diferentes dominios de la ciencia o de la tecnología y enlazar esas explicaciones con aspectos reales de la vida. Los alumnos en este nivel pueden reflexionar sobre sus acciones y comunicar sus decisiones empleando su conocimiento científico y la evidencia.
<b>3</b>	<b>484</b>	57,7%	53,8%	51,3%	En el nivel 3, los alumnos son capaces de identificar temas científicos claramente descritos en una variedad de contextos. Pueden seleccionar hechos y conocimientos para explicar los fenómenos, y aplicar modelos o estrategias de investigación simples. Los alumnos en este nivel pueden interpretar y emplear conceptos científicos de diferentes dominios y pueden aplicarlos directamente. Pueden elaborar afirmaciones breves utilizando hechos y formar decisiones basadas en su conocimiento científico.
<b>2</b>	<b>409</b>	82,1%	81,7%	80,4%	En el nivel 2, los alumnos poseen un conocimiento científico adecuado para ofrecer explicaciones posibles en contextos familiares, o para extraer conclusiones basadas en investigaciones simples. Son capaces de razonar directamente (sin inferencias) y de hacer interpretaciones literales de los resultados de la investigación científica o de problemas tecnológicos.
<b>1</b>	<b>334</b>	95,1%	95,3%	95,9%	En el nivel 1, los alumnos tienen un conocimiento científico tan limitado que sólo pueden aplicarlo a unas determinadas situaciones familiares. Pueden ofrecer explicaciones científicas que son obvias y se siguen explícitamente de una evidencia dada.

Fuente: Informe PISA 2006 y2009

**Cuadro 6.84. Niveles de rendimiento en competencia científica en las comunidades autónomas participantes en PISA 2009**

CCAA	Nivel <1	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6
Castilla y León	2,5	8,9	22,0	34,6	24,0	7,4	0,6
Navarra	2,6	10,2	25,3	32,4	23,5	5,4	0,6
Madrid	2,6	10,5	24,5	33,7	22,7	5,7	0,4
Galicia	3,0	10,3	24,0	34,5	22,6	5,3	0,3
Aragón	3,5	10,3	23,8	34,5	22,8	4,9	0,4
País Vasco	2,6	11,2	29,4	35,9	17,7	3,1	0,2
La Rioja	3,9	10,2	22,1	33,2	23,7	6,5	0,5
Cantabria	4,0	12,2	25,3	31,4	20,9	5,6	0,6
Cataluña	3,9	12,4	25,5	32,5	21,0	4,4	0,3
Asturias	4,5	11,9	23,2	32,5	21,7	5,8	0,4
<b>España</b>	<b>4,6</b>	<b>13,6</b>	<b>27,9</b>	<b>32,3</b>	<b>17,6</b>	<b>3,7</b>	<b>0,2</b>
<b>Murcia</b>	<b>4,2</b>	<b>15,5</b>	<b>29,1</b>	<b>31,7</b>	<b>16,8</b>	<b>2,7</b>	<b>0,1</b>
Andalucía	7,0	16,9	31,2	29,5	13,2	2,3	0,1
Baleares	8,3	18,7	31,9	27,3	12,2	1,5	0,1
Canarias	9,4	22,3	31,5	25,3	9,6	1,7	0,1
Ceuta	19,9	23,5	26,8	19,6	8,4	1,7	0,1
Melilla	28,8	23,6	21,5	17,7	7,0	1,4	0,1
<b>Total OCDE</b>	<b>5,4</b>	<b>14,6</b>	<b>24,8</b>	<b>27,1</b>	<b>19,6</b>	<b>7,3</b>	<b>1,1</b>
<b>Promedio OCDE</b>	<b>5,0</b>	<b>13,0</b>	<b>24,4</b>	<b>28,6</b>	<b>20,6</b>	<b>7,4</b>	<b>1,1</b>

**Gráfico 6.32. Niveles de rendimiento en competencia científica en las comunidades autónomas participantes en PISA 2009**



Como podemos observar, el 20% es el porcentaje de alumnos en los niveles más bajos de rendimiento en competencia científica (nivel menor que 1 y nivel 1) en el Total OCDE. Este valor en el Promedio OCDE es de 18%. Por otra parte, Murcia tiene un 19,7% frente al 19,7% de la media de España. Murcia sitúa al 2,9% de sus alumnos

en los niveles superiores (niveles 5 y 6), España el 3,9%, el Promedio OCDE es del 8,4% y el total OCDE del 8,5%.

La competencia científica es, pues, la que obtiene peores resultados en comparación con los países de la OCDE. Además, deberían preocuparnos estos datos en lo relativo a los niveles de excelencia, pues presagian un futuro poco brillante para nuestra ciencia y, por tanto, para nuestro desarrollo económico futuro.

### 6.8.3. ESCS

PISA elabora en todas sus ediciones un índice estadístico de estatus social, económico y cultural (ESCS), con el fin de contribuir a la explicación de la relación entre los resultados obtenidos y el nivel socioeconómico y cultural de las familias de los estudiantes.

PISA ha calculado el ESCS a partir de las respuestas de los alumnos a los cuestionarios de contexto aplicados junto con las pruebas de rendimiento y se ha expresado como un valor tipificado para el *Promedio OCDE* con media 0 y desviación típica 1.

Las componentes que se han tenido en cuenta para su cálculo destacan el nivel más alto de estudios de los padres, la profesión más alta de los padres, el número de libros en el domicilio familiar y el nivel de recursos domésticos.

En la tabla siguiente se representan los valores promedios del ESCS de los países de la selección y las comunidades autónomas. Los valores negativos del ESCS corresponden a países en los que el nivel social, económico y cultural es inferior al *Promedio OCDE*.

**Cuadro 6.85. Resultados en comprensión lectora teniendo en cuenta el ESCS de los países y las comunidades autónomas participantes en PISA 2009.**

Países CCAA	Puntuación media	ESCS	Puntuación media descontando el ESCS	Diferencia de puntuación asociada con una unidad del ESCS
Islandia	500	0,72	483	26,67
Qatar	372	0,51	360	25,37
Canadá	524	0,50	510	31,72
Noruega	503	0,47	487	36,02
Dubai (EAU)	459	0,42	439	50,58
Finlandia	536	0,37	525	31,07
Australia	515	0,34	502	45,96
Suecia	497	0,33	485	43,48
Dinamarca	495	0,30	485	36,29
Países Bajos	508	0,27	499	36,83
Bélgica	506	0,20	499	47,09
Reino Unido	494	0,20	488	44,20
Luxemburgo	472	0,19	466	39,88
Alemania	497	0,18	493	44,17
Estados Unidos	500	0,17	493	42,44
Estonia	501	0,15	497	28,61
Nueva Zelanda	521	0,09	519	52,28
Liechtenstein	499	0,09	497	25,64
Suiza	501	0,08	498	39,78
Eslovenia	483	0,07	481	38,53
Serbia	442	0,07	440	26,87
Austria	470	0,06	468	48,14

Países CCAA	Puntuación media	ESCS	Puntuación media descontando el ESCS	Diferencia de puntuación asociada con una unidad del ESCS
Irlanda	496	0,05	496	39,41
Promedio OCDE	493	0,00	494	38,28
Japón	520	-0,01	522	40,08
Grecia	483	-0,02	484	33,76
Israel	474	-0,02	480	43,13
Lituania	468	-0,05	471	32,87
<b>Madrid</b>	<b>503</b>	<b>-0,07</b>	<b>507</b>	<b>31,06</b>
<b>País Vasco</b>	<b>494</b>	<b>-0,08</b>	<b>497</b>	<b>24,13</b>
República Checa	478	-0,09	483	45,95
República Eslovaca	477	-0,09	482	40,75
Bulgaria	429	-0,11	437	51,28
Italia	486	-0,12	490	32,40
Francia	496	-0,13	505	50,62
Letonia	484	-0,13	488	29,22
Corea del Sur	539	-0,15	544	31,90
<b>Navarra</b>	<b>497</b>	<b>-0,18</b>	<b>503</b>	<b>30,43</b>
Croacia	476	-0,18	482	31,89
<b>Castilla Y León</b>	<b>503</b>	<b>-0,19</b>	<b>510</b>	<b>29,09</b>
<b>Cantabria</b>	<b>488</b>	<b>-0,19</b>	<b>494</b>	<b>27,96</b>
Hungría	494	-0,20	504	47,52
Federación Rusa	459	-0,21	468	37,50
<b>Aragón</b>	<b>495</b>	<b>-0,22</b>	<b>500</b>	<b>27,23</b>
<b>Asturias</b>	<b>490</b>	<b>-0,22</b>	<b>499</b>	<b>34,34</b>
Montenegro	408	-0,24	416	30,71
<b>Cataluña</b>	<b>498</b>	<b>-0,26</b>	<b>505</b>	<b>27,33</b>
Polonia	500	-0,28	512	38,52
<b>La Rioja</b>	<b>498</b>	<b>-0,28</b>	<b>508</b>	<b>34,95</b>
<b>Baleares</b>	<b>457</b>	<b>-0,28</b>	<b>467</b>	<b>27,59</b>
<b>España</b>	<b>481</b>	<b>-0,31</b>	<b>491</b>	<b>29,41</b>
Portugal	489	-0,32	499	29,70
Taipéi – China	495	-0,33	507	35,59
Rumanía	424	-0,34	437	36,25
Galicia	486	-0,39	494	22,78
Singapur	526	-0,43	547	47,24
<b>Murcia</b>	<b>480</b>	<b>-0,43</b>	<b>493</b>	<b>26,43</b>
Shanghái – China	556	-0,49	569	26,95
Kazajistán	390	-0,51	410	38,07
<b>Andalucía</b>	<b>461</b>	<b>-0,57</b>	<b>479</b>	<b>31,02</b>
Chile	449	-0,57	468	31,22
Jordania	405	-0,57	420	23,84
Trinidad y Tobago	416	-0,58	441	37,53
<b>Canarias</b>	<b>448</b>	<b>-0,62</b>	<b>466</b>	<b>26,09</b>
Argentina	398	-0,62	424	39,70
Azerbaiyán	362	-0,64	376	20,64
Kirguistán	314	-0,65	341	40,25
Macao-China	487	-0,70	495	11,64
Uruguay	426	-0,70	453	36,60
Hong Kong – China	533	-0,80	548	17,40
Panamá	371	-0,81	402	31,35
Albania	385	-0,95	416	31,17
Colombia	413	-1,15	445	27,70
Turquía	464	-1,16	499	29,32
Brasil	412	-1,16	445	28,04
Túnez	404	-1,20	426	18,57
México	425	-1,22	456	24,66
Tailandia	421	-1,31	450	21,91
Perú	370	-1,31	424	40,98

Países CCAA	Puntuación media	ESCS	Puntuación media descontando el ESCS	Diferencia de puntuación asociada con una unidad del ESCS
Indonesia	402	-1,55	428	16,85
<b>Promedio OCDE</b>	<b>493</b>	<b>0,00</b>	<b>494</b>	<b>38,28</b>

Nota: Los países y las CCAA están ordenadas por orden decreciente en función del valor del ESCS.

**Cuadro 6.86. Resultados en comprensión lectora teniendo en cuenta el ESCS de los países y las comunidades autónomas participantes en PISA 2009, ordenados por orden decreciente de la puntuación media descontado el ESCS.**

Países CCAA	Puntuación media	ESCS	Puntuación media descontando el ESCS	Diferencia de puntuación asociada con una unidad del ESCS
Shanghái – China	556	-0,49	569	26,95
Hong Kong – China	533	-0,80	548	17,40
Singapur	526	-0,43	547	47,24
Corea del Sur	539	-0,15	544	31,90
Finlandia	536	0,37	525	31,07
Japón	520	-0,01	522	40,08
Nueva Zelanda	521	0,09	519	52,28
Polonia	500	-0,28	512	38,52
Canadá	524	0,50	510	31,72
<b>Castilla Y León</b>	<b>503</b>	<b>-0,19</b>	<b>510</b>	<b>29,09</b>
<b>La Rioja</b>	<b>498</b>	<b>-0,28</b>	<b>508</b>	<b>34,95</b>
<b>Madrid</b>	<b>503</b>	<b>-0,07</b>	<b>507</b>	<b>31,06</b>
Taipéi – China	495	-0,33	507	35,59
<b>Cataluña</b>	<b>498</b>	<b>-0,26</b>	<b>505</b>	<b>27,33</b>
Francia	496	-0,13	505	50,62
Hungría	494	-0,20	504	47,52
<b>Navarra</b>	<b>497</b>	<b>-0,18</b>	<b>503</b>	<b>30,43</b>
Australia	515	0,34	502	45,96
<b>Aragón</b>	<b>495</b>	<b>-0,22</b>	<b>500</b>	<b>27,23</b>
Países Bajos	508	0,27	499	36,83
Bélgica	506	0,20	499	47,09
<b>Asturias</b>	<b>490</b>	<b>-0,22</b>	<b>499</b>	<b>34,34</b>
Portugal	489	-0,32	499	29,70
Turquía	464	-1,16	499	29,32
Suiza	501	0,08	498	39,78
Estonia	501	0,15	497	28,61
Liechtenstein	499	0,09	497	25,64
<b>País Vasco</b>	<b>494</b>	<b>-0,08</b>	<b>497</b>	<b>24,13</b>
Irlanda	496	0,05	496	39,41
Macao-China	487	-0,70	495	11,64
Promedio OCDE	493	0,00	494	38,28
<b>Cantabria</b>	<b>488</b>	<b>-0,19</b>	<b>494</b>	<b>27,96</b>

Países CCAA	Puntuación media	ESCS	Puntuación media descontando el ESCS	Diferencia de puntuación asociada con una unidad del ESCS
Galicia	486	-0,39	494	22,78
Estados Unidos	500	0,17	493	42,44
Alemania	497	0,18	493	44,17
<b>Murcia</b>	<b>480</b>	<b>-0,43</b>	<b>493</b>	<b>26,43</b>
<b>España</b>	<b>481</b>	<b>-0,31</b>	<b>491</b>	<b>29,41</b>
Italia	486	-0,12	490	32,40
Reino Unido	494	0,20	488	44,20
Letonia	484	-0,13	488	29,22
Noruega	503	0,47	487	36,02
Suecia	497	0,33	485	43,48
Dinamarca	495	0,30	485	36,29
Grecia	483	-0,02	484	33,76
Islandia	500	0,72	483	26,67
República Checa	478	-0,09	483	45,95
República Eslovaca	477	-0,09	482	40,75
Croacia	476	-0,18	482	31,89
Eslovenia	483	0,07	481	38,53
Israel	474	-0,02	480	43,13
<b>Andalucía</b>	<b>461</b>	<b>-0,57</b>	<b>479</b>	<b>31,02</b>
Lituania	468	-0,05	471	32,87
Austria	470	0,06	468	48,14
Federación Rusa	459	-0,21	468	37,50
Chile	449	-0,57	468	31,22
<b>Baleares</b>	<b>457</b>	<b>-0,28</b>	<b>467</b>	<b>27,59</b>
Luxemburgo	472	0,19	466	39,88
<b>Canarias</b>	<b>448</b>	<b>-0,62</b>	<b>466</b>	<b>26,09</b>
México	425	-1,22	456	24,66
Uruguay	426	-0,70	453	36,60
Tailandia	421	-1,31	450	21,91
Colombia	413	-1,15	445	27,70
Brasil	412	-1,16	445	28,04
Trinidad y Tobago	416	-0,58	441	37,53
Serbia	442	0,07	440	26,87
Dubai (EAU)	459	0,42	439	50,58
Bulgaria	429	-0,11	437	51,28
Rumanía	424	-0,34	437	36,25
Indonesia	402	-1,55	428	16,85
Túnez	404	-1,20	426	18,57
Argentina	398	-0,62	424	39,70
Perú	370	-1,31	424	40,98
Jordania	405	-0,57	420	23,84
Montenegro	408	-0,24	416	30,71
Albania	385	-0,95	416	31,17

Países CCAA	Puntuación media	ESCS	Puntuación media descontando el ESCS	Diferencia de puntuación asociada con una unidad del ESCS
Kazajistán	390	-0,51	410	38,07
Panamá	371	-0,81	402	31,35
Azerbaiyán	362	-0,64	376	20,64
Qatar	372	0,51	360	25,37
Kirguistán	314	-0,65	341	40,25
<b>Promedio OCDE</b>	<b>493</b>	<b>0,00</b>	<b>494</b>	<b>38,28</b>

Del análisis del cuadro 6.86 se deduce que el ESCS es un factor corrector del condicionamiento económico y social, y que con su aplicación mejora los resultados obtenidos por aquellos países y comunidades autónomas que tienen un valor negativo del mismo. Sin embargo, también es cierto que países con ESCS negativos y del mismo orden que España consiguen mejores resultados en PISA, incluso antes de aplicar este factor de corrección. En definitiva, que tienen sistemas educativos más eficientes.

En definitiva, del informe PISA 2009 se extraen las siguientes conclusiones sobre los resultados de la Región de Murcia:

1. En comprensión lectora, la Región ha obtenido una puntuación de 480, equiparable a la media española, que se sitúa en 481, y por debajo de la OCDE que está en 493, encontrándose en el mismo intervalo de confianza que España, Portugal, Grecia, Cantabria o Galicia. Eso significa, según señala el informe, que podemos considerar que el nivel de competencia alcanzado es igual para todos esos países y CCAA, y nos sitúa en el nivel 3 de rendimiento, el mismo que tienen España y la OCDE.
2. En cuanto a la competencia matemática, la Región de Murcia tiene un promedio de 478, inferior a la OCDE (496) y a la media española (483). Al igual que en la competencia lingüística, el informe nos sitúa en el nivel 3 junto con CCAA como Cataluña, Cantabria, Asturias y Galicia.
3. En cuanto a la competencia científica, la Región registra el promedio más elevado de todas las competencias, con casi 484 puntos, inferior a la media nacional (488) y por debajo de la OCDE (501). Como en las otras dos competencias el informe PISA sitúa a la Región de Murcia en el nivel 3 de rendimiento, igual que la OCDE, y refleja que no hay diferencias significativas entre la Región de Murcia, País Vasco, España, Francia, Suecia, Austria, Portugal e Italia.
4. Los datos de PISA confirman las conclusiones de otros estudios, como la Evaluación General de Diagnóstico, por cuanto sitúan a la Región en la media nacional en niveles de adquisición de competencias de nuestros alumnos.
5. PISA vuelve a poner de manifiesto dos rasgos distintivos de nuestro modelo educativo: la equidad y la homogeneidad. Equidad, que tiende a compensar adecuadamente las desigualdades derivadas de distintos niveles socioculturales; y la homogeneidad, que permite que el centro educativo apenas influya sobre los resultados de los alumnos.
6. Por último, destacar que, conforme a los datos que revela el informe, uno de los grandes retos que afrontar de cara al futuro es la necesidad de incrementar el número de alumnos con rendimiento alto, de forma que nos acerquemos a las medias europeas.

## 6.9. Análisis y propuestas de mejora.

La evaluación es un factor clave para la mejora. Y en este sentido debe entenderse la evaluación en los diferentes ámbitos del sistema educativo.

Durante muchos años se ha asociado el término evaluación sólo a los resultados escolares de los alumnos. Sin embargo, a lo largo de los últimos años con la publicación de diferentes Informes nacionales e internacionales de evaluación se hace necesario ampliar este concepto a todos los ámbitos y sectores del sistema educativo a fin de introducir elementos de mejora en el mismo.

Así, la realización de la Evaluación General de Diagnóstico que realiza el Ministerio de Educación en todo el territorio nacional, y las Evaluaciones de Diagnóstico que realizan las CCAA son elemento fundamental para analizar el funcionamiento del sistema e introducir elementos correctores para su mejora.

En este capítulo se comentan los valores de diferentes indicadores educativos y se comparan con sus correspondientes valores nacionales e internacionales (Unión Europea y OCDE). También se analizan los resultados de promoción y titulación en las diferentes etapas educativas, así como de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU).

Por último, se analizan los resultados de diferentes evaluaciones externas: PISA 2009, Evaluación General de Diagnóstico 2010 para 2º ESO y Evaluación de Diagnóstico 2010 para 4º Educación Primaria y 2º ESO.

De los datos expuestos en este apartado extraemos las siguientes conclusiones:

1. Una vez analizados los datos relativos a la tasa neta de escolarización se observa que:
  - a. En el segundo ciclo de Educación infantil existe un incremento de esta tasa por lo que se puede afirmar que se ha alcanzado la escolarización plena, ya que está muy próxima al 100%. Hay que tener en cuenta que esta etapa no es obligatoria.
  - b. En el caso de la educación primaria y educación secundaria obligatoria, sería esperable que la tasa neta de escolarización fuera del 100%. Es decir, que toda la población de esa edad se encontrara escolarizada. De los datos analizados puede sugerirse que es así, dado que la diferencia en algunas edades respecto al total de población es pequeña y las tasas se aproximan al 100% de la población estimada, superándola en algunas edades. Estas variaciones, por encima o por debajo del 100% esperado, corresponden a los movimientos de población en edad escolar, como traslados o flujos migratorios no previstos por el Instituto Nacional de Estadística.
  - c. En las edades correspondientes a la enseñanza no obligatoria, 16 y 17 años, este indicador se sitúa en el 90,60% y 82,76% respectivamente, con un notable incremento del mismo en los cinco últimos años. Es importante destacar que en el curso 2009-2010 sólo el 17,24% de los alumnos de 17 años no cursaban estudios de Bachillerato, Formación Profesional, u otros. La media española en esta edad es del 16,4%.

2. En lo referente a la tasa de idoneidad debemos tener en cuenta la influencia de la escolarización tardía de extranjeros que afecta negativamente al valor de este indicador. Obtenemos las siguientes conclusiones:
  - a. Teniendo en cuenta que en Educación Primaria sólo se puede repetir un curso académico, hay que destacar que la tasa de idoneidad en 6º de Educación Primaria en el curso 2008/2009 y 2009/2010 es de 85,4% y 85,3% respectivamente.
  - b. En la Educación Secundaria Obligatoria se sigue produciendo caídas de este indicador, cada vez mayores al avanzar en la etapa. Así, en 1º ESO esta tasa es del 77,5% mientras que en 4º ESO sólo el 53,9% de los alumnos se encuentra en el curso que le correspondería por edad.
3. La proporción de alumnos que cursa un nivel superior al de la edad modal ha crecido entre 2008-2009 y 2009-2010. Este aumento consideramos que podría deberse a la aplicación de un mejor sistema para la detección de estos alumnos.
4. Los porcentajes de repetidores en Educación Primaria para el curso 2009-2010 son superiores a la media española. En segundo curso 6,1% en la Región de Murcia frente al 4,6% de la media española. En cuarto curso 5,87% frente a 4,6% y en sexto curso, 7,3% frente a 5,4%.
5. En Educación Secundaria Obligatoria, destaca la constante disminución del número de repetidores en segundo y tercero de ESO. Por lo que respecta a los datos de primero y cuarto cursos llama la atención la homogeneidad de los mismos entre sí. Además, hay que resaltar la diferencia existente en los porcentajes de repetición comparados con la media española, pues mientras que en primer curso hay un porcentaje superior en 3,4 puntos a dicha media, esta situación se invierte a partir de segundo curso siendo mejores los resultados en la Región de Murcia que los correspondientes a la media de España.
6. En cuanto a Bachillerato si se observa la serie histórica vemos que el porcentaje de repetición en primer y segundo cursos es inferior en la Región de Murcia a la media española a lo largo de los últimos cursos.
7. Si tenemos en cuenta que las enseñanzas de Formación Profesional están orientadas al mundo laboral y con carácter eminentemente práctico, llama la atención que se obtengan unos porcentajes de repetición más elevados que en otras enseñanzas.
8. El número de alumnos por clase en educación primaria es 1,1 puntos superior a la media española, tanto en los centros públicos como en los privados concertados. Por lo que se refiere a la ESO también se supera la media nacional aunque en este caso la diferencia es mayor.
9. El número medio de alumnos por profesor en la Región de Murcia es de 11,2 siendo similar a la media Española que se sitúa en 11, 3.
10. Los porcentajes de promoción en los tres ciclos de la Educación Primaria son inferiores, en torno a dos puntos, en la Región de Murcia respecto a la media española. Por otra parte, hay que destacar la diferencia de 2,6 puntos porcentuales entre el porcentaje de los hombres y el de las mujeres que promocionan en el tercer ciclo, mientras que en el segundo y primer ciclo son de 0,9 y 1,5 puntos respectivamente.

11. En Educación Secundaria Obligatoria el número de mujeres que promocionan aprobando todas las materias es superior al de los chicos en todos los cursos de esta etapa.
12. Si analizamos las cifras de promoción y titulación en la ESO observamos que se está produciendo en los últimos cursos una mejora constante de los porcentajes de promoción y titulación. Especialmente destacable resulta que el 80,3% de los alumnos de 4º ESO logran el título de Graduado. Sin embargo, a pesar de esta mejoría, estos valores siguen por debajo de la media española.
13. En los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) promocionaron el 51,3% de los alumnos matriculados en 1º curso, y titularon el 59,5% de los alumnos de 2º curso. Destaca en este caso el mayor porcentaje de hombres tanto en la promoción como en la titulación, al contrario de lo que ocurre en el resto de enseñanzas.
14. La promoción y titulación en Bachillerato refleja que en primer curso promocionaron el 74,7% de los alumnos mientras que en segundo curso el 76% de los evaluados obtuvieron el título, con un aumento de 1,3 puntos respecto al curso 2008-2009.
15. La titulación en los Ciclos Formativos de Grado Medio es del 84,6%. Hay que destacar que prácticamente la mitad del alumnado de segundo curso fueron mujeres. En cuanto a los ciclos de grado superior, el porcentaje de titulación en la modalidad presencial es del 86,8%.
16. Si analizamos la composición de un aula de Educación Primaria se observa que en sexto curso, el 20,64% de los alumnos acumulaba un retraso de un año y el 0,65% un retraso superior. Es decir, en el último curso de Primaria el 21,29% de los alumnos han repetido curso o se han incorporado tardíamente a esta etapa.
17. En Educación Secundaria Obligatoria debemos tener también en cuenta a los alumnos extranjeros que se incorporaron tardíamente a nuestro sistema educativo. Así, en el aula de primero el 63,36% de los estudiantes tienen la edad que les corresponde o inferior. Es decir, el 36,64% acumula retrasos, siendo un 10,42% los escolarizados que superan en dos años la edad modal. Por lo que se refiere a 4º de la ESO, el 58,31% de los alumnos que se encuentran escolarizados tienen la edad que les corresponde o inferior. Es decir, el 41,69% de los alumnos de ese nivel ha acumulado algún retraso a lo largo de la educación primaria y la ESO.
18. En las Pruebas de Acceso a la Universidad el porcentaje de alumnos aptos fue del 95,14% en junio y 82,98% en septiembre. Resulta curioso que en estas pruebas, a diferencia de lo que se ha visto en los resultados en las diferentes etapas educativas de la enseñanza no universitaria, aprueben un porcentaje sensiblemente superior de hombres. Por otra parte, la nota media de la fase general en la convocatoria de junio ha sido de 6,38 mientras que la nota media del expediente de los alumnos que se presentaron a la prueba, fue del 7,28. La misma situación se presenta en la convocatoria de septiembre. Las materias con peor calificación en estas Pruebas son: Física (4,8), Química (5,01) y Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales (5,21).
19. Del análisis de los resultados de la Evaluación de Diagnóstico se desprende que:
  - a. En la prueba de competencia matemática en Educación Primaria hay que destacar que el 85,34% de los alumnos ha respondido

- correctamente a más del 50% de la prueba; y de ellos únicamente el 3,1% lo ha hecho al 100%. De todas las cuestiones planteadas los alumnos tienen dificultades para resolver problemas de la vida cotidiana y para conocer las unidades del Sistema Métrico Decimal y sus equivalencias. Sólo el 45,89% y 51,9% de los alumnos, respectivamente, son capaces de responder a estas cuestiones.
- b. En lo referente a la competencia lingüística de Educación Primaria se observa que el 83,44% de los alumnos ha respondido correctamente a más del 50% de la prueba y sin embargo sólo el 0,7% alcanza el nivel de excelencia, es decir que contestan acertadamente al 100% de las preguntas. Por otra parte, sólo el 48,21% de los alumnos identifica los nombres en una oración mientras que el 93,25% distingue la información primaria y secundaria de un texto. También destaca el nivel bajo de los porcentajes que se obtienen en el conocimiento de inglés.
  - c. En Educación Secundaria, y en lo relativo a la competencia matemática, sólo el 12,28% de los alumnos entiende cantidades expresadas en notación científica; el 27,06% utiliza las unidades de medida de tiempo y opera con ellas correctamente, y el 28,13% calcula magnitudes de figuras geométricas empleando adecuadamente las fórmulas correspondientes. Por otra parte sólo el 28,85% de los alumnos responde correctamente a más del 50% de la prueba, y los alumnos cuyo nivel es de Excelencia son el 0,21%.
  - d. En la competencia lingüística de la ESO, destacamos que el 86,20% de los alumnos responde correctamente a más del 50% de la prueba y que en el nivel de excelencia sólo están el 0,42%. Además, sólo el 31,49% de los alumnos conoce las funciones del lenguaje; el 37,38% reconoce e interpreta el sentido de recursos retóricos y expresivos; y el 41,75% reconoce la estructura de la oración simple, identificando sujeto, predicado y complementos verbales.
20. Los resultados de la Evaluación General de Diagnóstico reflejan que la Región de Murcia figura 11 puntos por encima de la media de España en competencia en comunicación lingüística; 8, en social y ciudadana; 4, en conocimiento e interacción con el mundo físico; y en la media en competencia matemática. Por otra parte, en las cuatro competencias, los resultados son superiores a los esperados si tenemos en cuenta el índice de estatus social, económico y cultural (ISEC) para la Región de Murcia.
21. Sobre los resultados de la prueba PISA 2009 se concluye que:
- a. En comprensión lectora, los porcentajes de alumnos en los niveles más bajos de rendimiento (nivel menor que 1 y nivel 1) son similares en la Región de Murcia, en España y en la OCDE. Sin embargo, en los niveles altos (nivel 5 y 6) los datos son inferiores a la media de España. Debemos destacar la escasa excelencia lectora que produce el sistema educativo español y, por tanto, el de la Región de Murcia.
  - b. En la competencia matemática los resultados de los alumnos de la Región de Murcia en los niveles más bajos de rendimiento (nivel menor que 1 y nivel 1) son ligeramente inferiores a la media española, y similares a los de la OCDE. En el nivel 6, la Región de Murcia sólo tiene un 0,4% de alumnos, mientras que la media en España es del 1,3% y el Promedio OCDE es de 3,1%. Estos datos ponen de manifiesto la escasa excelencia en esta competencia.
  - c. En competencia científica el porcentaje de alumnos en los niveles más bajos de rendimiento (nivel menor que 1 y nivel 1) son similares a la media de

España y de la OCDE. En cuanto a los niveles superiores de resultados (niveles 5 y 6) los resultados de Murcia y la media de España se sitúan muy por debajo de la OCDE. La competencia científica es la que obtiene peores resultados en comparación con los países incluidos en el Informe PISA. Además, el bajo porcentaje de alumnos en los niveles de excelencia debería servir para impulsar acciones de mejora que eviten un futuro preocupante para nuestra ciencia y, por tanto, para nuestro desarrollo económico.

- d. Si tenemos en cuenta el índice estadístico de estatus social, económico y cultural (ESCS) que elabora PISA, que es un factor corrector del condicionamiento económico y social, su aplicación mejora los resultados obtenidos por aquellos países y comunidades autónomas que tienen un valor negativo del mismo. Sin embargo, también es cierto que países con ESCS negativos y del mismo orden que España consiguen mejores resultados en PISA, incluso antes de aplicar este factor de corrección, lo que podría indicar que sus sistemas educativos son más eficientes.

El Consejo Escolar de la Región de Murcia una vez analizados los diferentes indicadores sometidos a estudio y los resultados de las diferentes pruebas y evaluaciones externas --autonómica, nacionales e internacionales-- realizadas considera que:

1. La Consejería de Educación, Formación y Empleo debería estudiar acciones para reducir los porcentajes de repetidores en los tres ciclos de Educación Primaria, que son superiores a la media nacional, para mejorar el rendimiento de los alumnos en esta etapa y las siguientes.
2. Dado el elevado número de alumnos que repiten el curso 1º ESO consideramos que sería conveniente mejorar la coordinación y conexión entre las etapas de Primaria y ESO para facilitar la adaptación del alumnado y su seguimiento.
3. Al analizar la situación del alumnado que finaliza la enseñanza obligatoria observamos que en el curso 2008/2009 no titularon en ESO el 21,1% de los alumnos matriculados; y que, de estos, sólo repitieron el 10,4% en el siguiente curso. Aunque consideramos que alguno de los alumnos que no continúan los estudios de ESO pueden estar cursando otras enseñanzas, proponemos que se analicen las causas por las que se produce este fenómeno y se adopten medidas para evitar que desemboque en situaciones de *abandono temprano de la educación y la formación*.
4. La Consejería de Educación, Formación y Empleo debería mantener políticas incentivadoras para que los alumnos continúen sus estudios en las enseñanzas postobligatorias, reduciendo de esta forma las tasas de abandono temprano de la educación y la formación, que es uno de los objetivos propuestos por la Unión Europea en el nuevo Marco estratégico para la cooperación en educación y formación, dentro de la estrategia *Europa 2020*.
5. Es una constante del sistema que las mujeres consiguen mejores resultados que los hombres en todos los niveles y etapas educativas. Aunque ésta es una situación que se da tanto a nivel nacional como europeo, sería interesante hacer un estudio para determinar los motivos por los que se produce éste fenómeno con el fin de aplicar medidas que puedan mejorar los resultados de los hombres y aproximarlos a los de sus compañeras. Con ello, sin ninguna duda, se mejorarían los resultados medios de nuestros escolares en comparación con la media española.

6. A la vista de los resultados de la Evaluación de Diagnóstico, en cuarto curso de Educación Primaria el 14,66% de los alumnos no responde correctamente a más del 50% de la prueba de competencia matemática. Sin embargo, en 2º ESO este porcentaje se eleva hasta un preocupante 71,16%. Sugerimos a la Administración educativa un estudio profundo que determine las causas del incremento de este porcentaje, y que ponga en funcionamiento las medidas oportunas para corregir estos resultados.
7. Como conclusión de todo lo anterior este Consejo Escolar considera imprescindible la aplicación de medidas de refuerzo en las áreas instrumentales, básicas para el conjunto de materias que integran los currículos educativos.
8. Según los resultados de las evaluaciones externas (EGD y PISA) uno de los elementos deficitarios de nuestro sistema educativo es el bajo porcentaje de alumnos excelentes en las diferentes competencias estudiadas. Dada la importancia de las competencias lingüística, científica y matemática, cuyo buen ejercicio es clave para el desarrollo de nuestra sociedad consideramos que se debería planificar medidas que permitan mejorar los resultados de los niveles superiores de rendimiento del alumnado.

**CAPÍTULO 7**

---

**GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN  
EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

## MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA

### 7. Gestión y participación en el sistema educativo

La participación en la vida política, económica, cultural y social establecida por la vigente Constitución (Art. 27.3 y 27.5), se halla reglamentada por las leyes orgánicas que la desarrollan (LODE<sup>9</sup>, Títulos II y IV); (LOE<sup>10</sup>, en varios artículos y, en especial, su Título V), así como por los diferentes decretos y órdenes derivados de cada una de ellas en lo que afecta a los centros docentes públicos.

#### 7.1. La gestión del centro docente. Elección de directores.

El gobierno de los centros educativos públicos está regulado por el título V de la LOE. Concretamente, en el capítulo IV, dirección de los centros públicos, y en su artículo 131 se establece que el equipo directivo es el órgano ejecutivo de gobierno de los centros públicos, el cual estará integrado por el director, el jefe de estudios, el secretario y cuantos determinen las Administraciones educativas.

El artículo 133 indica que la selección del director se realizará mediante un proceso en el que participen la comunidad educativa y la Administración educativa.

En lo que afecta a este informe, al acabar el curso escolar 2009-2010 se producía el fin del mandato de algunos directores de centros públicos, por lo que tuvo que procederse al nombramiento de nuevos directores o a la ratificación de quienes ya ocupaban dichos cargos.

La Orden de 16 de marzo de 2007 (BORM de 9 de abril) había determinado el procedimiento para la prórroga de los nombramientos de directores, y regulaba la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en la Región de Murcia.

En consecuencia, la Orden de 30 de abril de 2010, convocó concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma (BORM del 13 de mayo).

Los centros públicos afectados por dicha orden eran:

- 22 Colegios de Educación Infantil y Primaria.
- 5 Institutos de Educación Secundaria.
- 2 Centros de Adultos.
- 2 Escuelas Oficiales de Idiomas.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, fueron admitidos un total de 27 candidatos, siendo excluido uno de los solicitantes del proceso.

En cuanto a la participación en el proceso, hay que indicar que a la dirección de los Colegios de Educación Infantil y Primaria se presentaron candidatos en 17 centros, lo que representa el 77,3% de los convocados; en el caso de los Institutos de Educación Secundaria, fue del 60%; en las Escuelas Oficiales de Idiomas, del 50%; y en los centros de Adultos, del 100%. No obstante, debemos ser conscientes de que, dado el reducido número de centros, estos porcentajes no son representativos.

<sup>9</sup> LODE. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

<sup>10</sup> LOE. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En aplicación del apartado duodécimo de la Orden reguladora, de 16 de marzo de 2007 (BORM de 9 de abril), citada más arriba, el Director General de Recursos Humanos nombró directamente directores por un período de cuatro años en 5 Colegios de Educación Infantil y Primaria, 2 Institutos de Educación Secundaria y 1 Escuela Oficial de Idiomas, bien por ausencia de candidatos, o porque la comisión correspondiente no seleccionó ningún aspirante, o por tratarse de centros de nueva creación. En el cuadro 7.1 se recogen las diferentes situaciones de los centros y candidatos participantes.

**Cuadro 7.1. Centros, candidatos y profesores que participan en el proceso.**

Colegios de Educación Infantil y Primaria convocados	22
Institutos de Educación Secundaria convocados	5
Centros de Educación de Adultos convocados	2
Escuelas Oficiales de Idiomas convocadas	2
Nº de Profesores presentados al proceso	27
Nº de profesores excluidos del proceso	1
Nº de Colegios de Educación Infantil y Primaria en los que se presentaron candidatos	17
Nº de Institutos de Educación Secundaria en los que se presentaron candidatos	3
Nº de Centros de Adultos en los que se presentaron candidatos	2
Nº de Escuelas Oficiales de Idiomas en los que se presentaron candidatos	1
Colegios de Educación Infantil y Primaria donde el director fue nombrado directamente por la Administración educativa	5
Institutos de Educación Secundaria donde el director fue nombrado directamente por la Administración educativa	2
Escuelas Oficiales de Idiomas donde el director fue nombrado directamente por la Administración educativa	1

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

## 7.2. La participación en el sistema educativo. Los consejos escolares.

La Constitución española reconoce la importancia de la participación de los ciudadanos y las instituciones de la sociedad civil en la vida política, económica, cultural y social. El desarrollo de esta participación, por lo que respecta al sistema educativo, se concreta en las leyes ya citadas: LODE<sup>11</sup> y LOE<sup>12</sup>, y se realiza, a través de las Asociaciones de madres y padres de alumnos, los delegados de clase y la Junta de delegados, las Asociaciones y Federaciones de estudiantes, y en los consejos escolares, en sus diferentes niveles de representación.

<sup>11</sup> LODE. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

<sup>12</sup> LOE. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

### 7.2.1. Los Consejos Escolares de centro.

El Consejo Escolar de los centros educativos sostenidos con fondos públicos<sup>13</sup> es el órgano colegiado de participación de la comunidad educativa en el gobierno del centro a través de sus representantes legalmente elegidos.

Cuentan con representación los padres, los profesores, los alumnos y el personal de administración y servicios, así como el Ayuntamiento en que se encuentre el centro.

Para elegir a los representantes de los diferentes sectores señalados, en el primer trimestre de cada curso escolar se celebran elecciones en aquellos centros que deben constituir (por ser centros de nueva creación) o renovar parcialmente sus Consejos Escolares. Teniendo en cuenta que en el curso 2004-2005 se produjo el cese y la nueva constitución de los Consejos Escolares de todos los centros adaptando su normativa a la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre de calidad de la educación, en todos los cursos escolares que comienzan en año par se produce la renovación de la mitad de los componentes de este órgano colegiado de gobierno.

Por ello, en el curso escolar 2008/2009 tuvieron que realizar elecciones 359 centros públicos o privados concertados de las diferentes etapas educativas. De ellos, 7 centros de educación especial, 255 centros de educación infantil y primaria; y 97 de secundaria. Sin embargo, en el curso 2009-2010, sólo participaron en el proceso 3 Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria (2 de primera constitución y 1 de renovación parcial).

#### Índice de participación de los diferentes sectores.

El cuadro siguiente refleja el censo y el grado de participación de todos los sectores de la comunidad educativa (profesores, alumnos, padres y personal de administración y servicios) en los procesos electorales de cada una de las etapas, así como los resultados totales de los mismos en los cursos 2008-2009 y 2009-2010.

---

<sup>13</sup> Son centros sostenidos con fondos públicos los de titularidad pública y aquellos centros privados que cuentan con concierto educativo.

**Cuadro 7.2 Elecciones Consejos Escolares de Centro. Curso 2008-09**

CURSO 2008/2009													
PARTICIPACIÓN	PROFESORES			ALUMNOS			PADRES			P.A.S.			CENTROS
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	
<b>CENTROS PÚBLICOS</b>													
EDUCACIÓN ESPECIAL	147	139	94,5				1017	230	22,62	46	37	80,43	5
INFANTIL Y PRIMARIA	5717	5473	95,7				84427	13676	16,20	270	252	93,33	221
SECUNDARIA	3909	3846	98,3	27383	20757	75,8	52806	2580	4,69	303	245	80,86	64
<b>TOTAL PÚBLICOS</b>	<b>9.773</b>	<b>9.458</b>	<b>96,78</b>	<b>27.383</b>	<b>20.757</b>	<b>75,8</b>	<b>138.250</b>	<b>16.486</b>	<b>11,92</b>	<b>619</b>	<b>534</b>	<b>86,27</b>	<b>290</b>
<b>CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS</b>													
EDUCACIÓN ESPECIAL	102	97	95,1				1932	349	18,06	17	17	100	2
INFANTIL Y PRIMARIA	2117	1257	59,38				26159	2867	10,96				34
SECUNDARIA	2100	1240	59	6734	5340	79,3	25970	2817	10,85	127	97	76,3	33
<b>TOTAL PRIVADOS CONCERTADOS</b>	<b>4.319</b>	<b>2.584</b>	<b>59,05</b>	<b>6.734</b>	<b>5.340</b>	<b>79,3</b>	<b>54.061</b>	<b>6.033</b>	<b>11,16</b>	<b>144</b>	<b>114</b>	<b>79,17</b>	<b>69</b>
<b>TOTAL TODOS LOS CENTROS</b>	<b>14.092</b>	<b>12.042</b>	<b>85,45</b>	<b>34.117</b>	<b>26.097</b>	<b>76,49</b>	<b>192.311</b>	<b>22.519</b>	<b>11,71</b>	<b>763</b>	<b>648</b>	<b>84,93</b>	<b>359</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 7.3. Elecciones a Consejos Escolares. Curso 2009-2010**

CURSO 2009/2010													
PARTICIPACIÓN	PROFESORES			ALUMNOS			PADRES			P.A.S.			CENTROS
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	
<b>CENTROS PÚBLICOS</b>													
EDUCACIÓN ESPECIAL	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
EDUCACIÓN INFANTIL	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
INFANTIL Y PRIMARIA	31	31	100	--	--	--	477	103	23,04	--	--	--	3
SECUNDARIA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
<b>TOTAL PÚBLICOS</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>100</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>477</b>	<b>103</b>	<b>23,04</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>3</b>
<b>CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS</b>													
EDUCACIÓN ESPECIAL	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
INFANTIL Y PRIMARIA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
SECUNDARIA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
<b>TOTAL PRIVADOS CONCERTADOS</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
<b>TOTAL TODOS LOS CENTROS</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Dado los pocos centros que participaron en el proceso durante el curso 2009-2010 es difícil valorar de forma significativa los niveles de participación de los diferentes colectivos en esa convocatoria electoral. Sin embargo, en el curso 2008-2009 en el que participaron la mayoría de los centros educativos en el proceso de elecciones a consejos escolares destaca el bajo nivel de participación de los padres y madres de alumnos tanto en los centros públicos como en los privados concertados.

### 7.2.2. Los Consejos Escolares Municipales.

Fueron creados por la ya citada Ley 6/1998, de 30 de noviembre, que en su artículo 24 los define como los órganos de consulta y participación de los sectores afectados en la programación general de la enseñanza de niveles no universitarios en el ámbito municipal. Se hallan constituidos casi en su totalidad y suponen un eficaz instrumento de participación en la mejora de la calidad de la enseñanza, formulando y canalizando numerosas propuestas en el ámbito educativo.

Colaboran especialmente con el CERM en la valoración de los inicios de los cursos escolares y en la preceptiva elaboración de las Memorias anuales sobre la situación educativa en su ámbito territorial y sus actuaciones (Art. 30 de la Ley 6/1998).

**Cuadro 7.4. Municipios que tienen constituidos los Consejos Escolares Municipales**

MUNICIPIO	CONSTITUIDOS	NO CONSTITUIDOS	EN TRÁMITE
Abanilla	Sí		
Abarán	Sí		
Águilas	Sí		
Albudeite		No*	
Alcantarilla	Sí		
Alcázares, Los	Sí		
Aledo	Sí		
Aguazas	Sí		
Alhama de Murcia	Sí		
Archena	Sí		
Beniel	Sí		
Blanca	Sí		
Bullas	Sí		
Calasparra	Sí		
Campos del Río	Sí		
Caravaca de la Cruz	Sí		
Cartagena	Sí		
Cehegín	Sí		
Ceutí	Sí		
Cieza	Sí		
Fortuna	Sí		
Fuente Álamo	Sí		
Jumilla	Sí		
Librilla	Sí		
Lorca	Sí		
Lorquí	Sí		
Mazarrón	Sí		
Molina de Segura	Sí		
Moratalla	Sí		
Mula	Sí		
Murcia	Sí		
Ojós	Sí*		
Pliego	Sí		
Puerto Lumbreras	Sí		
Ricote		No*	
San Javier	Sí		
San Pedro del Pinatar	Sí		
Santomera	Sí		
Torre Pacheco	Sí		

MUNICIPIO	CONSTITUIDOS	NO CONSTITUIDOS	EN TRÁMITE
Torres de Cotillas, Las	Sí		
Totana	Sí		
Ulea*	Sí		
Unión, La	Sí		
Villanueva del Segura*	Sí		
Yecla	Sí		
TOTALES	CONSTITUIDOS	NO CONSTITUIDOS	EN TRÁMITE
	<b>43</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
	<b>95,56%</b>	<b>4,44%</b>	<b>0%</b>

(\*) Para Ojós, Ulea y Villanueva funciona el CRA "El Azud", situado en Villanueva. Albudeite y Ricote tienen un centro público.

### Actividades de los Consejos Escolares Municipales.

Las actividades realizadas, entre otras, por los Consejos Escolares Municipales, durante el curso escolar analizado, fueron las siguientes:

- Elaboración de los Informes de valoración y propuesta de mejora del inicio de curso 2009/2010, remitidos al CERM.
- Seminarios con motivo del X Encuentro Institucional del Consejo Escolar de la Región de Murcia con los Consejos Escolares Municipales y de Centros (celebrado en Molina de Segura).
- Apoyo a las demandas de los distintos Centros Educativos del Municipio y actuaciones dirigidas a resolver los problemas que van surgiendo en los centros.
- Plataformas de información sobre distintos asuntos: escolarización, campañas, bancos de libros de texto usados y otros de interés en materia educativa.
- Comisiones de absentismo escolar: fomento de actuaciones de Prevención de Absentismo Escolar.
- Colaboración en charlas y actividades con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la mujer.
- Colaboración en ludotecas.
- Actividades de escuelas asociadas a la UNESCO.
- Colaboración en Programas de salud y drogodependencia escolar en los centros.
- Colaboración en el programa "Policía-tutor en los centros educativos".
- Colaboraciones con las Concejalías de Cultura para actividades del "Día del Libro".
- Colaboraciones para la realización y mejora de las actividades extraescolares y complementarias.
- Colaboraciones con las Concejalías de Medio Ambiente para la celebración del "Día Mundial del medio ambiente" y organización de la "Semana de la Ciencia".
- Colaboraciones en actividades de la "I Semana de la alimentación saludable".

### 7.2.3. El Consejo Escolar de la Región de Murcia.

El Consejo Escolar de la Región de Murcia, según el artículo 6 de su Ley de creación (Ley 6/1998, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia), es el órgano superior de participación de los sectores sociales

implicados en la programación general de la enseñanza de niveles no universitarios, y de consulta y asesoramiento de los anteproyectos de leyes y reglamentos que hayan de ser propuestos o dictados por el Gobierno de la Comunidad Autónoma, en el ámbito de ésta.

### **Dictámenes del Consejo Escolar de la Región de Murcia a normativa emitida por la Consejería competente en materia de Educación.**

El artículo 14 de la Ley 6/1998, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia establece los asuntos en los que será consultado preceptivamente el Consejo Escolar, así como la exigencia de informar cualquier otro asunto que la Consejería competente en materia de Educación le someta a consulta en el plazo de tres meses, excepto en casos extraordinarios.

En cumplimiento de este mandato, el Consejo Escolar emitió, durante el curso 2009/2010, treinta y dos dictámenes a veintiocho Proyectos normativos, y un informe sobre cada uno de los siguientes planes y documentos: Programación General de la Enseñanza; Pacto Social por la Educación; Plan Regional de prevención, seguimiento y control de absentismo y abandono escolar temprano en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; y Plan del Sistema Integrado de Formación Profesional.

Los Proyectos normativos y documentos dictaminados por el Consejo Escolar de la Región de Murcia durante el curso escolar 2009/2010 fueron los siguientes:

Dictamen 11/2009, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen medidas para facilitar la compatibilidad de los estudios de Educación Secundaria con la práctica deportiva. (Orden de 2 de octubre; BORM de 24/11/2009)).

Dictamen 12/2009, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen convalidaciones y exenciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (Orden de 9 de noviembre; BORM de 12/12/2009).

Dictamen 13/2009, al Informe de valoración del Pacto Social por la Educación en la Región de Murcia 2009-2012.

Dictamen 14/2009, al Proyecto Decreto por el que se modifica el Decreto 5/2008, de 18 de enero, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los Currículos correspondientes a los niveles básico e intermedio. (Decreto nº 277/2010; BORM de 05/10/2010).

Dictamen 15/2009, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la evaluación en bachillerato para personas adultas. (Orden de 26 de marzo; BORM de 10/04/2010).

Dictamen 16/2009, al documento Programación general de la enseñanza en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Curso 2009-2010.

Dictamen 1/2010, al borrador de Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan regional de prevención, seguimiento y control de absentismo y abandono escolar temprano en la Comunidad Autónoma de Murcia y

se promueve la creación de la Mesa regional de absentismo y abandono escolar. (Acuerdo de 18 de junio; BORM de 24/06/2010).

Dictamen 2/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la implantación y el funcionamiento de las aulas abiertas especializadas, en centros ordinarios públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 24 de mayo; BORM de 03/06/2010).

Dictamen 3/2010, al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Integrados de Formación Profesional de titularidad pública de la Región de Murcia. (Decreto nº 334/2011, de 30 de diciembre; BORM de 03/01/2012).

Dictamen 4/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cocina y Gastronomía en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 5 de noviembre de 2010; BORM de 16/11/2010).

Dictamen 5/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 27 de octubre; BORM de 03/11/2010).

Dictamen 6/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 5 de noviembre de 2010; BORM de 16/11/2010).

Dictamen 7/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Mecanizado en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 29 de octubre; BORM de 10/11/2010).

Dictamen 8/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Panadería, Repostería y Confitería en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 5 de octubre; BORM de 16/10/2010).

Dictamen 9/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Vitivinicultura en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 5 de noviembre de 2010; BORM de 16/11/2010).

Dictamen 10/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de atención a la diversidad de los centros públicos y centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 4 de junio; BORM de 17/06/2010).

Dictamen 11/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Automoción en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 23 de noviembre; BORM de 03/12/2010).

Dictamen 12/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 30 de noviembre; BORM de 16/12/2010).

Dictamen 13/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos en el ámbito de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 10 de enero; BORM de 21/01/2011).

Dictamen 14/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 10 de febrero de 2011; BORM de 19/02/2011).

Dictamen 15/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 10 de enero; BORM de 21/01/2011).

Dictamen 16/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 23 de noviembre; BORM de 03/12/2010).

Dictamen 17/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Química Industrial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 9 de diciembre de 2010; BORM de 24/12/2010).

Dictamen 18/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 23 de noviembre; BORM de 03/12/2010).

Dictamen 19/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 15 de noviembre; BORM de 25/11/2010).

Dictamen 20/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Servicios en Restauración en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 9 de diciembre de 2010; BORM de 24/12/2010).

Dictamen 21/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Soldadura y Calderería en el

ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 18 de enero; BORM de 27/01/2011).

Dictamen 22/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Planta Química en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 5 de noviembre; BORM de 15/11/2010).

Dictamen 23/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Carrocería en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 15 de noviembre; BORM de 25/11/2010).

Dictamen 24/2010, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Orden de 17 de enero; BORM de 27/01/2011).

Dictamen 25/2010, al Plan del Sistema Integrado de Formación Profesional de la Región de Murcia 2010-2013. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de octubre de 2010.

Dictamen 26/2010, al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan las pruebas de carácter específico para el acceso a las enseñanzas deportivas conducentes a los títulos de Técnicos Deportivos y Técnicos Deportivos Superiores. (Orden de 2 de septiembre; BORM de 25/09/2010).

### **Balance de las observaciones realizadas por el Consejo Escolar**

En el conjunto de los dictámenes reseñados fueron formuladas un total de 521 observaciones, de las cuales 84 corresponden a solicitudes de Informe sobre determinados planes o proyectos que no se publican en el BORM (Informe de valoración del Pacto Social por la Educación en la Región de Murcia 2009-2012; Informe sobre la Programación General de la Enseñanza curso 2009-2010; e Informe sobre el Plan del Sistema Integrado de Formación Profesional de la Región de Murcia 2010-2013), por lo que no se tiene constancia del grado de aceptación de las mismas.

De las 437 observaciones formuladas a normas que posteriormente se han publicado en el BORM, 354 fueron incorporadas totalmente por la Administración educativa; 11 lo fueron parcialmente; y, por último, 72 no fueron admitidas. Es decir, fueron admitidas en su totalidad el 81% de las observaciones realizadas por este Consejo Escolar, y un 3% lo fueron parcialmente.

Para apreciar con mayor detalle las observaciones formuladas en los correspondientes dictámenes, se puede consultar el cuadro 7.5, en el que se refleja el número total de observaciones y las que han sido aceptadas en cada caso. En el gráfico 7.1 se puede observar el estado general de seguimiento de las observaciones.

Cuadro 7.5. Grado de aceptación de observaciones.

AÑO	Nº	Total Observaciones	Totalmente admitidas	Parcialmente admitidas	No Admitidas	%		
						Totalmente admitidas	Parcialmente admitidas	No Admitidas
2009	11	16	14	0	2	88	0	12
2009	12	8	8	0	0	100	0	0
2009	13	19 (1)	-	-	-	-	-	-
2009	14	4	4	0	0	100	0	0
2009	15	11	9	0	2	82	0	18
2009	16	49 (1)	-	-	-	-	-	-
2010	1	34	24	0	10	71	0	29
2010	2	18	14	0	4	78	0	22
2010	3	41	34	5	2	83	12	5
2010	4	10	6	2	2	60	20	20
2010	5	10	6	0	4	60	0	40
2010	6	10	6	2	2	60	20	20
2010	7	10	6	0	4	60	0	40
2010	8	10	6	0	4	60	0	40
2010	9	10	6	2	2	60	20	20
2010	10	8	7	0	1	88	0	12
2010	11	12	11	0	1	92	0	8
2010	12	13	10	0	3	77	0	23
2010	13	13	10	0	3	77	0	23
2010	14	12	9	0	3	75	0	25
2010	15	13	12	0	1	92	0	8
2010	16	12	11	0	1	92	0	8
2010	17	12	9	0	3	75	0	25
2010	18	14	12	0	2	86	0	14
2010	19	13	12	0	1	92	0	8
2010	20	14	10	0	4	71	0	29
2010	21	12	11	0	1	92	0	8
2010	22	13	10	0	3	77	0	23
2010	23	13	12	0	1	92	0	8
2010	24	13	12	0	1	92	0	8
2010	25	16 (1)	-	-	-	-	-	-
2010	26	58	53	0	5	91	0	9
<b>Total ob. formuladas</b>		<b>521 (2)</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Total en normas publicadas</b>		<b>437 (3)</b>	<b>354</b>	<b>11</b>	<b>72</b>	<b>81</b>	<b>3</b>	<b>16</b>

Fuente: Elaboración propia.

- 1- No se publica la norma en el BORM.
- 2- Nº total de observaciones formuladas a los proyectos presentados.
- 3- Datos de seguimiento de las observaciones formuladas por el Consejo Escolar, según las normas publicadas en el BORM.

Gráfico 7.1. Admisión de observaciones formuladas en los dictámenes del CERM.



Fuente: Elaboración propia.

### Otras actividades del Consejo Escolar de la Región de Murcia

Las actividades realizadas, entre otras, por el CERM a iniciativa propia, durante el curso escolar analizado, fueron las siguientes:

- Ciclo de conferencias con motivo de la celebración del 10º Aniversario del Consejo Escolar de la Región de Murcia.
- Presentación del libro "Lectura y familia", editado por el Consejo Escolar.
- X Encuentro del Consejo Escolar de la Región de Murcia con Consejos Escolares Municipales y de Centros, celebrado en Molina de Segura, bajo el tema "Educación, familia y tecnologías."
- Campaña de apoyo a las elecciones a Consejos Escolares de Centro.
- Publicación de "El Sistema Educativo en la Región de Murcia. Informe del curso 2007/2008."
- Publicación de "Comunicaciones de las I Jornadas Nuevas Tendencias en la Enseñanza de las Ciencias y las Ingenierías".
- Segunda Época de la Revista del Consejo Escolar. Publicación del número 2.

### 7.3. Las asociaciones de padres de alumnos

Los fines de las asociaciones de padres están recogidos en el Art. 5 del RD 1533/1986, de 11 de julio (BOE 29/7):

- a) Asistir a los padres o tutores en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos o pupilos.
- b) Colaborar en las actividades educativas de los centros.
- c) Promover la participación de los padres de los alumnos en la gestión del centro.

- d) Asistir a los padres de alumnos en el ejercicio de su derecho a intervenir en el control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos.
- e) Facilitar la representación y la participación de los padres de alumnos en los consejos escolares de los centros públicos y concertados y en otros órganos colegiados.
- f) Cualesquiera otras que, en el marco de la normativa a que se refiere el artículo anterior, les asignen sus respectivos estatutos.

Las Asociaciones y Federaciones de Padres de Alumnos de la Región de Murcia se presentan en los cuadros siguientes, con datos actualizados para el curso 2009/2010.

**Cuadro 7.6. Asociaciones de padres por municipios**

MUNICIPIO	CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS	TOTAL
Abanilla	7	-	7
Abarán	8	1	9
Águilas	7	1	8
Albudeite	1	-	1
Alcantarilla	12	2	14
Alcázares, Los	3	1	4
Aledo	1	-	1
Alguazas	1	-	1
Alhama	9	-	9
Archena	9	-	9
Beniel	2	-	2
Blanca	2	1	3
Bullas	5	2	7
Calasparra	4	1	5
Campos del Río	1	-	1
Caravaca de la Cruz	17	1	18
Cartagena	80	15	95
Cehegín	5	1	6
Ceutí	4	-	4
Cieza	7	4	11
Fortuna	3	1	4
Fuente Álamo	10	-	10
Jumilla	7	2	9
Librilla	1	-	1
Lorca	35	3	38
Lorquí	2	-	2
Mazarrón	13	1	14
Molina de Segura	17	4	21
Moratalla	6	-	6
Mula	5	2	7
Murcia	121	40	161
Ojós	1	-	1
Pliego	2	-	2
Puerto Lumbreras	3	-	3
Ricote	1	-	1
San Javier	3	1	4
San Pedro del Pinatar	8	1	9
Santomera	5	1	6
Torre Pacheco	8	-	8
Torres de Cotillas	9	2	11

MUNICIPIO	CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS	TOTAL
Totana	10	2	12
Ulea	1	-	1
La Unión	8	1	9
Villanueva del Segura	1	-	1
Yecla	11	2	13
<b>TOTAL</b>	<b>475</b>	<b>93</b>	<b>568</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

**Cuadro 7.7. Federaciones de padres por municipios, ámbito, carácter y número de AMPAS federadas.**

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	ÁMBITO	CARÁCTER	N.º AMPAS FEDERADAS
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ABARÁN	ABARÁN	MUNICIPAL	PÚBLICO-PRIVADO	7
FEDERACIÓN LOCAL DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE AGUILAS	AGUILAS	MUNICIPAL	PÚBLICO	5
FAPA DEL MUNICIPIO DE CARAVA (AUPA, FED. "APOYO Y UNIÓN DE PADRES DE ALUMNOS")	CARAVACA	MUNICIPAL	PÚBLICO-PRIVADO	20
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (FAMPA) DE CEHEGÍN	CEHEGÍN	MUNICIPAL	PÚBLICO-PRIVADO	6
FEDERACIÓN DE AMPAS DE CIEZA	CIEZA	MUNICIPAL	PÚBLICO-PRIVADO	9
FED. LOCAL DE AMPAS DEL MUNICIPIO DE JUMILLA	JUMILLA	MUNICIPAL	PÚBLICO-PRIVADO	9
FEDERACIÓN DE AMPAS DE MOLINA	MOLINA DE SEGURA	MUNICIPAL	PRIVADO	18
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS DEL MUNICIPIO DE MURCIA (FAMPAMM)	MURCIA	MUNICIPAL	PÚBLICO	85
FEDERACIÓN DE AMPAS DE SAN JAVIER	SAN JAVIER	MUNICIPAL	PÚBLICO-PRIVADO -	12
FEDERACIÓN DE AMPAS DE SAN PEDRO DEL PINATAR	SAN PEDRO DEL PINATAR	MUNICIPAL	PÚBLICOS	7
FEDERACIÓN DE AMPAS DEL MUNICIPIO DE TORRE PACHECO (FAPA MTP)	TORRE PACHECO	MUNICIPAL	PÚBLICO-PRIVADO	8
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DE YECLA "FAMPA-YECLA"	YECLA	MUNICIPAL	PÚBLICO-PRIVADO	3
FED. ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS FAPA-CARTAGENA	CARTAGENA	AUTONÓMICO	PÚBLICO	85
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS DE LORCA "FAPA-LORCA"	LORCA	AUTONÓMICO	PÚBLICO	9
FED. DE AMPAS "JUAN GONZÁLEZ" DE LA REGIÓN DE MURCIA	MURCIA	AUTONÓMICO	PÚBLICO	386
FED. APAS DE CENTROS DE ENSEÑANZA CA MURCIA-CONCAPA REGIÓN DE MURCIA	MURCIA	AUTONÓMICO	PRIVADO	71
FED. DE APAS DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA (FAMPACE)	MURCIA	AUTONÓMICO	PRIVADO	39

Fuente: Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Presidencia.

Además de las Federaciones de AMPAS anteriormente relacionadas, en la Región de Murcia hay registradas dos Confederaciones, CONFAMUR y CONFAPA, que agrupan a algunas de las anteriores Federaciones de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos.

## 7.4. Las asociaciones de alumnos

Las finalidades de las asociaciones de alumnos están tipificadas en el Art. 4 del RD 1532/1986, de 11 de julio (BOE 29/7):

- a) Expresar la opinión de los alumnos en todo aquello que afecte a su situación en los centros.
- b) Colaborar en la labor educativa de los centros y en las actividades complementarias y extraescolares de los mismos.
- c) Promover la participación de los alumnos en los órganos colegiados del centro.
- d) Realizar actividades culturales, deportivas y de fomento de la acción cooperativa y de trabajo en equipo.
- e) Promover federaciones y confederaciones, de acuerdo con el procedimiento establecido en la legislación vigente.
- f) Facilitar el ejercicio de los derechos de los alumnos reconocidos por la legislación vigente, y en particular por el artículo 6 de la Ley Orgánica reguladora del derecho a la educación.
- g) Asistir a los alumnos en el ejercicio de su derecho a intervenir en el control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos.
- h) Facilitar la representación de los alumnos en los consejos escolares de los centros públicos y concertados y la participación de los alumnos en la programación general de la enseñanza a través de los correspondientes órganos colegiados.
- i) Cualquier otra finalidad determinada y lícita prevista en sus estatutos siempre que resulte compatible con las anteriores.

Las Asociaciones y Federaciones de Alumnos de la Región de Murcia se presentan en los cuadros siguientes, con datos actualizados para el curso 2009/2010.

**Cuadro 7.8. Asociaciones de alumnos por municipios**

MUNICIPIO	CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS	TOTAL
Abarán	2	-	2
Alcantarilla	4	1	5
Alguazas	1	-	1
Alhama	2	-	2
Archena	2	-	2
Bullas	-	1	1
Caravaca de la Cruz	1	1	2
Cartagena	16	3	19
Cehegín	2	-	2
Ceutí	3	-	3
Cieza	3	1	4
Fortuna	1	-	1
Jumilla	3	-	3
Lorca	4	-	4
Molina de Segura	2	-	2
Moratalla	1	1	2
Mula	1	1	2
Murcia	30	11	41
San Javier	4	-	4

MUNICIPIO	CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS	TOTAL
San Pedro del Pinatar	1	-	1
Torres de Cotillas	1	1	2
Totana	3	-	3
La Unión	4	1	5
Yecla	2	-	2
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>22</b>	<b>115</b>

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 7.9. Federaciones de alumnos por municipio, ámbito, carácter y número de asociaciones federadas**

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	ÁMBITO	CARÁCTER	N.º ASOCIACIONES FEDERADAS
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ALUMNOS SANTO TOMAS DE AQUINO DE LA REGIÓN DE MURCIA ("FE-SANTO TOMÁS")	MURCIA-CARTAGENA	REGIONAL	PÚBLICO-PRIVADO -	6
FEDERACIÓN MURCIANA DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES (FEMAE)	MURCIA	AUTONÓMICO	PÚBLICO-PRIVADO -	13
FEDERACIÓN REGIONAL DE ESTUDIANTES MURCIANOS (FEREMUR)	MURCIA	AUTONÓMICO	PÚBLICO-PRIVADO -	13
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE LA REGIÓN DE MURCIA "CONFES"	MURCIA	AUTONÓMICO	PÚBLICO-PRIVADO -	52

Fuente: Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Presidencia

## 7.5. Ayudas y subvenciones a la participación.

Se incluyen en este apartado las diferentes ayudas concedidas por la Administración educativa a las diferentes organizaciones con el fin de facilitar, a través de sus representantes, la participación de la comunidad educativa en la educación. En los diferentes apartados que siguen a continuación se reflejan las ayudas a las federaciones de padres y madres de alumnos, federaciones de estudiantes y organizaciones sindicales.

### 7.5.1. Ayudas a confederaciones y federaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos.

Las confederaciones y federaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos reciben ayudas mediante dos procedimientos: a través de la convocatoria de ayudas para financiar proyectos de actividades y gastos de mantenimiento; y, por concesión directa, siempre y cuando sean de ámbito supramunicipal.

La convocatoria de ayudas para financiar proyectos y gastos de mantenimiento de confederaciones y federaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos correspondiente al año 2009, se realizó por Orden de 29 de mayo de 2009 (BORM de 5 de junio). La resolución de esta convocatoria se recoge en la Orden de 15 de abril de 2010 (BORM de 8 de mayo). El resultado de la adjudicación se recoge en el cuadro 7.10.

**Cuadro 7.10. Ayudas para financiar proyectos de actividades y gastos de mantenimiento de confederaciones y federaciones de AMPA en 2009**

ENTIDADES BENEFICIARIAS	IMPORTE EN EUROS
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES JUAN GONZÁLEZ	44.306,93
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE CARTAGENA	12.284,40
FEDERACIÓN AMPAS CONCAPA REGION DE MURCIA.	17.406,68
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE CENTROS COOPERATIVOS DE ENSEÑANZA (FAMPACE)	15.653,72
CONFEDERACIÓN DE FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS DE LA REGIÓN DE MURCIA. (CONFAPA)	19.711,38
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES LORCA	8.513,29
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE CARAVACA	21.108,55
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE CEHEGÍN	1.044,04
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES TORRE PACHECO	4.357,66
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MADRES Y PADRES DE MURCIA	17.171,66
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE JUMILLA	9.932,79
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE SAN JAVIER	6.465,44
CONFEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DE MURCIA (CONFAMUR)	9.629,46
<b>TOTAL</b>	<b>187.586</b>

FUENTE: Orden de 15 de abril de 2010 (BORM de 8 de mayo)

La concesión directa de una subvención a las confederaciones y federaciones de madres y padres de alumnos de ámbito supramunicipal en la Región de Murcia para sufragar gastos de gestión y mantenimiento, se hace mediante decreto. En el caso de la subvención de 2009, por el decreto nº 263/2009, de 31 de julio (BORM de 4 de agosto), que recoge una partida de 102.215,58 euros; y en el caso del ejercicio 2010, mediante el decreto nº 133/2010, de 4 de junio (BORM de 11 de junio), con una cuantía a distribuir de 34.071,84 euros. Estas cantidades se han distribuido como se indica en el cuadro 7.11.

**Cuadro 7.11. Subvención directa a las confederaciones y federaciones de AMPA de ámbito supramunicipal en la Región de Murcia en 2009 y 2010.**

ENTIDAD BENEFICIARIA	IMPORTE (€)	
	2009	2010
Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos Juan González. (FAPA Juan González)	17.035,93	14.891,02
Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos Cartagena (FAPA Cartagena)	17.035,93	4.191,18
Federación Ampas CONCAPA Región de Murcia	17.035,93	3.500,86
Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Centros Cooperativos de Enseñanza (FAMPACE)	17.035,93	1.923,01
Confederación de Federaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos de la Región de Murcia (CONFAPA)	17.035,93	2.366,78
Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos del Municipio de Murcia (FAPA MURCIA)	-	4.191,18
Confederación Regional de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Murcia (CONFAMUR)	-	2.564,01
Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Lorca (FAPA LORCA)	17.035,93	443,8
<b>TOTAL</b>	<b>102.215,58</b>	<b>34.071,84</b>

### 7.5.2. Ayudas a federaciones de asociaciones de alumnos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Las ayudas a las federaciones de asociaciones de alumnos para financiar gastos de gestión y mantenimiento y proyectos de actividades que favorezcan el asociacionismo, la mejora de la convivencia y la participación activa de los alumnos durante el curso 2009/2010, fueron convocadas mediante Orden de 1 de abril de 2009 (BORM de 2 de mayo), destinándose para tal fin la cantidad de 62.000 euros. La Orden de 2 de noviembre de 2009 (BORM de 23 de noviembre) resolvió la concesión de estas ayudas como se indica en el cuadro 7.12.

**Cuadro 7.12. Ayudas a las Federaciones de estudiantes en el curso 2009-2010.**

DATOS DEL BENEFICIARIO	IMPORTE (€)
FEDERACIÓN REGIONAL DE ESTUDIANTES MURCIANOS (FEREMUR).	<b>25.030,69</b>
FEDERACION MURCIANA DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES (FEMAE).	<b>16.685,69</b>
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE LA REGIÓN DE MURCIA. (CONFES)	<b>20.283,62</b>
<b>TOTAL</b>	<b>62.000,00</b>

### 7.5.3. Ayudas a organizaciones sindicales.

Estas ayudas se conceden mediante el procedimiento de subvención directa y son para actividades tanto de funcionamiento como para actividades de formación. Las cantidades concedidas a cada una de las organizaciones sindicales son proporcionales a la representatividad alcanzada en las últimas elecciones sindicales celebradas.

En el caso de las organizaciones sindicales representantes del profesorado de la enseñanza pública, vienen recogidas en las correspondientes leyes de

Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para cada año. En lo referente a los ejercicios 2009 y 2010, las cantidades a distribuir son coincidentes y el reparto por organización sindical se refleja en el cuadro 7.13.

**Cuadro 7.13. Ayudas a organizaciones sindicales. Ejercicios 2009 y 2010.**

Organización sindical	Total
ANPE	57.102,00
CCOO	39.263,00
STERM	39.263,00
UGT	17.857,00
SIDI	21.407,00
<b>Total</b>	<b>174.892,00</b>

Por lo que respecta a las organizaciones sindicales representantes del profesorado de la enseñanza concertada el procedimiento de concesión de la subvención directa fue a través de los decretos nº 230/2009 y nº 114/2010, las cantidades a distribuir y el reparto por organización sindical se reflejan en el cuadro 7.14.

**Cuadro 7.14. Ayudas a organizaciones sindicales representantes del profesorado de la enseñanza concertada. Ejercicios 2009 y 2010**

	2009	2010
FSIE	57.200 €	59.320 €
FETE-UGT	12.400 €	6.340 €
CC.OO	2.400 €	6.340 €
<b>TOTAL</b>	<b>72.000 €</b>	<b>72.000 €</b>

## 7.6. Análisis y propuestas de mejora

En este capítulo se aborda el tema de la participación en los diferentes procesos electorales que se celebran en el ámbito del sistema educativo: la selección de los directores de los centros y la selección de los representantes de los diferentes sectores de la comunidad educativa para formar parte de los consejos escolares de los centros. Asimismo, se aborda la participación en los órganos constituidos a este efecto: consejos escolares de centro, consejos escolares municipales y Consejo Escolar de la Región de Murcia.

Los datos recogidos en este apartado del informe reflejan que:

1. Existe poca disposición del profesorado a presentar su candidatura para participar en los procesos de selección de directores pues, a pesar del escaso número de centros participantes, se observa que no se presentaron candidatos en el 23% de los colegios de primaria, el 40% de los IES y el 50% de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
2. En el curso 2009-2010 sólo tres centros celebraron elecciones a consejos escolares y los resultados no pueden ser representativos. Sin embargo, si analizamos los datos del curso anterior observamos

que sigue produciéndose una baja participación de los padres y las madres en este proceso, que en el caso de secundaria en los centros públicos es del 4,69%.

3. El alto índice de aceptación (84%) de las observaciones formuladas a los proyectos normativos de la Administración dictaminados por el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

Teniendo en cuenta la baja participación en estos procesos y la necesidad de impulsarlos, el Consejo Escolar de la Región de Murcia ha trasladado su preocupación en este sentido a la Junta de Participación Autonómica del Consejo Escolar del Estado, instándole a iniciar un estudio sobre posibles soluciones y a trasladar sus recomendaciones al Ministerio de Educación y Cultura para la puesta en práctica de las mismas. Además, consideramos conveniente que la Consejería de Educación, Formación y Empleo adopte las siguientes medidas:

1. Insistir en las campañas promotoras de la participación de los padres en las elecciones a consejos escolares y en la necesidad de compartir la responsabilidad de los resultados de los alumnos.
2. Instar a los centros a realizar las elecciones para elegir a los representantes de los padres y madres en una misma fecha, de manera que se cree en la sociedad una mayor conciencia electoral.
3. Proponer a la Conferencia Sectorial de Educación que esa fecha coincida en todo el territorio nacional, de manera que las actuaciones de concienciación ciudadana ganen en impacto publicitario e impulsen a dicha participación.
4. Animar a la participación de las familias en la escuela, ya que estudios realizados por diferentes instituciones (entre ellas el Consejo Escolar de la Región de Murcia) reflejan la correlación entre la implicación de las familias en el proceso educativo y la mejora de los resultados escolares de sus hijos. Ésta implicación debe traducirse en la colaboración con los equipos directivos y los profesores de los centros docentes para complementar la tarea realizada en el aula.
5. Facilitar la creación de asociaciones y federaciones de todos los sectores de la comunidad educativa, de modo que éstas promuevan la participación de sus asociados.
6. Apoyar las actividades de los consejos escolares municipales para la participación en los centros y la sensibilización social sobre la educación.
7. Propiciar cauces de encuentro entre los distintos sectores de la comunidad educativa, sobre todo entre padres y profesores, de modo que se perciban las ventajas de esa relación y, por tanto, la conveniencia de la participación tanto electoral como a través de los respectivos representantes en los consejos escolares.

8. Respaldar las actuaciones e investigaciones que en este sentido realiza el Consejo Escolar de la Región de Murcia: jornadas, encuentros, informes, etc., tanto de producción propia, como los que pudieran encargarse a entidades o expertos reconocidos en estas cuestiones.

**CAPÍTULO 8**

---

**PROGRAMAS EDUCATIVOS**

## 8. Programas educativos

Las enseñanzas curriculares, desarrolladas en las aulas, se complementan con actividades que persiguen la mejor y más amplia formación del alumnado, tanto fuera como en el propio centro. Para ello, se cuenta con dos grandes modalidades:

- **Las actividades complementarias**, que forman parte de los currículos (programas de estudios) y siguen las directrices aprobadas por el consejo escolar de cada centro, siendo incluidas en su Programación General Anual (PGA).
- **Las actividades extraescolares**, realizadas fuera del horario escolar y no evaluables académicamente.

El Servicio de Programas Educativos es el responsable de la gestión de las tareas señaladas, de forma que se trabaja para la consecución de unos objetivos específicos a través de programas de creación propia o de cooperación territorial entre el Ministerio de Educación y la Consejería de Educación, Formación y Empleo, o con otras organizaciones o instituciones.

Las funciones que tiene asignadas el Servicio de Programas Educativos, según el Decreto 24/2007, de 2 de julio, (BORM n.º 151 de 3 de julio) de Reorganización de la Administración Regional, son las siguientes:

- 1) La planificación y gestión de los programas de apoyo al desarrollo de los temas transversales.
- 2) La planificación de actuaciones relativas a la dotación de software y material educativo para los centros docentes.
- 3) La formulación de propuestas y criterios pedagógicos respecto al material didáctico.
- 4) Las actuaciones relativas a la innovación y desarrollo curricular de las enseñanzas, así como la elaboración y difusión de materiales curriculares que faciliten al profesorado el desarrollo de sus funciones.
- 5) La promoción y gestión de los programas bilingües de los centros educativos.
- 6) La planificación y gestión de los programas de innovación de idiomas.
- 7) La formulación de propuestas de convenios y acuerdos de colaboración con entidades públicas y privadas para el desarrollo de programas educativos.
- 8) Cualesquiera otras funciones que le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias.

El desarrollo de tales funciones se distribuye entre las siguientes áreas de trabajo:

1. Cooperación territorial, participación educativa, tecnologías de la información y la comunicación, medios audiovisuales y gestión económica.
2. Idiomas.
3. Bibliotecas escolares y fomento de la lectura.
4. Educación para la salud en la escuela.
5. Educación ambiental y promoción de las ciencias.
6. Educación en valores y relaciones institucionales.
7. Promoción cultural.
8. Ayudas y subvenciones.

## 8.1 Cooperación territorial, participación educativa, tecnologías de la información y la comunicación, medios audiovisuales y gestión económica.

Los programas y los objetivos que persiguen se explicitan a continuación:

### Encuentros Menina

#### Objetivos

Adquirir preparación tecnológica, apreciar la creación artística y fortalecer las relaciones con los demás. Dedicado a alumnos y profesores de Comunicación Audiovisual.

### Rutas Literarias

#### Objetivos

Fomentar el hábito lector entre el alumnado y favorecer, mediante la visita a pueblos y ciudades de otras regiones, el conocimiento y aprecio de la riqueza cultural de España.

### Escuelas Viajeras

#### Objetivos

Potenciar la educación en valores mediante un proyecto educativo que permite profundizar en las tradiciones, cultura, ciencia y tecnología, medio ambiente, etc. de la Comunidad receptora.

Los programas y datos de participación que corresponden a esta área de trabajo pueden consultarse en el cuadro 8.1 y en los apartados siguientes.

**Cuadro 8.1. Programas, actividades y datos de participación**

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ACTIVIDAD	ACTUACIONES DE DESARROLLO DEL PROGRAMA	DATOS DE PARTICIPACIÓN		
		CENTROS	ALUM.	PROF.
GALA MENINAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Publicación de la Resolución del Director General.</li> <li>* Preparación de la Gala.</li> <li>* Desarrollo de la Gala.</li> </ul>	23	900	23
RUTAS LITERARIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Difusión de la convocatoria del Programa Rutas Literarias.</li> <li>* Coordinación del proceso de selección de proyectos de centros de la CARM.</li> <li>* Coordinación, seguimiento y evaluación de la participación de los centros de Murcia en el Programa.</li> <li>* Planificación, gestión y coordinación de las actividades programadas en la Ruta de Murcia para los centros que nos visitan.</li> <li>* Asistencia a las reuniones de coordinación y evaluación del Programa en el ME.</li> <li>* Contactos de trabajo con entidades y personal que colaboran en el Programa.</li> <li>* Elaboración de la Memoria del Programa.</li> </ul>	10	240	20

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ACTIVIDAD	ACTUACIONES DE DESARROLLO DEL PROGRAMA	DATOS DE PARTICIPACIÓN		
		CENTROS	ALUM.	PROF.
ESCUELAS VIAJERAS	* Difusión de la convocatoria. * Coordinación del proceso de selección de proyectos de centros de la CARM. * Coordinación, seguimiento y evaluación de la participación de los centros de Murcia en el Programa. * Planificación, gestión y coordinación de las actividades programadas en la Ruta de Murcia para los centros que nos visitan. * Asistencia a las reuniones de coordinación y evaluación del Programa en el ME. * Contactos de trabajo con entidades y personal que colaboran en el Programa. * Elaboración de la Memoria del Programa.	45	655	46

FUENTE: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

## 8.2 Programas de Idiomas

En este apartado, se han ofrecido también diferentes programas, cuya denominación y objetivos se relacionan a continuación:

### **Colegios Bilingües**

#### *Objetivos*

Fomentar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la multiculturalidad desde edades tempranas.

### **Programa de Enseñanzas Bilingües en Educación Secundaria**

#### *Objetivos*

Mejorar las competencias lingüísticas en idiomas.

### **Aplicación del Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL)**

#### *Objetivos*

Promover el aprendizaje de idiomas para conseguir que los ciudadanos de nuestra Región puedan comunicarse al menos en dos idiomas europeos, además del español. Mejorar la enseñanza-aprendizaje de las lenguas utilizando el PEL como una nueva herramienta metodológica para el profesorado de idiomas.

### **Auxiliares de Conversación**

#### *Objetivos*

Mejorar las competencias lingüísticas del alumnado en lengua extranjera.

### **Coros y Teatro en Lengua Extranjera**

#### *Objetivos*

Mejorar las competencias comunicativas del alumnado en lengua extranjera. Fomentar el interés del alumnado por la música, la actividad coral y el teatro.

### **Descubre en Lengua Extranjera (francés) los Museos de la Región**

#### *Objetivos*

Mejorar las competencias comunicativas del alumnado en lengua extranjera. Fomentar el interés de los alumnos por el patrimonio artístico.

**Descubre en Lengua Extranjera (inglés) los Museos de la Región**

*Objetivos*

Mejorar las competencias comunicativas del alumnado en lengua extranjera.  
Fomentar el interés del alumnado por el patrimonio artístico.

**Intercambios Escolares**

*Objetivos*

Mejorar las competencias comunicativas del alumnado en lengua extranjera.  
Desarrollar el sentimiento de ciudadanía europea.

**Convenio ME-British Council.**

*Objetivos*

Mejora de la competencia en lengua extranjera del alumnado por medio de la enseñanza del currículo integrado.

**Convenio Consejería de Educación, Formación y Empleo y la Académie de Nancy-Metz**

*Objetivos*

Formalizar y estimular el desarrollo de vínculos institucionales que contribuyan a la mejora de la educación y la formación, teniendo en cuenta que tanto Francia como España son miembros de la Unión Europea, y que la plena realización de la misma, requiere de la relación y colaboración activa entre las distintas regiones.

Las actuaciones y participación de centros, alumnos y profesores pueden consultarse en el cuadro 8.2

**Cuadro 8.2. Programas, actuaciones y datos de participación**

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ACTIVIDAD	ACTUACIONES DE DESARROLLO DEL PROGRAMA	DATOS DE PARTICIPACIÓN		
		CENTROS	ALUM.	PROF.
<p>IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA "COLEGIOS BILINGÜES REGIÓN DE MURCIA".</p>	<p>*Convocatoria anual. *Promoción, planificación y gestión del Programa en los colegios y la administración. * Difusión de dípticos carteles y publicidad en prensa, radio y TV. *Formación inicial para el profesorado de centros adscritos. * Seminarios de seguimiento. * Visitas a los centros.</p>	51	2.965	123
<p>SECCIONES BILINGÜES INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN.</p>	<p>* Promoción, planificación y gestión del Programa en los IES. * Jornadas de formación para el profesorado. * Gestión de Convenios con Francia. * Curso profesorado en Francia * Recepción profesorado francés * Continuación Convenio ME-British Council</p>	39 IES	5.997	270

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ACTIVIDAD	ACTUACIONES DE DESARROLLO DEL PROGRAMA	DATOS DE PARTICIPACIÓN		
		CENTROS	ALUM.	PROF.
PORTFOLIO EUROPEO DE LAS LENGUAS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Planificación, seguimiento y evaluación de la experimentación del PEL en los centros que lo aplican.</li> <li>* Formación del Profesorado participante en la experimentación:</li> <li>* Seminario permanente de 50 horas de duración para la formación y experimentación del PEL en el aula en Educación Infantil, Primaria y Secundaria.</li> <li>* Seminario permanente de 50 horas de duración para la formación/experimentación del PEL en el aula en EOI y Centros de Adultos.</li> <li>* Elaboración de materiales para la aplicación del PEL en el centro y en el aula (PEL como proyecto de centro, trabajo con descriptores y estrategias de aprendizaje).</li> <li>* Gestión y coordinación del II Certamen Regional de las Lenguas y las Culturas en abril de 2009.</li> <li>* Gestión y coordinación de las Jornadas de Evaluación e Intercambio de Experiencias los días 13, 25 y 26 de junio</li> </ul>	31	2.870	123
PROYECTO PILOTO PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Curso Telemático "Estrategias para la aplicación del Marco Común Europeo de Referencia y el Portfolio Europeo de las Lenguas en el aula".</li> <li>*Jornadas Regionales de formación sobre el Marco Común Europeo de Referencia y el PEL.</li> <li>* Información sobre MCER y PEL en cursos de formación PALE y otras actividades de formación.</li> <li>*Diseño cursos básicos de formación del profesorado de lenguas en los que se han incluido módulos sobre el MCER y el PEL.</li> <li>*Elaboración y difusión de trípticos y carteles sobre el Programa PEL en la CARM.</li> </ul>	5	240	37
AUXILIARES DE CONVERSACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Convocatoria anual y gestión.</li> <li>* Publicación Orden.</li> <li>* Publicación resolución.</li> <li>* Jornada de Acogida en Madrid.</li> <li>* Jornada de Acogida en Murcia.</li> </ul>	80		
DESCUBRE EN FRANCÉS EL MUSEO ARQUA / DESCUBRE EN INGLÉS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Convocatoria anual y gestión.</li> <li>* Publicación de la Resolución de la Convocatoria.</li> <li>* Publicación de centros admitidos.</li> <li>* Visita de los centros al Museo.</li> </ul>	55	3000	
INTERCAMBIOS ESCOLARES.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Convocatoria anual y gestión.</li> </ul>	20	500	40
DÍA EUROPEO DE LAS LENGUAS 26 DE SEPTIEMBRE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Celebración anual y gestión en colaboración con el CPR Murcia 1.</li> </ul>	6	200	12
TEATRO Y COROS VILLANCICOS SECCIONES BILINGÜES.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Celebración anual y gestión.</li> </ul>	20	1200	50

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ACTIVIDAD	ACTUACIONES DE DESARROLLO DEL PROGRAMA	DATOS DE PARTICIPACIÓN		
		CENTROS	ALUM.	PROF.
INTERCAMBIO INDIVIDUAL NANCY-MURCIA	* Celebración anual y gestión	6	12	50

FUENTE: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

### 8.3 Bibliotecas escolares y fomento de la lectura

El objetivo del programa es convertir las bibliotecas escolares en centros de recursos y documentación que faciliten el aprendizaje activo y fomenten la lectura y las actividades culturales de la comunidad educativa. Se sustenta, fundamentalmente, en tres pilares: formación específica y continuada de los profesores responsables de la biblioteca; asesoramiento en cuanto organización, gestión, uso pedagógico y dinamización de la biblioteca escolar, atendiendo las necesidades propias de cada centro; y dotación económica.

Las actuaciones y datos de participación en las actividades del programa de Bibliotecas Escolares, así como en el Concurso Hispanoamericano de Ortografía, pueden consultarse en el siguiente cuadro 8.3

**Cuadro 8.3. Actuaciones y datos de participación**

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ACTIVIDAD	ACTUACIONES DESARROLLO DEL PROGRAMA	DATOS DE PARTICIPACIÓN		
		CENTROS	ALUM.	PROF.
BIBLIOTECAS ESCOLARES.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Convocatoria de selección de centros participantes en el Programa de Bibliotecas Escolares.</li> <li>* Realización de actividades formativas en relación a las Bibliotecas Escolares y el Fomento de la Lectura.</li> <li>* Dotación económica y asesoramiento para la mejora de las bibliotecas escolares de los centros educativos.</li> <li>Convenio con el ME para la mejora de las Bibliotecas Escolares.</li> <li>* Participación en la Comisión de Bibliotecas Escolares del ME, junto con las otras Comunidades Autónomas.</li> <li>Participación en la Comisión de evaluación de proyectos presentados al Concurso nacional de mejora de las bibliotecas escolares, convocado anualmente por el MEC.</li> </ul>	206	90.163	7.933
CONCURSO HISPANOAMERICANO DE ORTOGRAFÍA	* Coordinación y gestión, con el CPR Murcia II, del Concurso Hispanoamericano de Ortografía, convocado anualmente por el MEC	17	300	10

FUENTE: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

## 8.4 Educación para la salud

Se lleva a cabo mediante los siguientes programas:

### Educación para la salud en la escuela

#### Objetivos

Impulsar y potenciar una educación en conocimientos, destrezas y valores de los alumnos en todos los ámbitos de la vida personal, profesional y social, para contribuir a su desarrollo integral y promover la adquisición de estilos de vida saludables.

### Consumo de frutas y hortalizas en las escuelas

#### Objetivos

Prevenir un exceso de peso en la infancia y adoptar hábitos saludables de alimentación.

Las actuaciones y participación de centros, alumnos y profesores pueden consultarse en el cuadro 8.4

**Cuadro 8.4. Programas, actuaciones y datos de participación**

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ACTIVIDAD	ACTUACIONES DESARROLLO DEL PROGRAMA	DATOS DE PARTICIPACIÓN		
		CENTROS	ALUM.	PROF.
EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Desarrollo del "Plan de Educación para la Salud en la Escuela de la Región de Murcia", en estrecha colaboración con la Consejería de Sanidad. Comisión de Coordinación entre ambas.</li> <li>* Coordinación con el Consejo Escolar Regional, Corporaciones Locales, directores de centros docentes, presidentes y representantes de asociaciones de padres, técnicos sanitarios y de Ayuntamientos, etc.</li> <li>* Realización de diversas actividades formativas: cursos, seminarios y Jornadas de intercambio de experiencias, así como asesoramiento a centros educativos.</li> <li>* Participación en jornadas y seminarios promovidos por el ME y el Ministerio de Sanidad, en relación con la Ed. para la Salud.</li> </ul>	328	49.000	7.400
PROGRAMA DE CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS EN LA ESCUELA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Difusión de la convocatoria.</li> <li>* Coordinación del proceso de selección de centros.</li> <li>* Seguimiento del proceso gestor junto con la Consejería de Agricultura y Agua y la Consejería de Sanidad.</li> <li>* Contribución y participación en la evaluación.</li> </ul>	40	2.500	40

FUENTE: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

## 8.5 Educación ambiental y promoción de las ciencias.

Consta de los siguientes programas:

### **Programa Globe**

#### *Objetivos*

Promover un mayor interés general por el medio ambiente.

### **Entorno y Realidad Cultural**

#### *Objetivos*

Descubrir y disfrutar de la naturaleza. Valorar el patrimonio natural y cultural. Promover la educación ambiental.

### **Recuperación y Utilización de Pueblos Abandonados**

#### *Objetivos*

Acercar al alumnado al mundo rural, desarrollando diversas actividades relacionadas con la recuperación cultural, el medio ambiente, la salud, la convivencia y el desempeño de algunos oficios como construcción, agricultura, ganadería.

### **Itinerarios Didácticos**

#### *Objetivos*

Conocer cómo se puede conservar el medio ambiente mediante técnicas de cultivo ecológicas (sostenibles). Técnicas agroalimentarias en las diferentes fases que componen la cadena alimentaria.

### **Centros Sostenibles: Ecoauditorías**

#### *Objetivos*

Familiarizar a los distintos sectores de la comunidad educativa de los centros sobre la ecoeficiencia como camino a la ecorresponsabilidad.

### **Aulas de la Naturaleza (estancia de un día).**

#### *Objetivos*

Interesar al alumnado en la conservación del medio ambiente, y conocer nuestro patrimonio natural.

### **Rutas Científicas**

#### *Objetivos*

Potenciar el número de estudiantes que elijan estudios universitarios de matemáticas, ciencias o ingenierías. Mejorar conocimientos científicos del alumnado, despertando en ellos el espíritu investigador, su interés por el método científico y el posterior desarrollo tecnológico que las investigaciones producen. Descubrir y divulgar futuras salidas profesionales en el ámbito de las ciencias.

Las actuaciones y participación de centros, alumnos y profesores pueden consultarse en el cuadro 8.5

**Cuadro 8.5. Programas, actuaciones y datos de participación**

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA / ACTIVIDAD	ACTUACIONES DESARROLLO DEL PROGRAMA	DATOS DE PARTICIPACIÓN		
		CENTROS	ALUM.	PROF.
PROGRAMA: GLOBE.	* El programa GLOBE: "Global Learning and Observations to Benefit the Environment" es un programa internacional de medio ambiente gestionado desde EE.UU. * La Región de Murcia selecciona los centros que participan.	IES 3	80	3
PROGRAMA: "CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL".	* Programa cooperación territorial MEC-CARM. * Convocatoria anual del MEC en febrero. * Difusión de la Convocatoria y de los resultados a los centros educativos seleccionados.	IES 6	158	12
PROGRAMA: ENTORNO Y REALIDAD CULTURAL.	* Programa Regional. * Convocatoria anual en enero. * Selección de Centros/alumnos. * Desarrollado en las comarcas de Murcia, en las Aulas de la Naturaleza.	IES 5	150	10
PROGRAMA: RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE PUEBLOS ABANDONADOS.	* Programa cooperación territorial MEC-CARM. * Convocatoria anual del MEC en marzo. * Difusión de la Convocatoria y de los resultados.	IES 3	80	6
PROGRAMA: OLIMPIADA DE BIOLOGÍA.	* Convocatoria anual en enero * Programa conjunto entre la Consejería de Educación, Universidades de la Región de Murcia y Colegio de Biólogos.	IES 40	120	40
ACTIVIDAD: "ITINERARIOS DOCENTES".	* Es un proyecto de la UPCT, en colaboración con esta Consejería, financiado por la Fundación Séneca, dirigido a los alumnos de 5º y 6º de primaria.	CEIP 20	150	20
ACTIVIDAD: CURSO DE FORMACIÓN EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD.	* Destinada al profesorado que participe en el proyecto "Centros Educativos Sostenibles", a celebrar en 2009/10.	IES+CEIP 16	450	35
PROGRAMA: AULAS DE LA NATURALEZA.	* Programa cooperación territorial MEC-CARM. * Convocatoria anual del MEC. * Selección de Centros/alumnos de la Región de Murcia. * Transporte alumnos al Aula de Almería. * Cesión Aula de Los Urrutias.	IES+CEIP 105		37
PROGRAMA: RUTAS CIENTÍFICAS.	* Programa cooperación territorial MEC-CARM. * Convocatoria anual del M en marzo. * Selección de Centros/alumnos de la Región de Murcia * Cesión de una semana, del CAR de los Alcázares para los alumnos/profesores visitantes.	IES a) visitantes 2 b) visitados 2	44 48	2 2

<p>PROGRAMA: AULAS DE LA NATURALEZA DE UN DÍA</p>	<p>*Dar a conocer el entorno del Mar menor a los alumnos de Educación Primaria y Enseñanza Secundaria Obligatoria de los Centros de la Región de Murcia. *Desarrollar en nuestros alumnos actitudes de conocimiento, respeto, cuidado y mantenimiento del medio ambiente y proporcionar la motivación, ilusión y confianza por participar activamente en la mejora y protección del mismo. *Se desarrolla durante todo el curso escolar en el Aula de la Naturaleza Mar Menor de Los Urrutias.</p>	<p>IES y CEIP</p>	<p>4.500</p>	<p>120</p>
<p>PROGRAMA: "CAMPUS DE PROFUNDIZACIÓN CIENTÍFICA PARA ESTUDIANTES DE 4º CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA"</p>	<p>*Es un premio para los mejores alumnos del ámbito de ciencias. Se seleccionan 4 alumnos de los participantes que han obtenido las mejores notas en este ámbito en 4º curso de la ESO. *Se desarrolla a final de curso en Jaca, Huesca</p>	<p>IES</p>	<p>4</p>	<p>—</p>
<p>PROGRAMA: CIENTÍFICOS EN EL AULA.</p>	<p>*Se trata de un programa educativo cuyo objetivo principal es acercar la ciencia a nuestros alumnos e intentar que sean capaces de reconocer el papel que ésta ocupa en la vida cotidiana, desde la práctica doméstica hasta las relaciones internacionales. *El Programa se desarrolla y gestiona desde la Consejería de Educación Formación y Empleo, Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa, en colaboración con la UMU y la UPCT que designan a dos profesores responsables que coordinan el desarrollo científico de las actividades con el profesorado de los IES y CEIP</p>	<p>25 CEIP y 4 IES</p>	<p>1000</p>	<p>50</p>
<p>PROGRAMA: CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIBLES: ECOAUDITORIA ESCOLAR</p>	<p>*Las Ecoauditorías Escolares es una de las mejores alternativas para implantar procesos de educación ambiental desde la transversalidad, y de enfrentar, desde una formación basada en la resolución de problemas ambientales, el entorno más cercano al alumnado: su centro escolar. *El Programa se desarrolla y gestiona desde la Consejería de Educación Formación y Empleo, Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa</p>	<p>IES+CEIP 16</p>	<p>500</p>	<p>70</p>

FUENTE: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

## 8.6 Educación en valores y relaciones institucionales.

Se llevan a cabo los siguientes programas:

### **Educación sobre Consumo**

#### *Objetivos*

Integrar contenidos concretos de la Educación del Consumidor en las distintas áreas del conocimiento, diseñar actividades y ofrecer un material útil como herramienta básica de acción formativa en materia de consumo.

### **La Radio en la Escuela y en el Instituto**

#### *Objetivos*

Acercarse a la realidad viva de los medios de comunicación, y favorecer y perfeccionar la vocalización de nuestros escolares.

### **Educando en Justicia**

#### *Objetivos*

Incentivar al alumnado de ESO en sus actividades de formación a través de la recreación de juicios orales en los propios centros educativos.

### **Jornadas “Diviértete cocinando”**

#### *Objetivos*

Integrar aprendizajes sencillos de elaboración de alimentos, para la identificación de sabores a través del sentido del gusto y para promocionar la cocina propia como fuente de salud.

### **Olimpiada Matemática de la Región de Murcia**

#### *Objetivos*

Fomentar el interés por el estudio y aprendizaje de las matemáticas.

### **¿Qué es un Rey para ti?**

#### *Objetivos*

Resaltar los valores democráticos y constitucionales de la Corona como símbolo del Estado democrático y elemento de unión de todos los españoles.

### **Actividad de Educación en Valores Sos-Aldeas Infantiles-ONG**

Organizada anualmente por SOS-ALDEAS INFANTILES-MADRID relacionada con temas de actualidad social que fomenten la Educación en Valores.

### **La máscara del amor**

#### *Objetivos*

La prevención de la violencia de género (se refiere a la violencia entre hombres y mujeres), y en particular, el entrenamiento de chicas y chicos en habilidades que les permitan identificar futuras relaciones violentas.

### **Un día con...**

#### *Objetivos*

Acercar al alumnado de Educación Secundaria a personalidades de relevancia social dentro del mundo de la cultura y del arte de nuestra región.

### **Aprende Viajando: Aula a toda máquina**

#### *Objetivos*

Dar a conocer a los niños el transporte por ferrocarril.

Las actuaciones y participación de centros, alumnos y profesores pueden consultarse en el cuadro 8.6

**Cuadro 8.6. Programas, actuaciones y datos de participación**

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ACTIVIDAD	ACTUACIONES DESARROLLO DEL PROGRAMA	DATOS DE PARTICIPACIÓN		
		CENTROS	ALUMN.	PROFESO.
PROGRAMA: EDUCACIÓN SOBRE CONSUMO	* Se fomenta la inclusión de la educación del consumidor y usuario en todos los niveles de la educación obligatoria y postobligatoria, y la formación permanente en materia de consumo del personal docente. * Difusión de materiales en los Centros de Infantil-Primaria y Secundaria, para el profesorado y alumnado de Educación sobre Consumo: Educación del consumidor. Normativa recogida en al Orden Conjunta de 19 de abril de 2005. (BORM de 28-05)	550	85.000	2.000
PROGRAMA: LA RADIO EN LA ESCUELA Y LA RADIO EN EL INSTITUTO	* Colaboración institucional con la Asociación de Profesionales de Radio y TV de la Región de Murcia. * Dirigido al alumnado de 5º y 6º de Educ. Primaria, 1º y 2º ESO, Integración y Educación Especial y Aulas Hospitalarias	15	4.000	75 Profesionales ARTV 3
PROGRAMA: EDUCANDO EN JUSTICIA	* Protocolo de colaboración institucional entre la Consejería, el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. * Dirigido a los alumnos de ESO, Bachillerato y F. P. de Grado Medio. Representación y simulación de un Juicio (Fase I), y visita <i>in situ</i> a una Sala de Justicia (Fase II).	Fase I y II 22	Fase I y II 600	Fase I y II 22
ACTIVIDAD: JORNADAS "DIVIÉRTETE COCINANDO"	* Protocolo de colaboración entre la Dirección General de Promoción Educativa e Innovación y el Centro de Cualificación Turística de Murcia. * Las jornadas van dirigidas al alumnado de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, orientadas al aprendizaje de la recetas y el desarrollo de los sabores del sentido del gusto.	15	425	60
ACTIVIDAD: OLIMPIADA ANUAL DE MATEMÁTICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	* Colaboración institucional con la Sociedad de Educación Matemática de la Región de Murcia. * Fase Comarcal en (Murcia, Cartagena, Lorca, Mula, Jumilla). Abril 2010. * Fase Final Regional en Jumilla. Mayo-10 * Fase Nacional por equipos ganadores de las CC. AA. en Murcia. Junio 2010.	320 25 17 CC. AA.	1.500 75 150	225 20 115
PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL: ¿QUÉ ES UN REY PARA TI?	* Colaboración institucional con "FIES" (Fundación Inst. Española). * Motivar y ensalzar el significado que tiene la figura de S. M. EL REY como máximo representante de la Corona Española. * Dirigido al alumnado de 2º y 3º Ciclos de Educación Primaria, al alumnado de 1º Ciclo de E. S. O., y al alumnado de Integración y de Educación Especial hasta los 18 años de edad, en las modalidades de Redacción, Poesía, Dibujo, Pintura, <i>Cómic</i> , Escultura y Multimedia.	450	Selección 4.500	750

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ACTIVIDAD	ACTUACIONES DESARROLLO DEL PROGRAMA	DATOS DE PARTICIPACIÓN		
		CENTROS	ALUMN.	PROFESO.
CONCURSO REGIONAL: "PERSONAJES HISTÓRICOS EN LA REGIÓN DE MURCIA" 2010 – Alfonso X el Sabio.	* Coordinación, difusión y seguimiento, como actividad socio cultural histórica. * Preparación, participación, difusión, seguimiento y valoración para 1º y 2º ES	ESO 12	450	25
COLABORACIONES. EDUCACIÓN EN VALORES: - PROMOCIÓN EDUCATIVA. - ACTIVIDADES FORMATIVAS. - CONCURSOS ESCOLARES.	* Concursos y Tratamiento de la Educación Vial (Jefatura Provincial de Tráfico. Ayto. Murcia. Comisión Parque Infantil Tráfico Ayto. Cartagena y Ayto. de Molina Segura). * Concurso ONCE (Tema Anual). * Concurso "Consumilandia" – Consumo. * SOS Aldeas Infantiles – Madrid. * Concurso Urbanístico – Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio. * Comisión de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial – Delegación del Gobierno. * Comisión Mixta Asamblea Regional- Consejería Educación, Formación y Empleo: Programa de Divulgación Escolar.	Convocatoria Anual. Participación Voluntaria.  700  5 Sesiones.  8 Sesiones.	  12.500  600	  1.400  16
COEDUCACIÓN. La máscara del Amor	* Conjuntamente con la Dirección General de Prevención de la Violencia de Género y Reforma Juvenil	Ed. Secundaria	270	12
UN DÍA CON...	* Selección de Centros. * Preparación de la Actividad. * Realización de la actividad en los Centros Educativos. * Difusión de la experiencia.	7 IES	700	7
PROGRAMA "APRENDE VIAJANDO: AULA A TODA MÁQUINA"	* Elaboración de materiales. * Convocatoria: publicación y difusión. * Comunicación con Centros y reservas de visitas. * Seguimiento del Programa.	33	495	33

FUENTE: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

## 8.7 Promoción cultural

Consta de los siguientes programas:

### Red de Coros Escolares “Cantemus”

*Objetivos*

Fomentar el interés del alumnado por la música y la actividad coral.

### Patrimonio Histórico

*Objetivos*

Fomentar el interés del alumnado por el patrimonio histórico-artístico a través de visitas a museos y lugares emblemáticos de la Región.

Las actuaciones y participación de centros, alumnos y profesores pueden consultarse en el cuadro 8.7

**Cuadro 8.7. Programas, actuaciones y datos de participación**

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ACTIVIDAD	ACTUACIONES DESARROLLO DEL PROGRAMA	DATOS DE PARTICIPACIÓN		
		CENTROS	ALUMN.	PROFESO.
RED DE COROS ESCOLARES CANTEMUS.	* Celebración anual y gestión.	26	826	35
PATRIMONIO HISTÓRICO.	* Celebración anual y gestión.	23	1.250	46

## 8.8 Actividades subvencionadas realizadas por organizaciones y centros.

Las ayudas y subvenciones que se han adjudicado a diversas organizaciones figuran en el cuadro 8.8

**Cuadro 8.8. Programas, actuaciones y datos de participación**

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ACTIVIDAD	ACTUACIONES DESARROLLO DEL PROGRAMA	DATOS DE PARTICIPACIÓN
		CENTROS/FEDERACIONES/ASOCIACIONES
AYUDAS A CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DE LA REGIÓN DE MURCIA	* Convocatoria mediante Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, para la concesión de ayudas para gastos de gestión y mantenimiento y proyectos de actividades de formación. *Instrucción del procedimiento de selección. * Concesión de subvención mediante Decreto de Concesión Directa a propuesta de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.	Seleccionadas 13 entidades.  Beneficiarios de la subvención: ocho Confederaciones y Federaciones de ámbito supramunicipal de la Región de Murcia.
AYUDAS A FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE ALUMNOS	*Difusión de la convocatoria. *Coordinación del proceso de selección de proyectos de Federaciones de asociaciones de alumnos. *Seguimiento del proceso gestor de concesión de las ayudas. *Notificación a las Federaciones de los resultados.	2 federaciones.
RESOLUCIÓN DEL 6 DE MAYO. AYUDAS PARA PROYECTOS “NO CURRICULARES”	*Difusión de la convocatoria. *Coordinación del proceso de selección de centros. *Coordinación del proceso resolutorio de concesión y comunicación a los centros.	70 centros.

FUENTE: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

## 8.9 Análisis y propuestas de mejora

El Consejo Escolar de la Región de Murcia considera que las siguientes propuestas ayudarían a la mejora de las medidas y programas expuestos en este capítulo, de manera que completarían las actuaciones realizadas y, sobre todo, centrarían el esfuerzo en aquellas que se consideran más positivas y necesarias para la realidad de nuestra enseñanza y nuestros alumnos:

1. Aumentar la programación de competiciones deportivas, tanto individuales como en equipo, que promuevan el interés por la práctica deportiva. La actividad física es una de las medidas más necesarias hoy día ante la evidencia sedentaria de los niños y jóvenes de las sociedades urbanas y tecnológicamente avanzadas. Estas actuaciones no serían contempladas, por tanto, como simplemente deportivas, sino como la gran contribución a la educación para la salud, a combatir las situaciones de presión en los estudios o la alarmante obesidad que se va apoderando de nuestros niños y jóvenes. Estudios recientes así lo han puesto de manifiesto.
2. También se deberían programar actividades de iniciación al teatro, cine-club, redacción de revistas escolares, concursos literarios o musicales, etc. de larga tradición en la enseñanza y contrastada eficacia, y que han sido prácticamente abandonados en las últimas décadas. Sugerimos la creación de programas al modo de los Encuentros Menina, pero extendidos a todas las facetas artísticas y creativas.
3. Intensificar los programas de aprendizaje de lenguas, con ayudas a las salidas e intercambios de alumnos y a los cursos de estudios en el extranjero.
4. Promover el perfeccionamiento del profesorado en el dominio de las lenguas extranjeras, con estancias prolongadas en los países de referencia, de modo que se vaya ampliando el número de profesionales con la necesaria competencia para la generalización de los programas bilingües.
5. Extender a todos los centros el Concurso Hispanoamericano de Ortografía, añadiendo un certamen propio sobre la materia e implicando en él a todos los alumnos de todos los niveles.
6. Incrementar los programas de fomento de la lectura, apoyado en un concurso de interpretación y comentario de textos.
7. Convocatoria de un certamen de declamación, recitado o lectura en voz alta de textos literarios, ante la disminución alarmante de la capacidad de los alumnos para la expresión oral.

**CAPÍTULO 9**

---

**LA CONVIVENCIA EN LA  
COMUNIDAD EDUCATIVA**

## 9. . La convivencia en la comunidad educativa

El artículo 57 del Reglamento interno de organización y funcionamiento del Consejo Escolar, dispone que deben incluirse en sus informes sobre el sistema educativo regional los datos sobre las situaciones de violencia que hayan podido darse en los centros, así como las medidas para su prevención.

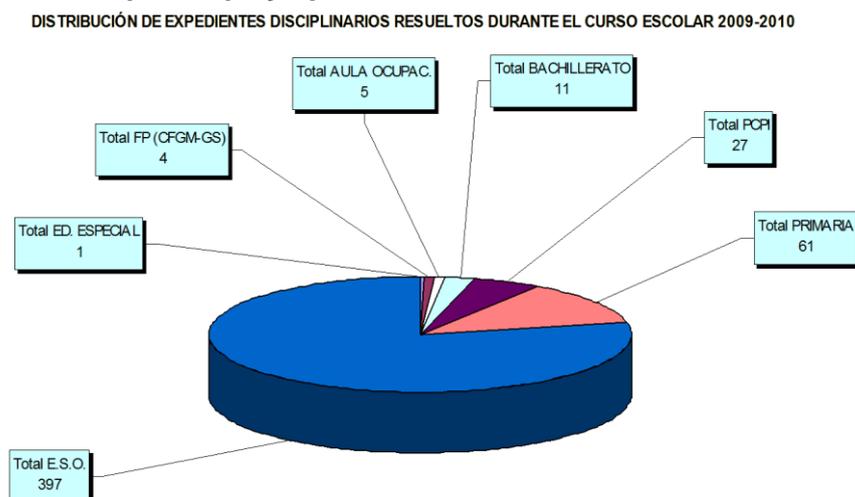
Para ello, hemos utilizado el *Informe 2010 sobre la situación de la convivencia escolar en los centros de enseñanza de la Región de Murcia*, elaborado por el *Observatorio para la convivencia escolar*, que hace referencia al curso 2009-2010 y que puede consultarse en la página web de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

El *Observatorio para la convivencia* tiene como objetivo la mejora de las relaciones en los centros mediante el análisis, la investigación y la propuesta de medidas para la prevención de la violencia en las aulas y fuera de ellas.

### 9.1. Expedientes disciplinarios y conflictividad según la etapa y el tipo de enseñanza.

Durante el curso 2009-2010 se han resuelto 506 expedientes disciplinarios, de los que 397 corresponden a la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), etapa donde se concentran la mayoría de los casos de indisciplina y violencia escolar. Ver gráfico 9.1.

#### Gráfico 9.1. Expedientes por etapa y tipo de enseñanza.



Fuente: *Observatorio para la convivencia escolar*

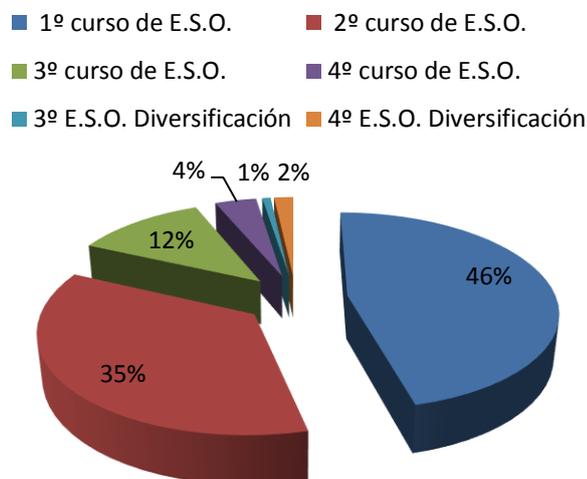
Dentro de esta etapa, también es interesante destacar los cursos con más conductas conflictivas que, según el Informe citado del *Observatorio*, son los siguientes:

- 1º curso de E.S.O. (46,10%)
- 2º curso de E.S.O. (35,77%)
- 3º curso de E.S.O. (11,84%)
- 4º curso de E.S.O. (3,78%)
- 3º E.S.O. Diversificación (0,76%)
- 4º E.S.O. Diversificación (1,76%)

Se puede comprobar cómo casi el 82% de la conflictividad en la ESO se concentra en los dos primeros cursos de la etapa, descendiendo conforme el alumnado avanza de curso,

lo que puede ser debido a la madurez de los alumnos, a la selección que el propio sistema hace o a la asimilación de las normas sociales. Véase el gráfico 9.2.

**Gráfico 9.2. Conflictividad según curso escolar en la ESO.**



Fuente: Observatorio para la convivencia escolar

En cuanto al tipo de faltas, el Informe del Observatorio para la convivencia encuentra que “la media de faltas contrarias a las normas por centro es de 19,48 en Educación Infantil y de 67,27 en Educación Primaria. Las faltas injustificadas o asistencia a clase (a) son las que con más frecuencia se producen tanto en Educación Infantil como en Primaria, seguidas, aunque con mucha menor frecuencia, de no llevar el material necesario o no realizar las actividades (c). Presentan valores muy bajos en estas etapas educativas las faltas tipificadas en los apartados d), e), f), g) y h).” Ver cuadro 9.1.

**Cuadro 9.1. Porcentaje de las conductas contrarias a las normas de convivencia en Infantil y Primaria.**

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS	Infantil	Primaria
a) Faltas injustificadas de puntualidad o asistencia a clase	83,24%	57,35%
b) No respetar el derecho al estudio de los compañeros	3,82%	10,72%
c) No traer el material necesario o no realizar las actividades	7,27%	14,59%
d) Actos que perturben el desarrollo normal de las actividades del centro	2,80%	6,44%
e) Actos de indisciplina, incorrección o desconsideración al profesorado u otros miembros de la comunidad educativa.	1,15%	6,67%
f) Causar daño en las instalaciones del centro, material de éste o de los miembros de la comunidad educativa.	0,32%	1,27%

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS	Infantil	Primaria
g) Deteriorar las condiciones de higiene del centro	0,62%	1,16%
h) Incitación o estímulo a la comisión de una falta contraria a las normas	0,78%	1,80%

Fuente: Observatorio para la convivencia escolar.

En cuanto a Secundaria, el informe de referencia asevera que “el promedio por centro de faltas contrarias a las normas es de 488,40 en la ESO, 73,91 en Bachillerato y 8,38 en los Ciclos Formativos. Al igual que en las etapas educativas anteriores, las faltas injustificadas de puntualidad o asistencia a clase son las que más se repiten. A considerable distancia le siguen los actos de indisciplina, incorrección o desconsideración al profesorado que se producen por parte del alumnado que cursa ESO y Ciclos Formativos.”. Ver cuadro 9.2.

**Cuadro 9.2. Porcentaje de las conductas contrarias a las normas de convivencia en ESO, Bachillerato y FP.**

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS	E.S.O.	Bachiller	Ciclos Formativos
a) Faltas injustificadas de puntualidad o asistencia a clase	49,88%	84,56%	61,26%
b) No respetar el derecho al estudio de los compañeros	11,24%	4,06%	6,07%
c) No traer el material necesario o no realizar las actividades	9,06%	1,86%	2,12%
d) Actos que perturben el desarrollo normal de las actividades del centro	11,82%	2,55%	6,21%
e) Actos de indisciplina, incorrección o desconsideración al profesorado y otros miembros de la comunidad educativa.	14,29%	5,64%	21,59%
f) Causar daño en las instalaciones del centro, material de éste o de los miembros de la comunidad educativa.	1,32%	0,54%	0,42%
g) Deteriorar las condiciones de higiene del centro	1,09%	0,38%	1,48%
h) Incitación o estímulo a la comisión de una falta contraria a las normas	1,30%	0,41%	0,85%

Fuente: Observatorio para la convivencia escolar.

## 9.2. Evolución de expedientes por conductas gravemente perjudiciales

El número de expedientes disciplinarios fluctúa levemente de un curso a otro, con una ligera tendencia a la disminución durante el curso 2009-2010 respecto del anterior, aunque no resulta demasiado significativa pues se mantiene por encima de los quinientos expedientes. Podemos decir, por tanto, que no hay empeoramiento, pero tampoco una mejora relevante en cuanto a las cifras totales, a lo largo de la serie recogida en el cuadro 9.3.

**Cuadro 9.3. Evolución del número de expedientes realizados por “conductas gravemente perjudiciales” para la convivencia escolar.**

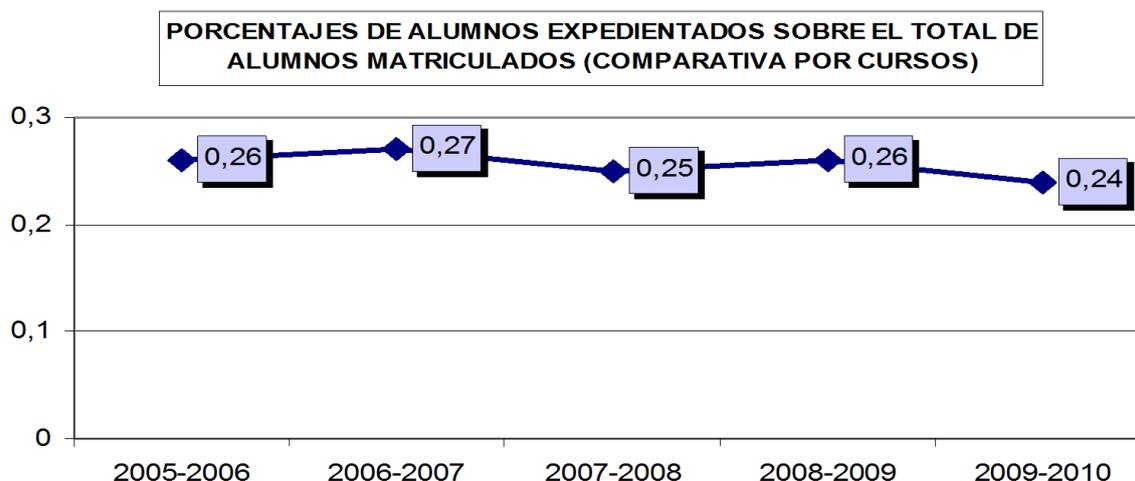
CURSO ESCOLAR	Nº Expedientes	Alumnos matriculados (1)	% de alumnos expedientados	Variación porcentual
2005-2006	499	191.265	0,26	
2006-2007	513	188.707	0,27	+0,01
2007-2008	499	196.479	0,25	-0,02
2008-2009	526	198.592	0,26	+0,01
2009-2010	506	205.006	0,24	-0,02

Fuente: *Observatorio para la convivencia escolar.*

(1) Alumnado matriculado en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Educación Especial y Formación Profesional en centros sostenidos con fondos públicos.

Señalemos, por último, que si comparamos el total de alumnos expedientados durante los últimos cinco años (aunque su número se mantenga estable), con el total de alumnos matriculados, encontramos igualmente un ligero descenso en la relación, lo que podría suponer el inicio de una tendencia positiva. Ver gráfico 9.3.

**Gráfico 9.3. Evolución del porcentaje de alumnos expedientados.**



Fuente: Observatorio para la convivencia escolar.

En cuanto el porcentaje de alumnos expedientados por conductas gravemente perjudiciales para la convivencia escolar, obtenido sobre el total de alumnos matriculados, en cada una de las etapas educativas, comprobamos que, un curso más, sigue destacando negativamente el alumnado de las aulas ocupacionales. Ver cuadro 9.4.

**Cuadro 9.4. Porcentaje de alumnos expedientados según tipo de enseñanza.**

ETAPA	Alumnos expedientados	Total alumnado	% de alumnos expedientados
Total PRIMARIA	61	101.103	0,0603
Total ESO (SIN DIVERS.)	387	61.214	0,6322
Total ESO (DIVERS.)	10	3.944	0,2535
Total AULAS OCUPAC.	5	112	4,4643
Total FP (CFGM-CFGS)(1)	4	14.280	0,0280
Total PCPI (2)	27	3.845	0,7022
Total EDUC. ESPECIAL	1	1.089	0,0918
Total BACHILLERATO	11	19.419	0,0566
<b>Nº TOTAL</b>	<b>506</b>	<b>205.006</b>	<b>0,2468</b>

Fuente: *Observatorio para la convivencia escolar.*

(1) Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior.

(2) Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Podemos comprobar que el mayor número de expedientes se instruyen en Educación Secundaria Obligatoria, pero el porcentaje resulta menor que en las aulas ocupacionales, por el mayor número de alumnos matriculados en ESO.

Por lo demás, estas cifras confirman el choque (al que antes nos referíamos) que sufren los alumnos de 12 y 13 años al pasar a los institutos, y confirma el error en la concepción de la etapa y la necesidad de prever estos problemas con la adecuada preparación en Primaria y un especial seguimiento en la incorporación a Secundaria.

### 9.3. Acoso escolar

Según el citado Informe sólo se han detectado 5 situaciones de acoso en todo el curso escolar, lo que aporta un porcentaje del 0,002, que se mantiene a lo largo de los últimos años. Véase cuadro 9.5

**Cuadro 9.5 Evolución del número de expedientes realizados por situaciones de acoso escolar**

CURSO ESCOLAR	Número de expedientes originados por acoso escolar	Número de alumnos matriculados	Porcentaje sobre el total de alumnos matriculados
2006-2007	4	188.707	0,002%
2007-2008	5	196.479	0,003%
2008-2009	4	198.592	0,002%
2009-2010	5	205.006	0,002%

Fuente: Observatorio para la convivencia escolar

## 9.4. Análisis y propuestas de mejora

El análisis de los datos aportados en este capítulo refleja que se mantiene un clima escolar adecuado no siendo un problema la convivencia en los centros educativos de la Región de Murcia. Cabe destacar que no existen graves problemas en las aulas de nuestra región.

En consecuencia este Consejo realiza las siguientes reflexiones:

1. En el Informe elaborado por el *Observatorio para la convivencia escolar* se refleja que el profesorado valora como conseguidos los objetivos de los planes de convivencia (90% en Primaria y 97% en Secundaria). Como todo es susceptible de mejora, este Consejo Escolar considera que debe evaluarse el desarrollo de los planes de convivencia puesto que si siguen tramitándose 506 expedientes habrá que seguir insistiendo en la prevención.
2. Como se puede observar el mayor porcentaje de problemas se circunscribe a las *"Faltas injustificadas de puntualidad o asistencia a clase"*. Este dato, que puede parecer irrelevante es, sin embargo, muy significativo porque las faltas de puntualidad y las faltas de asistencia a clase repercuten negativamente en el rendimiento del alumno, en el funcionamiento del aula y en el sistema educativo. Y en este punto están implicados tanto los alumnos como sus padres. Por ello consideramos imprescindible incidir sobre la familia y revitalizar la actuación de los servicios sociales para el seguimiento de las ausencias.
3. Llama la atención la alarmante concentración de conductas conflictivas (82%) en los dos primeros cursos de la ESO. Una de las posibles medidas para corregir este problema podría ser coordinar mejor el paso de los alumnos desde la educación primaria a la ESO. Para ello convendría impulsar en los diferentes servicios de orientación una planificación conjunta, tanto del seguimiento de los alumnos como de la orientación de los profesores, en cada etapa y la preparación de la recepción en la siguiente.

**CAPÍTULO 10**

---

**LA INVERSIÓN EN EDUCACIÓN**

## 10. La inversión en educación

El artículo 16 de la Ley 6/1998, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia encomienda a este Consejo la elaboración de un informe sobre la situación de la enseñanza en nuestra región. Desde que se inició la serie, todos estos informes han venido incorporando los datos económicos relativos a la inversión realizada por la Comunidad Autónoma en el ejercicio de sus competencias en materia de enseñanza no universitaria. El departamento a través del cual se ha materializado esta inversión ha sido la Consejería competente en materia de educación de niveles no universitarios.

Queremos destacar que a lo largo de este capítulo utilizaremos el término “inversión en educación” al referirnos a las partidas económicas gastadas por las diferentes Administraciones para atender las tareas educativas y de formación del alumnado de la Región de Murcia. En muchas ocasiones, y en diferentes estudios, se utiliza el término “Gasto educativo” para reflejar estas partidas. Sin embargo, consideramos que los recursos económicos empleados en educación son una inversión para el futuro y, en ese sentido, nos parece más apropiado utilizar esa denominación. No obstante, debemos tener en cuenta que en la fórmula general utilizada para definir los diferentes capítulos presupuestarios, el capítulo 6 corresponde a “inversiones reales” y refleja el gasto realizado en la adquisición de nuevos equipamientos, en la construcción o ampliación de infraestructuras, o en la adquisición de otros bienes inventariables.

Así pues, el término inversión tiene dos acepciones en este informe: el conjunto de lo gastado en el funcionamiento de nuestro sistema educativo, incluyendo las “inversiones reales”; y el capítulo de esas “inversiones reales”, que constituye sólo una parte de lo anterior. Será el contexto el que determinará si nos referimos a esa totalidad del gasto, o sólo a las cantidades que suponen ampliación de equipamientos, infraestructuras y bienes al servicio de la educación.

Además, y en el sentido de lo que acabamos de expresar, nuestros últimos informes han incorporado también la inversión realizada en la enseñanza universitaria pública, lo que nos proporciona una perspectiva más ajustada acerca de la inversión total realizada en el conjunto del sistema educativo regional.

Por otra parte, con este dato, hemos podido determinar la relación entre inversión presupuestaria pública en educación y PIB regional, que es uno de los indicadores utilizados en los países más desarrollados para valorar el esfuerzo realizado por las Administraciones en la formación de sus ciudadanos.

Siguiendo esta línea de mejora y ampliación de la información económica, el pasado *Informe del sistema educativo en la Región de Murcia 2008-2009* incorporó otro indicador importante: las inversiones realizadas por los Ayuntamientos en su ámbito territorial. Con esta información reconocemos el enorme esfuerzo realizado por los municipios que, sin tener competencias expresas sobre el servicio educativo, destinan buena parte de sus recursos para contribuir a la formación de sus niños sobre todo en las etapas de educación infantil y educación primaria.

En relación con las cifras sobre inversión municipal en educación no universitaria, debemos destacar la buena disposición que hemos encontrado en los Ayuntamientos de la Región de Murcia al aportar todos los datos relativos a la información económica solicitada por este Consejo. En este sentido, si en el Informe correspondiente al curso 2008-2009 fueron veintitrés municipios los que atendieron nuestra solicitud --representando

el 77,9% del total de la población de la Región -- en el presente Informe hemos dispuesto de la información de treinta y ocho ayuntamientos, que aglutinan el 98,2% de la población de la Región de Murcia, lo que nos permite afirmar que, con su incorporación, disponemos del dato más completo de inversión pública en el sistema educativo regional desde el inicio de la elaboración de este Informe.

Por lo que respecta a la inversión realizada en la enseñanza no universitaria por parte del Gobierno regional, debemos destacar que en el periodo objeto de este Informe se ha producido un incremento presupuestario, muy notable en el ejercicio 2009 (8,1%), y no tan destacado en el ejercicio 2010 (2,9%), debido sin duda, en este último caso, a los efectos de la crisis económica que en ese momento ya afectaba a todos los sectores de nuestro país. No obstante esta ralentización de la inversión, debemos valorar positivamente la evolución del presupuesto educativo desde que se asumieron las competencias en la enseñanza no universitaria el 1 de julio de 1999, que ha pasado de los 533 millones de euros en el año 2000 a los 1.259 millones de euros de 2010.

Asimismo, debemos señalar que los datos económicos incluidos en el presente Informe son datos consolidados, puesto que corresponden al presupuesto liquidado de cada uno de los ejercicios reflejados. Por este motivo, se han actualizado algunos de los datos económicos del ejercicio 2009 contenidos en el Informe del curso 2008-2009, y que, en el momento de su publicación, figuraban como avance del presupuesto liquidado.

Para analizar el dato económico de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma en cada ejercicio, conviene aclarar que es necesario distinguir entre lo que es el presupuesto aprobado por la Asamblea regional para ese año, y el presupuesto liquidado de gastos en ese mismo ejercicio. El primero es una previsión vinculante, y el segundo es el gasto realmente ejecutado, el cual puede ser superior o inferior al inicialmente aprobado.

Debemos recordar también que, aunque la Consejería que ejerce las competencias en las enseñanzas no universitarias ha cambiado la estructura y funciones de sus centros directivos a lo largo de los ejercicios presupuestarios que se reflejan en este Informe, para el cálculo de la inversión educativa que nos ocupa hemos tenido en cuenta sólo los programas económicos, de forma que el análisis comparativo entre ejercicios es homogéneo aunque hayan cambiado de centro directivo para su gestión.

### 10.1. La inversión municipal en Educación.

Como hemos indicado anteriormente, los Ayuntamientos realizan desde hace muchos años un esfuerzo inversor considerable, sobre todo en algunos casos, para atender las necesidades educativas y de apoyo de sus municipios. Esta circunstancia, a pesar de ser conocida, no se había recogido en los informes de este Consejo Escolar hasta el curso 2008-2009. Este esfuerzo económico es especialmente importante en el ámbito de las etapas de educación infantil y educación primaria.

Así, en lo relativo al primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años), son muchos los municipios que cuentan con Escuelas Infantiles de titularidad pública que gestionan directamente los Ayuntamientos o que tienen encargada su gestión a empresas de servicios, facilitando con ello la conciliación de la vida laboral y familiar de sus ciudadanos. En este apartado podemos destacar el Plan 0-3 de la Consejería competente en materia de política social y familia que ha permitido la construcción de nuevos Centros de Atención a la Infancia (CAI) y Puntos de Atención a la Infancia (PAI), con lo que se ha ampliado de forma importante el número de plazas para estas edades.

Por lo que respecta al segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años) y a la Educación Primaria (6-12 años), las Administraciones locales, de acuerdo con el contenido de la Disposición Adicional Decimoquinta.2 de la vigente Ley Orgánica de Educación (LOE), tienen atribuida “la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros públicos...” que imparten estas enseñanzas. Por ello, los gastos de mantenimiento (luz, agua, calefacción, ...), limpieza, vigilancia y conservación son atendidos con cargo a los presupuestos municipales.

Todo ello comporta una inversión municipal en materia educativa que es cada vez más importante como consecuencia del cada vez mayor número de escolares que se encuentran en estas etapas educativas. Por eso, si bien es cierto que los Ayuntamientos reciben una asignación procedente de los Presupuestos Generales del Estado para esta tarea, parece que el esfuerzo a realizar sobrepasa en la mayoría de los casos a la citada aportación.

Como se ha dicho anteriormente este apartado se inició con el Informe correspondiente al curso 2008-2009, obteniendo una respuesta muy positiva al proporcionar la información solicitada un total de veintitrés Ayuntamientos.

Para la elaboración del presente Informe, que corresponde al curso 2009-2010, nos dirigimos nuevamente a todos los Ayuntamientos de la comunidad, a través de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, solicitando información de los gastos realizados en los ejercicios presupuestarios objeto del informe. La respuesta ha sido, en esta ocasión, extraordinaria, pues son treinta y ocho los que han querido colaborar con este Consejo para hacer público el esfuerzo económico realizado por las Administraciones locales. Por ello queremos agradecer de forma expresa la colaboración de los Ayuntamientos de Abarán, Águilas, Alcantarilla, Aledo, Alguazas, Alhama de Murcia, Archena, Beniel, Blanca, Bullas, Calasparra, Caravaca de la Cruz, Cartagena, Cehegín, Ceutí, Cieza, Fuente Álamo, Jumilla, La Unión, Las Torres de Cotillas, Lorca, Lorquí, Los Alcázares, Mazarrón, Molina de Segura, Moratalla, Mula, Murcia, Pliego, Puerto Lumbreras, Ricote, San Javier, San Pedro del Pinatar, Santomera, Torre Pacheco, Totana, Villanueva del Río Segura y Yecla, que nos han facilitado amablemente la información solicitada.

El cuadro 10.1 refleja la población total y la escolar de cada uno de estos municipios, desglosada por tipo de enseñanza, además de la total de la Comunidad Autónoma y el porcentaje que todos estos municipios juntos representan respecto a la totalidad regional por etapas educativas.

Como se puede apreciar en el cuadro, estos municipios aportan el 98,2% de la población total de la Región de Murcia, y el 98,6% de la población escolar total regional, siendo el 98,4% en las etapas de educación infantil y primaria, que son las que la legislación obliga explícitamente a atender a las Administraciones locales. En el resto de etapas educativas estos porcentajes son aún superiores, pudiéndose afirmar que recogen la totalidad de población escolar de la Región de Murcia lo que, a nuestro juicio, proporciona un alto grado de fiabilidad a la información aquí reflejada como inversión municipal total en educación.

Cuadro 10.1. Población total y alumnado escolarizado en cada uno de estos municipios a 1 de enero de 2010

	POBLACIÓN	ALUMNOS MUNICIPIO	EI-EP	ESO	BTO	PCPI	CFGM	CFGS
<b>REGIÓN DEMURCIA</b>	<b>1.461.979</b>	<b>270.694</b>	<b>163.855</b>	<b>65.158</b>	<b>23.556</b>	<b>3.845</b>	<b>7.798</b>	<b>6.482</b>
Abarán	12.974	2.300	1.364	607	164	64	69	32
Águilas	34.900	5.871	3.731	1.523	349	104	130	34
Alcantarilla	41.326	8.524	4.852	2.236	746	214	248	228
Alcázares (Los)	15.993	2.937	1.945	752	213	27	0	0
Aledo	1.053	90	90	0	0	0	0	0
Alguazas	9.146	1.878	1.031	503	94	25	141	84
Alhama de Murcia	20.269	3.782	2.403	921	235	43	95	85
Archena	18.135	3.686	2.171	1.012	305	87	74	37
Beniel	11.027	1.932	1.177	594	124	15	22	0
Blanca	6.456	1.045	641	287	93	24	0	0
Bullas	12.424	2.156	1.317	661	178	0	0	0
Calasparra	10.851	1.787	1.038	525	141	41	42	0
Caravaca de la Cruz	26.449	5.115	2.725	1.305	587	115	270	113
Cartagena	214.165	40.334	24.117	9.098	3.548	521	1.510	1.540
Cehegín	16.299	2.798	1.700	729	255	81	33	0
Ceutí	10.448	2.064	1.321	479	124	64	40	36
Cieza	35.385	6.731	4.021	1.780	536	46	267	81
Fuente-Álamo	15.193	3.182	1.956	876	221	51	46	32
Jumilla	26.015	4.412	2.616	1.216	329	47	161	43
Lorca	92.694	16.387	9.671	3.931	1.672	260	434	419
Lorquí	7.038	1.108	696	307	82	23	0	0
Mazarrón	35.464	4.930	3.072	1.347	344	42	84	41
Molina de Segura	65.815	14.288	8.838	3.247	1.275	158	352	418
Moratalla	8.444	1.167	678	302	96	22	20	49
Mula	17.076	3.244	1.951	909	284	41	40	19
Murcia	441.345	82.232	48.677	18.861	8.428	883	2.758	2.625
Pliego	4.045	597	396	176	25		0	0
Puerto Lumbreras	14.120	2.330	1.495	559	135	62	43	36
Ricote	1.441	114	114	0	0	0	0	0
San Javier	31.820	5.682	3.230	1.462	625	136	140	89
San Pedro del Pinatar	23.903	4.253	2.764	1.001	184	66	139	99
Santomera	15.481	2.735	1.757	684	186	44	28	36
Torre Pacheco	32.471	7.341	5.017	1.551	348	134	184	107
Torres de Cotillas (Las)	21.282	3.560	2.320	866	177	99	98	0
Totana	29.333	5.553	3.644	1.324	377	86	74	48
Unión (La)	18.366	3.654	2.316	917	229	109	50	33
Villanueva del Río Segura	2.354	103	103	0	0	0	0	0
Yecla	34.945	7.002	4.280	1.686	692	64	175	105
<b>TOTAL</b>	<b>1.435.945</b>	<b>266.904</b>	<b>161.235</b>	<b>64.234</b>	<b>23.401</b>	<b>3.798</b>	<b>7.767</b>	<b>6.469</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>98,22</b>	<b>98,60</b>	<b>98,40</b>	<b>98,58</b>	<b>99,34</b>	<b>98,78</b>	<b>99,60</b>	<b>99,80</b>

En el cuadro 10.2 se expone la inversión municipal por capítulos presupuestarios desde el ejercicio 2007 al 2010. Debemos indicar que los datos reflejados en este cuadro para los ejercicios 2007, 2008 y 2009 siguen siendo incompletos y son diferentes a los que aparecían en el anterior informe correspondiente al curso 2008-2009, ya que en el actual hemos logrado incorporar datos de nuevos Ayuntamientos que no figuraban en el anterior. Aun así, debemos destacar que estas cifras no se deben entender como una evolución de la inversión ejercicio a ejercicio puesto que no son homogéneos los datos entre sí.

No obstante, es necesario destacar, en relación con el ejercicio presupuestario 2010, que la información que se refleja es la aportada por los 38 Ayuntamientos que figuran en el cuadro 10.1, de ahí el importante aumento de las cifras de cada uno de los capítulos en relación con las de los anteriores ejercicios.

Los datos de inversión municipal desglosados por capítulos económicos figuran en el cuadro 10.2.

**Cuadro 10.2. Inversión por capítulos presupuestarios**

CAPITULO	2007 <sup>(1)</sup>	2008 <sup>(1)</sup>	2009 <sup>(1)</sup>	2010
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	16.131.364,24	19.381.538,07	22.945.769,95	28.577.958,23
<b>2 GASTOS CORRIENTES</b>	20.653.872,05	23.436.283,28	24.370.123,90	28.074.734,78
<b>4 TRANSF. DE CAPITAL</b>	7.468.807,92	2.818.850,10	2.521.284,74	2.479.553,57
<b>6 INVERSIONES</b>	20.628.629,17	18.140.123,13	13.380.045,39	21.955.397,98
<b>TOTAL</b>	<b>64.882.673,38</b>	<b>63.776.794,58</b>	<b>63.217.223,98</b>	<b>81.087.644,56</b>

(1) Datos actualizados respecto al Informe del Sistema Educativo en la Región de Murcia 2008-2009

FUENTE: Elaboración propia con datos aportados por los municipios del cuadro 10.1.

Como hemos indicado anteriormente las cifras reflejadas en este cuadro no corresponden a la totalidad de los municipios de la región. Y tampoco son los mismos municipios los que han aportado la información de cada ejercicio puesto que ha ido aumentando su número en los últimos años hasta alcanzar los treinta y ocho de este Informe. Por eso, comparar la evolución de la inversión podría inducir a error al no ser los datos homogéneos. No obstante, podemos observar algunas cuestiones especialmente relevantes.

Llama la atención la importancia del capítulo 6 en la inversión educativa de los Ayuntamientos, a pesar de que los municipios sólo tienen competencias en el mantenimiento de las instalaciones de educación infantil y primaria. Ello es debido, por una parte, al importante esfuerzo que las corporaciones locales realizan en este apartado; y, por otra, a la aplicación del Plan 0-3 por el que el Gobierno regional, a través de la Consejería competente en materia de política social, ha acometido la construcción de centros de educación infantil de 0 a 3 años a lo largo de estos ejercicios presupuestarios. Esta financiación regional se ha trasladado a los municipios y a las empresas a través de convenios para la construcción de Centros de Atención a la Infancia (CAI) y Puntos de Atención a la Infancia (PAI) que han permitido incrementar de forma significativa la oferta de plazas para estas edades.

También son reseñables los importes de los capítulos 1 (Personal) y 2 (Gastos corrientes o de funcionamiento). En el primero están incluidos, entre otros, el personal de las escuelas infantiles municipales y el personal de servicios (limpieza y conserjes) de los

centros de primaria. En el caso de los gastos corrientes, los correspondientes a luz, calefacción, productos de limpieza, etc.

## 10.2. La inversión del Gobierno regional en Educación.

En los apartados siguientes analizamos la inversión del Gobierno regional en Educación. Como ya dijimos, aunque este Informe se refiere a la enseñanza no universitaria hemos incorporado también los datos de inversión correspondientes a la enseñanza universitaria, para tener una visión más completa del total de la inversión regional en Educación. Esta inversión se detalla, en ambos casos, por capítulos y, también, por programas económicos.

Se incluyen, además, dos nuevos apartados para valorar el presupuesto destinado a Educación en la Región de Murcia. En el primero, se analiza la relación con el presupuesto general de la CARM; y en el segundo, se establece el porcentaje que representa respecto al PIB regional.

### 10.2.1 Inversiones en enseñanza no universitaria por capítulos.

En el cuadro 10.3 se comparan los presupuestos liquidados de gastos por capítulos durante los años 2008, 2009 y 2010. Como se ha indicado anteriormente se trata de gastos consolidados por lo que los datos tienen carácter definitivo.

Un primer análisis de las cifras correspondientes a estos ejercicios refleja un crecimiento presupuestario del 11,2% desde 2008 a 2010. Si vemos la evolución por capítulos económicos se aprecia un incremento importante en los Gastos de Personal (12,6%) y en las Transferencias Corrientes (23,3%), disminuyendo apreciablemente el importe de las Operaciones de Capital (31,5%). Por lo que respecta a los Gastos de personal, se incluyen en este capítulo los salarios del profesorado de la enseñanza pública, del PAS y del personal dependiente de los servicios centrales de la Consejería. Por otra parte, conviene recordar que dentro del capítulo 4 (Transferencias corrientes) se encuentran los recursos económicos destinados a los conciertos educativos con los centros privados que figuran en el programa 422K, con los que se atiende al pago de los salarios del personal docente, del personal de administración y servicios, y de otros gastos como el mantenimiento, conservación y funcionamiento de los centros.

## Cuadro 10.3. Análisis del presupuesto destinado a la enseñanza no universitaria

**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOOS**  
**PRESUPUESTOS 2008-2009-2010**  
**ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA**

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2008	PRESUPUESTO 2009	PRESUPUESTO 2010
1 GASTOS DE PERSONAL	811.049.534,91	890.424.492,03	913.616.853,10
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	58.703.392,05	60.524.576,43	62.463.405,70
3 GASTOS FINANCIEROS	20.080,03	2.349,00	31.152,56
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	188.379.899,69	208.406.367,94	232.361.917,81
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.058.152.906,68</b>	<b>1.159.357.785,40</b>	<b>1.208.473.329,17</b>
6 INVERSIONES REALES	47.782.721,89	42.864.386,85	32.811.317,92
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.980.346,00	21.229.942,00	17.671.925,10
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>73.763.067,89</b>	<b>64.094.328,85</b>	<b>50.483.243,02</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.131.915.974,57</b>	<b>1.223.452.114,25</b>	<b>1.258.956.572,19</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS	120.000,00	120.000,00	120.000,00
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>120.000,00</b>	<b>120.000,00</b>	<b>120.000,00</b>
<b>TOTAL ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA</b>	<b>1.132.035.974,57</b>	<b>1.223.572.114,25</b>	<b>1.259.076.572,19</b>

FUENTE: CUENTA GENERAL CARM. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

## 10.2.2 Inversiones en enseñanza no universitaria por programas

Para conocer mejor la distribución del presupuesto educativo, en este apartado analizamos la inversión según los Programas Económicos desarrollados, independientemente de la Dirección General que los ejecuta en cada ejercicio, dado que las competencias sobre los programas pueden ser atribuidas a otras direcciones generales en función de la estructura que en cada momento tenga la Consejería competente en estas enseñanzas. Ver el cuadro 10.4.

### Cuadro. 10.4. Inversión en enseñanza no universitaria por programas económicos

	PRESUPUESTO LIQUIDADADO 2008	PRESUPUESTO LIQUIDADADO 2009	PRESUPUESTO LIQUIDADADO 2010
421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	23.009.419,74	25.849.414,08	18.367.000,45
421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN	527.373,25	572.030,39	471.814,00
421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN	12.450.845,42	16.327.517,21	17.817.563,30
421E COORDINACIÓN E INSPECCIÓN EDUCATIVA	136.261,00	---	---
422B ESCUELAS INFANTILES	10.467.851,41	14.661.974,33	15.353.717,63
422C FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO	8.121.251,06	7.658.802,47	8.327.036,00
422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	361.316.694,31	400.992.569,01	407.701.765,90
422E EDUCACIÓN SECUNDARIA	372.672.258,11	392.634.791,33	399.370.149,27
422F EDUCACIÓN ESPECIAL	26.235.748,26	29.569.073,98	30.862.371,20
422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA	8.128.689,00	9.648.711,25	12.481.057,92
422H FORMACIÓN PROFESIONAL, EDUC. PERMANENTE	29.888.226,10	31.460.451,13	32.298.869,79
422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN	2.258.433,71	2.572.831,44	3.155.673,10
422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	32.725.275,00	37.418.661,00	42.135.507,58
422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS	214.149.809,25	220.291.520,55	236.055.623,24

	PRESUPUESTO LIQUIDADADO 2008	PRESUPUESTO LIQUIDADADO 2009	PRESUPUESTO LIQUIDADADO 2010
422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	27.709.208,97	30.566.642,49	31.572.532,00
422M ORDENACIÓN ACADÉMICA	2.238.629,98	3.304.373,59	2.638.552,81
422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES	0,00	42.750,00	467.338,00
<b>TOTAL ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA</b>	<b>1.132.035.974,57</b>	<b>1.223.572.114,25</b>	<b>1.259.076.572,19</b>

FUENTE: CUENTA GENERAL CARM. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El análisis del presupuesto por programas económicos nos permite apreciar con más detalle cuáles han sido las partidas económicas que han sufrido mayor variación desde 2008 a 2010. Así, sólo han disminuido los Programas 421A (Dirección y Servicios Generales) y 421C (Consejo Escolar de la Región de Murcia), que han visto reducidas sus cuantías, concretamente en un 20,2% y 10,5%, respectivamente.

Por el contrario, los programas 422D (Educación Infantil y Primaria), 422E (Educación Secundaria) y 422K (Gestión Educativa y Centros Concertados) son los que más crecen en valor absoluto con incrementos de 46,4 (+12,8%), 26,7 (+7,2%) y 21,9 (+10,2%) millones de euros respectivamente.

Los mayores crecimientos porcentuales se producen en los programas 422G (Educación Compensatoria), con un 53,6%; 422B (Escuelas Infantiles), con un 46,7%; 421D (Recursos Humanos de Educación), con un 43,1%; 422I (Tecnologías y Programas Especiales de Educación), con un 39,7%; y 422J (Servicios Complementarios), con un 28,8%.

### 10.2.3 Inversiones en enseñanza universitaria pública por capítulos

Con el fin de completar la información sobre la inversión educativa de los presupuestos regionales, incorporamos los datos correspondientes a la enseñanza universitaria pública, donde se aprecia la variación que se ha producido en los diferentes capítulos económicos a lo largo de los ejercicios objeto de estudio.

Al analizar el cuadro 10.5 se observa un crecimiento del 7,7% en el presupuesto de la enseñanza universitaria pública de nuestra región, siendo el capítulo 4 (Transferencias Corrientes) el principal beneficiado por este crecimiento, y manteniéndose las cifras correspondientes al capítulo 7 (Transferencias de capital). Ambas partidas tienen como destino casi exclusivo las universidades públicas de nuestra región. El resto de capítulos (1, 2, 6 y 8) corresponden a los gastos de funcionamiento del centro directivo que gestiona estas competencias, de ahí la pequeña cuantía de los mismos.

**Cuadro 10.5. Análisis del presupuesto destinado a la enseñanza universitaria pública**

<b>ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS</b>			
<b>PRESUPUESTOS 2008-2009-2010</b>			
<b>ENSEÑANZA UNIVERSITARIA PÚBLICA</b>			
<b>CAPÍTULO</b>	<b>PRESUPUESTO 2008</b>	<b>PRESUPUESTO 2009</b>	<b>PRESUPUESTO 2010</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	766.060,38	819.571,90	871.843,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	148.273,00	240.790,15	357.994,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	167.508.314,00	174.545.927,85	184.276.272,73
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>168.422.647,38</b>	<b>175.606.289,90</b>	<b>185.506.109,73</b>
6 INVERSIONES REALES	725.986,00	314.036,00	237.996,05
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	53.539.471,00	54.224.567,00	54.020.839,84
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>54.265.457,00</b>	<b>54.538.603,00</b>	<b>54.258.835,89</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>222.688.104,38</b>	<b>230.144.892,90</b>	<b>239.764.945,62</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	5.374.321,00	0,00
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>5.374.321,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL ENSEÑANZA UNIVERSITARIA PÚBLICA</b>	<b>222.688.104,38</b>	<b>235.519.213,90</b>	<b>239.764.945,62</b>

FUENTE: CUENTA GENERAL CARM. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### 10.2.4 Inversiones en enseñanza universitaria pública por programas

Podemos apreciar con más detalle la inversión universitaria si analizamos la evolución de los tres programas económicos que tradicionalmente se han ligado a este sector.

En el cuadro 10.6 se observa que el crecimiento presupuestario se ha producido en el programa 421B mientras que los programas 542D y 542E han sufrido un retroceso en ese periodo.

**Cuadro. 10.6. Inversión en enseñanza universitaria pública por programas económicos**

	<b>PRESUPUESTO LIQUIDADADO 2008</b>	<b>PRESUPUESTO LIQUIDADADO 2009</b>	<b>PRESUPUESTO LIQUIDADADO 2010</b>
421B UNIVERSIDADES	204.174.421,62	217.694.813,58	227.436.221,78
542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA	15.620.870,76	15.433.694,32	11.543.421,84
542E POLÍTICA CIENTÍFICA	2.892.812,00	2.390.706,00	785.302,00
<b>TOTAL ENSEÑANZA UNIVERSITARIA</b>	<b>222.688.104,38</b>	<b>235.519.213,90</b>	<b>239.764.945,62</b>

FUENTE: CUENTA GENERAL CARM. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### 10.3. La inversión en educación y su relación con los presupuestos generales de la CARM.

Incorporamos como novedad en nuestros informes los siguientes indicadores, que dan noticia precisa sobre lo que representa el esfuerzo inversor en educación frente al total de la inversión que realiza el Gobierno regional.

En el cuadro 10.7 se refleja el importe de los presupuestos generales de la CARM y la inversión en la enseñanza no universitaria en los ejercicios objeto de estudio. Como consecuencia de estos valores se obtiene el porcentaje que los presupuestos de estas enseñanzas representan en el volumen presupuestario de nuestra Comunidad. Observamos cómo en 2010 éste porcentaje alcanzó la cifra del 24,7% del total del presupuesto regional.

**Cuadro 10.7. Porcentaje de participación de la enseñanza no universitaria en el presupuesto de la CARM**

	2007	2008	2009	2010
CUENTA GENERAL CARM	4.262.095.692,60	5.048.638.080,95	5.166.495.301,92	5.104.834.324,13
ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA	980.797.672,07	1.132.035.974,57	1.223.572.114,25	1.259.076.572,19
PORCENTAJE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA EN PRESUPUESTO CARM	23,0%	22,4%	23,7%	24,7%

FUENTE: CUENTA GENERAL CARM. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Si queremos determinar cuál es este porcentaje para el conjunto de la Educación debemos incorporar, además, la inversión en enseñanza universitaria pública. Esta información se refleja en el cuadro 10.8.

**Cuadro 10.8. Porcentaje de participación de la Educación en el presupuesto de la CARM**

	2007	2008	2009	2010
CUENTA GENERAL CARM	4.262.095.692,60	5.048.638.080,95	5.166.495.301,92	5.104.834.324,13
ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA	980.797.672,07	1.132.035.974,57	1.223.572.114,25	1.259.076.572,19
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	198.453.176,00	222.688.104,38	235.519.213,90	239.764.945,62
PORCENTAJE ENSEÑANZA EN PRESUPUESTO CARM	27,7%	26,8%	28,2%	29,4%

FUENTE: CUENTA GENERAL CARM. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Como se puede apreciar el presupuesto dedicado a educación, incluyendo todas las enseñanzas, representa casi el 30% del presupuesto regional, habiendo aumentado en 2010 tanto en valor absoluto como porcentualmente, a pesar de que el presupuesto general de la CARM disminuyó en ese ejercicio debido a la situación económica que está afectando a la Región de Murcia y a España.

## 10.4. La inversión educativa y su relación con el PIB regional.

Siguiendo con nuestro objetivo de aportar indicadores económicos que reflejen el esfuerzo realizado en materia educativa queremos conocer la relación de los presupuestos destinados a Educación con el PIB regional.

En el siguiente cuadro, 10.9, se recoge la inversión realizada en las enseñanzas no universitarias y su relación con el Producto Interior Bruto (PIB) de la Región de Murcia. Se incorpora también el dato de la inversión municipal para determinar diferenciadamente este porcentaje según se tenga en cuenta o no su participación en la inversión educativa.

**Cuadro 10.9. Análisis del gasto público regional en la enseñanza no universitaria en relación con el PIB regional, por ejercicio.**

**EJERCICIOS 2007-2008-2009-2010  
ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA**

	2007	2008	2009	2010
GASTO CARM ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA (EN MILES DE EUROS)	980.797,67	1.132.035,97	1.223.572,11	1.259.076,57
GASTO MUNICIPIOS (1)	64.882,67	63.776,79	63.217,22	81.087,64
TOTAL GASTO INCLUYENDO MUNICIPIOS	1.045.680,34	1.195.812,76	1.286.789,33	1.340.164,21
PIB CARM A PRECIOS DE MERCADO (PRECIOS CORRIENTES) (EN MILES DE EUROS)	27.100.446	29.105.652	27.657.134	27.854.629
PORCENTAJE GASTO CARM EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA RESPECTO AL P.I.B. REGIONAL	3,62%	3,89%	4,42%	4,52%
PORCENTAJE GASTO EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA RESPECTO AL P.I.B. REGIONAL INCLUYENDO GASTO AYUNTAMIENTOS	3,86%	4,11%	4,65%	4,81%

(1) Solo se incluye el gasto realizado por los Ayuntamientos anteriormente señalados (Cuadro 10.2).

FUENTE. Elaboración propia. Datos PIB: Centro Regional de Estadística de Murcia, e INE Contabilidad Regional de España

En el cuadro 10.10 encontramos los mismos datos relativos a la inversión en enseñanza universitaria.

**Cuadro 10.10. Análisis del gasto público regional en la enseñanza universitaria en relación con el PIB regional, por ejercicio.**

**EJERCICIOS 2007-2008-2009-2010  
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA PÚBLICA**

	2007	2008	2009	2010
GASTO TOTAL ENSEÑANZA UNIVERSITARIA (EN MILES DE EUROS)	198.453,17	222.688,10	235.519,21	239.764,95
PIB CARM A PRECIOS DE MERCADO (PRECIOS CORRIENTES) (EN MILES DE EUROS)	27.100.446	29.105.652	27.657.134	27.854.629
<b>PORCENTAJE GASTO EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA RESPECTO AL P.I.B. REGIONAL</b>	<b>0,73%</b>	<b>0,77%</b>	<b>0,85%</b>	<b>0,86%</b>

FUENTE. Elaboración propia. Datos PIB: Centro Regional de Estadística de Murcia

Y, por último, el cuadro 10.11 refleja el gasto público total en educación, y su relación con el PIB regional, incluyendo las enseñanzas universitarias y no universitarias.

**Cuadro 10.11. Análisis del gasto público regional total por ejercicio en educación (universitaria y no universitaria) en la Región de Murcia en relación con el PIB regional.**

**EJERCICIOS 2007-2008-2009-2010  
EDUCACIÓN**

	2007	2008	2009	2010
ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA CARM	980.797,67	1.132.035,97	1.223.572,11	1.259.076,57
ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA MUNICIPIOS (1)	64.882,67	63.776,79	63.217,22	81.087,64
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA CARM	198.453,17	222.688,10	235.519,21	239.764,95
GASTO TOTAL EN EDUCACIÓN (EN MILES DE EUROS)	1.244.133,51	1.418.500,86	1.522.308,54	1.579.929,16
PIB CARM A PRECIOS DE MERCADO (PRECIOS CORRIENTES) (EN MILES DE EUROS)	27.100.446	29.105.652	27.657.134	27.854.629
PORCENTAJE GASTO EN EDUCACIÓN RESPECTO AL P.I.B. REGIONAL (SÓLO CARM)	4,35%	4,66%	5,27%	5,38%
PORCENTAJE GASTO EN EDUCACIÓN RESPECTO AL P.I.B. REGIONAL (INCLUYENDO GASTO MUNICIPIOS)	4,59%	4,87%	5,50%	5,67%

(1) Sólo se incluye el gasto realizado por los Ayuntamientos anteriormente señalados  
FUENTE. Elaboración propia. Datos PIB: Centro Regional de Estadística de Murcia

Nuevamente debemos destacar el constante aumento de la inversión en educación en relación con el PIB regional a lo largo de los últimos ejercicios, y ello a pesar de la situación económica nacional e internacional. Este aumento respecto al PIB se produce en todas las enseñanzas, y desde 2007 se ha traducido en un punto más del PIB regional, pasando del 4,35% al 5,38% si sólo tenemos en cuenta los presupuestos regionales, superando también en 2010 la cifra del 5%, cifra de referencia en todos los informes internacionales y vieja demanda de muchos sectores sociales. Cifra que se amplía en 2010 hasta el 5,67% si incluimos el gasto realizado en éste ámbito por las Administraciones locales.

### 10.5. Evolución de la inversión de la CARM en la enseñanza no universitaria de la Región de Murcia

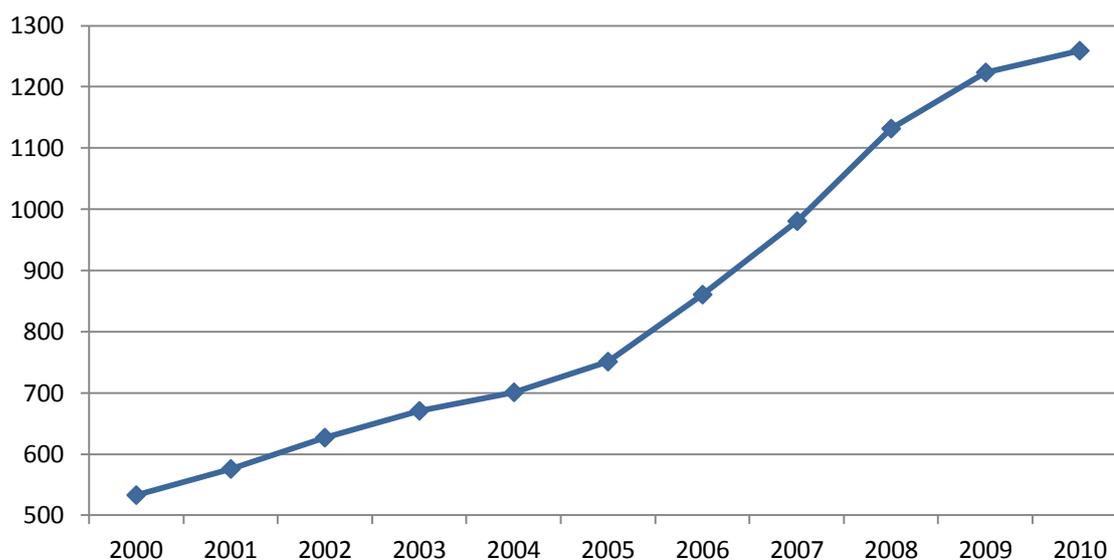
Si observamos la inversión, en cifras absolutas, realizada por el Gobierno regional en la enseñanza no universitaria desde la asunción de las competencias educativas, apreciamos un constante crecimiento a lo largo de los diferentes ejercicios, hasta multiplicar ampliamente la inversión realizada en el primer ejercicio gestionado por nuestra Comunidad.

La evolución de esta inversión se puede apreciar en el cuadro 10.12 y en el gráfico 10.1.

**Cuadro 10.12. Evolución de la inversión CARM en enseñanza no universitaria de la Región de Murcia.**

AÑO	MILES DE €
2000	533.178
2001	575.282
2002	626.481
2003	670.181
2004	700.378
2005	750.747
2006	860.662
2007	980.797
2008	1.132.035
2009	1.223.572
2010	1.259.076

**Gráfico 10.1. Evolución de la inversión en enseñanza no universitaria. (Datos en millones de €)**



## 10.6. Análisis y propuestas de mejora

El apartado de los recursos materiales que se aportan al sistema educativo regional es clave puesto que sirve para asegurar su funcionamiento y es una apuesta por la mejora del mismo.

Entendemos que todos estos recursos que la sociedad aporta y que se destinan a la educación de los niños y jóvenes de la Región de Murcia son la mejor inversión para el futuro. Por eso, no hablamos de gasto sino de inversión y la gestión de estos recursos,

y más en época de dificultades económicas, debe ser optimizada para que se utilicen en aquellas acciones que sean necesarias para el buen funcionamiento del sistema y que los resultados educativos mantengan su tendencia de mejora.

Por otra parte, nuevamente queremos destacar la gran respuesta de los Ayuntamientos contribuyendo con sus datos de inversión educativa a que este Informe sea cada vez más completo y fiel a la realidad en lo que se refiere a la inversión pública en educación.

Por último, del análisis de este capítulo se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. En relación con la inversión realizada en la enseñanza no universitaria por parte del Gobierno regional, debemos destacar que en el periodo objeto de este Informe se ha producido un incremento del 8,1% en el ejercicio 2009 y del 2,9% en el 2010. A pesar de esta ralentización de la inversión, debemos valorar positivamente la evolución del presupuesto educativo desde que se asumieron las competencias en la enseñanza no universitaria el 1 de julio de 1999, que ha pasado de los 533 millones de euros en el año 2000 a los 1.259 millones de euros de 2010.
2. Aunque se ha producido un menor incremento del presupuesto educativo que en ejercicios anteriores, se observa que el porcentaje que representa la inversión en educación no universitaria en relación con el presupuesto total de la Comunidad Autónoma ha aumentado a lo largo del período objeto de estudio. Así, en 2008 representaba el 22,4%, en 2009 el 23,7%, y alcanza su mayor valor en 2010 con un 24,7%. Es decir, en el ejercicio que menos ha crecido la inversión en educación es en el que se destina porcentualmente mayor parte del presupuesto regional a la enseñanza no universitaria.
3. En cuanto a la inversión municipal en educación podemos destacar:
  - a. La existencia de un gran número de Escuelas Infantiles municipales con el primer ciclo de esta etapa (0-3 años) gestionadas por los Ayuntamientos, lo que facilita la conciliación de la vida laboral y familiar de sus ciudadanos. En este caso es necesario resaltar la importancia que ha tenido el Plan 0-3 del Gobierno regional gestionado por la Consejería competente en materia de política social y familia.
  - b. En el segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años) y en la Educación Primaria (6-12 años), las Administraciones locales, tienen atribuidas competencias que les obligan a realizar gastos de mantenimiento, limpieza, vigilancia, conservación, etc. que son atendidos con cargo a los presupuestos municipales.

Esta inversión municipal en materia educativa es cada vez más importante y supone un esfuerzo que debemos reconocer a las Administraciones locales y a sus ciudadanos.

4. Si analizamos la inversión del Gobierno regional en educación no universitaria desglosada por capítulos económicos se aprecia entre los ejercicios 2008 y 2010 un incremento importante en los Gastos de Personal (12,6%) y en las Transferencias Corrientes (23,3%), disminuyendo apreciablemente el importe de las Operaciones de Capital (31,5%).
5. Del análisis de las inversiones en enseñanza universitaria pública se observa un crecimiento del 7,7% en el presupuesto en ese mismo período. El capítulo con mayor crecimiento (10%) es el de Transferencias Corrientes, manteniéndose las cifras

correspondientes a Transferencias de Capital. Estas partidas tienen como principal destino las universidades públicas de nuestra región.

6. Debemos destacar el constante aumento de la inversión del Gobierno en educación en relación con el PIB regional. Este aumento se produce en todas las enseñanzas, y desde 2007 se ha traducido en un punto más del PIB regional, pasando del 4,35% al 5,38%.

El Consejo Escolar de la Región de Murcia valora el Extraordinario esfuerzo realizado por el Gobierno regional para aumentar la inversión en educación con lo que demuestra una clara voluntad política de apostar por el futuro.

Nuestras propuestas en este apartado deben ir necesariamente ligadas a lo expuesto en el primer capítulo de este Informe, es decir, a los aspectos socioeconómicos de nuestra región y, en particular, a los demográficos. Debemos recordar en este momento que la Región de Murcia es la Comunidad Autónoma que presenta mayor tasa bruta de natalidad, mayor proporción de población en edad escolar (0-19 años) y elevada proporción de población extranjera en edad escolar, de España.

Por ello, teniendo en cuenta que el actual sistema de financiación autonómica no contempla como elemento diferenciador el total de población de las diferentes Comunidades Autónomas, sugerimos al Gobierno regional que reclame en el Consejo de Política Fiscal y Financiera una mejor financiación para la Región de Murcia apoyándose, además, en los indicadores demográficos y educativos citados anteriormente que obligan a esta región a una mayor inversión en educación que el resto de Comunidades de España.

**ANEXO**

---

**ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA  
BILINGÜE EN LA REGIÓN DE MURCIA**

## ANEXO

### Origen y evolución del Programa Bilingüe en la Región de Murcia

En el contexto educativo y social actual, la formación bilingüe se manifiesta como un movimiento emergente de la Unión Europea que, en el marco de la cooperación internacional, trabaja a favor del plurilingüismo y la integración cultural. El conocimiento avanzado de una primera lengua puede facilitar el aprendizaje de otras. El aprendizaje temprano e integrado de contenidos e idiomas, a través de una formación bilingüe constituye un medio de mejora en el aprendizaje de lenguas.

Para la Consejería de Educación, Formación y Empleo, es un objetivo prioritario que el alumnado reciba una enseñanza bilingüe de calidad desde la etapa de Primaria, a través del programa 'Colegios Bilingües Región de Murcia', y la ampliación progresiva del bilingüismo con el 'Programa de Enseñanza Bilingüe en Educación Secundaria', aumentando continuamente el número de centros educativos participantes. Con el primero, el objetivo es que el alumnado concluya 6º curso habiendo superado las destrezas del Nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas; y, respecto al segundo, se pretende que el alumnado de Educación Secundaria finalice su enseñanza obligatoria con un nivel de Competencia Lingüística B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

#### **Primeros pasos: 2 CEIP en el Convenio MEC- British Council**

El 1 de febrero de 1996 se firmó el Convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Consejo Británico en España, estableciendo como objetivo la creación de un marco de cooperación que permitiera desarrollar, en determinados centros docentes dependientes de ambas partes, proyectos curriculares integrados que condujeran al finalizar la educación obligatoria y a la obtención simultánea de los títulos académicos de los dos países.

Las finalidades de este Convenio son:

- El conocimiento de la cultura e historia de ambos países.
- El conocimiento de las lenguas respectivas, de forma que, al finalizar la enseñanza secundaria, los alumnos sean capaces de expresarse con corrección en inglés y en castellano.
- El intercambio de profesores, alumnado, experiencias didácticas y métodos de trabajo.

Este programa tuvo su inicio en el curso académico 1996/97 con la adscripción del CEIP 'Infante D. Juan Manuel' de Murcia y el CEIP 'José María Lapuerta' de Cartagena.

## A.1 PROGRAMA BILINGÜE EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

### Colegios Bilingües Región de Murcia

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, en el ejercicio de las competencias que esta última tiene atribuidas en materia de educación, pretende fomentar la participación de los centros docentes de Educación Infantil y Primaria de la Región de Murcia, públicos y privados concertados, en el programa 'Colegios Bilingües Región de Murcia', para la implantación de la enseñanza bilingüe español-inglés, buscando un uso adecuado y simultáneo de la lengua castellana y de la lengua inglesa en Educación Primaria.

#### OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Este programa responde al reto educativo y social que supone el aprendizaje de lenguas extranjeras como herramienta vehicular para el entendimiento entre países y culturas. Se pretende por tanto, desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica para expresarse, comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

#### INICIO DEL PROGRAMA

Durante el curso 2009/2010, 25 centros sostenidos con fondos públicos (22 colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y 3 centros privados concertados) comenzaron a implantar el programa.

#### CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

La implantación en los centros se inicia en el primer curso de Educación Primaria de los centros que resultan seleccionados a través de una convocatoria. Se lleva a cabo de manera gradual, curso a curso, y se implanta en la totalidad de unidades de cada nivel.

La selección de los colegios bilingües tiene en cuenta los criterios de equilibrio y distribución territorial.

Se entiende por enseñanza bilingüe la que permite impartir, al menos, un cuarto del horario lectivo semanal en lengua inglesa. Para ello, los centros seleccionados, además del horario dedicado a Lengua Extranjera: Inglés, deben impartir también en inglés otras áreas hasta alcanzar el mencionado horario semanal. Dicha elección podrá ser llevada a cabo entre las siguientes áreas: Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural; Educación Artística, y Educación Física.

#### MEDIDAS DE APOYO

Los centros seleccionados dispondrán de las siguientes medidas específicas de apoyo: (no todos los puntos siguientes se pueden llamar en puridad "medidas de apoyo")

- Orientaciones didácticas y plan de formación para el profesorado implicado en el desarrollo del programa.
- La participación de los alumnos en el programa 'Colegios Bilingües Región de Murcia' se hará constar en su historial y expediente académico.
- Certificación acreditativa a los alumnos participantes en el programa en las condiciones que se determine.
- Participación en proyectos e intercambios de carácter internacional.
- Intervención en actividades de formación, dando prioridad al profesorado del programa 'Colegios Bilingües Región de Murcia' siempre que la convocatoria lo permita.
- La participación de los coordinadores y del profesorado de áreas no lingüísticas se valorará como mérito en los procedimientos en los que así se determine.

Los centros públicos, además, dispondrán de auxiliares de conversación de lengua inglesa, equipamiento con tecnologías de la información y la comunicación, incremento del presupuesto para gastos de funcionamiento, y percepción, en su caso y cuando se determine, del complemento retributivo reglamentario.

Los centros privados concertados podrán disponer de auxiliares de conversación de lengua inglesa, y equipamiento con tecnologías de la información y la comunicación, en función de sus propios recursos.

#### **AUXILIARES DE CONVERSACIÓN**

La posibilidad de contar con la colaboración de un auxiliar de conversación, cuya lengua materna es el idioma objeto de estudio, aporta una serie de ventajas muy valiosas para el proceso de enseñanza. Su participación en las clases supone un vínculo directo con el idioma en estado puro, donde tienen cabida una serie de elementos fonéticos, dialécticos y léxicos: refranes, modismos, locuciones y giros idiomáticos, que solo el nativo es capaz de producir con toda naturalidad.

No es menos importante la información cultural aportada por el auxiliar de conversación. Ésta permite que el alumnado conozca aspectos geográficos, históricos, políticos, sociales y de actualidad, poniéndolo en contacto con el día a día y con la idiosincrasia del país correspondiente, enriqueciendo así su visión de conjunto, a la vez que aportando elementos de contraste para una mejor comprensión de su propia cultura.

Los auxiliares de conversación tienen una dedicación de 12 horas semanales, ejerciendo sus funciones bajo la dirección de un profesor tutor, preferentemente el coordinador del programa.

#### **FUNCIONES:**

- Asistir al profesorado titular de lengua extranjera en clases prácticas de conversación participando en el entrenamiento lingüístico de los alumnos.
- Ayudar en las clases de lengua y cultura como especialista de su país de origen.
- Auxiliar al profesor no especialista de idiomas, y que imparte su materia en lengua extranjera, en la preparación de materiales pedagógicos, así como en sus clases.

- Participar, con carácter voluntario, en la realización de actividades culturales de diferente índole.

### **CENTROS PARTICIPANTES**

Podrán participar en el programa 'Colegios Bilingües Región de Murcia' todos los colegios y centros privados concertados de Educación Infantil y Primaria pertenecientes al ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que cumplan con los compromisos y condiciones establecidas.

### **COMPROMISOS DE LOS CENTROS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**

- Llevar a cabo el Plan de Actualización del profesorado diseñado por esta Consejería.
- Participar y colaborar en el desarrollo de los procesos de evaluación dirigidos a los centros y al alumnado que se determinen.
- Proponer como candidatos, para la coordinación del programa en el centro, a maestros funcionarios de carrera con destino definitivo en centros públicos; y, en centros privados concertados, a maestros con contrato indefinido, cooperativistas, titulares y socios que estén en posesión de la titulación requerida.
- Realizar, cada curso escolar, un proyecto en el que se indicará el número de maestros que imparten enseñanzas bilingües en el centro, los objetivos propuestos, las actividades más destacables para el año académico y el número de alumnos que se beneficiará del programa. Dicho proyecto deberá quedar recogido en la Programación General Anual del centro.
- Concretar el programa 'Colegios Bilingües Región de Murcia' en la programación docente durante un período de dos años a partir del mes de septiembre del curso escolar en el que se haya iniciado la implantación, e incluirlo en el Proyecto Educativo de Centro.

### **FUNCIONES DEL COORDINADOR**

- Coordinar las actividades del profesorado participante y la elaboración del programa 'Colegios Bilingües Región de Murcia', así como su concreción en las programaciones docentes.
- Organizar y coordinar las reuniones del equipo docente del programa con el objeto de adaptar el currículo integrado de las lenguas y las áreas no lingüísticas.
- Establecer, en coordinación con el Jefe de Estudios del centro, el horario de los auxiliares de conversación, quienes deberán apoyar la labor del profesorado directamente involucrado en el programa.
- Establecer canales de comunicación con los demás centros bilingües así como con los responsables del programa.
- Coordinar las distintas acciones que se desarrollen en el centro relacionadas con el programa.

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Los criterios de selección de centros se atenderán a lo siguiente:

- Viabilidad de la solicitud. Para ello, se tendrá en cuenta la plantilla de profesorado especialista en Lengua Extranjera: inglés, el profesorado que acredite un nivel B2 del MCER y el número de unidades de Primaria.

- Grado de aceptación de la comunidad educativa del centro manifestado a través del apoyo recibido por su aprobación en el Claustro de Profesores y en el Consejo Escolar.
- Proyecto de participación.
- Participación del centro educativo en: programa para la aplicación del 'Portfolio Europeo de las Lenguas', programas de investigación o innovación educativa relacionados con el uso de la lengua extranjera, el plurilingüismo y la interculturalidad, así como otros programas o proyectos educativos relacionados con el objeto de la convocatoria.
- Participación del centro en proyectos escolares *Comenius*, *eTwinning*, intercambios escolares u otros dentro del 'Programa de Aprendizaje Permanente'.
- Participación del profesorado en actividades de formación continua: *Comenius* para personal educativo, visitas de estudio o cursos del Consejo de Europa, cursos de formación pertenecientes al 'Programa de Apoyo a la Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas Extranjeras' (PALE), actividades de formación sobre el 'Portfolio Europeo de las Lenguas', proyectos de investigación o innovación educativa relacionados con el uso de la lengua extranjera, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Para la selección y designación de los centros educativos se tendrá en cuenta la distribución geográfica equilibrada de los solicitantes.

La elección de colegios públicos y centros privados concertados se limitará a la proporción de centros existentes en ambos sectores de la enseñanza. En todo caso, la ausencia de participación o selección de colegios públicos de Educación Infantil y Primaria o centros privados concertados permitirá completar hasta el número de centros estipulado en cada una de las convocatorias.

#### **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CENTROS**

La competencia para la instrucción del procedimiento corresponderá a la dirección general responsable del programa 'Colegios Bilingües Región de Murcia'.

Se establecerá una comisión de selección, presidida por el Director General de Planificación y Ordenación Educativa e integrada por un representante de la Inspección de Educación, un representante de la dirección general competente en materia de recursos humanos, un representante de la dirección general competente en materia de infraestructuras y promoción educativa, un representante del Servicio de Ordenación Académica y dos representantes del Servicio de Programas Educativos.

Dicha comisión procederá a la baremación de los centros participantes, en función de los criterios de selección, valorará las solicitudes y elevará propuesta de resolución al Director General de Planificación y Ordenación Educativa.

#### **ACTUALIZACIÓN DEL PROFESORADO**

##### **Formación inicial**

Una vez seleccionados los centros en cada nueva convocatoria, será necesaria la existencia de un número mínimo de maestros que presenten solicitud de participación y actualización metodológica.

El número de maestros que debe participar en dicha actualización será:

- Dos maestros en centros de hasta 12 unidades en Educación Primaria.
- Tres maestros en centros de entre 13 y 18 unidades en Educación Primaria.
- Cuatro maestros en centros de más de 18 unidades en Educación Primaria.

Todos los maestros seleccionados contraen la obligación de asistir a las actividades programadas dentro del programa de actualización del profesorado en centros adscritos al Programa Colegios Bilingües Región de Murcia, que consistirá en un curso de formación inicial sobre contenidos metodológicos específicos para la enseñanza bilingüe y la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua) con una duración mínima de 150 horas.

### Formación permanente

La formación del profesorado participante se desarrolla a través de los Centros de Profesores y Recursos de la Región de Murcia, que convocan seminarios temáticos a lo largo del curso escolar para que los profesores participantes en el programa elaboren materiales didácticos e intercambien experiencias metodológicas y didácticas.

Otra posibilidad, para el profesorado de colegios bilingües que se incorporan al centro y no tuvieron la formación inicial antes mencionada, es la convocatoria de cursos PALE, con formación metodológica y actualización didáctica en Murcia y estancias formativas en el Reino Unido, para contribuir a la inmersión lingüística que les ayude a reforzar sus destrezas orales.

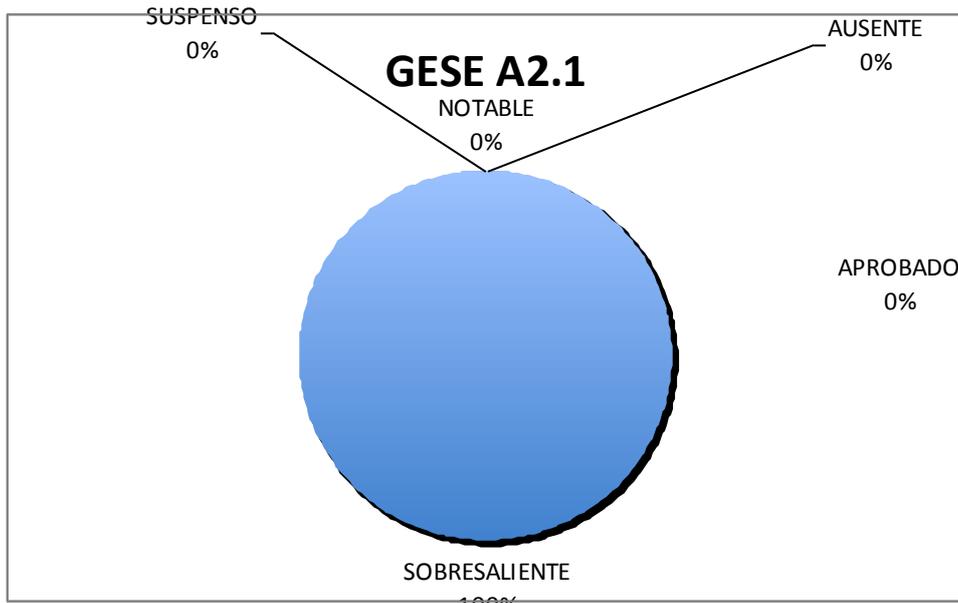
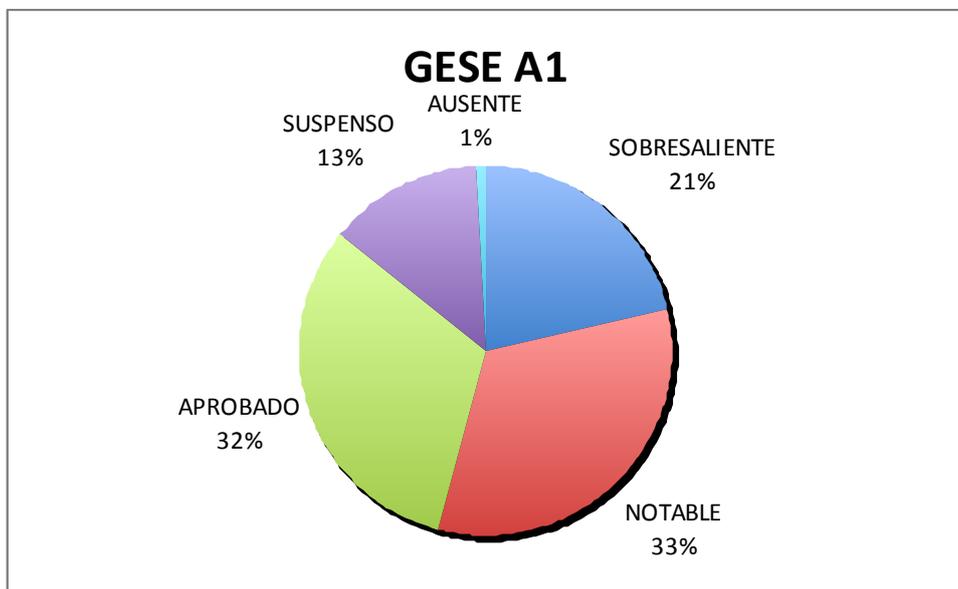
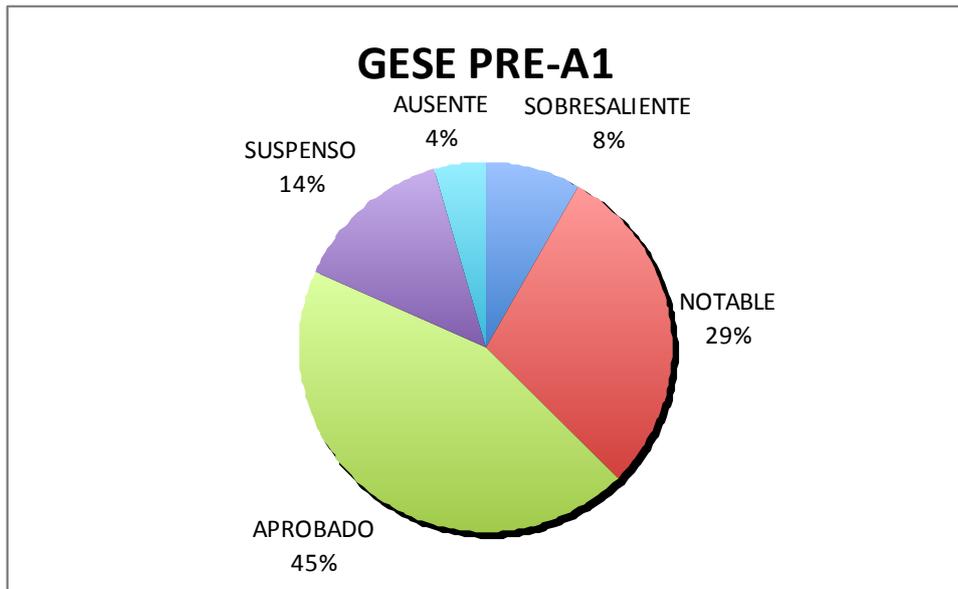
### Evaluación lingüística

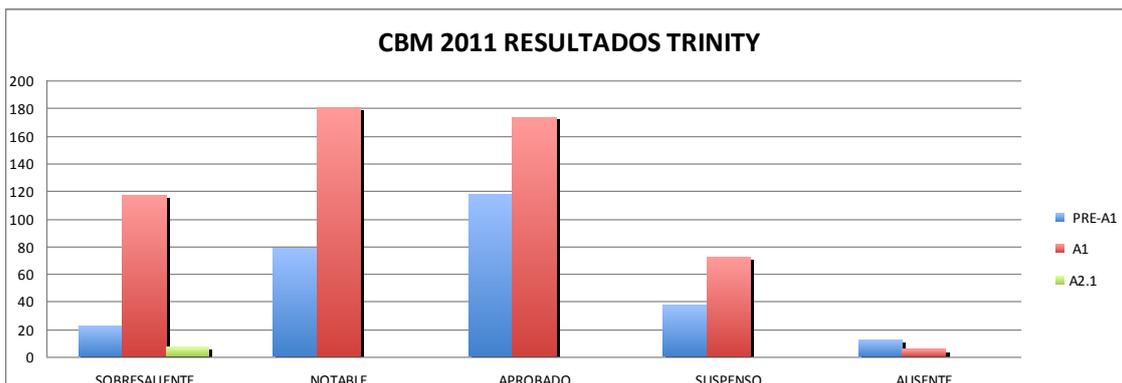
Los alumnos que participan en el programa obtienen el reconocimiento en su expediente académico y un certificado acreditativo a nivel europeo. El *Trinity College* de Londres es el encargado de evaluar a los alumnos de la modalidad español-inglés, a través de un examen externo que acreditará el nivel y la formación alcanzados.

La evaluación externa se realiza de la siguiente manera:

- La institución Trinity College de Londres realiza una prueba en 2º de Primaria a la primera promoción del alumnado de los centros bilingües, que sirve para determinar el correcto funcionamiento del programa.
- Al final de la etapa, en 6º de Primaria, Trinity College realizará unas pruebas de evaluación sobre la expresión y comprensión oral y escrita del alumnado, es decir, en las cuatro destrezas básicas (hablar, escuchar, leer y escribir).

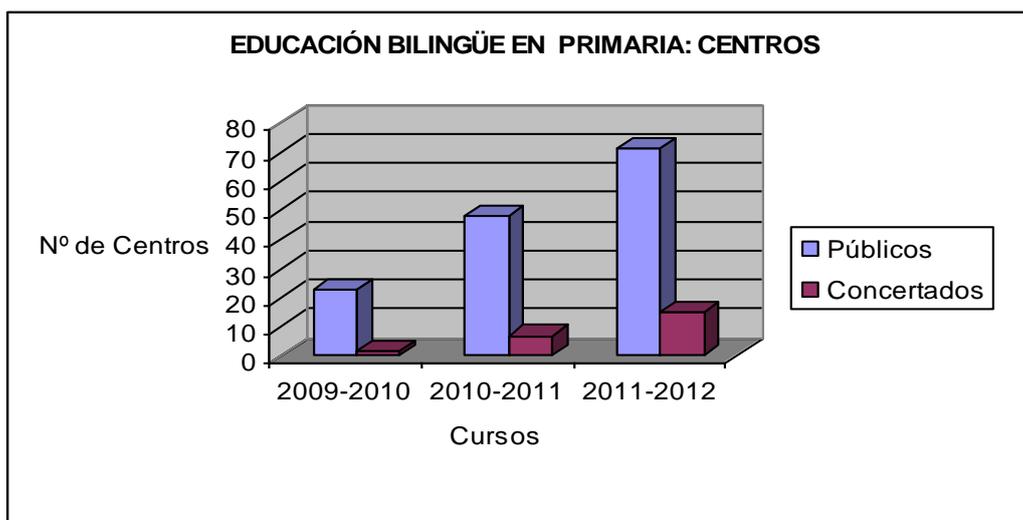
Los resultados de las pruebas realizadas en el curso 2010/2011 están reflejados en los siguientes gráficos:

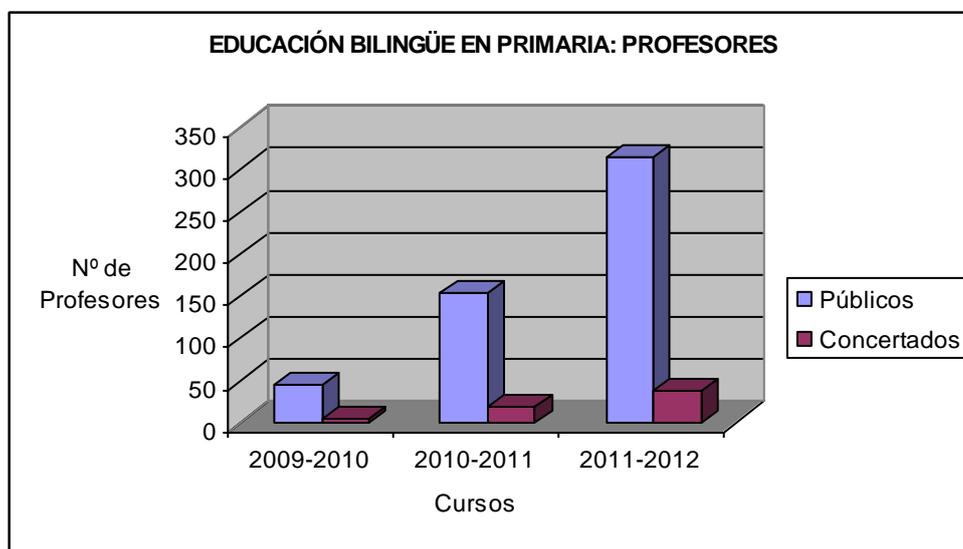
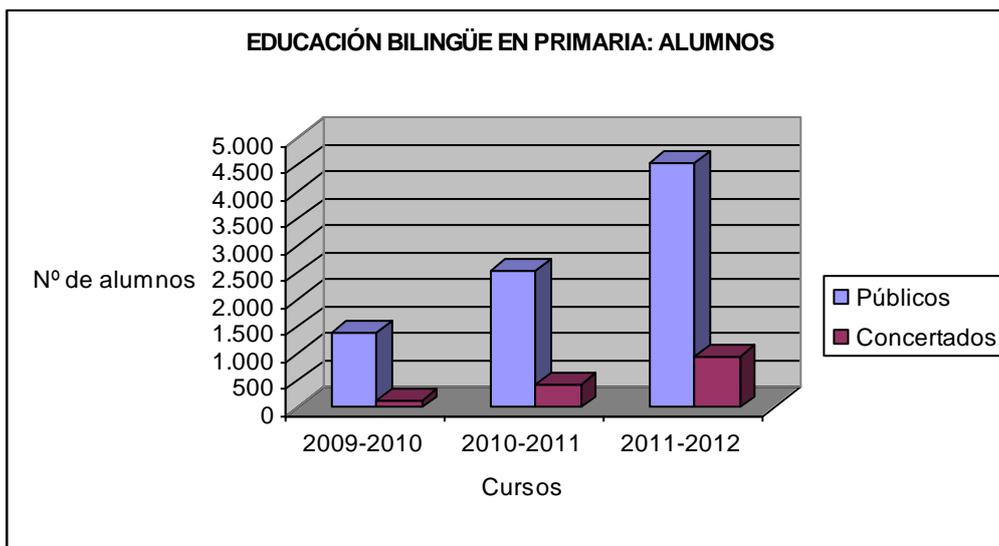




**EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA**

Finalizado el curso escolar 2011-2012, la participación en este programa se concreta en 82 centros de Educación Infantil y Primaria públicos y privados concertados. Con la evolución que podemos observar en los siguientes gráficos:





## A.2 PROGRAMA BILINGÜE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Consejería de Educación, Formación y Empleo de la CARM, tiene también como objetivo prioritario el de continuar con la enseñanza bilingüe en Educación Secundaria, implantada en nuestra Región desde el curso 2000- 2001, ampliando cada nuevo curso escolar el número de centros adscritos al 'Programa de Enseñanza Bilingüe en Secundaria'. Está previsto que el alumnado de Educación Secundaria finalice sus estudios en esta etapa habiendo alcanzado las competencias correspondientes al Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en el idioma o idiomas correspondientes.

## EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA

### SECCIÓN BILINGÜE ESPAÑOL-FRANCÉS

El 20 de noviembre de 2000 se firmó un protocolo de colaboración entre la Consejería de Educación y Universidades y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia. Este programa tiene como finalidad la implantación de secciones bilingües en francés dentro de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

En el primer año de implantación del programa 'Secciones Bilingües español-francés', curso 2000-2001, participaron en la experiencia tres centros educativos. Esta cifra se amplió a nueve en la segunda convocatoria (2001-2002) y a cinco más en el curso escolar 2002-2003.

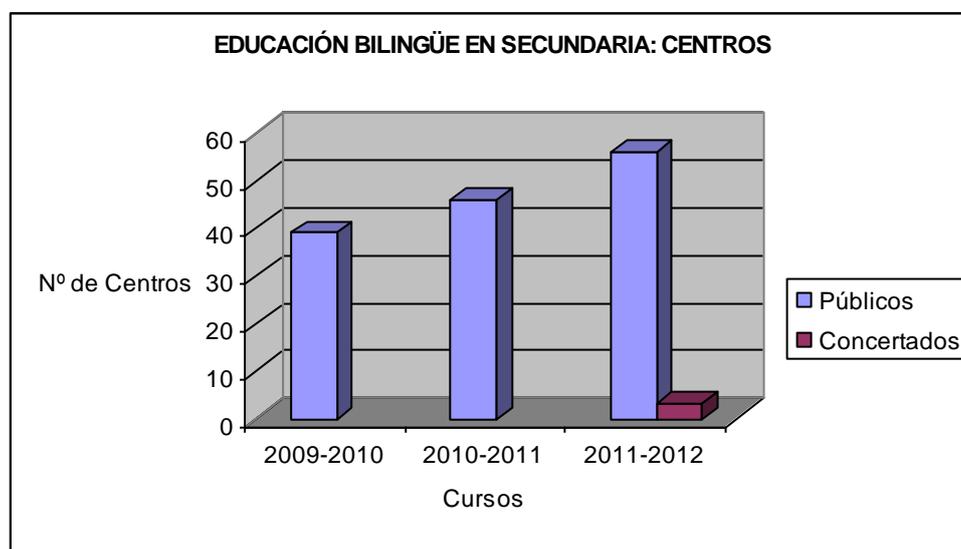
### CONTINUIDAD DEL PROGRAMA: NUEVAS SECCIONES DE ESPAÑOL-INGLÉS Y ESPAÑOL-ALEMÁN

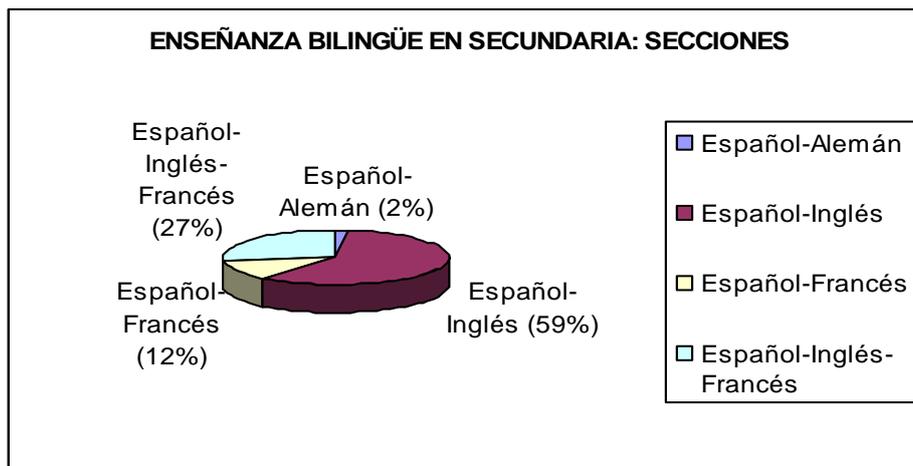
En vista del éxito con que fueron acogidas las 'Secciones Bilingües español / francés', la entonces Consejería de Educación y Cultura decidió ampliar este programa e implantarlo en su modalidad español / inglés durante el curso 2002-2003, siendo seleccionados 6 nuevos IES, y tres más en el siguiente curso escolar.

En el curso 2005-2006 el IES 'Los Molinos' de Cartagena comenzó su andadura dentro del *Convenio MEC-British Council*, por adscripción, al recibir a la primera promoción de alumnado procedente del CEIP 'José M<sup>a</sup> Lapuerta' de Cartagena, participante en el mencionado convenio.

En el curso 2006-2007, se puso en marcha el 'Programa de Secciones Bilingües Español-Alemán' en el IES 'Alfonso X El Sabio', de Murcia.

A partir del curso 2009/2010 se inició el 'Programa de Secciones Bilingües Mixtas' (español-francés-inglés), lo que permitió el paso de algunas secciones bilingües (español-francés) a esta modalidad, y la creación de nuevas secciones. Desde entonces ha ido aumentando, de forma considerable, la adscripción de centros de Secundaria al 'Programa de Enseñanza Bilingüe', pasando de 29 centros en el curso 2008/2009 a 59 en el curso 2011/2012, siendo, de ellos, 35 de inglés; 16 mixtos (12 de transformación y 4 de nueva creación); 7 de francés; y 1 de alemán.





Para el curso 2012/2013 se ha publicado una nueva Resolución de convocatoria para la adscripción de nuevos centros al Programa de Enseñanza Bilingüe: 10 centros públicos y 10 centros privados concertados.

#### OBJETIVOS DEL PROGRAMA

La enseñanza bilingüe tiene como finalidades básicas:

1. Mejorar el aprendizaje de las lenguas extranjeras en sus aspectos comunicativos y lingüísticos, dentro de los niveles establecidos por el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para la Lenguas (MCER).
2. Intensificar el desarrollo de las competencias y destrezas contempladas en el currículo.
3. Fomentar actitudes de tolerancia y respeto.
4. Reforzar el sentido de identidad europea.

#### ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

- 'Programa de Enseñanza Bilingüe en Educación Secundaria' con una modalidad en cada idioma, en la que se impartirán cuatro periodos lectivos de una primera lengua extranjera, pudiéndose ampliar a cinco, previa solicitud del centro. Asimismo, se impartirán al menos dos periodos lectivos semanales en 1º, 2º y 3º de ESO, y al menos tres periodos lectivos semanales en 4º de ESO, de una segunda lengua extranjera, además de cursar, al menos, dos materias no lingüísticas en la primera lengua.

- 'Programa de Enseñanza Bilingüe Mixta', en la que se cursarán dos lenguas extranjeras simultáneamente, con igual carga horaria, cuatro periodos lectivos en cada idioma, y, al menos, una materia no lingüística en cada lengua extranjera.

El idioma objeto del programa tiene que ser cursado por los alumnos como primera lengua extranjera. En el caso del 'Programa de Enseñanza Bilingüe Mixta', y aunque el tratamiento pedagógico de ambas lenguas habrá de ser idéntico y con igual carga horaria, los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, indicarán al

matricularse cuál de ellas deberá figurar en su expediente como primera y cuál como segunda lengua extranjera.

En Educación Secundaria Obligatoria serán impartidas en la lengua extranjera objeto del programa al menos dos de las materias no lingüísticas, con un mínimo de cuatro periodos lectivos entre ambas. El alumnado de 4º de ESO, en el caso excepcional de que encuentren dificultades en la elección de sus materias opcionales, podrán cursar una sola materia no lingüística, además del primer idioma del programa (primera lengua extranjera en el currículo) y segundo idioma del mismo (segunda lengua extranjera obligatoria), de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, acogidos al 'Programa de Enseñanza Bilingüe', deberán cursar obligatoriamente una segunda lengua extranjera como materia optativa en 1º, 2º y 3º de ESO, y como materia opcional en 4º de ESO.

### **MEDIDAS DE APOYO**

Los Institutos de Educación Secundaria adscritos al programa podrán contar con una ampliación del personal del centro mediante auxiliares de conversación de la lengua extranjera correspondiente, los cuales contribuirán al desarrollo del programa. Los auxiliares deberán tener el idioma objeto del programa como lengua materna o vehicular y estar realizando, o haber realizado, estudios universitarios. Los centros privados concertados podrán disponer de auxiliares de conversación de lengua extranjera en función de sus propios recursos.

Las funciones del Auxiliar de Conversación son:

- Asistir al profesor titular de lengua extranjera en clases prácticas de conversación, participando en el entrenamiento lingüístico de los alumnos.
- Ayudarle en sus clases de lengua y cultura como especialista de su país de origen.
- Ayudar al profesor no especialista de idiomas, y que imparte su materia en lengua extranjera, en la preparación de materiales pedagógicos, así como en sus clases.
- Participar (con carácter voluntario) en la realización de actividades culturales de diferente índole.

### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**

- Compromiso del claustro de profesores, de los departamentos de lenguas extranjeras y de cada uno de los departamentos de materias no lingüísticas implicados.
- Disponibilidad del profesorado que pueda asumir la continuidad del programa en la etapa de Bachillerato.
- El Consejo Escolar deberá emitir un informe favorable sobre la adscripción del centro a este Programa.
- Compromiso del profesorado vinculado al programa de impartirlo, al menos, durante dos años, en tanto se pueda cubrir la vacante por otro profesor debidamente acreditado.
- Acreditación de la competencia lingüística, de un nivel B2 del MCER, del profesorado que solicita la vinculación al programa, por medio de las titulaciones o certificaciones exigidas en la convocatoria.

## SELECCIÓN DE CENTROS PARA EL PROGRAMA

En la selección de centros aspirantes a participar en el 'Programa de Enseñanza Bilingüe' se tienen en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

### 1. Profesorado

- Número de profesores de materias no lingüísticas (DNL) habilitados para el Programa y previstos para toda la etapa de ESO.

### 2. Planificación del programa:

- La planificación de la continuidad del Programa en Bachillerato, de acuerdo con los requisitos y características del mismo.
- Superación del mínimo de materias no lingüísticas exigidas en Bachillerato.

### 3. Valoración del proyecto:

- Objetivos y contenidos previstos para la aplicación del Programa.
- Intercambios escolares realizados en el centro durante los tres últimos cursos.
- Programas europeos en relación con los idiomas realizados en el centro durante los tres últimos cursos.

4. Proximidad del centro solicitante a colegios adscritos al programa 'Colegios Bilingües Región de Murcia' o adscripción del propio centro educativo al programa 'Colegios Bilingües Región de Murcia'.

## FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INTERCAMBIOS

Los coordinadores y el profesorado de materias no lingüísticas que impartan docencia en el programa, tendrán un reconocimiento de horas en créditos.

El profesorado participante en el programa realizará cursos de formación específica organizados en los Centros de Profesores y Recursos, para actualizar sus conocimientos y metodología, así como para elaborar materiales didácticos.

Se ofertarán cursos de formación al profesorado de materias no lingüísticas con la finalidad de potenciar su capacidad para elaborar unidades didácticas en el idioma del programa:

- Jornadas del Profesorado: recursos y actividades
- Convenio con la Académie de Nancy-Metz (Francia), que posibilita que el profesorado DNL de francés realice estancias formativas en Francia, con la ayuda Comenius del Consejo de Europa.
- Seminarios de formación.
- Estancias formativas para profesorado de disciplinas no lingüísticas, en colaboración con el MECD.

## EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL ALUMNADO

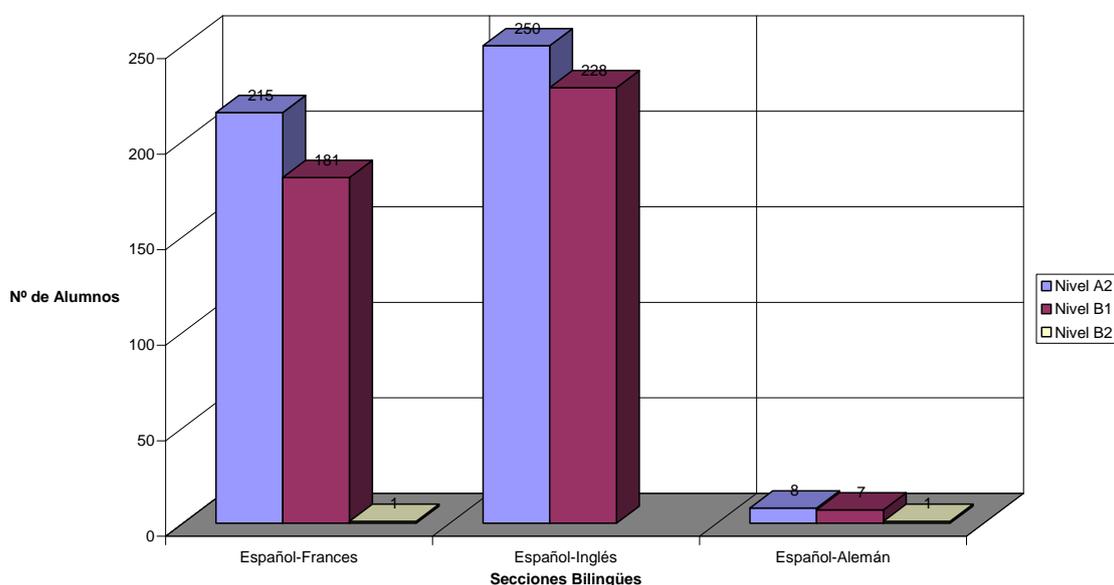
Al alumnado que haya cursado enseñanza bilingüe en Educación Secundaria Obligatoria se le extenderá, en su historial y expediente académico, una diligencia del secretario del centro para hacer constar la circunstancia de haber cursado el programa de la modalidad correspondiente en dicha etapa.

El alumnado que finalice 4.º de ESO en el programa podrá realizar, a propuesta de la consejería competente en materia educativa, una prueba de nivel, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Estas pruebas se podrán realizar a través de la red de Escuelas Oficiales de Idiomas de la Región de Murcia o a través de organismos de reconocido prestigio internacional en la certificación de idiomas.

Todo el alumnado que curse el 'Programa de Enseñanza Bilingüe' en Educación Secundaria Obligatoria obtendrán al finalizar la etapa la certificación que acredite su participación.

En el curso 2009/2010, un total de 944 alumnos de 4º de la ESO en el Programa de Enseñanza Bilingüe en Secundaria realizaron una prueba de nivel conforme al MCER. De éstos, 891 alumnos, es decir, un 94% obtuvieron resultados aptos, titulando por lo tanto en los niveles A2, B1 y B2. En la siguiente tabla quedan reflejados los resultados por idiomas.

Aptos en los distintos niveles de idioma. Curso 2009-2010



### A.3 BACHIBAC

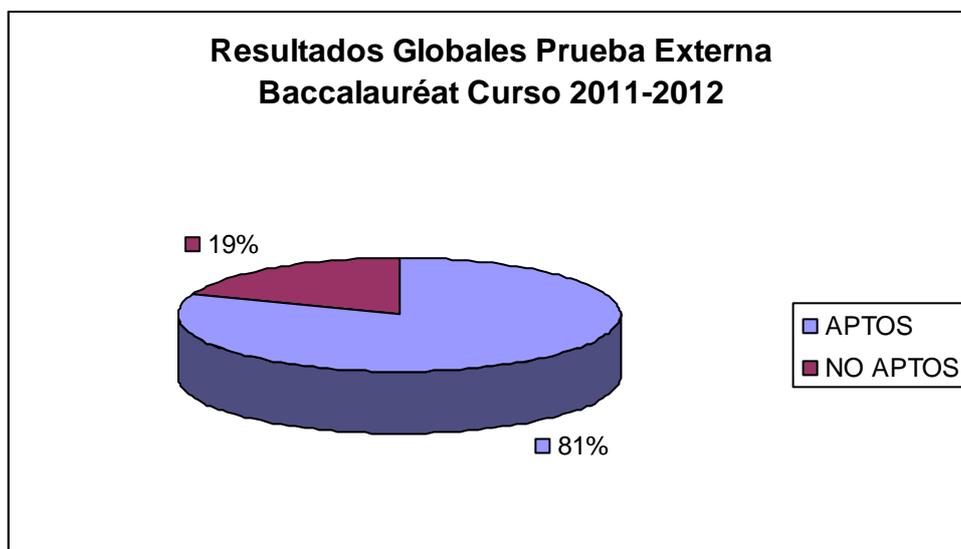
Durante el curso 2010-2011, tres centros educativos del Programa Bilingüe en Educación Secundaria de la modalidad español-francés, se adscribieron al 'Programa de Currículo Mixto' relativo a la doble titulación de Bachiller y *Baccalauréat*, *Bachibac*: IES 'Alfonso X El Sabio', de Murcia; IES 'Mariano Baquero Goyanes', de Murcia; e IES 'Ben Arabí', de Cartagena.

Este Programa tiene sus orígenes en el acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Francesa relativo a la doble titulación de Bachiller y de *Baccalauréat*, firmado en París el 10 de enero de 2008.

La participación en el programa permite al alumnado adscrito finalizar 2º de Bachillerato con un currículo específico en Lengua y Literatura Francesas y en Historia de España y Francia, y, tras superar una prueba externa sobre estas áreas, obtener, además de su titulación de Bachillerato, la del *Baccalauréat* francés, pudiendo

acceder, indistintamente, a las universidades españolas y francesas de acuerdo con la legislación vigente en ambos países. En el caso de España, se podrían acoger al sistema de acceso a la Universidad previsto en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica, de 3 de mayo, de Educación.

En el curso 2011/2012, 52 alumnos de los centros anteriormente mencionados se presentaron a la prueba externa Baccalauréat. De éstos, 42 alumnos obtuvieron resultados positivos y por lo tanto la doble titulación Bachiller y Baccalauréat.



**APROBADO EN PLENO 24 DE JULIO DE 2013**